

Ш 2 ш

Preside la Excma. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago Sesión Plenaria n.º 8, celebrada los días 4 y 5 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

11L/SEIP-0001. Comparecencia del presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar sobre los primeros cien días de mandato de la XI Legislatura.

Gobierno de La Rioja.

349

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0006. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas urgentes de impacto inmediato que va a tomar el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias riojanas frente al considerable aumento en sus préstamos hipotecarios.

Javier García Ibáñez - Grupo Parlamentario Socialista.

386

11L/POPG-0007. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo va a resolver el histórico déficit en materia de infraestructuras de comunicación en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

388

11L/POPG-0008. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo van a beneficiar las rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de La Rioja en el IRPF en nuestra tierra.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

390

11L/POPG-0009. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa al balance que efectúa el presidente de los primeros cien días de Gobierno autonómico del Partido Popular.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

391

11L/POPG-0010. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la creación del Instituto de Química en la Universidad de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

393

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0037. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja la medida propuesta en campaña electoral de cuota cero para los autónomos de La Rioja durante los próximos tres años.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

394

11L/POP-0102. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se encuentra paralizado desde el 3 de junio del presente año el proceso selectivo del Servicio Riojano de Salud para la selección e incorporación de cinco psicólogos/as para el ámbito de los dispositivos de atención psicológica en Atención Primaria.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

396

11L/POP-0141. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué engaña el Gobierno de La Rioja a los ganaderos con el anuncio de solicitud de exclusión del lobo del Lespre, a sabiendas de que para que eso ocurra, según el artículo 56.2 de la Ley 42/2007, de biodiversidad estatal, es necesaria información técnica o científica que aconseje su exclusión y que esta es inexistente, dado el dictamen del Comité Científico del Ministerio de 2020 que, por unanimidad, recomendaba su inclusión en el Listado.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

399

11L/POP-0155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo publicará la Consejería de Política Local la orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la adquisición de bicicletas y ciclos de pedales, destinadas a potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte de personas y mercancías por carretera, cuyo periodo de información pública finalizó el 19 de junio de 2023 y que están dotadas con 100.000 euros en los presupuestos de este año.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

402

11L/POP-0160. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuánto asciende el ahorro que ha supuesto la nueva estructura del Gobierno respecto a la pasada legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

404

11L/POP-0165. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que ha establecido el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para reactivar la Fundación San Millán de la Cogolla.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

405

424

11L/POP-0166. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a emprender la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para impulsar los monasterios de San Millán de la Cogolla como Patrimonio de la Humanidad. Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 405 11L/POP-0167. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Salud y Políticas Sociales sobre el seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental 2021-2025. Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 408 11L/POP-0168. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2023/2024 dirigidas a prevenir el abandono escolar. Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 409 11L/POP-0177. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar que los viticultores riojanos vendan las uvas por encima del precio de coste de producción. Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 411 11L/POP-0186. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha supuesto para el sector del comercio de Calahorra la celebración de la feria Promostock. Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 413 11L/POP-0197. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso a los servicios básicos en nuestros municipios con menos de 300 habitantes. Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario VOX. 415 **INTERPELACIONES** 11L/INTE-0048. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 417 11L/INTE-0270. Interpelación relativa a la política general en materia de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/INTE-0279. Interpelación relativa a la política general en materia de Cambio Climático del Gobierno de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

429

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACION

11L/MOCI-0001. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a transformar el modelo de gestión de los comedores escolares de los centros educativos públicos de La Rioja, en base a una serie de fundamentos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

434

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0014. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un "bono de ayuda a las hipotecas" para amortiguar el impacto del aumento de la cuota financiera que afecta a las familias más vulnerables con préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda habitual en régimen de interés variable.

Javier García Ibáñez - Grupo Parlamentario Socialista.

443

11L/PNLP-0023. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a ejecutar un plan para llevar el servicio de urgencias pediátricas a centros de Rioja Alta y Rioja Baja.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

451

11L/PNLP-0024. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar, de forma urgente, el reglamento de la Ley 9/2023, de 20 de julio, sobre economía social y solidaria de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

458

11L/PNLP-0028. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar la cuantía máxima individualizada de la ayuda a percibir de las becas de movilidad para jóvenes universitarios a 1.700 euros y a incrementar un 5% los umbrales de renta según el número de miembros computables de la unidad familiar.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

465

SUMARIO

Se inicia la sesión el día 4 de octubre a las nueve horas y un minuto.	349
SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO	
11L/SEIP-0001. Comparecencia del presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar sobre los primeros cien días de mandato de la XI Legislatura.	349
Exposición del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	349
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	370
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	372
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez.	375
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	378
Contestación del presidente a los cuatro grupos parlamentarios.	381
Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos.	385
Se reanuda la sesión el día 5 de octubre a las nueve horas y tres minutos.	385
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0006. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas urgentes de impacto inmediato que va a tomar el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias riojanas frente al considerable aumento en sus préstamos hipotecarios.	386
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	386
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	386
Réplica del señor García Ibáñez.	386
Dúplica del señor presidente.	387
11L/POPG-0007. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo va a resolver el histórico déficit en materia de infraestructuras de comunicación en La Rioja.	388
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	388
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	388
Réplica de la señora Moreno Martínez.	388
Dúplica del señor presidente.	389

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 4-5 de octubre de 2023

11L/POPG-0008. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo van a beneficiar las rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de La Rioja en el IRPF en nuestra tierra.	390
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	390
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	390
11L/POPG-0009. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa al balance que efectúa el presidente de los primeros cien días de Gobierno autonómico del Partido Popular.	391
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	391
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	392
11L/POPG-0010. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la creación del Instituto de Química en la Universidad de La Rioja.	393
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	393
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	394
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-0037. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja la medida propuesta en campaña electoral de cuota cero para los autónomos de La Rioja durante los próximos tres años.	394
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	395
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	395
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	395
Dúplica del señor consejero.	396
Duplica del Serior consejero.	390
11L/POP-0102. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se encuentra paralizado desde el 3 de junio del presente año el proceso selectivo del Servicio Riojano de Salud para la selección e incorporación de cinco psicólogos/as para el ámbito de los dispositivos de atención psicológica en Atención Primaria.	396
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	396
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	397
Réplica de la señora Somalo San Juan.	397
Dúplica de la señora consejera.	398
11L/POP-0141. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué engaña el Gobierno de La Rioja a los ganaderos con el anuncio de solicitud de exclusión del lobo del Lespre, a sabiendas de que para que eso ocurra, según el artículo 56.2 de la Ley 42/2007, de biodiversidad estatal, es necesaria información técnica o científica que aconseje su exclusión y que esta es inexistente, dado el dictamen del Comité Científico del Ministerio de 2020 que, por unanimidad, recomendaba su inclusión en el Listado.	399
Pregunta del señor García García (GPS).	399
:	550

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 4-5 de octubre de 2023

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	399
Réplica del señor García García.	399
Dúplica de la señora consejera.	401
11L/POP-0155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo publicará la Consejería de Política Local la orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la adquisición de bicicletas y ciclos de pedales, destinadas a potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte de personas y mercancías por carretera, cuyo periodo de información pública finalizó el 19 de junio de 2023 y que están dotadas con 100.000 euros en los presupuestos de este año.	402
Pregunta del señor García García (GPS).	402
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	402
Réplica del señor García García.	402
Dúplica del señor consejero.	403
11L/POP-0160. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuánto asciende el ahorro que ha supuesto la nueva estructura del Gobierno respecto a la pasada legislatura.	404
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	404
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	404
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	404
Dúplica del señor consejero.	404
11L/POP-0165. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que ha establecido el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para reactivar la Fundación San Millán de la Cogolla.	405
11L/POP-0166. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a emprender la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para impulsar los monasterios de San Millán de la Cogolla como Patrimonio de la Humanidad.	405
A solicitud del señor Visairas Blanco (GPP), se agrupan ambas preguntas.	405
Preguntas del señor Visairas Blanco.	406
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	407
11L/POP-0167. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Salud y Políticas Sociales sobre el seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental 2021-2025.	408
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	408
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	408

Réplica de la señora Bastida de Miguel.	408
Dúplica de la señora consejera.	408
11L/POP-0168. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2023/2024 dirigidas a prevenir el abandono escolar.	409
Pregunta del señor Eguizábal León (GPP).	409
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	410
Réplica del señor Eguizábal León.	410
Dúplica del señor consejero.	410
11L/POP-0177. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar que los viticultores riojanos vendan las uvas por encima del precio de coste de producción.	411
Pregunta del señora Moreno Martínez (GPPIU).	411
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	411
Réplica de la señora Moreno Martínez.	412
Dúplica de la señora consejera.	412
11L/POP-0186. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha supuesto para el sector del comercio de Calahorra la celebración de la feria Promostock.	413
Pregunta de la señora Antoñanzas Garro (GPP).	413
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	414
Réplica de la señora Antoñanzas Garro.	414
Dúplica de la señora consejera.	414
11L/POP-0197. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso a los servicios básicos en nuestros municipios con menos de 300 habitantes.	415
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	415
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	415
Réplica del señor Alda Pérez.	416
Dúplica del señor consejero.	416
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0048. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	417
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	418

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 4-5 de octubre de 2023

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	420
Réplica de la señora Moreno Martínez.	422
Dúplica del señor consejero.	423
11L/INTE-0270. Interpelación relativa a la política general en materia de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.	424
Interpelación de la señora Del Vigo García (GPS).	424
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	426
Réplica de la señora Del Vigo García.	428
Dúplica de la señora consejera.	428
11L/INTE-0279. Interpelación relativa a la política general en materia de Cambio Climático del Gobierno de La Rioja.	429
Interpelación del señor García García (GPS).	429
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	430
Réplica del señor García García.	433
Dúplica de la señora consejera.	434
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
11L/MOCI-0001. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a transformar el modelo de gestión de los comedores escolares de los centros educativos públicos de La Rioja, en base a una serie de fundamentos.	434
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	435
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alacid López.	436
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	438
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	439
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	441
Votación: el apartado 1.a) de la moción consecuencia de interpelación queda aprobado por unanimidad; el apartado 1.c) queda rechazado por 4 votos a favor, 17 votos en contra y 12 abstenciones; el resto de la moción queda rechazado por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	442

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0014. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un "bono de ayuda a las hipotecas" para amortiguar el impacto del aumento de la cuota financiera que afecta a las familias más vulnerables con préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda habitual en régimen de interés variable.	443
Defensa de la proposición no de ley por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	443
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	444
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	444
Explicación de la enmienda por la señora Moreno Martínez.	445
Postura ante la enmienda del señor Lacalzada Esquivel, que no la acepta.	445
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	445
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alacid López.	446
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez.	448
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	449
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.	450
11L/PNLP-0023. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a ejecutar un plan para llevar el servicio de urgencias pediátricas a centros de Rioja Alta y Rioja Baja.	451
Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Núñez (GPPIU).	451
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alacid López.	452
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	454
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	455
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Pérez Núñez.	456
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	457
11L/PNLP-0024. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar, de forma urgente, el reglamento de la Ley 9/2023, de 20 de julio, sobre economía social y solidaria de La Rioja.	458
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	458

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.	460
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	460
Explicación de la enmienda por el señor Bengoa de la Cruz.	460
Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que la acepta.	460
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	460
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	461
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	463
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez	464
El señor Lacalzada Esquivel interviene por alusiones.	465
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	465
11L/PNLP-0028. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar la cuantía máxima individualizada de la ayuda a percibir de las becas de movilidad para jóvenes universitarios a 1.700 euros y a incrementar un 5% los umbrales de renta según el número de miembros computables de la unidad familiar.	465
Defensa de la proposición no de ley por la señora Villuendas Asensio (GPS).	466
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario VOX.	468
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	468
Explicación de las enmiendas:	
El señor Pérez Núñez explica la de Podemos-Izquierda Unida.	468
El señor Alda Pérez explica la de VOX.	468
Postura ante las enmiendas de la señora Villuendas Asensio, que acepta la de Podemos-Izquierda Unida y no acepta la de VOX.	469
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Pérez Núñez.	469
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	470
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Mena Ibáñez.	471
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	473

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	474
Votación: el apartado 5 de la proposición no de ley, con la enmienda de Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, es aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra; los apartados restantes quedan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	3
Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y ocho minutos.	475

SESIÓN PLENARIA N.º 8 CELEBRADA LOS DÍAS 4 y 5 DE OCTUBRE DE 2023

(Se inicia la sesión el día 4 de octubre a las nueve horas y un minuto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados. Se abre la sesión.

11L/SEIP-0001. Comparecencia del presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar sobre los primeros cien días de mandato de la XI Legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: comparecencia del presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar sobre los primeros cien días de mandato de la XI legislatura.

El debate se realizará según dispone el artículo 154.2 del Reglamento.

Para exposición oral del presidente del Gobierno, por tiempo ilimitado, tiene la palabra el excelentísimo presidente del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días. Gracias, presidenta.

Señorías, tal y como me comprometí, he convocado este Pleno en el Parlamento de La Rioja para exponer a sus señorías y a la sociedad riojana, con transparencia, los primeros casi cien días de gobierno.

Y remarco la palabra "transparencia" porque durante cuatro años a los riojanos, a través de sus legítimos representantes en esta Cámara donde reside la soberanía popular de nuestra comunidad autónoma, se les ha hurtado sistemáticamente la misma, especialmente en todo lo que tiene que ver con los proyectos del denominado Plan para la Transformación, tan repetidamente cacareado por parte del Gobierno de Concha Andreu.

Resulta sarcástico escuchar hace algunos días en esta Cámara al diputado y exconsejero señor Lacalzada decir que se mantendría –cito literal– "vigilante para que se ejecuten la totalidad de los fondos europeos". Señor Lacalzada, demuestra que en La Rioja se ha operado un cambio claro y positivo que confía en la transparencia del actual Gobierno porque, si nosotros actuáramos igual que ustedes, no se enteraría de nada por dos motivos fundamentales: por la opacidad y por la incapacidad manifiesta de su Gobierno para gestionar los fondos.

En estos cien días en los que hubiera deseado poder dedicarme plenamente a gobernar en sentido estricto de la palabra para proporcionar "un buen gobierno a La Rioja", lamentablemente no ha podido ser así, ya que hemos tenido que dedicar mucho tiempo y esfuerzo para descubrir, conocer y hacer frente a una enorme madeja laberíntica y oscuramente tejida en torno a una administración paralela en la que han envuelto un fantasioso, irreal e irrealizable Plan de Transformación, que constituye la gran mentira del Gobierno Andreu. Un engaño o, por hablar con mayor propiedad, un intento de engaño a los riojanos, ya que las urnas demostraron el 28 de mayo que una inmensa mayoría de la población no se ha creído nunca –con razón– esa gran mentira urdida en las fundaciones creadas exprofeso desde la presentación oficial del Plan el 3 de febrero de 2021, pero ninguna realidad material, tangible, duradera y transformadora de La Rioja.

Ya les adelanto que no me voy a andar con rodeos ni subterfugios, aunque algunas cosas la prudencia conviene hacerlas silenciar, para definir el auténtico desastre de planificación y gestión que supone el mal llamado Plan de Transformación de La Rioja, realizado por consultoras externas sin la participación efectiva y

real del tejido productivo riojano, y del que Concha Andreu asumió su máxima responsabilidad en primera persona. La cito: "Yo misma –dijo ese día– lideraré, garantizando su despliegue efectivo...".

El plan se articulaba en torno a los cuatro proyectos transformadores "famosos", y lo digo por haber sido tantas veces presentados en numerosos foros públicos, no por el éxito de sus nulas realizaciones. Más bien deberíamos decir tres, porque del Territorio Digital de Servicios nada se supo, nada se sabe y me temo que nada se sabrá ya nunca.

Esos proyectos estratégicos, al día de hoy, representan todo un monumento a la palabrería, el fraude y al intento de manipulación a través del engaño y la mentira de todos los riojanos. Y lo digo con dolor porque lo único cierto es, que lo que se decía al frente de ese fallido plan representaba una oportunidad extraordinaria para los riojanos. Una oportunidad perdida que hubiera sido la que nos brindaban los fondos Next Generation para haber desarrollado proyectos realistas, de la mano de los sectores socioeconómicos concernidos, con plena transparencia democrática, de manera que hubieran dejado sobre el territorio realidades capaces de generar desarrollo presente y futuro.

El resultado electoral es la prueba más evidente de que la gran mentira institucionalizada no consiguió su propósito. Lo digo por el especial esfuerzo y despliegue propagandístico sobre este plan que pusieron en escena no solo en la antesala de las elecciones de mayo, sino de forma un tanto impúdica incluso durante la propia campaña en la convicción, probadamente falsa, de que esos fuegos de artificio que *a priori* podían sonar bien a todo el mundo explotaron por los cielos sin dejar más rastro que unas evanescentes luces, ruido y un intenso olor a pólvora.

Lo que nos hemos encontrado, señorías, supera la peor de las previsiones posibles. Muchos intuíamos antes de las elecciones que los cuatro proyectos para la transformación incluían importantes deficiencias en el planteamiento y en la gestión de lo que creíamos –porque así se nos había hecho creer– que eran fondos europeos, pero tengo que reconocer que lo que nos hemos encontrado ha sido el mayor desaguisado que he visto en mis veinticinco años de experiencia en la gestión pública y privada, acompañado además de una interminable colección de *fake news* conducentes a la mayor de las desinformaciones y de infundios para esconder en muchas ocasiones la nada más absoluta.

Por mantenerme en la terminología de nuestra lengua española, emplearé en adelante noticias falsas, que se han reiterado hasta adquirir la categoría de bulo en el caso del Plan de Transformación, pero que me he encontrado preparando esta comparecencia en otros casos. Quizá la primera con la que me topé cuando asumí construir un proyecto alternativo para construir un futuro mejor para La Rioja fue aquella afirmación de que la presidenta Concha había solicitado las *Glosas* a la Real Academia de la Historia. Pedí entonces el correo y la fecha en la que se había producido semejante solicitud formal, pero hasta la fecha nadie aportó ninguna evidencia de que esa acción se hubiera hecho y de que, por tanto, la información fuera verdad. Yo sí he solicitado una reunión a la Real Academia de la Historia y sí voy a dar la batalla y los argumentos razonados para que la espléndida manifestación de las *Glosas Emilianenses* manuscritas sobre el *Códice 60*, pueda ser disfrutado y contemplado en su lugar de origen, San Millán de la Cogolla, en el contexto de una exposición temporal por los riojanos, por los españoles y por los visitantes de cualquier lugar del mundo.

Quizá la última falsa noticia de la que hemos tenido conocimiento y que resulta altamente reveladora es el anuncio de que se había conseguido para La Rioja el legado de María de la O Lejárraga, una de las intelectuales riojanas más importantes. Un asunto que vendió la presidenta Andreu a la manera acostumbrada de las grandes ocasiones cuando se acercan las elecciones: un gran acto en Riojaforum con el mundo de la cultura y bajo un gran cartel donde decía "Plan Estratégico de la Cultura Riojana 2023-2026". Allí anunció solemnemente "un cambio de rumbo en materia cultural" en La Rioja. Un acto, el 3 de abril, a pocas horas de que se publicase el decreto de convocatoria de las elecciones autonómicas prohibiendo precisamente este tipo de actos.

La señora Andreu, no nos acompaña hoy por desgracia, dijo públicamente -lo que se puede escuchar,

cualquier persona que esté interesada, en un audio del evento disponible en la web de *Europa Press* y que ahora les voy a transcribir literalmente—: "Hemos conseguido que el legado de María de la O Lejárraga que tenía su sobrino esté en manos ya de todos los riojanos y las riojanas de la Comunidad Autónoma, del Gobierno de La Rioja, y eso queríamos mostrar ahora [...]. Y tenemos que ver en qué lugar lo situamos, porque ella nació en San Millán, pero todo el legado vamos a ver dónde se puede visionar mejor".

Según la primera acepción del vocablo "visionar" en el diccionario de la RAE, significa creer que son reales cosas inventadas. Bien, yo les puedo asegurar que hoy ese legado no puede ni verse ni visionarse en ningún lugar de La Rioja. La pasada semana —de ahí lo referido anteriormente— hemos recibido en el Gobierno de La Rioja carta del familiar al que hace referencia la señora Andreu en sus palabras, donde se puede leer lo siguiente: "El solemne acto tuvo lugar en Logroño y allí —lo resalta él en mayúsculas— SE DIJO PÚBLICAMENTE QUE SE HABÍA ADQUIRIDO EL ARCHIVO, especificándose incluso a quién, mencionando mi nombre, dando el dato falso de cuánto y cómo se había pagado. No falló detalle. A lo que se faltó fue a la realidad de los hechos". Eso no les hace tanta gracia, ¿verdad?

Les dio a ustedes igual no respetar los procedimientos, les dio igual saltarse a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, les dio igual saltarse públicamente el nombre del titular del legado y la cantidad que iba a percibir por él, ¡les dio todo igual porque lo que les interesaba era anunciarlo en precampaña electoral para volver una vez más a intentar engañar a los riojanos!

Es solo un ejemplo más que muestra de manera muy reveladora una manera de gestionar los recursos públicos que no piensa en el interés general, sino en el propio, y, dentro de ello, en el interés puramente político. Y de este asunto (como de tantos otros, señorías, y de tan especial relevancia, al menos para mí, como son las dificultades que atraviesa el sector vitivinícola) tampoco se me dijo nada en el traspaso de poderes de que este y otros señores e instituciones iban a venir a reclamarnos compromisos de los que había palabras o muy buenos deseos y voluntades que nunca se materializaron en la práctica.

Eso sí, después de meses de negación del problema que atravesaba la viticultura riojana, de inacción o de falsas pistas asegurando que todo se solventaría con la vendimia en verde y las ayudas asociadas destinadas del Ministerio de Agricultura, después de que todo el sector alzara la voz públicamente, se descuelgan en pleno mes de mayo, a las puertas de las elecciones, anunciando ayudas de 7,5 millones de euros en 2023 y 7,5 millones de euros en 2024 para destilar un total de 13,72 millones de litros de vino del *stock* de las bodegas, frente a los 40 millones que se les había solicitado por parte del sector. Esa cifra de 13 millones de litros salía del cálculo publicado en la prensa riojana a partir de su compromiso –todo ello en mayo, claro– para pagar –decía la presidenta Andreu– 1,13 euros por litro. De nuevo, un anuncio que no podía materializarse porque, como se comprobó posteriormente, el Ministerio y la Unión Europea no aprobaron destinar más de 0,93 euros por litro en la ayuda a la destilación.

Y como hoy se trata también de hacer balance de esos casi primeros cien días de gobierno, como bien sabe todo el mundo, en tiempo récord, de manera ejecutiva e inmediata, el nuevo Gobierno ha destinado 15 millones de euros para eliminar más de 17 millones de litros de vino y se complementará con otros 17 millones de euros en 2024, para eliminar otros 20 millones de excedente del *stock* de las bodegas.

Nos vendieron un Plan de Transformación que hicieron consultoras externas de espaldas a La Rioja, construyeron toda una arquitectura de chiringuitos, fundaciones y estructuras paralelas debidamente opacas y dependientes de la propia presidenta con el objetivo premeditado de esconder la gestión, y el resultado no puede ser más demoledor: pésima gestión, gastos sin control y, sobre todo, humo, ¡mucho humo para ocultar que detrás de los grandes titulares no había nada! ¡Nada de nada!

Nos vendieron la llegada de los fondos Next Generation para los cuatro proyectos que iban a actuar como palancas para transformar La Rioja y resulta que los fondos que ha gestionado la Fundación que con el mismo nombre crearon para gestionar los proyectos y los fondos..., que no ha recibido, y por tanto gestionado, ni un solo euro de fondos Next Generation. ¡Todos los fondos han sido transferidos de fondos

propios, del dinero de los riojanos, del presupuesto del Gobierno de La Rioja! ¡Valiente captación de fondos Next Generation para una Fundación para la Transformación! Una gran mentira.

Más que una paradoja, eso es un desatino que a mí me cuesta creer. Y supongo que a los riojanos, que ahora pueden saber de semejante despropósito, les parecerá una broma pesada que después de haber justificado la propia presidenta Andreu en febrero de 2021 la creación de la Fundación para la Transformación en la necesidad –cito literal sus palabras– de "habilitar una estructura ágil, flexible y adaptada para la gestión de los fondos europeos", después de eso, la Fundación no ha gestionado en sus más de dos años de existencia ningún fondo europeo, lo repito. ¿No consideran sus señorías y todos los ciudadanos que esa flagrante contradicción y falta de veracidad es tan sorprendente como desconcertante? Pues bien, todo esto es solamente la antesala del desconcierto y la perplejidad que rodea a todo el frustrado Plan para la Transformación.

Prometieron una Ciudad del Envase y el Embalaje en Calahorra y enseguida demostraré que renunciaron a la ciudad y que la única acción desplegada desde la nueva fundación creada específicamente para desarrollar este proyecto se ha situado en Agoncillo, que –que yo sepa– no es Calahorra.

Anunciaron todo un proyecto en torno al español con el Valle de la Lengua y hemos acabado con la improvisación a última hora de un proyecto (o, mejor, más que un proyecto una ocurrencia) nunca contemplado, fuera del PERTE, de todos sus anuncios y de los convenios con el Gobierno de España y financiado con fondos propios: Voces de la Lengua.

Del proyecto Enorregión, cuyos fondos captados en este caso sí se sitúan fuera de la Fundación, resulta que puedo decirles que la ejecución cuando llegamos al Gobierno en julio era del 0,4%. Era mala planificación, pero peor aún han sido, señorías, las rectificaciones que se han ido introduciendo para intentar hacer ver que se hacía algo. Las voy a desganar detalladamente, ya que ha ocupado buen tiempo del presidente, de su Gobierno y de muchos técnicos de estos cien días para intentar saber cómo se ha llegado a este resultado. Hubiera sido mucho más fácil si hubieran comparecido en este Parlamento con un poco de transparencia y nos hubiéramos podido cumplir la función de fiscalización y vigilancia de los partidos políticos sentados en la Cámara.

Realmente nos han estado engañado todo el tiempo porque finalmente, y esto es lo más triste, no supieron o no pudieron aprovechar la inversión proveniente de fondos europeos para, de la mano de nuestro tejido empresarial, turístico, cultural y tecnológico, estudiar junto a todos ellos las necesidades y oportunidades que podían dar valor de verdad a nuestra tierra. Sin embargo, nuestro reto y compromiso es reorientar y redefinir estos proyectos para que realmente ofrezcan a nuestro territorio oportunidades de futuro, aprovechando la inversión y siendo realmente útiles a la sociedad en su conjunto.

Posteriormente entraré en el detalle de la desastrosa gestión del Plan de la Transformación de La Rioja, porque también quiero hablarles de los cien primeros días de nuestro Gobierno. Y, pese a que hemos tenido que destinar buena parte de nuestro tiempo para desbrozar el galimatías que nos han dejado con el asunto de los fondos europeos, también hemos tenido que hacer frente a la gestión diaria de nuestra región, como corresponde a nuestra obligación y que es, a la postre, para lo que los riojanos nos han traído aquí a esta Cámara y al gobierno.

También hemos dedicado el tiempo necesario para el análisis, la reflexión y la elaboración de propuestas de futuro en algún ámbito estratégico y esencial como son las infraestructuras de la comunicación y la conectividad de La Rioja, para las que adelantaré hoy un planteamiento que ayude a paliar de forma inmediata un déficit histórico que ha limitado y limita el desarrollo económico de nuestra región, la movilidad de las personas y nuestro potencial turístico.

Paso a continuación a diseccionar las principales acciones y proyectos del Plan para la Transformación y la situación que nos hemos encontrado y que hemos podido conocer (algunas cuestiones aún pendientes de auditorías –como bien saben–) tras nuestra llegada al Gobierno el pasado 1 de julio.

Si, como he referido en mi introducción, fueron malas las primeras decisiones de planificación en origen, fueron peores las rectificaciones que se han ido introduciendo con posterioridad; decisiones y actos jurídicos sin suficiente cobertura de fiscalización que llevan aparejados muy relevantes compromisos económicos que derivarán, si no se les pone remedio urgente, en un riesgo muy evidente para la estabilidad financiera de nuestra comunidad autónoma.

Y eso es algo que como presidente no voy a permitir. No permitiré que malas decisiones y negociaciones para los intereses de La Rioja o compromisos adquiridos de evidente inviabilidad, como nos advierten los técnicos de la Administración, acaben comprometiendo el futuro de esta tierra.

Les estoy anunciando que este Gobierno mantendrá los proyectos que presenten una orientación adecuada, pero que no nos temblará el pulso en modificar, modular y dar una nueva orientación a algunos de los proyectos que ya están en curso y, en otros casos, habrá incluso que poner fin a todo aquello que nos había situado en una derivada hacia un abismo seguro sin ningún beneficio real para La Rioja, sino todo lo contrario.

Cuando en algunas ocasiones el barco ya se encuentra en el mar, navegando y con un rumbo mal dirigido que de manera clara e inevitable nos lleva hacia el frente a una colisión con un iceberg, y por tanto hacia el naufragio, es preciso dar un giro de timón, reconducir el barco y, en aquella embarcación donde el cataclismo sea ya ineludible, dejar el barco y poner al menos a salvo a la tripulación. Creo que esta sencilla metáfora naval ilustra bien la situación en la que nos hemos encontrado al subirnos al barco del gobierno, en medio de un proceloso mar que exige retomar con energía, vigor y sensatez el timón para enderezar la nave y ponerla en el buen rumbo que nos permita navegar en calma, hacia el mar firme y con un rumbo a nuevos horizontes de progreso y bienestar.

Era necesario detener una cadena de malas decisiones adoptadas en los últimos tiempos. Ahora entramos en otra fase, la de corregir y definir un nuevo escenario para los proyectos vinculados o no a los fondos europeos. La situación, se lo aseguro, es más grave de lo que podíamos intuir y este Gobierno va a actuar en consecuencia, actuar de manera rápida y contundente, pidiendo a los ministerios implicados que nos ofrezcan la necesaria flexibilidad y capacidad de maniobra para salvar todo lo salvable, para ampliar plazos que den el margen razonable de cumplimiento de los compromisos adquiridos o que se amplíen los objetos de algunas acciones constreñidas o líneas o proyectos manifiestamente mejorables.

Son fondos que nos corresponden a los riojanos, como al resto de los ciudadanos de España, pero debemos ser diligentes y eficaces en una gestión que, ahora sí, será abierta, con escucha y concertación con los sectores implicados, con nuestro tejido productivo y sus necesidades, y orientados, en cualquier caso, al progreso de la región. Para todo ello pido a todas las señorías de esta Cámara su apoyo al Gobierno de La Rioja.

Como todos ustedes saben, el anuncio de la llegada a España de 140.000 millones de euros en fondos europeos para hacer frente a la recuperación pospandemia en el periodo 2021-2027 debe entenderse, sin matices, como una extraordinaria oportunidad para nuestro país. El propio Gobierno de La Rioja así lo calificaba al presentar el Plan de Transformación de La Rioja, un plan de transformación –y leo el documento– "para que en el plazo de seis años La Rioja sea una comunidad autónoma más verde, más digital, más competitiva, más cohesionada y más igualitaria", en sintonía con la hipérbole habitual de las grandes ocasiones. Y esta, es lo cierto, iba a ser una de ellas.

Pero no he venido hoy aquí para hablar de las bondades de los proyectos europeos, de la necesidad de su implantación ni de la oportunidad de los mismos como consecuencia de las causas que los originan. Damos por sentado que todos estamos a favor de conseguir siempre lo mejor para La Rioja en todos los frentes y también en materia de fondos europeos.

Iré despiezando lo que decía la versión oficial de las cosas y lo contrapondré a la realidad que nos hemos encontrado, dos escenarios bien diferentes: lo que se dice que hay y lo que hay en realidad. Como irán

viendo, se trata, tristemente, de una dura realidad y en algunos casos simplemente, una vez más, de una gran mentira.

Comencemos por el principio, por el procedimiento elegido para la gestión de estos fondos: la Oficina de la Presidenta; una fórmula –afirmaban ustedes– que "se basa en un sistema de gobernanza que lidera la presidenta del Gobierno para garantizar la transparencia y la seguridad jurídica y maximizar la eficiencia en la gestión". Esto decía el papel; en la realidad nos han demostrado que se trataba de un modelo de gestión de los fondos pensado específicamente para despojar a la gestión de cualquier tipo de control no solo político, sino también administrativo. ¡Viva la trasparencia!

Se decidió prescindir expresamente de la propia estructura de la que ya dispone el Gobierno de La Rioja, con una Dirección General de Fondos Europeos con personal funcionario adiestrado durante décadas para resolver eficazmente las gestiones ante las oficinas de la Unión Europea. La decisión de gestionar los fondos europeos desde una instancia que no pertenece a la estructura del Gobierno de La Rioja tenía un objetivo claro: eludir cualquier control, incluso de esta Cámara, sobre el asunto. Con esta configuración no solo no había control sobre las decisiones que se tomaban (algo realmente impensable en cualquier ámbito relacionado con la gestión de fondos públicos), sino que también se impedían de facto las comparecencias ante el Parlamento del delegado para el Plan de Transformación. ¡Viva la trasparencia!

Los propios partidos que respaldaban al Gobierno de coalición de la señora Andreu con Podemos, hay que recordarlo hoy aquí, votaban en contra de la petición del Partido Popular de que al menos fuese creada una comisión de estudio sobre la gestión de los fondos exclusivamente destinada al conocimiento de la cuestión por parte de los grupos políticos de la Cámara. Repito: en el Parlamento, donde reside la voluntad popular de todos los riojanos, no hacía mucho tiempo que, en su propio debate de investidura, la presidenta Andreu citó hasta en diez ocasiones la palabra "transparencia", esa que han conculcado de forma flagrante y sistemática. Pues ¡viva la trasparencia!

Ya se veía pues, desde los inicios, que la transparencia no iba a ser una característica de la gestión de los fondos europeos en La Rioja, o, para ser más precisos, que la opacidad y la más absoluta ausencia de control iban a ser la tónica dominante en todas sus actuaciones, como iremos viendo.

Comenzaré el análisis específico de los proyectos más característicos del Plan para la Transformación por la que, en propiedad y rigor, debemos denominar como la "inexistente Ciudad del Envase y el Embalaje".

La Ciudad del Envase y el Embalaje es uno de los cuatro grandes proyectos estratégicos que el Plan de Transformación contemplaba para llevar adelante la "transformación de La Rioja". Su objetivo expreso es –cito– "transformar el sector del envase y el embalaje para posicionarlo como referente nacional y europeo a través de un distrito tecnológico industrial articulado en torno a las empresas del sector, mediante la creación de un centro nacional dedicado a la innovación, el I+D y el escalado industrial de soluciones para la industria".

Transformar el sector pero sin contar con el sector; un parque con las industrias del sector pero sin contar con las industrias del sector. Me recuerda a aquella máxima del despotismo ilustrado: "Todo para el pueblo pero sin el pueblo". ¿Verdad, señora Henar Moreno?, usted se lo sabe. Una ciudad-distrito tecnológico...

Sin duda era un planteamiento interesante teniendo en cuenta que en nuestra región están identificadas unas noventa empresas directamente relacionadas con la industria manufacturera del sector del envase y el embalaje, que ocupan a más de tres mil empleados y presentan un volumen de facturación por encima de los ochocientos millones de euros.

Para materializar este ambicioso proyecto, su Gobierno decidió constituir en noviembre de 2021 un nuevo e innecesario organismo: la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje. Es bastante procedente preguntarse si era necesario constituir una fundación pública para gestionar este proyecto teniendo en cuenta que se trata de una entidad en la que no tiene presencia, por ejemplo, el propio sector del envase y el embalaje o la Federación de Empresas de La Rioja, que hoy nos acompaña en este Pleno.

Y, además, tengan en cuenta que ya existía una fundación específica para el Plan de Transformación de La Rioja. No sé por qué tenemos que seguir creando organismos, más estructuras, más personal, más descontrol, más descoordinación; pero sin problema, que el coste o las duplicidades salen del bolsillo de los riojanos. Y algunos creen esa máxima de que, en lo que no es de mi cuenta, lo mismo me da ocho que ochenta. Pues yo creo que en algún año más de gobierno hubiéramos tenido ochenta fundaciones, una para cada uno de los proyectos que quería trasformar La Rioja. ¡Viva la Administración pública, señores diputados!

La Fundación está presidida por la propia presidenta del Gobierno –lo estaba, ahora lo está por el presidente– y todos sus patronos son consejeros y directores generales del Gobierno de La Rioja. Además, por cierto, es el único de los cuatro proyectos estratégicos que dispone de una fundación adicional para su gestión. Nadie me ha sabido dar una razón en estos cien días de esta caprichosa acción política, quizá sus responsables tengan muchas que puedan darnos a toro pasado.

En todo caso, queda constituida finalmente la Fundación, que en sus estatutos (artículo 6) recoge específicamente la construcción y puesta en marcha del equipamiento del Centro Nacional de Tecnologías del Envase y el Embalaje y la transferencia de conocimientos a las empresas de la cadena de valor del envase, la aplicación de nuevos productos y otras innovaciones relacionadas con los envases y los embalajes. Es decir, entre los objetivos estatutarios de una fundación que se denomina Ciudad del Envase y el Embalaje no se hace mención ni a la ciudad ni al distrito tecnológico o parque tecnológico que debería atraer a las empresas del sector. Buena señal de que ya se había renunciado a ese objetivo y de que no se proyectaba ninguna ciudad. O, dicho de otra manera, en la propia constitución de la Fundación que va a gestionar este proyecto se evita expresamente aludir a su principal virtualidad: la concentración geográfica de empresas, centros de investigación y proveedores de servicios para que puedan trabajar en un entorno físico delimitado, de manera coordinada y sinérgica. Eso es lo que significa un parque industrial, eso es lo que se vendió y eso es lo que desapareció a las primeras de cambio, de hecho, en la propia constitución de la propia Fundación.

En efecto, ni en los posteriores convenios de la Fundación con el Gobierno de La Rioja ni en el protocolo con el Estado para definir sus aportaciones habrá ya mención nunca a la "ciudad" o el "parque tecnológico". —Se había evaporado, como tantas cosas que anunciaron—. Toda una idea inicial frustrada y abandonada antes de nacer: antes de empezar quedaba descabalgado el concepto de ciudad-distrito tecnológico. La pregunta, señorías, es la siguiente: este descabezamiento de un proyecto tractor tan importante y tan anunciado antes siquiera de haber nacido, ¿tiene algo que ver con el grado de receptividad que mostraron las empresas riojanas del sector?, ¿o con la constatación de que las principales empresas del sector en ningún caso se iban a deslocalizar de sus emplazamientos actuales a otros espacios y ciudades?

Se lo pregunto de otra forma: ¿decidieron prescindir del auténtico valor añadido del proyecto, una ciudad-distrito tecnológico con un ecosistema de compañías especializadas y un centro tecnológico, precisamente por el nulo éxito de los contactos con nuestras empresas del sector, o alguien cabalmente les advirtió ya –como me consta que sucedió posteriormente— de que lo razonable era concretar el proyecto a la construcción del centro y dimensionar mejor ese centro, aunque por cuestiones puramente políticas no quisieron apearse de ese burro y prefirieron desoír los criterios técnicos? Es decir, ¿se llegó a plantear, en sus términos, el proyecto a las empresas del sector del envase y el embalaje con carácter previo al anuncio que realizaron Concha Andreu y Pedro Sánchez el 28 de febrero de 2020, cuando afirmaron: "Se reubicarán multinacionales y empresas nacionales y se captarán inversiones a través de un centro de I+D+I de referencia internacional"? Porque la realidad pura y dura tres años después de ese anuncio es que ninguna empresa, ni internacional, ni nacional, ni riojana, se había reubicado como anunciaron. Pero seguro que la responsabilidad es del nuevo Gobierno, que en estos tres meses no ha hecho los deberes que ustedes manifiestamente han sido incapaces de hacer en tres años, como nos ha pasado con otra *fake new* estos días recientes, ¿verdad?

Además, miren, eran sus promesas, sus anuncios y sus incumplimientos, no los nuestros. Que también juegan, con poco escrúpulo, a intentar confundir con eso a la opinión pública, como siempre, sin efecto, porque, como recientemente ha acaecido, han tenido que ser los propios empresarios quienes tengan que llamar a la prensa y desmentir sus infundios para generar incertidumbre sobre el empleo y las empresas localizadas en La Rioja. En política no todo vale, señores.

Un informe de la propia Fundación lamenta que el proyecto, pese a estar concebido con una dimensión nacional –vamos a dejar fuera la internacional– "se ha visto fuertemente condicionado en su concepción por una visión regional". Y refería la propia Fundación –repito, en su informe– un episodio verdaderamente revelador de las carencias de partida que han lastrado en todo momento este proyecto; reflexión que hace por escrito el propio equipo directivo de la Fundación, que posteriormente fue también descabezado, ¿verdad?, quizá porque se estaba atreviendo (demasiado) a dar su opinión, a asesorar con argumentos, sobre las características del proyecto para el que precisamente ustedes mismos les habían elegido para dirigirlo.

Pueden aprovechar también en esta comparecencia la oportunidad de oro que les brinda para explicar públicamente los derroteros que, oh, casualidad, la Fundación y el proyecto comenzaron a seguir en enero de 2023. Ustedes, que no llevan a cabo injerencias políticas en la dirección técnica de las fundaciones y en los profesionales seleccionados por ustedes mismos, llevaron a cabo un intervencionismo político constante e insufrible en esos últimos meses que llegó hasta extremos inaceptables, y lo saben perfectamente.

Señora Andreu –no está, pero la interpelo de nuevo ya que es diputada en la Cámara, además de senadora en Madrid–, ¿no le gustaba lo que opinaban técnicamente los profesionales contratados por usted misma como presidenta de la Fundación? ¿Tiene algo que ver en ello el cese fulminante "por falta de confianza" del director general de la Fundación de la Ciudad del Envase y el Embalaje que ustedes mismos contrataron?

Estaba la señora Andreu en su apogeo político en aquellas semanas finales de 2021, y lo cierto es que fueron pródigas en decisiones que condicionaron definitivamente el proyecto y que reflejan de manera demoledora el grado de descoordinación y la espeluznante ausencia de planificación en la inexistente Ciudad del Envase y el Embalaje. Y es que una semana después de anunciar que el centro tecnológico iba a ir a El Recuenco, en Calahorra, la presidenta celebra su primera visita a las instalaciones de Transportes Royo en El Sequero (Agoncillo) para "explorar posibles vías de apoyo a proyectos de inversión empresarial existentes en la actualidad". Días después se anunciaría, con el estrépito publicitario de las grandes ocasiones, que el proyecto logístico de Royo iba a ser declarado "de interés estratégico regional", subrayándose su "impacto en otros proyectos estratégicos para el desarrollo y la transformación de la Comunidad Autónoma, como Enorregión –capítulo aparte, daría para otra comparecencia— o Ciudad –para nosotros la no ciudad, y para los ciudadanos, que no pueden verla ni tocarla— del Envase y el Embalaje".

La operación de interés estratégico regional se sustanciaba tres meses después con el desembolso de 3.650.000 euros a la empresa Royo, que nos parece precisamente uno de esos proyectos a seguir apoyando por su valor e interés estratégico para La Rioja. Dejada fuera de cualquier duda esa continuidad en el proyecto, hay que recordarles que esos fondos concretos estaban destinados para Calahorra. Aquel día la señora Andreu vinculó el proyecto de Royo Logística con el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje, utilizando el peregrino argumento de que "ofrecerá un beneficio directo a todas las empresas riojanas, y especialmente a las del envase y su cadena de valor, que comprende sectores como la agroalimentación, el calzado o los componentes de automoción, que son claves para La Rioja"; pero, *de facto*, deslocalizaba de Calahorra su hasta entonces única acción concreta, destinada a un proyecto ajeno –insisto, de patente valor e interés– a sus planes, objeto y ubicación en la (no) Ciudad del Envase y el Embalaje en todas sus declaraciones previas.

Ya sabemos que lo de cambiar de opinión es una moda política, ¿verdad?, muy bien valorada por los ciudadanos.

Bien, ¿qué había ocurrido en realidad? Es muy simple: dado que el proyecto tractor más publicitado y

vendido del Plan de la Transformación de La Rioja, el de la (no) Ciudad del Envase y el Embalaje, había quedado descabezado, no había tal ciudad ni materialización concreta alguna en Calahorra, era necesario buscar un sustitutivo, efectista a ser posible. Por eso se sumaron al proyecto, ya en marcha de forma previa e independiente, de una empresa, del Centro Intermodal en Agoncillo, y le aportaron 3,6 millones de euros de la Fundación ajenos al objeto de su dotación original para intentar vincularlo al proyecto del embalaje y poder visualizar ante los riojanos algo tangible y, sobre todo, rápido, ante una sociedad riojana que asistía atónita a la sucesión de promesas y anuncios a los que ustedes comenzaban a acostumbrarse y sin que ello viniese acompañado de realidades ciertas que pudieran en ese momento darles alguna visibilidad política.

Este movimiento de subirse al tren en marcha de Logística Royo evidencia el absoluto fracaso de la planificación del proyecto de la (no) Ciudad del Envase y el Embalaje: sin ciudad, sin empresas y sin distrito tecnológico, pero ahora con unas vías de tren que ya había proyectado por su cuenta una empresa de logística fuera de Calahorra. Esta fue su gran solución para vender a los riojanos logros de un Gobierno que en realidad actuaba absolutamente desnortado y superado por los acontecimientos: sumaba a las iniciativas emprendimiento e inversiones de las empresas privadas de La Rioja.

Hay en todo este marasmo un asunto que deriva del que nos ocupa y que por su envergadura merece la pena traer a colación en este momento. Me refiero a la compra de suelo por parte del Gobierno de La Rioja en el polígono El Recuenco en función de la decisión de ubicar el Centro Nacional de Tecnologías del Envase y el Embalaje en ese punto. La ADER ha adquirido a Sepes (diciembre de 2022) 94.000 metros cuadrados de suelo de ese polígono, empleando para ello 5,7 millones de euros (2,5 compensados con fondos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

Seguramente para usted era un apunte sin importancia que la propia Fundación en un informe afirme que para el centro a construir se precisaba únicamente la cuarta parte de esa superficie. Es concluyente el informe cuando dice que "no se ve necesario adquirir toda la superficie prevista (94.000 metros cuadrados) dado que el proyecto de la obra del centro solo prevé una superficie de 24.000 m²". ¿Por qué compramos a Sepes 94.000 m² si la Fundación precisa únicamente unos 8.000 m², de una parcela de 24.000 m² donde el edificio ocuparía unos 3.500 m²? ¿Por qué ese mismo día de la compra la presidenta Andreu seguía insistiendo en que los 94.000 m² de suelo "van a permitir situar a La Rioja a la vanguardia mediante la materialización del proyecto de Ciudad del Envase y el Embalaje", cuando ya sabía que el concepto de "ciudad" había quedado ya descabalgado y los responsables técnicos del proyecto informaban de lo innecesario de la compra de esos metros?

Pero el asunto de las compras de suelo no queda ahí, dado que este tipo de operaciones han sido planificadas con verdadera fruición por su Gobierno. Resulta que ustedes no solo han adquirido los 94.000 m², sino que tenían prevista la compraventa de la totalidad de la superficie de El Recuenco y también de La Senda en Alfaro: cerca de un millón de metros cuadrados a comprar a Sepes, a su precio, "para acelerar la implantación de distintas actividades industriales". Un dinero para esta gran operación del que una parte proviene del Ministerio de Transición Ecológica (20,5 millones de euros); una subvención nominativa cuyos fondos ya están en el Gobierno de La Rioja y que conllevan una serie de condicionantes de gran relevancia y obligaciones muy serias en orden a garantizar nuestra estabilidad financiera. Las voy a referir. Aunque las ha podido conocer la Cámara recientemente, no es su totalidad. Yo las digo enteras:

El plazo máximo para la adquisición de las parcelas finaliza el 31 de diciembre de 2024.

La implantación de empresas deberá alcanzar al menos el 20% de la superficie de las parcelas adquiridas antes del 31 de diciembre de 2026.

Y, sobre todo, se establece –cito– que "en el supuesto de incumplimiento de los requisitos de esta subvención, se procederá al reintegro de los fondos percibidos", precisándose que "el incumplimiento de la implantación de la actividad industrial se aplicará de forma conjunta. Si en la fecha señalada no se hubiera justificado la implantación de la actividad industrial referida, el incumplimiento se aplicará a

la totalidad de la subvención".

Es decir, que compramos, a su precio, todas las parcelas que durante años Sepes no ha podido vender en unos polígonos con evidentes carencias. Las adquirimos con un dinero que nos deja prestado el Ministerio para que sea el Gobierno de La Rioja quien, a su vez, las venda a empresas para su implantación, y se anuncia suelo a 35 €/m². Nos autoendosamos una serie de compromisos cuya penalización, en caso de no llevarse a término, es nada menos que la de devolver la totalidad de la subvención para el caso de que no se cumplan los objetivos propuestos en términos de implantación empresarial. Y ya se les dijo en esta Cámara por parte de la diputada Mar Cotelo lo mismo que nos advierte cualquier empresa con experiencia en la compra de suelo y desarrollo de proyectos industriales: que con esos plazos se han puesto ustedes mismos la soga al cuello y pretendían, hace escasas fechas, que nos la pusiéramos junto con ustedes. Una mala gestión de la que nos pretenden hacer cómplices, o más bien rehenes, para disipar así su fechoría. Una nueva huida hacia adelante, hacia el abismo, señorías.

Nosotros ya hemos procedido a solicitar una reunión con el Ministerio para tratar de esos fondos y sus condiciones, para renegociar en condiciones viables y beneficiosas para los riojanos ese acuerdo. Vamos a plantear una ampliación del periodo estipulado para la implantación de empresas, así como que el incumplimiento de requisitos no nos obligue a la devolución íntegra de los fondos recibidos, al total de los 20 millones de euros, sino, como es justo y razonable, que afecte exclusivamente a la devolución de los fondos de la parte de suelo que no haya sido ocupado por actividad industrial en el plazo estipulado o nuevamente acordado. Estaremos todos de acuerdo en que, si lo verdaderamente importante es lograr suelo industrial a precios atractivos en los polígonos de Calahorra y de Alfaro, y además le hacemos el trabajo a Sepes, a quien vamos a comprar el suelo a precio de mercado, el Gobierno de España corresponderá a La Rioja estableciendo criterios justos, realistas y viables para que el proyecto se pueda llevar a cabo con éxito, como es de interés para todos, ¿no? Pues eso esperamos los riojanos y esa es la forma en la que redefiniremos el proyecto y lo asumiremos.

Este tipo de planificación en materia de política industrial, como se ve, supera de largo el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje para colocar a nuestra Administración en una situación muy delicada de cara al futuro si no se plantea en los términos razonables y viables que acabo de señalar. La adquisición completa de todas las parcelas de El Recuenco y de La Senda (el millón de metros cuadrados) nos traslada a la posición de ejercer la actividad propia de promoción de suelo industrial que corresponde a Sepes, una entidad diseñada específicamente por el Estado para operar financieramente con este tipo de activos, entre otras funciones. Pero, sobre todo, nos endosa a todos los riojanos una serie de muy evidentes riesgos económicos en una operación suicida que, por cierto, no cuenta con informe técnico alguno acerca de su viabilidad. ¿O hay algún informe de la ADER favorable a la compra de un millón de metros cuadrados de suelo industrial de Sepes, señor Lacalzada o señora Andreu, ya que no está?

¡Claro que queremos facilitar la instalación de empresas en nuestros polígonos! ¿Por quiénes nos toman ustedes? El problema es que cualquier persona juiciosa, seria y responsable que nos esté escuchando en este momento se preguntará: ¿por qué Sepes nos da 20 millones para que compremos nosotros las parcelas a 55 €/m² y después las vendamos a 35 €/m²? ¿No sería mejor que la propia Sepes, que es la promotora y propietaria de ese suelo, aplicara esa rebaja? Si tanto interés tiene el Gobierno de España en que se llenen de actividad las parcelas en La Rioja, Sepes no tiene más que darle a una tecla y bajar directamente a 35 €/m², que no es tan fácil, ¿verdad?

No estoy hablando de nada extraño para una entidad, como es Sepes, que en sus estatutos recoge la función social y la cohesión territorial. ¿No creen? Les pongo algunos ejemplos recientes recogidos este mismo verano, en estos cien días en que nos afanábamos por esclarecer este embrollo de la propia web de Sepes:

25 de septiembre de 2023: "Sepes pone a la venta una veintena de locales comerciales en Ceuta con un precio hasta un 60% inferior del que tenían anteriormente. La entidad lanza esta iniciativa para facilitar la

implantación de negocios en el entorno y, con ello, responder a las necesidades de los habitantes de la zona y generar empleo".

27 de junio de 2023: "Sepes pone a la venta 335.289 metros cuadrados de suelo industrial y logístico en su actuación en el Parque Huelva Empresarial, que se licitan a precios entre 49 euros y 100 €/m² en función del tamaño y el uso de la parcela; precios –dice Sepes– que suponen una rebaja de entre el 15% y el 35% con respecto al último valor de licitación de esta área empresarial".

¿Qué pasa aquí?, ¿que el Gobierno central nos endosa un riesgo descomunal: tener que llenar los polígonos vacíos con la amenaza de rescatar sus 20 millones enteros si no conseguimos implantar el 20% de actividad en tres años? ¿Este es el favor que nos hace el Gobierno de España? Y fíjense, señorías, que estamos hablando del ámbito de la gestión, de la oportunidad política y no de la clamorosa falta de seguridad jurídica con la que van acompañadas este tipo de decisiones; tanta que, como ya explicó aquí la consejera, hasta el fin de la auditoría en marcha sobre toda esta acción, máxima prudencia y espera de resultados.

¿Qué sería según su praxis lo siguiente, señorías: comprar a AENA el aeropuerto de Agoncillo y sus instalaciones a cambio de una subvención y después tener que devolverla porque no se ha alcanzado un número suficiente de operaciones aéreas para después quedarnos con el aeropuerto los riojanos? Señorías, ¡lo que me preocupa es la buena gestión de los fondos públicos que pertenecen a los riojanos y la estabilidad financiera de nuestra comunidad, que nunca nunca jamás vamos a poner en riesgo!

Las negociaciones para adquirir este millón de metros cuadrados de Sepes son claramente lesivas para los intereses de La Rioja en sus términos actuales. Esta operación deberá ser renegociada con nuevas condiciones: ampliación de los plazos de implantación y, sobre todo, modulación de las cláusulas por incumplimiento. Y todo ello cuando la auditoría en marcha nos garantice que se puede efectuar en condiciones de seguridad jurídica por parte de la Administración.

Pero sigamos desenredando esta enorme y enmarañada madeja que nos han legado. En el caso de un asunto esencial como el diseño de la financiación del proyecto fantasma Ciudad del Envase y el Embalaje, el volumen económico estimado es —apunten la cifra— 40 millones de euros a cuatro años, con el compromiso de financiación del 50% entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España. El compromiso del Gobierno de España no está por ningún lado, pero entraré ahora a detallar.

El Gobierno de La Rioja, vía convenio con la Fundación, firma el 23 de diciembre de 2021 una serie de aportaciones hasta completar 20,2 millones de euros ya depositados en la Fundación.

Disculparán sus señorías, disculparán los medios, disculparán los riojanos que les vaya a dar todo tipo de detalles, pero cuatros años o tres años de estos sin reportar al Parlamento han exigido este ejercicio de transparencia y detalle. Es una oportunidad para conocer los detalles y hablar con evidencias, con documentos y con fundamento.

En 2021 han aportado desde el Gobierno de La Rioja –no fondos europeos– 14.034.900 euros a la Fundación; en 2022, 3.000.000; en 2023, 3.000.000; un total de 20.234.900 euros. Que digo yo que, para inutilizarlos y no realizar el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje, podían haber enjugado el déficit y el cabalgamiento presupuestario de la ADER para que pudiera pagar a los empresarios riojanos en tiempo y plazo, como hacen los buenos profesionales de la ADER, las subvenciones que tienen pendientes por uno, dos y hasta tres años.

Esto en cuanto al 50% que pone el Gobierno de La Rioja. Posteriormente, en julio de 2022, se firma un protocolo –un protocolo; no un acuerdo vinculante, un protocolo– con el Estado para establecer las bases generales de colaboración y cooperación del Gobierno de España en el proyecto por un importe de 10 millones de euros provenientes de hasta cuatro ministerios diferentes. No los voy a relatar, sí: Agricultura; Transición Ecológica; Ciencia y Tecnología; Industria.

En este sentido me permito citarles, por revelador, una vez más el apartado 9 de la exposición de motivos del protocolo firmado con el Estado, cuando dice: "El Gobierno de España muestra su disposición a financiar conjuntamente este proyecto aportando un importe de 10 millones de euros en los ejercicios de 2022 a 2026, que estarán condicionados a la existencia de crédito posible y disponible y que se concretarán, en su caso, en un segundo momento en los instrumentos jurídicos que sean necesarios –declaración de intenciones–. La aportación económica a cargo de la Administración General del Estado podrá ampliarse, en su caso, a otros 10 millones de euros, condicionados al desarrollo e implantación de las actuaciones de conformidad con el programa y los plazos que se prevean". Preguntaremos al Ministerio si tiene voluntad firme de firmar y consignar esos 10 millones; mientras tanto, no hay un compromiso serio del 50%.

Lo primero que llama la atención es que la firma de un protocolo no tiene contenido obligacional, por lo que, cuando el Gobierno de La Rioja articula su financiación del proyecto –seis meses antes–, no tenía la constancia de cuál iba a ser la financiación del Estado. En definitiva, que el Gobierno de La Rioja de sus propios fondos pone 20 millones de euros en la Fundación para la (no) Ciudad del Envase y el Embalaje y el Gobierno central anuncia su disposición a poner 10, pero condicionada a la existencia de crédito disponible y, en su caso, podría –si se da el caso– ampliar a otros 10. ¿Esto es lo que ustedes denominan una financiación garantizada? Por el momento se han recibido de los ministerios 3,5 millones de euros. Esperamos que, a pesar de que ustedes han dejado bien atado y garantizado el pago por parte del Gobierno de España de esos otros 10 millones, necesarios para que sus anuncios públicos y de la Fundación de recibir el 50% de los 40 millones no sean una falsa noticia más que complete la gran mentira del Plan de Transformación de La Rioja.

Pero hay más condiciones para recibir el dinero del Estado, y algunas de ellas rozan el esperpento, ya que cada ministerio establece una serie de plazos condicionales para la ejecución de sus transferencias. Y resulta que la mayor parte de ellas vence el 31 del 12 de 2023 –seguramente, si alguna no se consigue, será por la inacción del Gobierno de Gonzalo Capellán estos tres meses, no por la gestión desastrosa de los últimos dos años—, por lo que algunas de estas ayudas van a ser ya, *de facto*, de improbable cumplimiento. Y luego –como digo— tendrán la desfachatez de salir diciendo que hay que devolver dinero público porque el nuevo Gobierno en estos tres meses –o cinco meses, que es lo que tendríamos, en su caso— no ha cumplido.

Ustedes nos han dejado al borde del precipicio, han gestionado de forma muy deficiente muchas cosas y, cuando se consumen sus consecuencias, saldrán públicamente, sin la más mínima vergüenza, a reprochar los desaguisados resultantes de su mala gestión. ¿O creen razonable que el propio Centro del Envase y el Embalaje se pueda adjudicar antes del 31 de diciembre, fecha establecida y condición sine qua non para devolver la financiación del Ministerio en cinco meses, cuando no se ha sacado a adjudicación el proyecto? ¿Cualquiera que entiende de gestión pública y sabe cree que ese es un plazo razonable?

¿Por qué no han sido capaces de hacerlo ustedes desde 2021, en que constituyen la Fundación y el proyecto, hasta hoy, que han tenido más de dos años? ¡Esa es la pregunta! ¿Y lo van a exigir en serio al nuevo Gobierno en cinco meses? Son capaces, pero carecen de cualquier credibilidad. Quizá, si no hubieran puesto a los técnicos de la Fundación a trabajar en el inesperado e improvisado proyecto de la estación intermodal en Agoncillo —que no en Calahorra—, nos hubiéramos encontrado con los deberes hechos en tiempo y forma, porque además son buenos técnicos. [¿A quiénes habrá que pedir responsabilidades por los incumplimientos?]. ¿A quienes no han cumplido en dos años y medio, han diseñado los proyectos, los han negociado en términos nada favorables en requisitos y plazos? ¿O nos lo van a achacar a quienes acabamos de llegar y nos encontramos y no somos autores de ese desaguisado? ¿De verdad que sí? Obviamente, ustedes lo harán, no lo duden.

Nosotros seremos responsables y responderemos ante los riojanos de nuestro programa, de nuestros compromisos y de la ejecución eficaz de los proyectos que a partir de ahora diseñemos, negociemos y

ejecutemos, y también –claro está– de las cosas bien planteadas, ejecutables y asumibles que hemos encontrado, no de sus entelequias y de proyectos mal enfocados y de negligente ejecución. No podemos apagar sus fuegos cuando el riesgo es que nos abrasemos todos en el intento.

Salvo que continuemos con la patada a seguir, ¿verdad?, que ustedes han llevado hasta el final de su mandato y que tienen en el siguiente ejemplo la manifestación más sangrante de su desastrosa gestión, y es que se ha llegado a adquirir diferente maquinaria para el futuro Centro Nacional de Tecnologías del Envase y del Embalaje para poder justificar y ejecutar las partidas económicas del Ministerio y así no perder los fondos; maquinaria que en este momento se encuentra embalada, alguna sin recepcionar y otra recepcionada, pero sin un centro tecnológico donde ponerla a funcionar. Me refiero al equipamiento adquirido en Alemania para una línea de prototipado que incluye cinco extrusionadoras y una cadena de soplado, o a los dos cromatógrafos adquiridos y que se encuentran esperando en las propias dependencias de la empresa vendedora.

El despropósito es tal que ustedes no es que hayan empezado la casa por el tejado, sino mucho mucho peor, han hecho algo que cualquier ciudadano puede entender hoy aquí fácilmente: la falta de planificación y de buena gestión y de cumplimiento de plazos hace que hayan comprado los electrodomésticos para una casa antes de tener la casa donde instalarlos. Les ha pillado el toro y ahora tienen compromisos de adquisición de maquinaria —y los tenemos los riojanos y el nuevo Gobierno— y estaban buscando ustedes espacios de alquiler donde ubicarlos —pagando una renta mensual los riojanos—, incluidos lugares fuera de Calahorra; por cierto, una vez más. Ciudad y Centro no hemos encontrado nada de nada; compras de maquinaria especializada y de equipamiento de alto valor, sí. El arado delante de los bueyes: ¡felicidades por su extraordinaria gestión!

Sencillamente grotesco, señorías, un verdadero esperpento si no fuera porque todo lo que he contado no tiene nada de gracioso. Para mí no la tiene en absoluto y para los ciudadanos que nos están escuchando estoy seguro de que tampoco.

Paso a ocuparme de Valle de la Lengua, el otro gran proyecto.

El proyecto Valle de La Lengua es otro de los vectores del Plan de Transformación de La Rioja que también, y desde sus propios inicios, vino acompañado de la habitual profusión de anuncios de proyectos millonarios y bondades mil y que en tres años, después de haberse anunciado pomposamente en febrero de 2020 como "la gran palanca de transformación para ganar el futuro", muestra un balance absolutamente decepcionante, con un planteamiento de base deficiente y una desastrosa gestión que nos anuncian un muy incierto futuro para el que iba a ser el proyecto que nos iba a convertir –cito– en "el epicentro de proyectos transformadores básicos del español". Francamente, se lo pueden contar a alguien que no conozca nada de las industrias del español.

Concha Andreu y Pedro Sánchez firmaron solemnemente en San Millán de la Cogolla una serie de acuerdos de colaboración económica para implementar Valle de la Lengua con una cuantificación económica que superaba los 50 millones de euros. Entre ellos, la creación en Yuso del Observatorio Global del Español, un organismo que tendría como objetivo "maximizar el valor de las lenguas oficiales en el proceso de transformación digital", dependiente del Instituto Cervantes y del Ministerio de Asuntos Exteriores. Les anuncio que es una buena iniciativa, les anuncio que el Gobierno de La Rioja va a seguir trabajando para desarrollar el Observatorio del Español junto con el Instituto Cervantes. El problema es que se anuncian 50 millones y no hay nada ejecutado, pero vamos a apostar por ello porque creemos que puede ser, si de verdad lo materializamos, una herramienta para trabajar con las instituciones de referencia a nivel nacional e internacional en la promoción de la lengua española.

Este observatorio cuenta con una propuesta de catálogo de puestos de trabajo en la que figuran un director, un jefe de departamento, dos técnicos, un coordinador administrativo..., hasta siete personas, con un coste de 262.000 euros, que hace un año se han anunciado y que esperemos que pronto se materialicen y podamos verlo. Estamos trabajando con el Ministerio para que así sea y con el Cervantes.

El Observatorio ha celebrado una única reunión, en septiembre de 2022, y se dijo que pronto se iba a presentar el "mapa de la traducción". También existía el compromiso de poner en funcionamiento la web del Observatorio.

Además, la presidenta Andreu, en su momento, y el ministro Albares anunciaban a finales de septiembre de 2022 la contratación de un "equipo multidisciplinar" de diez personas para trabajar en el Observatorio Global del Español a través del programa Investigo. Magnífica opción. Todos los investigadores de proyecto de Universidad hemos apostado por este proyecto que permite que jóvenes sean contratados por uno o dos años para poder atajar el desempleo juvenil y darles una oportunidad. Esos sí están financiados con los fondos Next Generation –por fin encontramos una partida de los fondos Next Generation– a través de la Consejería de Educacióny Empleo del Gobierno de La Rioja.

Ese equipo multidisciplinar debería trabajar en el proyecto denominado "Base del Conocimiento en español. Valle de la Lengua", conocido como "corpus oral". La subvención tiene fecha de hace más de un año (27 de septiembre de 2022) pero, a día de hoy, después de dos prórrogas solicitadas a la Consejería, lo cierto es que este equipo multidisciplinar no está contratado y tampoco, evidentemente, trabajando en La Rioja. Un año después, ¡nada de nada! Pero esos fondos Next Generation son un proyecto viable y positivos dentro del Valle de la Lengua que apoyamos y que estamos dispuestos a continuar, y, aunque se han perdido las dos convocatorias previas por no ser aceptadas en plazos –el primero expiró en marzo de 2023 y el segundo, si no me equivoco, el 31 de mayo, que estaban ocupados en otras cosas y se pasó el segundo plazo para esa financiación—, ya la Fundación para la Transformación y la Dirección General de Empleo están trabajando para recuperarlos y poder contar pronto con diez personas trabajando en el Valle de la Lengua, una acción positiva que reconocemos y, aunque no se ha gestionado en tiempo y forma, esperamos recuperar.

Pero el anuncio de mayor relevancia del PERTE Valle de la Lengua para La Rioja es, sin duda, el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, que nace del anuncio realizado por Pedro Sánchez en San Millán de la Cogolla –en anuncios sí que han sido prolíficos– el 7 de diciembre de 2022; un centro que se iba a situar en el antiguo colegio de Corazonistas y en el que iba a haber una financiación de 44,7 millones de euros (24 por parte del Gobierno de La Rioja y 20 del Estado, no fondos Next Generation) y concebido como una herramienta fundamental de generación de un "ecosistema sectorial público-privado".

No me voy a extender mucho, que podría hacerlo en este caso específico, pero reitero lo mismo que hemos planteado con los anteriores acuerdos. Hemos escrito ya una carta al Ministerio para revisar ese convenio, ese acuerdo, ampliar el objeto al que pueden destinarse esos fondos e incluir no solo el Centro Nacional de Inteligencia Artificial, sino todo lo que tiene que ver con las industrias del español, el turismo idiomático, la enseñanza del español, Dialnet Global, la ciencia en español; esos proyectos en los que la Universidad de La Rioja, que tiene una facultad con estudios de Filología, tiene potencial y podemos trabajar conjuntamente, junto a las empresas de base tecnológica del sector que se dedican a webs semánticas, a inteligencia artificial y otros aspectos.

De nuevo nos situaremos de la mano de las empresas del sector para intentar entre todos trabajar en esa línea, pero –lo dije el día de la apertura del curso del Campus de Excelencia Iberus Valle del Ebro– nadie que haya trabajado seriamente en investigación en universidades y en ciencia puede creerse que de repente de la nada, sin grupos de investigación consolidados, sin tradición científica, sin investigadores, se puede convertir en la entelequia de ser centro de referencia nacional en un ámbito como el procesamiento natural del lenguaje y la inteligencia artificial. Eso no se consigue.

Acabamos de ver en La Rioja un ejemplo de cómo avanzan los centros de investigación para ser competitivos. Lo hemos visto con esa colaboración entre los centros de La Rioja y Navarra, saliendo la iniciativa del propio empresariado, aglutinando casi quinientas empresas, especializándose en aquellos procesos para mantenerse competitivos a nivel nacional, como también se ha hecho con Tecnalia y con los

parques científicos y tecnológicos en el País Vasco. Esa es la manera de verdad en la que podemos aspirar a tener centros competitivos de referencia a nivel nacional, no creando de la nada, con falsos anuncios, algo que no se improvisa.

Porque deberán saber que, cuando hablamos de que las máquinas hablen español –ya hay más máquinas que hablan español que personas: hay más máquinas y cada vez va a haber muchas más—, ese no es el problema, el problema es que las máquinas que hablan español se fabrican y se seguirán fabricando y poniendo en el mundo en Silicon Valley y en Estados Unidos. Y el problema es qué español hablan esas máquinas y el problema es que, después de que la Academia de la Lengua Española (la RAE) y las academias latinoamericanas llevan trabajando y colaborando durante siglos para que nuestro idioma siga estandarizado, siga con unas normas inteligibles, lo importante –como ya han hecho a quienes corresponde llevar esa iniciativa— es hablar con Google, con Amazon y con todos los que generan los contenidos en Internet y en el ámbito digital para que se haga de una manera adecuada.

Por lo tanto, estaremos siempre con los grandes interlocutores nacionales que ya tienen tradición en desarrollo de lingüística computacional, que ya tienen inversiones —esos sí, millonarias— de fondos Next Generation y del PERTE para hacer realidad, y La Rioja seguirá haciendo lo que hemos hecho siempre: ser una comunidad que apoya, que se integra en esos proyectos y que participa en ellos. Pero aspirar a ser el líder y el referente nacional y el interlocutor en esto es francamente una falacia que no se cree nadie que tenga mínimamente un grado de estudios en la Universidad española; y el resto de la población que tenga cualquier otro tipo de estudios, si es mínimamente sensata y razonable, como lo es, tampoco, porque esto no se lo cree absolutamente nadie, jabsolutamente nadie que sepa de qué estamos hablando!

Dentro del proyecto Valle de la Lengua, con fondos europeos, aunque en este caso destinado a destinos turísticos sostenibles, también existe una subvención concedida el 6 de septiembre de 2022 a la Mancomunidad de Desarrollo Turístico Valle de la Lengua, por importe de 3.365.000 euros, de los que se han ejecutado exactamente a día de hoy cero euros. Porque, ¡claro!, una cosa es computar como gestionados fondos europeos cuando llegan al Gobierno, se los traslada a las mancomunidades y a los ayuntamientos sin proyecto, sin estructura y sin capacidad para financiar esos fondos. Eso es lo que nos hemos encontrado también, y esta es solamente la primera de tres fases que completarán más de 13 millones de euros. Ahí tenemos una gran oportunidad todavía de gestionar adecuadamente los fondos europeos y de que se materialicen en proyectos efectivos para el valle de San Millán.

De hecho, desde la Fundación para la Transformación ya se han sostenido reuniones individuales con todos los municipios afectados, así como con el conjunto de la mancomunidad, para ayudar a su ejecución en los ámbitos donde más dificultades para cumplir con los objetivos se han encontrado nuestros municipios: asesoramiento externo para la redacción de pliegos y soporte administrativo, del que carecen los ayuntamientos pequeños que componen la mancomunidad, para desarrollar con éxito los proyectos. En eso se está implicando la Fundación para la Transformación, acorde con su verdadera misión inicial, y ese es también parte del balance de acción de estos cien días de gobierno.

Por cierto: ¿qué hay de los 10 millones de euros para invertir en los monasterios de Yuso y Suso que anunció la señora Andreu hace dos años (octubre 2021) para "convertirlos en un espacio de aprendizaje, cultura y turismo en torno al español"? Yo no lo sé, no he visto nada, pero tienen la ocasión y la tribuna para contárnoslo hoy a todos los parlamentarios y a toda la sociedad riojana.

En este sentido, ¿qué plan académico se ha diseñado?, ¿cuántos centros de enseñanza vamos a crear para captar estudiantes de enseñanza en español?, ¿dónde están los planes de promoción en destinos como Estados Unidos, Reino Unido o Francia?, ¿cuál es nuestra oferta?, ¿qué iniciativas vamos a impulsar para que cuando se acaben los fondos de recuperación quede una industria del español en La Rioja que cree empleo y atraiga turismo idiomático? Nosotros, al menos hasta la fecha –reitero–, ¡no hemos encontrado nada!

Voces de la Lengua. A decir verdad, sí que tenemos algo tangible en relación con el Valle de la Lengua, y es el proyecto Voces de la Lengua, aunque este nunca estuvo en los proyectos incluidos en el mismo, sino que fue un cuerpo extraño incrustado de forma manifiestamente inadecuada en la Fundación para la Transformación. Como les digo, se trata de un proyecto cultural que surge sobre la marcha, con una palmaria ausencia de planificación y, por consiguiente, con unos resultados en términos de coste/beneficio para La Rioja realmente pobres y muy cuestionables.

Voces de la Lengua se presenta el 16 de noviembre de 2022 por Concha Andreu con la fanfarria de las grandes ocasiones: "Un programa para que todo el Valle de la Lengua –por cierto, el valle no; algunos municipios, muchos gobernados por el PP, fueron excluidos sectaria e inmediatamente— sea un gran escenario cultural, y teatral, y poético [...] que nos situará como referencia en el panorama internacional de la creación y la innovación artística en español...". Puedo seguir, "bla, bla, bla", pero está escrito.

A los pocos días, el 22 de noviembre, la empresa madrileña EscenaTe, SL, remite un correo a empresas culturales de La Rioja solicitando currículos de personas que puedan estar interesadas en ocupar tres puestos: un ayudante de dirección (el director ya estaba con nombres y apellidos, aunque no ha sido contratado hasta el 1 de enero por la Fundación) y dos asistentes de producción. Para ello se dan tres días de plazo, enorme periodo que demuestra la gran improvisación del proyecto. Las actuaciones –nótese la celeridad y la improvisación de todo– iban a tener lugar del 3 al 8 de diciembre, dos semanas después, para celebrar el 25 Aniversario de la Declaración de los Monasterios de Suso y Yuso como Patrimonio de la Humanidad.

Lo primero que hay que decir sobre Voces de La Lengua es que se ha desarrollado con presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no con ningún fondo europeo. Es decir, que el dinero no procede ni de fondos europeos ni de Next Generation, sino del presupuesto general del Gobierno de La Rioja, por lo tanto de los riojanos, anunciándose 3 millones de euros por cada año.

Por el momento el Gobierno de La Rioja ha inyectado 1,5 millones de euros, solo este año, a favor de la Fundación para la Transformación de La Rioja en concepto de Voces de la Lengua. De ellos, se han gastado ya cerca de un millón solo en sus primeros seis meses de vida (a junio de 2023) para realizar numerosas contrataciones con empresas y artistas prácticamente en su totalidad de fuera de nuestra comunidad autónoma. A fecha de junio, de un total de 76 artistas y compañías y 8 grupos musicales, la presencia de artistas riojanos se cifra en un exiguo 11%.

Quizás en ello algo haya tenido que ver una modificación introducida en el protocolo de contratación de la Fundación para la Transformación de La Rioja, una cláusula bajo el título de "contrataciones especiales", en la que se indica que para la contratación de artistas "no se aplicarán los requisitos del protocolo, sino que será la Comisión (técnica) quien aprobará de forma directa la contratación". ¡De forma directa! Una nueva estructura paralela que prescinde, una vez más, de los recursos existentes en la propia Administración regional, con personal de la Dirección General de Cultura que está habituado desde hace décadas precisamente a la gestión, contratación y coordinación de este tipo de programas. Pero es más fácil eludirla, ¿verdad? ¡Viva la Administración pública!

Por no hablar de la marginación deliberada y obscena –lo digo claramente– a la que se ha sometido a la propia Fundación San Millán de la Cogolla, que no solo lleva veinticinco años trabajando, creando contenidos, estructuras y programas en todo el valle de San Millán: desde congresos internacionales de alto nivel científico a programas de investigación, formación, promoción cultural y también actividades lúdicas, educativas y de educación patrimonial; incluido un Escenario Vivo para llevar el teatro a San Millán y otros lugares del entorno en actuaciones de pequeño formato y sitios poco habituales, como ya había hecho el programa Escenarios Insólitos de la Dirección General de Cultura del Gobierno de La Rioja; todos ellos sin pagar más de 30.000 euros por el nombre del programa. Una dinamización cultural de la Fundación San Millán que estaba perfectamente preparada, tal y como atestigua su plan de actividades para 2022, pero

que justamente, ¡oh, casualidad!, ¡oh, la injerencia política!, fue instada desde Presidencia del Gobierno de La Rioja a que –cito– "las actividades relativas a San Millán Escenario Vivo se dirigieran a otras actividades, teniendo en cuenta la puesta en marcha –improvisada [eso lo añado yo]– del programa Voces de la Lengua, que podría hacerse cargo de actuaciones ya comprometidas por parte de la Fundación". Es decir, se reemplaza lo existente y, a pesar de la originalidad y programación exclusiva de Voces por parte de la dirección, sí puede llenar el programa con lo que ya hacía la Fundación San Millán de la Cogolla.

Meses después, 16 de febrero, se vuelve a contactar con la Fundación San Millán desde Presidencia para indicarle que desde la Dirección de Voces de la Lengua, instalada en la Fundación para la Transformación, se le comenta que la Fundación San Millán de la Cogolla puede seguir adelante con actividades para jóvenes que programa en Escenario Vivo, concretamente con una compañía de teatro. Ahora sí, ¡eh!, por indicación suprema.

Bien, no sé a ustedes, pero a mí esto me parece una patente injerencia y una intervención fuera de lugar en la programación y contrataciones en programas existentes: primero, para anularlos; luego, para recuperar algunas actividades específicas desde ámbitos que no ostentan las competencias en materia de cultura y programación cultural de la Administración pública del Gobierno de La Rioja.

Ahora bien, cuando la consejería competente en la Administración pública riojana ejerce sus competencias e intenta desempeñar su papel en la coordinación y programación de las actividades realizadas con los fondos presupuestados en esa consejería, se levantan las voces –no voy a hacer la continuación fácil— y se denuncian cosas desde un programa radicado en una fundación ajena a ese cometido, donde se opera sin ningún control, sin fiscalización ni criterios propios del gasto público en materia de cultura.

¿Quién lo iba a decir, verdad? Para promover el español y celebrar el Patrimonio de la Humanidad de Suso y Yuso se deja deliberadamente fuera a la fundación creada para investigar, promocionar y difundir el español como exigencia de la propia Unesco, a la creación Fundación San Millán de la Cogolla? Pero es que igual les sonaba mucho al pasado, ¿verdad?, y al Partido Popular. ¡Para supuestamente desarrollar el Valle de la Lengua arrinconamos y ninguneamos nada menos que a la Fundación San Millán de la Cogolla, con una probada reputación en el ámbito nacional e internacional y una trayectoria ligada a la promoción del español en la Comunidad Autónoma de La Rioja!

Lo cierto es que para celebrar el 25 Aniversario de la Declaración de Yuso y Suso como Patrimonio de la Humanidad se contrata, por medio de contrato negociado y sin publicidad –urgencias, ¿verdad?, con la improvisación–, a una empresa de Madrid –no hay industrias en La Rioja culturales, ¿verdad?–, empleándose más de 86.000 euros.

Comienza 2023 y Voces de la Lengua despliega una importante programación artística, cuyo coste en el primer semestre de este año ha superado los 350.000 euros, a los que hay que añadir otros 177.000 en "gastos generales". Más de 500.000 euros.

Llaman la atención varias cuestiones. Por un lado, la escasa presencia riojana enlos artistas anunciados. Y ya durante mi campaña critiqué públicamente que no se estuviera aprovechando esta acción para al menos dar mayor protagonismo y potenciar las industrias culturales riojanas, máxime cuando la abundante contratación de empresas de fuera de La Rioja tuvo por objeto la realización de muchos trabajos que perfectamente podrían haber realizado empresas riojanas, dejando al menos un mayor impacto en nuestro territorio. Me refiero al servicio de azafatas (empresa de Bilbao), grabación de cuñas (empresa de Valladolid), merchandising (empresa de Bilbao), vídeo y fotografía –no debe haber personas en La Rioja que trabajen en el ámbito de la comunicación audiovisual– (empresa de Aranjuez), viajes de medios (empresa de Madrid). ¡Viva la Administración pública y viva la cultura en La Rioja!

Y no pueden aducirse para justificarlo decisiones del director técnico, porque en su contrato se recoge expresamente que "las líneas artísticas y de gestión del proyecto [...] se establecerán conforme a las

instrucciones del órgano contratante", es decir, de la Fundación para la Transformación, cuya presidencia en su momento ostentaba la señora Andreu. Y en este sentido ya a finales de abril la diputada de Izquierda Unida, Henar Moreno, advirtió muy certeramente, como suele hacer —con conocimiento de causa— que el programa Voces de la Lengua —permítame que la cite literalmente; si no es así como recoge la prensa, puede decírmelo— "no está vinculado a esta comunidad autónoma, sino a la persona que lo dirige —y los programas no son de las personas, menos cuando los financian la Comunidad Autónoma y los riojanos. Estoy totalmente de acuerdo con usted, fíjese—". Algo impensable en una actividad financiada íntegramente con fondos públicos de la Consejería de Cultura. A lo que entonces respondió el consejero de Educación —creo que lo era también de Cultura—, Pedro Uruñuela, diciendo que Voces de la Lengua no es un proyecto vinculado a su director, sino que "es un programa propio que tiene financiación del Ejecutivo riojano". Sí señor, reivindicando el consejero de Cultura su papel en el programa.

En esto compartimos el criterio del anterior consejero de Cultura plenamente y por eso anuncio que desaparece como tal el programa Voces de la Lengua, que pasó de ocurrencia temporal para celebrar el 25 Aniversario de San Millán y se extendió como intento desesperado del Gobierno de salir al paso de las denuncias públicas de que no había logrado desarrollar nada tangible en el Valle de La Lengua —en el cual me incluyo como principal portavoz— y que evidencia lo que era notable a todas luces y todo el mundo podía comprobar, que reemplazó la actividad de la Fundación San Millán con una injerencia sin precedentes y que financiaba la Consejería de Cultura. Estas dos instituciones retoman, a partir de hoy, la programación cultural para seguir promocionando el español en todo el Valle de la Lengua, incluidos los municipios excluidos por el anterior Gobierno, y desarrollará una programación de la mano de las industrias culturales riojanas.

No es creíble, señora Andreu –aunque no esté–, que usted diga que este Gobierno –fueron sus declaraciones– ataca la cultura, no la ama o la censura. Compró, sin medir bien la realidad y las consecuencias, la idea de que se había producido una censura a grupos musicales por no asumir un evento, con coste de más de 60.000 euros, para una entrega de premios, dentro de Voces de la Lengua, en San Millán, no un festival de actuaciones, e hizo mención expresa a Amaral, que tuvo que desmentirla públicamente en las redes, ¡qué bochorno! Literalmente le contestó su oficina: "Buenos días, esto no es cierto". Una mentira más.

En la comparecencia antes citada, el consejero Pedro Uruñuela añadía, sobre Voces de la Lengua, que el programa era un éxito de público, "muy buena aceptación, y en todas las obras que se hacen está todo vendido". Para contextualizar esas aseveraciones, debe señalarse que la media del aforo ofertado fue de 77 personas por espectáculo y, evidentemente, no siempre se completaron, ni siquiera con el importante volumen de invitaciones oficiales entregadas.

Lo cierto es que la asistencia a los espectáculos del primer semestre, y teniendo en cuenta que había una buena parte de invitaciones, ha sido de 3.667 entradas vendidas –por cierto, el balance de la Fundación San Millán en junio de 2023, en el Patronato, con el Gobierno entonces en funciones fue de 5.000 personas asistentes a sus actividades—. De esas 3.667 entradas vendidas, 706 invitaciones –solo el 20% de aforo invitado—. Total: 4.373, con un volumen de ingresos por venta de entradas de 33.940 euros. Es decir, que los ingresos sobre el coste de los espectáculos no han llegado al 6%. Y eso que en esta cuenta no incluimos ni los costes añadidos de publicidad, comunicación o *merchandising*, que nos llevarían a un presupuesto de costes, al margen de personal, dietas, etcétera, que no alcanzaría ni el 4%.

Y hace este balance una persona que considera que la cultura tiene un valor intrínseco, tiene un valor en sí misma y no debe medirse en término económicos. Pero es bueno que los riojanos sepan quiénes han asistido, cuántos han asistido y lo que nos ha costado el programa: se llama simplemente rendición de cuentas, una práctica bastante habitual en las sociedades democráticas.

Estas declaraciones y cifras que he ofrecido son porque debemos dar a conocer la verdad, y yo las he dado asépticamente, sin ningún juicio de valor. Es dinero público y eso exige siempre una rendición de cuentas a los riojanos, que las financian.

Por eso es necesario que no solo Voces de la Lengua, sino todo el proyecto del Valle de la Lengua sea reconstruido y redirigido por nuevos criterios que busquen un proyecto integrador, concertado, ambicioso y generador de riqueza y desarrollo en el valle.

En el Valle de La Lengua intentaremos reconducir con el Ministerio —como he dicho— los fondos comprometidos para el Centro internacional de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua. Haremos una propuesta de un Centro de Industrias del Español con todas las acciones realistas que podamos desarrollar en torno al español junto a todos los agentes del territorio, desde la Universidad de La Rioja —que, por aglutinar muchos de los recursos y el conocimiento, debe desempeñar un papel clave—, las empresas tecnológicas, que atesoran grandes capacidades en el ámbito del español, el procesamiento del lenguaje natural, la lingüística computacional, la semántica, y potenciar la enseñanza del español a través de la Fundación de la UR y la Academia acreditada por el Cervantes en La Rioja, el turismo idiomático o potenciar Dialnet Global y la ciencia en español, donde sí somos ya un referente mundial y debemos seguir siéndolo. Pero también seguir colaborando con los actores más destacados en el contexto español e internacional, como la Real Academia Española y su *Diccionario histórico del español* o el Instituto Cervantes y el Observatorio del Español. Ahí ha estado siempre La Rioja, y debe seguir estando en todos los grandes proyectos relacionados con el pasado, el presente y el futuro del español. Lo haremos siempre desde un planteamiento realista, sensato y viable.

Cierro este apartado con una breve referencia a Enorregión, dado que el sector no ha sido verdaderamente partícipe en su definición, no se le ha implicado activamente en su diseño ni se han tenido en cuenta sus aportaciones. Me comprometo a estudiar junto al sector vitivinícola, las empresas turísticas, los ayuntamientos, las mancomunidades turísticas, etcétera, la gestión y ejecución de, al menos, esos fondos, de esos 51.780.000 euros que se han asignado a La Rioja —esos sí son fondos europeos—. Pero, como ya he anunciado, les indico la ejecución de esos 51 millones de euros que nos hemos encontrado a fecha 1 de julio: 0,4%. Nos dedicamos a disipar los fondos propios del Gobierno de La Rioja en ocurrencias y acciones y, de repente, en lo que teníamos que estar dedicados y concentrados, que es aprovechar la oportunidad que nos viene de los fondos europeos, los dejamos sin ejecutar. Habiendo ejecutado el 0,4% de esos 51 millones de euros sin haber dimensionado las estructuras de Turismo para poderlos hacer efectivos, ¿van a tener de nuevo la desfachatez y la poca vergüenza de venir a exigir lo que vamos a hacer en tres o en ocho meses?

Pues yo me comprometo hoy ante la Cámara, ante ustedes y ante todos los riojanos a que en un año, en menos tiempo que ustedes, vamos a multiplicar por cien, ¡por cien!, la ejecución de esos fondos. Porque lleva un equipo competente, capaz y motivado estos tres meses trabajando en la redefinición de los proyectos y vamos a focalizar para aprovechar los fondos y las oportunidades que nos da el proyecto de Enorregión.

Del Territorio Digital de Servicios –como digo– no puedo decirles nada. No hay nada. Luego paso a hacer también el balance de los cien días de Gobierno. Han sido tres meses de mucho trabajo. Reconstruir toda esta entelequia, destapar, conocer –más cuando no está en la Administración pública, sino en fundaciones y chiringuitos paralelos– ha quemado y destinado mucho tiempo y energías del actual Gobierno. Pero han sido meses también, sobre todo, de escuchar a la sociedad riojana, de escuchar a quienes no se les ha tenido en cuenta en los últimos tiempos –que, por cierto, han sido muchos–. En todas y cada una de las reuniones que he tenido con sectores económicos, sociales, corporativos, etcétera, he sacado la misma sensación de agradecimiento y hasta de consuelo porque se les ha recibido, se les ha escuchado, y es lo que vamos a hacer el resto de la legislatura. Y, de hecho, hemos abierto todos los canales de comunicación y diálogo con todos los sectores económicos y sociales de La Rioja.

Pero, además de la escucha, paralelamente hemos tenido que tomar decisiones importantes en los asuntos más urgentes con los que nos hemos encontrado: por ejemplo, las ayudas a la destilación –ya las he mencionado y son sobradamente conocidas, no las voy a reiterar aquí y ahora—. También hemos acelerado al máximo los plazos y los requisitos técnicos para paliar los daños de las riadas en caminos e infraestructuras

locales, porque el campo no puede esperar. Y, sobre todo, hemos comenzado a reorientar algunas políticas, como la fiscal, que eran realmente lesivas para los intereses de los riojanos. Me refiero a la práctica desaparición del impuesto de sucesiones y donaciones, el anuncio de la próxima eliminación del de patrimonio o la introducción de una deducción del 15% en el IRPF para los intereses de las hipotecas posteriores a 2013, en un momento en el que los tipos se encuentran en máximos y agobian a las familias, o la deducción por gastos relacionados con la práctica y la actividad deportiva.

Todo ello en la línea de nuestro programa electoral, que tiene como objetivo hacer de La Rioja la comunidad autónoma en la que menos impuestos se paguen: bajaremos todos los impuestos que sean de nuestra competencia.

También, en relación con nuestra Hacienda, hemos concedido de forma automática el aplazamiento y fraccionamiento en los pagos al Gobierno de La Rioja; medida que no puede ser entendida desde otro punto de vista que no sea el de la empatía con particulares, autónomos y empresas. Nuestros ciudadanos, nuestros autónomos y nuestras empresas van a estar en el centro de nuestros programas políticos, económicos y fiscales.

También para todos los ciudadanos hemos recuperado la atención sin cita previa en las gestiones tributarias, sin perder la posibilidad de concertar esa cita con antelación, dentro de un plan de mejora de los servicios públicos, prestando especial atención a aquellas personas con dificultades para moverse en un entorno digital. Y felicito al director general de Tributos, que nos acompaña y ha estado trabajando activa e intensamente estos cien días.

También hemos avanzado en materia de planificación de proyectos de la mano de la Universidad de La Rioja y del Ayuntamiento de Logroño para, conjuntamente, llevar a cabo la definición y ubicación de los futuros estudios de Medicina o del futuro Parque Científico y Tecnológico. Con el Gobierno de Navarra —como he dicho— vamos a sumar y unir fuerzas para crear el primer centro tecnológico agroalimentario conjunto de España, impulsado por empresas riojanas y navarras en el valle del Ebro.

Hay otros temas que pueden parecer menores pero que suponen un gran quebranto económico y, sobre todo, emocional para quienes los sufren, como acontece con el sector ganadero de La Rioja, y me refiero a la solicitud de desprotección del lobo. Escucha, empatía y una acción de gobierno sensible en asuntos como este que eran todo un clamor.

Hay otros asuntos en los que la degradada situación que nos hemos encontrado nos va a requerir más tiempo: me refiero a las lacerantes cifras de listas de espera quirúrgica y de consultas externas con las que nos hemos encontrado, fruto de quienes decidieron anteponer la ideología al bienestar y la salud de las personas. Baste decir a ustedes que eliminaron la actividad quirúrgica y que nos hemos encontrado con unas listas de espera que sabemos que son clamorosas. Les digo que el camino será largo porque venimos de un auténtico pozo, pero tenemos el objetivo claro. Y les afirmo con toda rotundidad que intentaremos rebajar las cifras de espera con nuestros propios medios y la innegable colaboración de nuestro personal sanitario, aprovechando todos los recursos sanitarios de nuestro entorno. Porque queremos devolver a La Rioja a las listas de espera asumibles que teníamos en 2019 (con una espera media de 47 días) y no con la que nos han dejado ustedes: 123 días, a fecha 14 de agosto, cuando se ha producido el relevo en la Gerencia del Seris.

Y adquiero un nuevo compromiso hoy aquí con todos ustedes y con los riojanos: en un año –sí, señora Somalo–, en un año nos comprometemos a reducir al 50% esa lista de espera que nos han legado. (*Aplausos*). Además, yo vendré a esta Cámara y compareceré y daré cuenta en un ejercicio de responsabilidad y transparencia a todos los riojanos.

Como también saben sus señorías, hemos adelgazado la Administración en lo que se refiere a altos cargos y personal de confianza e instaurado nuevos criterios de austeridad y responsabilidad en el gasto público, que durante esta legislatura tendrá un ahorro en el bolsillo de los riojanos cercano a los 5 millones de euros, incluyendo la supresión de esos cargos de confianza en 4 millones de euros y altos cargos, más los

costes derivados de la Seguridad Social, que nos llevarían hasta una cifra de 5 millones de euros en esta legislatura.

También tengo que anunciarles que el Gobierno de La Rioja trabaja ya en varias líneas para mejorar la movilidad de personas y mercancías en relación con las infraestructuras del Estado en La Rioja, que, como saben, representan uno de los grandes lastres de nuestra región. Teniendo en cuenta, además, los engaños a los que nos han sometido en los últimos tiempos hablándonos del concepto de "alta velocidad", es preciso demandar al Gobierno de España un trato compensatorio para La Rioja como consecuencia del agravio histórico que se ha cometido con esta región en materia de alta velocidad. Por eso, voy a finalizar mi intervención anunciando una propuesta que creo que es y puede suponer un salto cualitativo y cuantitativo inmediato en nuestras débiles conexiones con Madrid.

Tras un reposado análisis durante estos cien días y con la ayuda de personas con el conocimiento y la experiencia en el sector, puede ser muy beneficiosa para los riojanos y por eso pido hoy aquí y pediré al presidente del Gobierno que se encuentre en funciones o sea electo en los próximos meses, tan pronto como se convoque la Conferencia de Presidentes, la puesta en marcha de dos nuevas frecuencias diarias de tren (dos de ida y dos de vuelta) directas, sin paradas, entre Logroño y Madrid, que nos pondrían en tres horas de distancia con las actuales infraestructuras. Esta doble frecuencia se sumaría al Alvia que ya tenemos actualmente. Repito: un tren de ida y vuelta Logroño-Atocha en tres horas y dos nuevas frecuencias diarias.

No estoy inventando nada nuevo. Hoy en la web de Renfe, que todos ustedes pueden consultar, Pamplona-Madrid, pueden comprobar las siguientes disponibilidades de trenes y conexiones:

Tres trenes que hacen el trayecto de ida y vuelta en tres horas y diez minutos. Tampoco Pamplona es muchísimo más grande que La Rioja, quiero entender que tampoco más importante para el Gobierno de España, sea de quien sea. Para nosotros no lo es.

Un tren que lo hace en tres horas y veinticuatro minutos.

Luego, hay otros cuatro de trayecto más largo por diferentes conexiones.

En total, pues, Pamplona tiene cuatro conexiones directas con Madrid, tres de ellas en tres horas y diez minutos y una más en tres horas y veinticuatro.

¿Por qué no podemos tenerlas en Logroño y en La Rioja? Voy a hacer de esto un auténtico caballo de batalla y una reivindicación para lograrlo lo antes posible. (*Aplausos*).

Ya que veo que no aprenden, señorías, es que creo que no están a favor de que Logroño pueda estar conectado en tres horas de forma directa con La Rioja. ¡Lo siento mucho! Yo espero el apoyo de toda esta Cámara para reivindicarlo y conseguirlo del Gobierno de España.

Creo, por lo tanto, que no estoy pidiendo nada del otro mundo. Además, se lo pondré fácil al Ministerio: le pediré que haga ese esfuerzo durante doce meses para que comprobemos en La Rioja si se trata de una medida positiva para nuestros ciudadanos, para nuestras empresas y para nuestro sector turístico. Y, si hay que buscar fórmulas de financiación, las encontraremos.

Creo que esta medida contribuirá a paliar mínimamente la deuda histórica que el Ministerio de Transportes tiene con La Rioja. Esta es una forma realista con los medios existentes, sin grandes inversiones ni demoras de plazos, sin cargarse nuestro singular paisaje riojano. La mejor y más eficaz medida para paliar el déficit de conectividad ferroviaria de nuestra región con Madrid para el largo periodo que de momento nos separa de la llegada real de la alta velocidad en 2050, mientras alguien no nos demuestre lo contario.

Señorías, mi contador, el contador de nuestro Gobierno, ha comenzado hace cien días y adquiere hoy un nuevo impulso y un nuevo horizonte, una vez perdido tanto tiempo en conocer desaguisados, en buscar soluciones y en buscar por administraciones paralelas la acción del Gobierno anterior. Unas decisiones derivadas de nuestro proyecto y compromiso con los riojanos, como las bajadas de impuestos; por motivos

urgentes y, sobre todo, por la necesidad de analizar y evaluar los principales proyectos estratégicos del Plan de Transformación.

Señorías, los riojanos decidieron el 28 de mayo que la gestión de los asuntos públicos debía tomar otro rumbo, y les aseguro a todos los riojanos hoy aquí que ya tienen otro rumbo. No sé si todo lo haremos bien, pero lo que hagamos lo haremos con transparencia, con responsabilidad y con diálogo, y, sobre todo, defendiendo siempre intereses y condiciones beneficiosas para La Rioja y para los riojanos. Lo haremos siempre contando la verdad a todos los riojanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se abre ahora turno de representantes de grupos parlamentarios a fin de fijar posiciones y formular preguntas u observaciones, por tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días. Gracias, presidenta. Gracias, presidente.

Bueno, me hace falta un poco centrarme, ¿eh? La verdad es que, después de casi dos horas de intervención, tener que improvisar una respuesta de diez minutos así, sin ni un minuto para ordenar la mente, reconozcan que requiere de bastante concentración.

Yo le digo que he intentado mantener la concentración con todo lo que ha venido a decir y no hacía más que apuntar, porque cada vez que usted cambiaba de tema pensaba que iba a hablar de sus cien días, pero no, ha tenido que llegar –creo que era– a la hora y veintiocho minutos para empezar a hablar de los cien días. Y es que yo creía que era para esto la comparecencia. Esto es algo a lo que ya nos tienen acostumbrados, tanto ustedes, señores del Partido Popular, como los señores del Partido Socialista, que parece que venimos a este Parlamento no a decir lo que hemos hecho o lo que vamos a hacer, sino lo mal que lo ha hecho el anterior.

Pero, mire, voy a darle..., yo creo que voy a ser novedosa en este Parlamento, lo primero que voy a hacer es felicitarle por esa medida que acaba de anunciar con respecto al ferrocarril. Pero, como presume de tener la mano tendida y escuchar, voy a decirle que solo esa medida, en caso de conseguirse, tendrá realmente una rentabilidad y una utilidad para los riojanos y las riojanas, o aquellos que quieran visitarnos, si además conseguimos que sea a precios asequibles.

Son ya años esos en los que venimos reivindicando que no es de recibo que cueste más barato ir en avión a Madrid que ir en ferrocarril, cuando esto solo obedece a que hay una única cuestión que ha venido siendo financiada. Por tanto, nosotras en el anterior ejercicio introdujimos una enmienda de una partida presupuestaria para también subvencionar a los riojanos y riojanas o –bueno, en realidad no se discriminaba– a aquellas personas que tuvieran origen o destino en La Rioja en ese tren a Madrid para hacer que fuera un billete asequible. Y creo que es importante –porque yo mañana le preguntaré– porque es una preocupación que yo creo que tenemos desde nuestro grupo pero también tiene toda la sociedad riojana, y es la recuperación de esas infraestructuras en materia de comunicación que tanta incidencia tienen sobre la economía.

Mire, yo voy a agradecerle también que pretenda ahora darnos explicaciones de la gestión de los fondos europeos en los últimos años, pero le agradecería aún más que nos hubiera dado datos concretos de lo que pretende hacer a futuro. Y, efectivamente, usted me citaba, por ejemplo, Voces de la Lengua. Porque yo sí que creo que es fundamental tener una apuesta clara por el tejido productivo, y especialmente el cultural de La Rioja, porque la verdad es que en una comunidad tan pequeña como la nuestra, que tenga los éxitos, sobre todo y especialmente en materia cultural –y no puedo dejar pasar esa nominación del documental El Kala a los Goya, y esperemos que acabe teniéndolo, pero yo le decía el otro día, o ayer, ayer, en un

comentario de Instagram: "Ya solo la nominación creo que es también una victoria"—, pues bien, necesitamos esa protección de nuestro tejido cultural, que tiene tantas dificultades a la hora de la internacionalización que tanto llevan demandando y reivindicando. Creo que ha llegado el momento de ser orgullosos difusores del gran valor de la cultura que tenemos en esta tierra y que es más conocido en muchas ocasiones fuera que dentro.

Pero tengo que decirle que usted ha hecho un proceso de escucha, ha hecho una campaña electoral que todos hemos seguido, yo también le he venido escuchando –como no sabía por dónde iba a ir, yo no tengo las citas anotadas–, pero ha venido usted diciendo que se iba a preocupar de los problemas de la gente. Copiaba usted, desde mi punto de vista –no está mal que se copie–, una reivindicación de Yolanda Díaz durante su campaña, una reivindicación de hablar de los problemas de la gente. Pues bien, usted hoy aquí no ha hablado ni una sola vez de todos esos problemas. Bueno, me voy a corregir en el asunto de las listas quirúrgicas.

Y es verdad que tenemos un problema en materia de listas quirúrgicas, pero es también verdad que tenemos una serie de problemas muy importantes los riojanos y las riojanas a la hora de adquirir..., en el precio de los productos básicos, la alimentación, el acceso a la vivienda... Nada, ni una sola referencia. ¿Por qué no nos ha explicado por qué en estos cien días han sido ustedes incapaces de conseguir que estuvieran el cien por cien de los profesores en los centros de estudio? ¿Por qué sigue habiendo carencias que hacen que en ocasiones las titulaciones de la Formación Profesional corran el riesgo de ser inútiles? Porque, si no tenemos profesores en las materias específicas, es evidente que esa titulación no puede servir para nada. Creo que la dignificación de la Formación Profesional, de la que usted ha pretendido presumir estos últimos días, requiere garantizar que tenemos los medios suficientes.

Pero es que hoy nos levantábamos y leíamos en la prensa otra cuestión de la que ustedes llevaban tiempo sacando pecho: la gratuidad de 0 a 3 años. Han llegado ustedes para hacer que deje de ser gratuita y ahora, por primera vez, habrá una parte que no será gratuita porque ustedes lo han hecho así. Bueno, también presumían de lo que iban a apoyar a las entidades locales. Ya saben que en algunos ayuntamientos van a seguir siendo gratuitas porque van a hacer un esfuerzo desproporcionado los distintos ayuntamientos, entre otros el de Navarrete, que en este momento gobiernan ustedes. ¿Por qué llevan congeladas y no se plantean ustedes aumentar las partidas en ese sentido para garantizar de verdad que ese acceso a la educación de 0 a 3 años es también gratuito? Y sé las dificultades o lo que contempla la orden, que se trata de gratuidad para aquellos aspectos pedagógicos, pero —lo discutíamos el otro día, ¿verdad, señor consejero?— la alimentación en el ámbito de 0 a 3 años también forma parte de lo curricular. Incorporemos también materias curriculares en otros horarios, porque la realidad es que a un niño de 0 a 3 años no se le puede condensar toda la educación en ese sentido.

Pero hablaban ustedes de la sanidad, y ahí le he perdido en un momento dado, porque, claro, ha estado tranquilamente, la gestión del anterior Gobierno nos la ha usted desglosado tranquilamente, pausadamente, pero cuando ha llegado la suya ha empezado a correr y había algunas cosas que ni le entendía. Es verdad que la acústica de este Parlamento no es la mejor, pero le he entendido que iba usted a utilizar todos los recursos sanitarios públicos, "todos nuestros recursos" los ha llamado. No sé si le está usted enmendando la plana a su consejera de Salud, que dijo que iba a volver a privatizar servicios sanitarios, porque eso sí que a nosotras nos preocupa, porque lo que venimos observando en estos cien días es que ustedes cuentan cosas que no son ciertas.

Yo no voy a acusar de mentir a nadie, como hace usted, yo voy a acusarle de decir cosas que no son ciertas, porque los recursos no son ilimitados. Porque, cuando usted destina dinero público a pagar intervenciones en la sanidad privada, lo que usted está haciendo es quitar esos recursos de la sanidad pública, y no hay otra posibilidad.

Porque ustedes, en este populismo del que vienen presumiendo, populismo fiscal del que vienen

presumiendo, mire, también creo que ha hecho otro anuncio al que ya le manifiesto nuestra total oposición: también dice que va a recuperar esa bonificación al cien por cien del patrimonio, así lo he entendido. En campaña no lo dijo; se le ha preguntado en este Parlamento, tampoco ha respondido, pero ahora viene a anunciarlo. Bueno, es una más, es una más, porque ustedes realmente solo se preocupan de mantener los privilegios de unos pocos.

Y, en este debate de lo que son ricos y lo que son pobres, no dudará usted de que el 1% con más patrimonio de esta comunidad es el sector más pudiente -no quieren que los llamemos "ricos", llamémosles "pudientes"-, y eso resta recursos necesarios para impulsar y fortalecer nuestra sanidad, nuestra educación pública y nuestros servicios sociales.

Ni una sola medida en materia de residencias de mayores. ¿Lee usted los comentarios, por ejemplo, en el diario La Rioja, cómo le plantean los problemas que existen en materia de residencias de mayores? ¿Qué políticas va a aplicar en ese sentido? ¿Qué medidas va a tomar, más allá de bajarles los impuestos a los que más tienen para que los trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional, afortunadamente incrementado con la oposición de su partido, puedan llegar a final de mes? ¿Cómo va a hacer que los viticultores dejen de cobrar la uva por debajo del coste de producción? Porque también usted se comprometió -¿verdad, señor Capellán?- a comprobar a la hora de dar esas subvenciones a la destilación, de las que tanto ha presumido hoy, usted se comprometió a que no se iban a dar subvenciones a aquellos que ya habían obtenido subvenciones por almacenamiento, porque es una doble subvención. ¡Esa sí que es una doble subvención! La doble tributación de la que hablan ustedes les preocupa, la doble subvención no les preocupa en absoluto, ¡ni un solo control!

Y habla usted de participación. ¿Por qué esa orden a la destilación no ha pasado por el filtro de la aportación? Porque, cuando ustedes dicen que van a contar con el sector, ¿le parece que es contar con el sector que se hayan saltado ustedes el trámite de alegaciones en la definición de la orden?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues bueno, señor Capellán, diez minutos no dan para contestarle a casi dos horas, pero, sobre todo, no dan para valorar los cien días. Esto sí que es el rodillo que tanto criticaban en la anterior legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX por tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Capellán. Se ha tirado usted hablando el 90% del tiempo del anterior desgobierno, que yo entiendo que da para mucho, y ha estado usted hablando solamente un 10% acerca de los primeros cien días. Yo creo que la mayoría de los que estamos aquí hemos sentido que nos ha dado usted una pequeña paliza. Pero, bueno, yo a usted le he visto más bien en modo campaña que en modo presidente en este caso, ¿no?

Lo cierto es que el día de la investidura nosotros planteamos un panorama muy similar al que nos hemos encontrado hoy. No sé si usted tiene el discurso que hicimos aquel día a mano, dudábamos entonces, y lo hacemos ahora, respecto al Partido Popular que nos íbamos a encontrar aquí en La Rioja. Había dos opciones: una, que cada vez es más timorato; o esa en que en ciertas ocasiones muestra valentía en la toma de decisiones.

Nosotros, desde un primer momento le ofrecimos tenderle la mano de una manera muy sincera, siempre con el objetivo de poner fin a las medidas ideológicas que el Gobierno socialcomunista ha impuesto durante los últimos cuatro años. En aquel momento le pedimos altura de miras, audacia y valentía para afrontar un cambio de paradigma en la política riojana, rechazando el relato histórico administrado por la izquierda y defendiendo abiertamente que La Rioja no es una región de segunda frente a los vecinos del norte.

Para poder analizar estos primeros cien días de gobierno, siempre desde un talante constructivo, comencemos por comprobar si hay pistas sobre el Partido Popular, que, efectivamente, nos vamos a encontrar.

Usted, nada más aterrizar como presidente del Ejecutivo, decidió derogar la ley de bienestar animal. Debo reconocer que, a pesar de que el resto de las formaciones políticas que conforman este hemiciclo le afearan traernos aquí en un Pleno extraordinario el 28 de julio –hacía bastante calor–, a nosotros nos gustó la rapidez con la que comenzó su legislatura, aunque también nos llamó poderosamente la atención que de todas las leyes ideológicas del anterior Gobierno fuese esta la elegida para comenzar a revertir el escenario que nos dejaron. Francamente, no creemos que sea la peor de todas, pero fue un buen comienzo. Ahora bien, desde entonces usted tiene el casillero a cero. ¿Va a proseguir con este ritmo o fue un espejismo?

En nuestra intervención de investidura le citamos una serie de leyes que resulta absolutamente necesario derogar, como, por ejemplo: la injusta ley de género de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la ley trans de La Rioja y la abominable ley de memoria democrática. No quiero aburrirle citando todas ellas, si bien merecen el mismo final que la ley de bienestar animal. No podemos dejarlo aquí. Le animo a seguir por la senda que ha comenzado, incluso a pesar de que la señora Maiso, en *La mañana* del turolense señor Federico Jiménez Losantos, en pleno mes de agosto, intentase hacer ver a los oyentes que son medidas "made in Partido Popular" y que el apoyo de VOX es algo colateral. De verdad, señor Capellán, señora Maiso, nos lo tomamos con humor, lo importante es que esto no pare.

Otro punto relevante de estos cien días ha sido el Proyecto de Ley para la bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones. Celebramos la eliminación del tope de 400.000 euros en la base liquidable para poder beneficiar de la deducción con el 99% de la cuota. Ahora bien, ¿por qué se limita a los familiares de primer y segundo grado? Sigue usted con el freno de mano echado, señor Capellán. Si realmente quiere acabar con un impuesto anacrónico y confiscatorio como es este, lucho para que se pueda beneficiar de dicha bonificación fiscal cualquier heredero, no solo los parientes más cercanos.

Igualmente, tal y como antes le invitaba a hacer, siga por la senda que ha comenzado y no se quede ahí. Haga lo mismo con el impuesto de patrimonio y siga la estela de su homóloga extremeña, que hace poco lo eliminó con el apoyo de VOX.

Como le mencionaba al principio, nosotros vamos a huir de una crítica oportunista en la que cualquier hecho negativo que haya podido ocurrir durante estos tres meses vaya a ser automáticamente culpa suya o resulte imputable a usted por el mero hecho de encontrarse ahí, como sucedió con los dos accidentes laborales mortales ocurridos en la región desde que usted está al frente del Ejecutivo. Cabe recordar que en el año llevan un total de doce accidentes laborales, de los cuales diez tuvieron lugar en el primer cuatrimestre del año. Aprovecho el momento para dar el pésame a los familiares de los fallecidos en el accidente laboral de este fin de semana en el municipio de Lanciego. Como todos ustedes saben, ese municipio no pertenece a nuestra región, pero por la proximidad geográfica muchos de los que estamos aquí tenemos fuertes lazos de unión con el mismo.

Dicho lo anterior, lo cierto es que sí ha habido episodios o situaciones que requieren un mínimo de aclaración.

Hablemos de seguridad. El centro de menores lleva meses al máximo y, como bien sabe, recientemente la fiscalía y el juzgado han solicitado expresamente la habilitación de más plazas. Esto está directamente relacionado con el aumento de la criminalidad por parte de los menores, lo cual no deja de corroborar un

aumento de la inseguridad que estamos sufriendo todos los riojanos desde hace tiempo, inseguridad que desde VOX venimos a la par denunciando. Sabemos que no tiene usted esta competencia, pero algo tendrá que hacer ante una situación francamente delicada. Se trata de una cuestión de responsabilidad; espero que el día que lo hagan no sea demasiado tarde. No hace falta irse a otros países como Francia, directamente en otras regiones de España tenemos ejemplos muy claros de lo que está sucediendo. Es absolutamente necesario adoptar medidas al respecto.

Estrechamente relacionado con lo anterior, me gustaría saber si van a adoptar por fin medidas en relación con la efectiva aplicación de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja. Han transcurrido más de diez años desde su aprobación y, al igual que en otros muchos ámbitos, nos encontramos en nuestra región con profesionales de primera y de segunda categoría.

Hablemos de sanidad. El 29 de julio su consejera de sanidad concedió una entrevista al periódico La Rioja en la que decía que era inadmisible nuestra lista de espera quirúrgica, que nuestra lista de espera quirúrgica superase los ciento diez días, con lo cual estamos totalmente de acuerdo. También decía que entre las causas que la motivan estaba el hecho de que ahora hay menos médicos que cuando estaban ustedes en anteriores gobiernos y que eso ha disparado las listas de espera. Usted ha comentado que se compromete a, dentro de medio año, reducir dichas listas de espera en un 50%. Lo que a nosotros nos gustaría saber es si usted tiene un proyecto claro sobre cómo lo va a hacer o esta es una medida como cuando nosotros estamos tomando las uvas, que decimos que vamos a dejar el tabaco y a empezar en el gimnasio y llega el verano y seguimos con la tripa y fumando. Eso es lo que nos gustaría saber.

Lo mismo en relación con el problema del Hospital de Calahorra y, particularmente, lo relativo al estado de sus servicios de urgencia. El pasado 17 de septiembre –como me imagino que usted sabe–, cinco bajas entre los médicos de urgencias dejaron el servicio en precario con un solo facultativo durante varias horas.

Hablemos de educación, señor Capellán. En el anterior Pleno su consejero de Educación, el señor Galiana, afirmó que el Gobierno estaba estudiando la posibilidad de resolver el contrato con Serunion. Celebramos que finalmente haya tomado la decisión de resolver dicho contrato; sin embargo, entendemos que los controles sanitarios deben reforzarse por parte de la Consejería, no solo durante este periodo en que están elaborando los pliegos para una nueva licitación, sino, una vez adjudicada, mantenerse.

Por otro lado, ¿cómo pretende solucionar el déficit de profesores de todos los años? ¿No se da cuenta de que con los plazos de nuestra región los profesores se van a otras autonomías? ¿Qué plan pretende implantar para salvar esta situación?

Hablemos del campo. En lo relativo a las ayudas a la destilación, celebramos el apoyo al sector, pero entendemos que es absolutamente necesario que no se pierda de vista a pequeños productores y viticultores riojanos, que precisamente son quienes más sufren las consecuencias del momento económico que vivimos con unos precios y costes de producción altísimos. Es absolutamente necesario –como ya le insté, señor Capellán, en el primer Pleno de septiembre– garantizar el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria. No es tolerable que por parte de algunas bodegas estén pagando la cántara a prácticamente el mismo precio que la ayuda a la destilación.

Siguiendo con el campo, les felicitamos por la solicitud de que el lobo sea excluido del Lespre. Ya basta de que nuestros ganaderos tengan que seguir sufriendo las consecuencias ecologistas. Con el campo y el sector primario, francamente, podríamos estar hablando toda la mañana. Por ello, únicamente espero que adopten las medidas que verdaderamente pongan soluciones a los numerosos problemas que tienen a día de hoy.

Por no extendernos más de la cuenta, terminaré refiriéndome a otros desafíos que se han ido planteando y sobre los que de momento no ha dado muestra alguna.

Infraestructuras. Señor Capellán, en su programa prometió que lucharía por la mejora de nuestras infraestructuras de comunicación. A nadie se le escapa que el déficit enorme que sufre nuestra región nos

lastra tanto a nivel turístico como socioeconómico.

Hace escasamente dos días, en la Comisión de Cultura, le comenté al señor Pérez Pastor que para pasar el umbral de 1,4 pernoctaciones de media por parte de los turistas hace falta algo más que establecer mesas de diálogo con los hosteleros y los hoteleros, lo cual está muy bien; pero, seamos realistas, para competir en igualdad de condiciones con el resto de las regiones de nuestro entorno hacen falta unas infraestructuras muy diferentes.

La realidad es que nosotros a nivel nacional tenemos el peso que tenemos. De los 350 diputados, tan solo son nuestros 4, es decir, un 1,14% del Parlamento, del hemiciclo. Tienen una tarea muy difícil por delante, le animo a que no cesen el empeño, pero me gustará ver lo que pasa dentro de dos y de cuatro años y en qué situación estamos.

Igualmente, dijo que lucharía contra la despoblación con un plan riojano para el acceso y rehabilitación de vivienda en los municipios de menos de 5.000 habitantes y dirigido para jóvenes de hasta 45 años. Me hace gracia que en este caso llamemos jóvenes a las personas que tienen menos de 45 años. Va a tener razón la señora Moreno cuando comentó en la Comisión que estaba convencida de que en cuatro días iba a recuperar la juventud perdida. Lo único que me interesa es cuándo realmente este plan se va a ejecutar y va a ser una realidad.

Tal y como le dije al principio de mi intervención, hemos tratado de llevar a cabo un análisis con la dosis de crítica justa en el momento en el que nos encontramos. A la vista de algún destello que entendemos positivo del trabajo que ha realizado hasta el día de hoy, le otorgamos por segunda vez el beneficio de la duda y le concedemos nuevamente un voto de confianza para el futuro. Todo ello porque somos conscientes de que cien días no son suficientes para poder revertir el nefasto panorama dejado por el Gobierno regional compuesto por el Partido Socialista, Izquierda Unida y el transfuguismo en estado puro.

Ahora bien, si tengo que ser franco con usted, creo que ha tenido tiempo para dar más muestras de todo aquello que prometió en su programa electoral de mayo de 2023, ese manual de buen gobierno que tanto les gusta airear a los miembros de su partido. Ya no puede haber más prerrogativas, nos quedamos expectantes para vislumbrar hacia dónde determina marcar sus pasos desde aquí en lo que queda de legislatura. Desde VOX le invitamos a que, de una vez por todas, dé pasos firmes y volvemos a recordarle que esperamos que, más allá de su mayoría absoluta, podamos llegar a acuerdos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya concluyendo.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., creando hitos que sustenten un cambio político que haga a La Rioja y a España grandes otra vez.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, hemos asistido hoy a su toma de posesión, a su investidura como líder de la oposición del anterior Gobierno de La Rioja. Ha sido absolutamente decepcionante, una hora y media hablando de lo mal que lo hizo el Gobierno anterior y doce minutos, ¡doce minutos!, hablando de lo que usted ha hecho en cien días. ¡Absolutamente decepcionante!

Mire, ha empezado además faltando a la verdad. Aquí se vino a comparecer en 132 ocasiones, 31 de ellas a petición propia, y usted ha venido a hacer una cosa flagrante, que es ponerse la venda antes de la

herida y hacer un repaso de gestión, hacer un repaso de gestión con muy poca base documental y más opinión que otra cosa. Usted, por lo tanto, se ha investido. Yo no sé muy bien cuál es mi papel ahora, porque usted es el nuevo líder de la oposición pero al Gobierno anterior.

Mire, nuestro resumen de estos cien días, que es un resumen que usted lo ha hecho en hora y media o en doce minutos –mejor dicho–, es inacción, retroceso y atonía en la gestión, ¡una vuelta atrás, señor presidente, a una Rioja que no afronta los retos que tiene por delante! No sé si usted ha hecho algo más en cien días que levantar las alfombras del Palacio, porque gestionar, más bien poco.

Se dieron ustedes mucha prisa al principio del mandato de investirle a usted como presidente del Gobierno, pero todavía queda incompleta la estructura del Gobierno. Todavía no está al cien por cien la estructura del Gobierno y hasta hace dos días han estado compareciendo los consejeros y consejeras con un pobre contenido político y de acción, tengo también que manifestárselo.

Mire, voy a usar el mismo lema que utilizan ustedes como un mantra, el del buen gobierno, y ya sabemos para quién es el suyo un buen gobierno: para las personas más privilegiadas y las que más patrimonio tienen. ¡Para ellos sí es el suyo un buen gobierno! Y es un síntoma que lo primero que ha hecho su Gobierno es aprobar una bonificación del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones para aquellos a los que se les dona o heredan más de 400.000 euros, es decir, el 0,5% de la población —esa ha sido su prioridad, señor presidente, y no otra—; una medida que va a provocar una merma en los ingresos públicos de 8,3 millones de euros, que muy bien podrían servir para trabajar por los servicios públicos, la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Y nos anuncia hoy otra merma de ingresos importante, que puede alcanzar los 10 o incluso más millones de euros, con la eliminación del impuesto de patrimonio. Usted, señor presidente, está haciendo gala de un populismo fiscal hoy que será el de los recortes sociales del mañana, y un buen Gobierno no es el que gobierna para una minoría minoritaria frente a todos los demás, un Gobierno que habla mucho de igualdad entre los españoles y de igualdad entre los riojanos, pero se suma al modelo de *dumping* fiscal que encabezan Madrid y Andalucía, minimizando el Estado, reduciendo los recursos públicos para, acto seguido, ir al Gobierno de la nación a pedir dinero y a pedir financiación. Eso no es La Rioja, eso era la provincia de Logroño, la que no tenía autonomía fiscal y económica para ser una comunidad autónoma y hacer gala de nuestro Estatuto de Autonomía, del que ustedes también hablan mucho.

Un buen Gobierno no es el que inaugura el Parlamento destruyendo legislación, derogando la ley de bienestar animal, desoyendo a veinte mil riojanos que presentaron aquí una iniciativa legislativa popular. Se les ha elegido a ustedes para construir y no para destruir, para hacernos avanzar y no para hacernos retroceder.

Un buen Gobierno no es aquel que renuncia al primer tramo en el trazado de Rincón de Soto de la alta velocidad, una obra de 100 millones de euros que está a punto de adjudicarse. Y aquí usted decía que cambiar de opinión estaba de moda: ustedes aquí, ustedes, los del Partido Popular, han cambiado de opinión sin medir las gravísimas consecuencias que este cambio de opinión puede tener para nuestra región. Ya le avanzo que estaremos siempre a favor de tener más frecuencias de ferrocarril. Usted ha debido leer una carta de la anterior presidenta del Gobierno (el señor García muestra un documento) en la que ya estaba pidiendo eso a la nación, estaba pidiendo ya más frecuencias del ferrocarril. Aquí está la carta, luego se la puedo entregar si quiere; pero apoyaremos siempre el progreso de nuestra región en materia de infraestructuras.

Un buen Gobierno no es aquel que muestra sin pudor su intención de volver a los modelos privatizadores de la sanidad. Por cierto, en estos cien días, y son datos suyos, han empeorado las listas de espera: en mayo había noventa y cinco días de media y ahora son ciento veintitrés. ¡Han empeorado ustedes las listas de espera! Esta mañana, de sanidad, ¿qué hemos oído hablar? ¡Absolutamente nada! De los problemas de los riojanos no hemos oído nada esta mañana.

Un buen Gobierno no se dedica desde el primer día a eliminar el nombre de la Biblioteca Pública de La Rioja. Parece que su prioridad también era deshacer el camino andado en una maniobra de revancha política.

Y un buen Gobierno no comienza el curso escolar anunciando una paulatina concertación del Bachillerato y sin el cien por cien de los profesores en nuestras aulas. La educación, eso que tan importante debería ser para un Gobierno y que en cien días no han podido decir que han hecho nada.

Un buen Gobierno tampoco renuncia a más de 20,5 millones del Estado para avanzar en la adquisición de suelo de Sepes para rebajar ese precio a 35 euros. Mire, hágalo usted como pueda y como quiera, pero no deje perder esos recursos. Tenía usted un año y medio desde que tomó posesión como presidente para no pasarse ningún plazo y poder hacer que vengan empresas a nuestra región.

Por cierto, volvemos a un estado de preocupación cuando escuchamos y leemos que hay algunas empresas que están deslocalizando su domicilio social e incluso otras también haciendo expedientes de regulación de empleo. Traer empresas es muy importante, señor Capellán. Y usted habla de mala gestión del dinero público, usted se gastó –ahora que me está interpelando la señora Bastida– pues más de 5 millones de euros en el polígono de Autol ¿y cómo lo dejaron? ¡Como un auténtico desierto! Eso es gestionar mal.

Mire, señor presidente, les conocemos bien, parece que aquí antes del 2019 no gobernó nadie y no pasó nada, pero usted se ha olvidado que su modelo de país y de región consiste: primero, en desprestigiar lo público rebajando la inversión y sobrecargando el sistema, para que cunda la idea, claro, de que el servicio público y lo público tiene mala calidad; reducir los impuestos a quienes más tienen, en detrimento de la mayoría y de la totalidad de los riojanos, y apostar por la privatización paulatina de los servicios públicos.

En estos cien días en el Gobierno, que no cien días de gobierno, porque no es lo mismo estar que hacer, han dado ustedes muestras de inacción, de falta de proyecto y atonía en la gestión. Después de dos horas casi, ¿cuál es su proyecto de región? Eso es lo que nosotros veníamos a escuchar esta mañana, a propuesta suya, por cierto, y no a este acto de..., bueno, con un lenguaje –además tengo que decirle, que eso sí que me ha decepcionado, incluso personalmente—, un lenguaje un tanto agresivo. Yo creo que la política requiere un lenguaje por lo menos un poco más sosegado y moderado, yo creía que usted realmente era un moderado.

La Rioja que recibieron... Antes de decirle lo que recibieron, le diré que, por cierto, el Proyecto de Presupuestos no ha venido y creo que el artículo 56 del Estatuto de Autonomía nos dice que tiene que venir antes del último trimestre del año. No sé a qué esperan, con mayoría absoluta, para traernos el Proyecto de Ley de Presupuestos donde se van a materializar muchas de las cosas que yo estoy manifestando aquí en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Rioja que recibieron no es el apocalipsis que usted tiene en su cabeza y que nos ha manifestado aquí. Hoy mismo podemos leer datos. La Rioja social, económica y política que usted ha recibido en herencia es la mejor comunidad en muchos lustros, en materia de empleo, en materia de afiliados a la Seguridad Social, con datos que no veíamos desde el año 2004, en materia de inversión privada, más de mil millones de euros en una legislatura muy complicada, y en materia también de producción industrial. Una Rioja que empezaba a caminar con autonomía, con autonomía fiscal, con autonomía económica, con autonomía industrial y con autonomía social. Esa es La Rioja que usted ha recibido y aquí no ha dicho absolutamente nada. Ya estamos casi por debajo del 8% de paro. Y ustedes, que siempre dicen, los del PP, que el empleo es la mejor política social, pues aplíquenselo porque esta legislatura ha sido la mejor de la historia en materia de empleo, ¡la mejor! (Aplausos). Mire, no tiren por tierra esto, apuesten por lo público, continúen con la reindustrialización empezada y no practiquen un populismo fiscal que beneficie a las rentas más altas frente a las clases medias y trabajadoras.

Y yo le tiendo la mano de nuevo –lo dije una vez– para afrontar los retos de región. Señor Capellán, desde la mayoría absoluta se puede llegar a acuerdos, se puede pactar con la oposición –yo lo he hecho y le aseguro que los resultados son muy gratificantes, sobre todo para el que gobierna–. En la gestión de los

fondos europeos, de los que tanto ha hablado, no se ponga la venda antes de la tirita, o la tirita antes de la herida –perdón–, no se ponga la tirita antes de la herida, gestionemos los fondos europeos y esos proyectos que usted ha venido a reconocer que estaban encarrilados, que estaban perfectamente encarrilados para poder..., para que no le ponga otro lazo, otro nombre, y venga dentro de un año a decirlo, a decir que son sus propios proyectos.

Vamos a preservar el Pacto por las Infraestructuras, no quiebren un consenso que se alcanzó legislaturas atrás que era muy importante para la región, que es que todo este arco parlamentario esté de acuerdo con las infraestructuras que necesita nuestra comunidad en el presente y en el futuro.

Ha hablado muy poco de los municipios –por cierto, esperemos que las frecuencias de tren que usted va a solicitar hagan parada también en La Rioja Baja, porque entonces nos condenará a todos los riojabajeños a tener que ir a Logroño a coger el tren para ir a Madrid. En eso abro ese paréntesis también—. ¿Por qué no habla nada de la despoblación? ¿Por qué no alcanzamos un pacto para la lucha contra la despoblación? ¿Usted cree que bajando impuestos y no haciendo políticas públicas de vivienda se va a atajar la despoblación a la que está amenazada esta comunidad autónoma? Hace poco, usted en una reunión nos planteaba y yo coincido con usted, que es verdad que las grandes urbes no van a poder en un momento dado absorber toda la capacidad de gestionar servicios públicos de los pequeños municipios. Apueste por ello –acabo ya, señora presidenta—.

Priorice usted el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria, esa es la mayor ayuda para nuestros agricultores, que sus precios no estén por debajo de los costes, y acordemos los servicios públicos que benefician a todos los riojanos, ponderan y ponen en valor nuestro Estatuto de Autonomía, donde se blindan esos derechos que requieren de impuestos –sí, de impuestos– para que haya políticas públicas y cumplamos, por tanto, la Constitución española, que es de la que emana nuestro Estatuto de Autonomía.

Cien días decepcionantes, en los que no se han afrontado los retos de presente y futuro de nuestra región, en los que no ha contado con la oposición y en los que no ha hecho otra cosa que levantar alfombras y gobernar para los más privilegiados.

Buenos días. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Previamente, señor García, parece que le molesta que se levanten alfombras: no es levantar alfombras, es decir la verdad de lo que ha ocurrido estos últimos cuatro años a todos los riojanos y no decir falacias. (*Aplausos*). Esa verdad y esa transparencia es la que ha hecho que ustedes hoy ocupen los escaños que están ocupando, los riojanos se han dado cuenta. Eso es lo que ha hecho el presidente Capellán esta mañana.

Presidente, gracias por la claridad en su intervención, por haber hecho una radiografía completa de cómo está La Rioja en este momento, sobre todo cuando asumió el mando del mismo, y por los proyectos anunciados. Todo ello implica, como decía, transparencia, compromiso y un amor por su tierra más allá de las siglas políticas e ideológicas, ubicando a los riojanos en el centro de cada una de las acciones políticas, como hoy ha detallado.

Y en primer lugar debemos destacar del diagnóstico que ha señalado de los últimos años del Gobierno de Concha Andreu, algunas cuestiones. Pero ¿dónde está la diputada Andreu hoy? Porque ayer en el Senado sí que estaba, hoy no ha venido a cumplir sus obligaciones con los riojanos. Tal vez es que no haya querido dar la cara para ver qué gestión había hecho durante estos cuatro años y ha optado por no acudir. Pero, bueno,

ayer en el Senado, sí; hoy como diputada, no.

Como les decía, vamos a ver ese diagnóstico.

Se nos vendió un Plan de Transformación de La Rioja con el que La Rioja avanzaría dos décadas en seis meses. Hoy comprobamos con desolación que nada de eso era verdad y que nuestra región está a un paso de perder una oportunidad histórica de beneficiarse de unos fondos extraordinarios. Y esta es una herencia más del Partido Socialista. Decía que estábamos a punto de perder la oportunidad porque los riojanos con su voto el 28 de mayo lo pararon, pararon la deriva por la que se deslizaba nuestra región, desplazando del Gobierno de La Rioja a un Gobierno denostado e ineficaz con una gestión –como hemos visto, con datos objetivos que ha indicado el presidente Capellán– desastrosa y, además, trufada de grandes dosis de soberbia y sectarismo. Los riojanos han decidido que sea el PP quien tome las riendas de la región y, por supuesto, también quien gestione los fondos europeos.

Y, lamentablemente, el señor Capellán ha tenido que emplear parte de estos cien primeros días en descifrar un galimatías diabólico de fundaciones, de estructuras opacas, de compromisos del Estado sin contenido obligacional y de todo un rosario de malas decisiones. Mala fue la planificación inicial y peores las decisiones que se han ido tomando después precisamente para esconder el entuerto.

El Plan de Transformación de La Rioja vino acompañado de lo que Andreu definió como "una estructura ágil, flexible y adaptada para optimizar la gestión de los fondos europeos, un sistema de gobernanza y coordinación –decía ella— que yo misma lideraré para garantizar su despliegue efectivo". Y trasladó, como bien ha dicho el presidente, todo el poder a la Oficina de la Presidenta, pero no para ser más eficaces, porque ya hay funcionarios expertos en materia de gestión de fondos europeos, sino para administrar a su antojo los fondos europeos y, sobre todo, para alejar la gestión de cualquier tipo de control administrativo o político. Andreu tuvo las manos libres, y ese fue el problema.

Cuatro proyectos tractores de este Plan de Transformación: la Ciudad del Envase y el Embalaje, el Valle de la Lengua, la Enorregión y el Territorio Digital de Servicios. Se anunció, en ese gran delirio que tienen las grandes ocasiones, una Ciudad del Envase y del Embalaje en Calahorra, un distrito tecnológico industrial donde empresas y centros de investigación trabajasen sinérgicamente, un centro nacional e internacional, decían. Pero la verdad es que no contaron con las empresas del sector y eso ha sido uno de los motivos por los que actualmente ni está ni se le espera a la Ciudad del Envase y el Embalaje en Calahorra. Y enseguida comprobó que su principal proyecto se descabezaba y la señora Andreu empleó esos 3,6 millones de euros que estaban destinados para Calahorra y se los llevó a Agoncillo, es decir, tapó una cosa con la otra.

Y en el Valle de la Lengua vino el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a anunciarnos 40 millones de euros para el Observatorio Global del Español y, sobre todo, para el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, que se ubicaría en el antiguo colegio de Corazonistas. Luego comprobamos que los fondos europeos, los fondos del Estado, estaban sujetos a la existencia de disponibilidad presupuestaria. ¿Qué se sabe de ese centro que iba a ser puntero en proyectos vinculados a la lengua y a la inteligencia artificial? Nada, cero. Va a tener que venir el Gobierno del Partido Popular para ponerlo en marcha, como hemos oído aquí esta mañana. Algo por lo que le felicito, presidente.

Por eso llegó una nueva ocurrencia que salió de la nada, y es Voces de la Lengua, que no estaba en el proyecto inicial, para, por lo menos, traer artistas a San Millán y su valle. Por cierto, no contando con todos los ayuntamientos, solamente con algunos. ¡Qué casualidad! Y eso sí, pagado con fondos propios del Gobierno de La Rioja y no europeos y con la discreta cifra de 3 millones de euros anuales para directamente elegir a los artistas que intervinieran y que, en su mayoría, por cierto –como ha dicho el señor Capellán–, eran de fuera de La Rioja. ¿Qué pasa? ¿Que no creen en los artistas riojanos? ¿Que no creen en la cultura riojana? ¡Ahí están los datos!

Y de los fondos de la Enorregión, previstos para fortalecer el turismo enológico de la tierra, solo voy a decir la ejecución: 0,4%. Con eso lo digo todo.

Y del cuarto proyecto nadie ha hablado, el Territorio Digital de Servicios, pero ¡claro!, no se ha hablado del mismo porque no ha habido nada de nada ni se ha hecho nada al respecto.

Una detrás de otra, señorías. Nos dijeron que llegaban los fondos europeos y lo que se ha gastado son fondos del Gobierno de La Rioja, son fondos propios.

Y esta es la situación, les guste o no, que se ha encontrado el señor Capellán en los primeros cien días de mandato de su Gobierno. Y este panorama de tierra quemada es el que tiene que gestionar un Gobierno del Partido Popular que, como ya ha dicho el presidente, ya está manos a la obra para reajustar y ajustar y orientar los proyectos en curso, para darles la viabilidad que sea posible y que sea positiva para la región. Contando, eso sí –cosa que no hicieron ustedes–, con los sectores implicados, escuchando, dialogando y, sobre todo, con la transparencia que les ha faltado a todos ustedes en todos los proyectos que han llevado a cabo estos últimos cuatro años. Y, además, aunque no les guste, ha empezado a proporcionar lo que La Rioja merece: un buen gobierno para los riojanos.

Y el Partido Popular, como siempre ha hecho, estará ahí, defendiendo los intereses de La Rioja por encima de todo, deshaciendo los entuertos que otros han creado, los mismos que hoy, una vez más, han demostrado con su cinismo y con su mal perder, sin asumir ningún error. Es que no hemos escuchado esta mañana decir "lo siento" ni decir "nos hemos equivocado" en algo, sin colaborar lo más mínimo y con su altanería habitual. Una manera de hacer política a la que, por fortuna, los riojanos dijeron que ya valía.

Y, respecto a los programas que ha destacado en estos cien días, para los riojanos va a resultar muy beneficioso que se ahorren 5 millones de euros en estructuras superfluas, en gastos superfluos y, sobre todo, en una consejería que la propia consejera dijo que el único motivo de su existencia era sostener al Gobierno.

También en la reducción de impuestos. ¡Ya sé que no les gusta!, pero la bajada de la deducción del 15% del IRPF para las hipotecas posteriores a 2013, la supresión del impuesto de deducciones y sucesiones, la deducción por gastos relacionados en el deporte por el IRPF y, por último, la concesión por el Gobierno de forma automática del aplazamiento y el fraccionamiento de los pagos del Gobierno de La Rioja, medida que afecta y beneficia directamente a los autónomos, a las pymes y a las empresas cuando lo pasan mal, todo ello va a conseguir que La Rioja tenga los impuestos más bajos de toda España.

Porque, señores del PSOE, señores de Podemos-Izquierda Unida, el dinero donde debe estar es en el bolsillo de los riojanos para que se incentive el consumo, porque eso va a incentivar nuestra economía. Porque una mayor recaudación no significa una mayor gestión ni unos mejores servicios públicos, y como ejemplo tenemos su gestión y la de su jefe de filas, Pedro Sánchez.

Y en educación no vamos a ideologizar la educación como hicieron ustedes con el Gobierno de Concha Andreu, porque creemos en el artículo 27 de la Constitución española, en la libertad de elección de centros educativos, en la zona única de escolarización de Logroño, Lardero y Villamediana, entre otras cuestiones. Y, presidente, estaremos con usted en implantar los estudios de Medicina en la Universidad de La Rioja, porque será un Gobierno del Partido Popular quien lo llevará a efecto después de muchas veces prometido.

Y en materia de salud no nos van a dar ningunas lecciones cuando estamos hablando de que en 2019 había 47 días de espera en las listas de espera y cuando el nuevo Seris asumió el Gobierno el 14 de agosto había 123 días en lista de espera. Esto es vergonzoso.

También apoyamos todas las medidas en materia de agricultura, como esos 15 millones de euros para la ayuda a la destilación y esos 17 millones de euros que vendrán al año que viene. Porque el Partido Popular cree en el campo, está en su ADN y lo vamos a seguir defendiendo, le pese a quien le pese.

Y también creemos en la ganadería y en los ganaderos, por eso está más a favor de la exclusión del lobo y por eso hemos pedido y han pedido que se excluya del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Y de vital importancia resultan las infraestructuras y por eso vamos a apoyar la medida que ha anunciado

esta mañana. El Ministerio debe escucharle, debe escuchar a todos los riojanos, porque eso va a beneficiar a nuestra economía, a nuestra cultura...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Maiso, vaya concluyendo.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ... -voy terminando-, a nuestra gastronomía, etcétera.

En definitiva, señor presidente Capellán, por el diagnóstico, tiene una tarea complicada y difícil, pero tiene equipo, programa, ideas claras y un grupo parlamentario que le va a apoyar y que va a trabajar sin descanso para que todos esos objetivos se hagan realidad, porque nos lo han mandatado los riojanos y en ello les debemos todo. De ahí que invito al resto de grupos parlamentarios a sumarse a este planteamiento, seguro que encontramos puntos de conexión y acuerdos, porque los riojanos se lo merecen.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Contestación del señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, presidenta.

Bueno, como un parlamentario se ha quejado de que pongo plenos a finales de julio y yo no quiero agotar a sus señorías ni que trabajen tanto, vamos a mantener el bienestar de todos.

La verdad es que no he visto ningún aspecto sustancial que se haya dicho a mi intervención. ¡Hombre!, yo entiendo, señor Javier García, que les duela y les moleste que levante alfombras. Si yo hubiera hecho la gestión que han hecho ustedes, también me dolería, y que la conozcan los riojanos. Pero yo creo que lo he dicho en reiteradas ocasiones desde que tomé posesión, y por eso quería, efectivamente, con demora mínima tomar posesión como presidente para dos cosas: para evitar este descarrilamiento al que llevaban al Gobierno en tantas políticas, pero también para conocer lo que los riojanos [quieren conocer].

Y he reiterado por activa y por pasiva que la primera cosa que iba a hacer era analizar, fiscalizar, auditar y luego explicar dónde están los fondos europeos. Porque dicen que no son los problemas reales, pero, señora Henar Moreno, yo estaba en Madrid en una feria, Fruit Attraction, donde había dieciocho empresas del sector en La Rioja que generan cientos y cientos de empleos, ¿verdad?, pero que siguen en Autol –ustedes no mientan, ¡ahí están!—, que, insisto, que ha tenido que llamar el dueño para de nuevo refutar –que dicen aquí— falsas informaciones. Y claro que lo digo con toda claridad, porque esa operación –que ustedes intentan decir: "¿Qué hacía el Gobierno Capellán en estos dos meses?"— va por una venta de 2021 que se gestiona en 2022 y que el empresario dice: "¡Oye!, no he deslocalizado nada, he cambiado la razón social de una de las tres matrices". Y, por cierto, me dice: "Muchas gracias, presidente, por llamarme. En cuatro años de gobierno jamás me llamó la presidenta Andreu, a pesar de la operación del 21, a pesar de la de 2022, a pesar del cambio y a pesar de tener 600 empleos en La Rioja que están garantizados". (Aplausos). ¡Esa es la cosa! ¡Oiga!, mire, en tres meses ya he hecho más que en cuatro años ustedes: llamar e interesarme directamente en la fuente y hablar con el empresario responsable.

Y en esa feria de Fruit Attraction, ¡oiga!, pues, efectivamente, los empresarios se preocupan y preguntan por esas cosas que son importantes, y les preocupa mucho que estemos con ellos, que se esté con el sector primario, que se les ayude a promocionar, que se les apoye institucionalmente, que la consejera de Agricultura por fin los escuche. Y claro que estamos en esa cercanía, pero también te dicen permanentemente que qué es de los fondos europeos, que qué es de ese Plan de Transformación que tantas veces han oído y del que no han visto nada de nada.

Entonces, cumplo con mi palabra y con el compromiso que adquirí con los riojanos y he reiterado aquí y

en numerosos foros: venir a dar cuentas. ¡Oiga!, lo que no puede decir es que hemos venido aquí a dar ideas con poco fundamento. ¡Anda que no he dado datos! ¡Anda que tenía hasta el audio de *Europa Press* –he dicho dónde se puede escuchar– de los anuncios falsos de la señora Andreu! Yo no leo las cartas que dice usted. Yo cuando las ha sacado el señor García me había emocionado, digo: "La carta pidiendo las *Glosas*". A ver si ahora ha ido después y me trae, por fin, siete meses después de que lo piden los medios a su comunicado y a sus palabras diciendo que la habían pedido a la Academia. No era la de las *Glosas*, esa no la leo. Yo no leo las cartas, salvo las que me mandan ciudadanos y personas, como el legatario de María de la O Lejárraga diciéndome que les han engañado y que es falso lo que dicen. ¡Oiga!, ¿qué quiere que le haga?, si se la ha mandado al presidente, soy una persona educada, atiendo a los ciudadanos y leo sus cartas. No lo he dicho yo, he leído literal. He basado toda mi exposición en leer estatutos, acuerdos, convenios, he dado cifras, todas basadas en la documentación a la que por fin hemos tenido acceso y que creo que era necesario que se comentara en esta Cámara.

Pero joiga!, salen a contestar y después de tirarse nueve meses hablando todos los días de la (no) Ciudad del Envase y el Embalaje, hablando del Valle de la Lengua y tal, salen, tienen el turno y la oportunidad de replicar a las cosas que han hecho –ustedes, claro, la señora Andreu, que yo esperaba, no comparece por ausencia, yo también quizás me hubiera ausentado si estuviera en su pellejo— y no dicen nada de nada. Por lo tanto, no ha habido ninguna cuestión sustancial, y, por lo tanto, creo que he cumplido con ese deber. Sacan aquí cosas sectoriales, después de estar una semana en que han tenido a los consejeros y que ya han tenido la ocasión, sectoriales de políticas que conocemos y me piden que iba a desgranar el programa. ¡Es que está el programa! ¡Es que claro que están esas medidas, que se conocen!

Y vienen aquí a decir: "Es que está el impuesto de patrimonio". Pero si ya lo dijimos que lo íbamos a ir suprimiendo, y está en el programa –si no se lo han leído..., algunos dicen que sí lo han leído–, está ahí, lo conocen los electores y lo hemos enunciado, no escondemos nada, ¡ahí están todas las medidas fiscales! Ahora ustedes cogen el eslogan de que esto es populismo fiscal, pero...

Señora Henar Moreno, me voy a dedicar a lo que ha dicho usted porque ha hecho los planteamientos más directos a cosas que he planteado, pero decir que es populismo fiscal y que no hemos tomado aquí ninguna medida que afecte al conjunto de riojanos... ¡Oiga!, hemos hablado de la rebaja del 15%, hasta 750 euros al año, en las hipotecas, que ahora mismo junto a la inflación es una de las cosas que más agobia a los hogares y a 25.000 riojanos que están pagando todos los meses. No me diga que no es una medida social para ayudar a aquellas familias que están teniendo dificultades para llegar a fin de mes.

Y he anunciado los cuatro puntos que ya estamos tramitando y llevaremos pronto de la rebaja en el IRPF a más de 125.000 riojanos que declaran ingresos por debajo de los 40.000 euros. ¿Esos son ricos? ¿Esos son ricos? Pues entonces, por favor, ¡seamos serios! Entonces, he anunciado una serie de políticas fiscales.

¿Por qué he pasado más rápido por los cien días? Porque estas medidas ya se han visto, se han contado, están en la prensa y las conocen. Lo sustancial de hoy era un ejercicio de transparencia y que los riojanos y la sociedad conozcan que todo eso que han contado... Y claro que afecta a los cien días, porque, si llegamos y no tenemos más que una serie de compromisos económicos mal negociados, con condiciones leoninas, con condiciones inviables –como dicen los técnicos y que lo ve cualquiera—, que exigen firmas inmediatas y decisiones de aquí a diciembre porque estamos heredando un ejercicio...

Pero, mire, esto es una partida de ajedrez. A mí me hubiera gustado encontrarme el tablero con sus peones alineados y sus fichas cada uno para empezar una partida, y me hubiera encantado y ojalá hubiera tenido... ¡Lo único que lamento de estos cien días es no haber sido presidente de los riojanos hace dos años para enfocar los proyectos europeos y los fondos europeos! (*Aplausos*). ¡Entonces sí hubiéramos transformado La Rioja! Eso es lo que más lamento, pero hemos llegado cuando hemos llegado. Entonces, si me encuentro una partida de ajedrez donde veo un movimiento de la reina y del rey, de los pilares de la economía y la sociedad riojana que están en grave riesgo, ¡oiga!, tengo que jugar, por desgracia, la partida

como está, pero es la partida de hecho. Yo he venido a explicar a los riojanos dónde están las piezas y quién las ha movido, dónde las ha movido, y por qué ciertos movimientos torpes que ponen en jaque la financiación de La Rioja, nuestras condiciones económicas y sociales. Pero no se preocupe, que no vamos a usar la inteligencia artificial para jugar la partida, vamos a hacer con la inteligencia humana un ejercicio responsable y vamos a seguir la partida en los términos que he dicho.

Y, por lo tanto, he venido a hablar de dos proyectos que han estado permanentemente en los medios y en la sociedad y que, como he demostrado fehacientemente con documentos, con intervenciones de ustedes mismos literales, leídas de prensa. He hecho decenas y decenas de citas de documentos y no han refutado ninguna de esas afirmaciones, ninguno de esos documentos, ninguna de esas realidades, por lo tanto, no tengo casi que ejercer la réplica salvo para agradecerle a la señora Henar Moreno que, rompiendo la tradición, le hayan parecido bien esos trenes, esas conectividades, esa propuesta que hemos hecho. Creo que todos los miembros de la Cámara la han apoyado, con lo cual me siento respaldado como presidente de todos los riojanos por los grupos de esta Cámara para seguir adelante y llevar a buen puerto esta reivindicación. Y, efectivamente, tiene que ser a unos precios razonables de tren, me parece muy bien apuntada esa cuestión.

Y, desde luego, no voy a entrar en eso, en las políticas sectoriales, para que vengan a hablarnos de las listas de espera, cuando, ¡oiga!, he venido a hacer un ejercicio de algo muy importante: transparencia. ¡Sí, señora Somalo, desde 2022 no figuran en la web de la consejería competente en materia de Salud las cifras de las listas de espera porque saben que son bochornosas, vergonzosas, y las retiraron! (*Aplausos*). ¡Las retiraron!

Y, claro, ahora esa es su estrategia: ha llegado el Gobierno de Capellán... ¡Ah, no!, el paro ha llegado porque lo dejaron muy bien –claro que nosotros no creamos empleo, lo hacen los empresarios, y nosotros ponemos un marco para que lo desarrollen–, pero las cifras han subido a ciento veintitrés. No han subido a ciento veintitrés; cuando la consejera ha tenido acceso a los datos, como cuando nosotros lo hemos tenido a los datos reales en la Consejería de los informes y la realidad –no la patraña que nos contaban de cada uno de esos proyectos del Plan de Transformación–, resulta que los datos reales contrastados por la consejera cuando llega y se hace cargo de estos son ciento veintitrés días, y esa es la cifra que tomamos real para empezar a descontarla.

Y, claro, me dicen: "Llaman los ciudadanos". También siguen llamándose de las listas de espera y quejas. ¿Es que hemos generado en estos dos meses las listas de espera? ¡Claro que tengo que decir a los ciudadanos y a los riojanos en qué situación nos hemos encontrado cada proyecto!

¡Oiga!, ¿es que no les parece relevante, después de hablar tanto de los fondos Next Generation –y les he leído las declaraciones de la presidenta Andreu, del presidente Sánchez, de los estatutos de la Fundación–, que de repente incumplan y no se gestione?, ¿no les parece sorprendente a los riojanos que la Fundación para el Plan de la Transformación no gestione ni un solo dinero europeo, ni un solo fondo? A mí me parece una tomadura de pelo, oiga, ¡qué quiere que le diga! Entonces, ¡hay que saberlo! No me lo han refutado; bien, porque saben que es verdad.

¿Y no creen que de un proyecto donde se habla de 50 millones, 40 millones, de una (no) Ciudad del Envase y el Embalaje hay que dar, como he dado cuenta, paso a paso con los informes de la propia fundación, con los estatutos, con las cantidades, con las partidas y con los acuerdos acordados? ¿Y no creen que lo más importante que yo tengo que decir a los riojanos es qué voy a hacer con cada uno de esos proyectos y qué condiciones vamos a poner al Ministerio? ¡Mire que no se las he detallado! ¡Les puedo decir lo que les vamos a pedir! Ya le he dicho: que por el 20% no devuelva el 100% de los fondos; que no sean para el 26; que me den tres años de ampliación. No pasa nada, si lo importante es el proyecto, ¿no?, ¿por qué el Ministerio no va a acceder a que de verdad se implementen? ¿O qué quieren los ministerios: que devolvamos el dinero los riojanos o que de verdad lo empleemos bien gestionado para transformar nuestra

región, generar oportunidades y generar riqueza en el territorio? Nadie va a ir en contra de eso, ¿no?, luego hemos planteado cosas sensatas.

Yo se lo he dicho precisamente –me anticipo a ustedes– para que luego no salgan diciendo: "Es que caducaba el 30 y no han sido capaces de poner en marcha y construir el centro". Claro, imposible con la situación que nos hemos encontrado y con su mala gestión. Entonces, aquí cada uno que aguante su mochuelo, esto es un ejercicio necesario a los riojanos de cómo nos lo hemos encontrado.

No he podido hacerlo antes, ¡claro que tengo que hacerlo ahora!, ¡es que antes no han dado ninguna información! Y han podido comparecer 132 veces, pero por qué, aunque lo hemos pedido en los medios, lo han pedido hasta los medios de comunicación aquí presentes, que nos dijeran cuánto era el sueldo y la remuneración del director de Voces de la Lengua, ¡oiga!, hemos tenido que llegar al Gobierno y preguntarlo para hacerlo público. "No, creíamos que estaba en el Portal de la Transparencia". ¡No estaba! ¡Claro que tenemos que informar a los ciudadanos, porque sale de los impuestos de los riojanos! Oiga, ¿hacer un ejercicio de transparencia democrática es reprochable al presidente entrante? Era una necesidad prioritaria.

Y no se preocupen, mire, esto es una maratón. Hoy me he tomado el tiempo de calcular como exatleta, aunque ahora no tengo tiempo de salir a correr, porque estos cien días han sido muy intensos y he hecho muchas más cosas de lo que ustedes..., los ciudadanos han visto y son públicas y visibles, que de los 42.195 metros de la maratón, estos cien días, que no llegan, estamos en menos del 7%, estamos transitando del segundo al tercer kilómetro. El otro día yo estaba inaugurando la maratón de Logroño, pero cualquier atleta, todas las personas que corren saben que en una maratón como te quemes en el kilómetro 2... ¡Oiga!, antes del kilómetro 2 hay primero que calentar bien, planificar, tener una estrategia, dosificar, ¡oiga!, porque la meta está lejos. Pero no se preocupe, cuando llegue, iremos dando cuenta de todos los logros, de todas las realizaciones materiales tangibles, ¡no de esa venta permanente de humo y de esa gran mentira que han contado a los riojanos sin ningún éxito!

Por lo tanto, está bien que me pidan aquí planes de lucha contra la despoblación —ha estado el consejero compareciendo—, temas de educación... Lo mismo, bueno, la planificación parece que es... Señora Henar Moreno, sabemos, yo he leído cuando era ciudadano de la Universidad que empezábamos el curso y no había profesores de FP y quejas y tal, parece que ahora ha creado todo de repente el Gobierno del Partido Popular, ¡en tres meses! Desde luego, si hemos generado en tres meses la deslocalización de empresas, el mal estado de los comedores, de un contrato hecho y supervisado por la Administración anterior, también; si ahora hemos hecho la falta de profesores; hemos aumentado la lista de médicos, enhorabuena al Gobierno porque hemos tenido una intensa actividad de cien días. ¡Eso sí que es intensidad! Pero eso no es creíble, eso...

Estamos en una sede parlamentaria, los inteligentes de los riojanos y los ciudadanos saben perfectamente y no les van a comprar como no les han comprado hasta ahora ninguno de esos bulos, y por lo tanto yo he cumplido aquello con lo que me comprometí. He dicho con todo el detalle cómo están cada uno de esos proyectos, como también he identificado y he reconocido perfectamente aquellos proyectos que tienen viabilidad; pero, claro, que me digan de los fondos europeos... ¡Oiga!, ¿es que no es preocupante haber recibido 51 millones de euros para desarrollo turístico y haber ejecutado el 0,4%? ¿Es que no les parece preocupante? ¡Eso también es dinero de los riojanos! ¿Eso no le preocupa a nadie? Hombre, pues se puede asegurar que a los ayuntamientos, que tienen el dinero, que nos piden ayuda, que no saben cómo ejecutarlos y que les comen los plazos, sí les es importante, sí les preocupa; sí les preocupa, les preocupa mucho.

Y, por lo tanto, no quiero extenderme más porque –insisto– creo que no había aspectos importantes ni sustanciales en sus intervenciones. Y sí que es cierto que sorprende que nos digan y se hagan aquí... Voy a acabar con dos cuestiones sobre la Administración pública. ¿Es que tan defensores de la Administración pública se creen..., que yo he detallado los organismos, fundaciones sin ser abiertas en sus patronatos al

sector social, a las empresas, a los representantes y agentes sociales, compuestas por políticos, que se han creado para contratar personas, gestionar fondos, sin decir nada—? ¿Eso es una defensa de la Administración pública? Esa es la mayor ofensa a la Administración pública. ¿No ha hablado con los funcionarios y con los técnicos de los organismos de todos los departamentos del Gobierno, del cabreo monumental que tienen con la gestión de estos cuatro años, de su ninguneo, de no confiar en la gestión de los empleados públicos y tenerlo que derivar a fundaciones opacas sin unos procesos que dan las garantías de acceso, de competencia, de mérito, de publicidad como los que ofrece la Administración pública? ¡Si ustedes han creado una Administración pública paralela! ¿Van a venir a darnos alguna lección?

¡Pero si ahora mismo veo en la web del Ministerio competente del Gobierno de España que las cárceles de España acaban de externalizar la Atención Primaria a los presos, y lo justifican porque dicen que no hay médicos de Atención Primaria! ¡Es que acaban de externalizarlo! ¡El Gobierno de España, el de ustedes, el de Pedro Sánchez! Entonces ¿de qué nos van a dar lecciones ustedes? Por lo que yo he comprobado hasta la fecha, muy pocas, muy pocas.

Y además de todo eso, ¿cómo vienen aquí a defender supuestamente a la Administración pública, cuando nosotros hemos venido justamente a dar cuenta, a confiar en los empleados públicos, a confiar en la Administración, quizá porque tenemos vocación de servicio, quizá porque somos servidores públicos en una buena parte del Gobierno desde hace muchas décadas, con experiencia en la gestión pública y con la máxima consideración hacia la Administración pública?

Por eso no nos llevamos las competencias que están en consejerías como la de Cultura a otros procesos –que yo creo que son bastante escandalosos los datos que aquí he aportado– ni quitamos a las fundaciones ya existentes sus competencias, ni les llamamos para que dejen de hacer programas.

Vamos a reorganizar todo esto, lo primero que había que poner en orden es toda esta situación. Ese fue mi compromiso, eso es lo que he hecho hoy, y, desde luego, la Administración pública puede estar bien tranquila, que después de esta rendición de cuentas retomamos el curso político para seguir trabajando por La Rioja, para La Rioja, por los riojanos. Y seguiremos dando cuentas —les duela o no— de todos los aspectos que tienen que ver con la gestión de los fondos públicos de los riojanos en esta Cámara para que lo conozcan los representantes.

Y, eso sí, siento haber tenido que ocupar tanto tiempo, porque después de cuatro años y los tres años de fundaciones en los que esta madeja se ha ido liando pues nos ha dedicado demasiado tiempo. Pero era una necesaria comparecencia, doy por cumplidos los objetivos de la misma y agradezco a los medios y a todas sus señorías la atención prestada durante esta mañana.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señorías, se suspende la presente sesión plenaria hasta mañana a las nueve horas. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión el día 5 de octubre a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se reanuda la sesión.

11L/POPG-0006. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas urgentes de impacto inmediato que va a tomar el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias riojanas frente al considerable aumento en sus préstamos hipotecarios.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Preguntas orales a la Presidencia del Gobierno.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a qué medidas urgentes de impacto inmediato va a tomar el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias riojanas frente al considerable aumento en sus préstamos hipotecarios, formulada por el diputado don Javier García Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Contestación del presidente del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Las medidas fiscales que ya hemos aprobado y presentado en esta Cámara.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado autor de la pregunta. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, vamos a procurar que hoy esta Cámara sea más constructiva, sea más amable e incluso hable de los problemas reales de los ciudadanos de La Rioja.

Y es que es verdad que usted no es el culpable del incremento de las cuotas financieras en los préstamos hipotecarios, pero sí es el responsable como gobernante de poner medidas sobre la mesa que mitiguen los efectos adversos en las economías familiares.

Para ello, nosotros le vamos a hacer una propuesta que es un bono familiar en dos tramos de las hipotecas de renta variable para mitigar esos efectos adversos. Es una medida progresiva, más inmediata que la que ustedes han planteado y mucho más equitativa por cuanto se fijan criterios de renta. Son dos tramos: una sería una ayuda de 800 euros para aquellas familias que tuvieran unos ingresos de hasta 25.200 euros y dediquen un 30% de dichos ingresos al pago del préstamo hipotecario, y un segundo tramo sería una ayuda de 500 euros para las familias de entre 25.200 y 40.000 euros de renta per cápita y que dediquen un 35% al pago de ese préstamo hipotecario.

Somos conscientes de que usted ha planteado una medida fiscal de deducción en el IRPF, no estamos en contra de esa medida, pero creemos que esta, la nuestra, es mucho más inmediata, y ahora es cuando las familias necesitan ayudas por parte de las Administraciones públicas. Sobre todo porque su medida fiscal no será efectiva hasta el segundo semestre del año que viene, cuando los riojanos y riojanas presentemos nuestra declaración de la renta. Por tanto, nuestra medida creemos que viene a construir, que viene a buscar un acuerdo con ustedes, que es para lo que estamos aquí, y que bien podría ser una medida complementaria a la que ustedes han propuesto en materia fiscal.

El Parlamento está para eso, está para que los portavoces, los diputados y diputadas hagamos propuestas, y –como le dije ayer, señor presidente– desde la mayoría absoluta se puede pactar, desde una mayoría absoluta se debe pactar, se puede llegar a acuerdos con los grupos parlamentarios que tenemos

representación en esta Cámara y que traemos medidas constructivas –constructivas, no destructivas– para mejorar la vida de los riojanos.

Ayer le dije que yo había practicado eso, se puede pactar desde la mayoría absoluta, y yo le planteo que voten a favor de la PNLP que después defenderá mi compañero en esta materia.

Repito que los préstamos hipotecarios han subido de una manera escandalosa, es verdad, como causa de esa subida de los tipos de interés que perjudican al euríbor, y, por lo tanto, nosotros creemos que este bono de familias de ayuda a las hipotecas es un bono progresivo, mucho más equitativo, más justo y, desde luego, mucho más inmediato, que es lo que requieren las familias.

Buenos días y muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de dúplica del presidente del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días, señorías.

Señor diputado, le agradezco la propuesta.

Efectivamente, esta Cámara está para debatir y hacer propuestas y cada uno de los grupos pues tiene, lógicamente, sus programas y sus ideas. Yo creo que es una propuesta constructiva que, según recuerdo, ya en diciembre de 2022 plantearon, porque el tema de las hipotecas no es solamente de ahora, la renta de las familias ya está amenazada por la inflación durante el último año y medio, ya se ha visto incrementada esa presión. Y yo durante la campaña ya anuncié y vi en muchos momentos los datos del INE del altísimo porcentaje de familias riojanas que tenían dificultades para llegar a fin de mes e hice también muchas propuestas. Pero desde el Gobierno, que ya lo habían comentado en diciembre de 2022, no vemos nada en los presupuestos reflejado para ayudar y para implementarla. Entonces, me parece muy bien, también me hubiera gustado haberla visto reflejada y que yo tuviera ahora un presupuesto disponible para esa medida, y entonces estaríamos hablando de otra cosa.

Pero voy a insistir en matizar una cuestión que ha planteado, porque no es así exactamente y deben saberlo los riojanos. Nosotros hemos tomado una medida importante, que viene por carácter urgente para su tramitación, que es la ayuda desde la deducción del IRPF para más de 25.000 familias riojanas que tienen una hipoteca después de 2013, que les va a ayudar con una deducción de hasta 750 euros. Pero no es cierto que se vaya a ver solo en el segundo semestre, es para la deducción de la renta de 2023 y la deducción la van a hacer con las rentas de 2023.

Esa medida es una medida que me alegro de que ahora vean que es una medida que puede ser complementaria, porque ayer en la Cámara decían que era *dumping* fiscal, que era para los más ricos, que no afectaba a nadie, y resulta que es una medida que ahora es reconocido que afecta a 25.000 familias, que es positiva y a lo sumo hay que complementarla. Me alegro de que hoy, sí en este tono calmado, puedan reconocer lo positivo que para las familias riojanas que están experimentando estas dificultades tiene la medida fiscal que hemos acometido.

Y también le digo que es más equitativa también y justa, porque es para todas las hipotecas. No le he visto matizar si el bono es solo para las variables, como anunciaron en su día, pero también las gentes que tienen –que es un importante porcentaje— unas hipotecas con intereses fijos se ven amenazadas por esa renta. Así que nos mantenemos en esa propuesta y gracias también por intentar complementar una buena propuesta para todos los riojanos que hemos adoptado en solo cien días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POPG-0007. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo va a resolver el histórico déficit en materia de infraestructuras de comunicación en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo va a resolver el histórico déficit en materia de infraestructuras de comunicación en La Rioja, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del presidente del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Vamos a intentar solventarlo y mejorarlo, dialogando con el Gobierno de España, para que La Rioja vea por fin mejoradas esas infraestructuras que, efectivamente, son un límite para nuestro desarrollo socioeconómico y una deuda histórica que el Gobierno de España tiene con esta región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Bueno, pues buenos días.

Presidente, efectivamente, ayer también hablábamos de infraestructuras. Yo creo que hablar de política, hablar de región, hablar de comunidad autónoma, hablar de economía y no hablar de infraestructuras sería, como siempre, un gran error.

Agradezco que anuncie que lo va a hacer con diálogo, con negociación con el Gobierno de España, porque creo que hay que dejar atrás años de confrontación en torno a las infraestructuras en nuestra comunidad. Lo decíamos y siempre he puesto el ejemplo –yo creo– más emblemático: el Partido Popular cuando está en el Gobierno de España defiende el desdoblamiento de la 232 y el Partido Socialista a la inversa y, cuando se da la vuelta y están en distinto color en el Gobierno de España, nos pasamos a defender, por ejemplo, la AP-68.

Pero, cuando hablamos de infraestructuras, aunque es verdad que el ferrocarril empezó a construirse y a desarrollarse en el siglo XIX, es verdad también que se acaban las obras en La Rioja en 1863. 155 años después, lejos de avanzar, lo que hemos conseguido es que deje de ser el ferrocarril el eje vertebrador de nuestro territorio en materia de comunicaciones y seguimos con un desarrollo radial en torno a Madrid, adonde va, y poco hemos utilizado el ferrocarril en torno a ese también desarrollo que vertebre nuestra comunidad. Son múltiples las estaciones de ferrocarril que están en desuso en nuestra propia comunidad. Y entendemos que tenía que ser un eje fundamental a desarrollar.

No podemos seguir con que en función de quién gobierne dejemos caducar los proyectos de impacto medioambiental o apostemos por uno u otro desarrollo. Creo que las infraestructuras requieren ese acuerdo unánime de este Parlamento, esta defensa de algo que es fundamental para el desarrollo económico y de las personas en nuestra comunidad: las infraestructuras en comunicaciones. Por eso le pido que rectifique un poco lo que ha dicho, porque, efectivamente, hay que hablar con el Gobierno de España, pero yo creo que hay que hablar y cumplir los acuerdos que se han alcanzado en nuestra comunidad.

Ya hace muchísimos años que con un Gobierno del Partido Popular se llegó a un acuerdo que no solo incluía a los grupos parlamentarios de esta Cámara, también a los que no teníamos representación –yo entonces no la tenía y participé en el mismo– y, sobre todo, también a los agentes económicos y sociales,

que tienen que ser un factor clave a la hora de ese desarrollo.

También lo hacíamos en la pasada legislatura con ese acuerdo unánime en esa ponencia de infraestructuras que, como partido mayoritario de esta Cámara, les ruego también que la impulsemos de nuevo a partir de ahora. No podemos seguir con este abandono de las infraestructuras en materia de comunicación.

Cerremos el aeropuerto y fomentemos el ferrocarril.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Señora Henar Moreno, después de tanto "no hay que ser destructivos", vamos a construir, ¿no?, vamos a construir, vengo ya a ser positivo, vamos a construir.

Pero, además, recojo el guante como se ha planteado, porque, claro, efectivamente, señor Javier García, sé que no solo la mayoría absoluta permite sacar un programa de compromiso con los riojanos, que a veces me lo reprochan, pero que es esencial y lo vamos a hacer; pero también son necesarias mayorías políticas, económicas y sociales para hacer los grandes proyectos de región, y este es un gran pacto. Y usted lo sabe porque salió del pacto, salió del diálogo social, y hay un pacto que hace dos legislaturas se hizo entre todos los grupos justamente en materia de infraestructuras. Y usted misma hizo una enmienda aquí, hace escasas semanas, y la hemos aceptado todos los grupos y hemos creado esa comisión de infraestructuras.

Yo creo que hemos identificado un tema en el que todos los riojanos, y se vio incluso en los debates de campaña, todos estamos de acuerdo en reconocer que hay un déficit que limita el potencial y las oportunidades de esta región. Y ahí nos va a encontrar y ahí espero contar con el apoyo de todos los grupos. Yo entiendo que ayer, cuando planteé ya un incremento de frecuencias ferroviarias, todos los grupos estuvieron a favor, con lo cual creo que lo tenemos, y a partir de ahí, lógicamente, se necesita ese diálogo que yo abro con el Gobierno de España.

Es más, efectivamente, yo lo dije en unos debates, está en las hemerotecas y grabado, la mala suerte que ha tenido La Rioja de que hemos coincidido con el Gobierno de España diferentes colores políticos gobernando y ha sido un lastre de tirarnos los trastos a la cabeza, pero una realidad, que estamos fuera de las redes básicas. Y yo aquí, hoy, con el apoyo de todos los grupos y aceptando ese pacto que vamos a hacer extensivo a toda la sociedad riojana y al tejido productivo, lo que he dicho es que me ofrezco a gobernar y a trasladar, como presidente del Gobierno de La Rioja, al Gobierno de España el diálogo y la mano atendida para que atienda la necesidad y la deuda histórica, no con ningún color político, con La Rioja y con los riojanos. Y en ese sentido el aeropuerto no hay que cerrarlo, es una infraestructura que está realizada y lo que hay que intentar es que por fin sea de obligación de servicio público, que no lo entendemos, que lo optimicemos ya que está. Y esa es una primera reivindicación.

Y vamos a acabar la conexión por autovía con Madrid, que es la única comunidad de España que no la tiene. Y tenemos que mejorar, por supuesto, ese desdoblamiento de la 232 que llevamos reivindicando para la Rioja Baja. E, insisto, esas dobles frecuencias, que además puedo decirles hasta los horarios que estamos estudiando; no puede ser que, si a las seis y veinte no lo has cogido, los riojanos no puedan volver, como sí se hace el sábado a las siete y media, siete y media viniendo con parada en Calahorra y a Logroño un tren. Pero como tenemos dos con esa doble frecuencia, luego permite uno directo a Logroño en dos ida y vuelta. Esa es la propuesta que vamos a hacer. Cuento con todos ustedes y seré la voz de los riojanos para plantearlo desde el diálogo y la moderación y el acuerdo al Gobierno de España. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

11L/POPG-0008. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo van a beneficiar las rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de La Rioja en el IRPF en nuestra tierra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo van a beneficiar las rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de La Rioja en el IRPF en nuestra tierra, formulada por la diputada doña Cristina Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Si por algo se caracteriza el Partido Popular cuando gobierna es por bajar los impuestos a los ciudadanos y, por ende, mejorar la economía, porque esto hace que se incentive el consumo. Algo que ha ocurrido en comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular como Andalucía o Madrid.

En La Rioja la pasada legislatura se incrementó la presión fiscal y no por ello se mejoraron los servicios públicos, puesto que se aumentó la deuda pública, se aumentaron las listas de espera quirúrgicas y las listas de espera de dependencia, se redujeron los autónomos y los emprendedores. Por este motivo creemos que una de las primeras medidas del programa de buen gobierno del presidente Capellán fue la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones.

A este anuncio, el pasado 25 de septiembre se dio luz verde a dos nuevas medidas fiscales urgentes que beneficiarán a más de 120.000 riojanos y que supondrán un ahorro de 10,9 millones de euros a las arcas de los riojanos. Son dos deducciones fiscales en el impuesto de la renta sobre las personas físicas, de las que ya ha hablado el presidente anteriormente: por un lado, una deducción del 15% durante los años 2023 y 2024 para hipotecas suscritas desde enero de 2013; y otra del 30% para los gastos deportivos en los hogares, que será del cien por cien para mayores de 65 años o personas con una discapacidad reconocida del 33%. Ambas deducciones se aplicarán con efectos retroactivos.

Esta deducción se complementará además con la exención del cien por cien de la cuota resultante del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, bonificaciones que el Gobierno regional recupera y que ya estuvieron en vigor desde 2014 a 2018. En el Partido Popular creemos que esto es lo que se debe hacer y apostamos por ello.

Por eso, presidente, le pregunto: ¿cómo van a beneficiar las rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de La Rioja en el IRPF en nuestra tierra?

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Señora Maiso, voy a hacer una introducción previa a lo de las rebajas, porque, insisto, ayer en la Cámara se ha debatido bastante, se ha aplicado este cliché que se utiliza del *dumping* fiscal de las comunidades a las que les ha ido mal. Pero a veces hay contradicciones en los discursos de esta Cámara, porque, por un lado estamos diciendo lo importante que es el tejido productivo, que hay que ayudar a las empresas, que queremos que se queden en La Rioja, que queremos que vengan otras empresas, y yo estos meses he estado hablando, incluso desde que soy presidente, con diferentes empresarios de otras comunidades

limítrofes a La Rioja y la han dado por una magnífica medida, no solo para quedarse, muchos para decir: "A ver cuándo acabáis con las sucesiones y donaciones, a ver cuándo rebajáis el impuesto de patrimonio".

Por lo tanto, eso que ustedes dicen que es para los ricos, crear un marco fiscal atractivo para que las empresas y el tejido productivo se queden en La Rioja, tengan un marco que les permita trabajar y seguir generando riqueza, como además se ha evidenciado, lo vimos en el caso de Andalucía, se ha visto en el caso de Madrid, que después de quitar sucesiones y donaciones ha recaudado el doble.

Vamos a conseguir no esa causa-efecto simplista que nadie se cree, porque los hechos y las evidencias van en sentido contrario, de que eso suponga que va a afectar al gasto público o a los servicios sociales. Todo lo contrario, vamos a reactivar la economía, vamos a dar una comunidad que sea un marco atractivo también desde el punto de vista de impuestos y marco fiscal para quienes generan empresas, generan empleo y generan riqueza.

Y desde el IRPF hemos tomado muchas medidas, también para ayudar en el fraccionamiento de pagos tributarios, de pagos para quienes tienen deudas de más de 30.000 euros, pero sobre todo una medida que es fundamental, que son los seis primeros tramos, estamos hablando de más de 160.000 riojanos que van a verse beneficiados a 0,5% por cada uno de los tramos, y esas rentas, las que tienen más dificultades, de 40.000 euros de ingresos o menos, que van a tener cuatro puntos adicionales. Es una medida fiscal sin precedentes que nos va a situar en ese tramo del IRPF y en la parte que corresponde al tramo autonómico en la más baja de España.

Ese es el marco fiscal con que nos comprometimos, ese es el que ayuda a las familias y esa es una medida de política fiscal que marca la voluntad de este Gobierno de que en los momentos más difíciles los riojanos tengan alivios en sus contribuciones y puedan disponer de su renta para salir adelante.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POPG-0009. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa al balance que efectúa el presidente de los primeros cien días de Gobierno autonómico del Partido Popular.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cuál es el balance que efectúa el presidente de los primeros cien días de Gobierno autonómico del Partido Popular, formulada por la diputada doña Cristina Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Presidente, su comparecencia en el día de ayer partió de un diagnóstico claro, certero y contundente de cómo se encontraba La Rioja cuando usted asumió la Presidencia, especialmente en aquellos proyectos que se pudieron detallar ayer como el Plan de Transformación de La Rioja y sus cuatro proyectos tractores, cómo nos vendieron esos proyectos la pasada legislatura y al final esos proyectos se habían quedado –como usted dijo– en humo. Eran solo eso, titulares en los medios de comunicación porque, o no se habían ejecutado, o la mayor parte de lo que se había ejecutado era mínimo, como con la Enorregión el 0,4%.

Además, nos dijeron que llegaban los fondos Generation y lo que realmente se gastó y de donde se tiró fue de fondos propios del Gobierno de La Rioja para lo poco que –como digo– se ha puesto en funcionamiento. Y esos fondos europeos se debían haber ejecutado debidamente.

Presidente, ha tenido que emplear esos cien días -como dijo ayer- para descifrar un galimatías diabólico

de fundaciones, estructuras opacas, compromisos del Estado sin contenido obligacional y todo un rosario de malas decisiones. Porque, si mala fue la planificación inicial, peores fueron las decisiones que se tomaron posteriormente.

Y todo ello tendremos que descifrarlo y en todo ello tendremos que ir tomando decisiones mejores para desarrollar y para contener este entuerto. Y este panorama es lo que usted va a tener que gestionar a partir de ahora. Como dijo ayer, y estamos de acuerdo, reorientar los proyectos en curso y darles viabilidad, algo de lo que nos alegramos, como con el Observatorio Global del Español, contando con los sectores implicados, escuchando y dialogando y con transparencia, algo que no hubo la legislatura pasada.

Pero también se detallaron los compromisos que este Gobierno ya ha cumplido en ese programa de buen gobierno con el que se presentaron a las elecciones y se ganaron el pasado 28 de mayo, tales como la reducción de altos cargos y gastos superfluos, la rebaja de impuestos, las ayudas al sector primario y a los pequeños municipios, la derogación de la mal llamada ley de protección animal o las reivindicaciones de más y mejores infraestructuras de comunicación para La Rioja.

Por todo ello, presidente, le pregunto: ¿cuál es el balance que efectúa de estos primeros cien días de Gobierno autonómico del Partido Popular?

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días y gracias, señora Maiso, por la nueva pregunta centrada en los cien días. Me sorprenden quienes, además en el Gobierno, no se den cuenta, y ahí están las hemerotecas, las redes para ver todo lo que se hace y se ha hecho en cien días, que como dije ayer estamos hablando de cien días, no de los más de mil días que nos quedan por delante. Yo hice ayer el símil con la maratón y lo que sí puedo decirles es que para esto hemos hecho un buen calentamiento, estamos con los músculos preparados, con el cardio preparado y con todo para que, dentro de mil días, cuando venga a esta Cámara a decirles y a rendir cuentas ante todos los riojanos, estoy seguro de que se van a ver la capacidad de trabajo, la capacidad de gestión y los resultados materiales y visibles que pueda tener este Gobierno.

Pero, mire, además, no voy a entrar porque parece curioso que, con unos compromisos que había en materia fiscal, en cien días hayamos ya llevado a cabo la reducción de los impuestos que vamos a hacer vía IRPF en materia de actividad deportiva y en materia de hipotecas, que hayamos sido capaces ya de ir a la ley de acompañamiento, de anunciar y desarrollar esa bajada en el IRPF, que hayamos sido capaces de hacer la bonificación de sucesiones y donaciones. Pero que, ante las graves situaciones que nos hemos encontrado, hayamos articulado 15 millones de euros de ayudas para el sector vitivinícola, que hemos sido capaces de reaccionar con rapidez.

Que dicen que no son problemas reales los que tratamos ayer, pero yo este verano, pueblo por pueblo pequeñito por La Rioja, no te decían otra cosa los alcaldes, los agricultores, que "esos caminos...", y hemos reaccionado para adelantarnos a cuando lleguen las ayudas del Ministerio poniendo 2 millones de euros para todos los caminos, como detalló ayer la consejera de Agricultura. Si eso no son problemas reales... Pero es que, además, hemos anunciado, y nos hemos reunido con las cabeceras de comarca, que vamos a incrementar el 5%, pero es que, además de la reducción de altos cargos y de estructuras creadas que estamos haciendo y de puestos eventuales del presidente y del Gobierno, es que salen las ayudas que vamos a incrementar en el 30%, que ya está la orden prácticamente lista, en política local, porque hay que hacer una adicional que va a beneficiar a más de 114 municipios de La Rioja. Díganselo a los alcaldes y a los

habitantes si no va a ser una política real. Pero que es que, además, solamente en infraestructuras y carreteras, las cositas pequeñas que se van acordando en política local, llevamos más de 3 millones de euros aprobados para infraestructuras y mejora dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, por cierto, si creen que no es importante que hayamos creado la Estrategia y la Red de Prevención de Salud Mental y Bienestar Emocional de La Rioja, a mí me parece muy importante para todos los riojanos. Pero es que, además, también les digo que vamos a presentar en breve los presupuestos y todo este Gobierno ha estado preparando esa red, efectivamente, de residencias, esa red de centros de día para las personas mayores y esa red de infraestructuras como colegios, centros educativos e instalaciones deportivas por toda La Rioja. Y la verán en pocas semanas y eso habrá salido de estos cien días de trabajo de este Gobierno con los riojanos y nuestro compromiso con todos los municipios de La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POPG-0010. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la creación del Instituto de Química en la Universidad de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la creación del Instituto de Química en la Universidad de La Rioja, formulada por la diputada doña Cristina Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Resulta más que evidente que la química contribuye de forma decisiva a satisfacer necesidades tan básicas para todos como pueden ser la alimentación, la medicina, nuestra propia indumentaria, la vivienda, la energía, las materias primas, los transportes o incluso las comunicaciones. Pero es que la química también suministra materiales a la física y a la industria, proporciona modelos y sustratos a la biología y a la farmacología y aporta propiedades y procedimientos tanto a las ciencias como a las técnicas en general.

Es más, un mundo sin química carecería de teléfonos, de ordenadores o incluso del cine y nos privaría de algo tan necesario para nuestro día a día como pueden ser las aspirinas, los dentífricos, los jabones, los cosméticos, las pinturas o el papel, por lo tanto, no habría ni periódicos ni libros.

La Universidad de La Rioja siempre ha sido consciente de todas estas circunstancias y por eso hay un potente equipo investigador en esta materia que no para de obtener muy buenos resultados en todos los niveles. Esto implica que deben impulsarse acciones para potenciar estos grupos de investigación, así como medidas dirigidas al desarrollo, perfeccionamiento, movilidad y captación del talento. Como muestra clara del compromiso de La Rioja con la investigación, el pasado martes 3 de octubre el Consejo de Gobierno autorizó la creación del Instituto de Investigación en Química de la Universidad de La Rioja dentro de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Este instituto se concibe como un centro de investigación científica y técnica interdisciplinar en los campos relacionados con la química inorgánica, con la química orgánica, con la biológica y las ciencias materiales, así como aquellos otros campos que queden en la frontera de los anteriores.

Por todo ello, presidente, ¿cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de este Instituto de Investigación en Química en la Universidad de La Rioja?

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Pues valoro lo muy positivamente porque, obviamente, entra en el modelo de propuesta de impulso científico, investigador y tecnológico que tiene este Gobierno, que es partir de la base existente. Lo he dicho reiteradamente también en el foro universitario.

Como se podrán imaginar, conozco bastante bien lo que es la investigación, la ciencia, la Universidad y los grupos de investigación, y hay que construir sobre realidades, sobre aquellos grupos que, como en el ámbito de la química, cuenta ya con cinco grupos acreditados solventes, potentes científicamente, en la Universidad de La Rioja, que se dedican a diferentes campos desde la química orgánica, la química inorgánica, la química biológica, la ciencia de materiales, y aglutinan a cuarenta profesores permanentes. Pero, además, es capaz de captar muchos fondos en proyectos competitivos de investigación de I+D+I, tanto nacionales como internacionales, y además es capaz de captar investigadores que tiene en los programas de FPI, de FPU, postdoctorales, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Margarita Salas... Esos son los verdaderos proyectos tractores que se desarrollan en La Rioja.

Y ahora se da un salto cualitativo creando sobre esa base científica contrastada un instituto, que además hemos añadido algo que anuncié en el inicio del curso de la Universidad. Además de crear la estructura que les va a permitir aglutinar toda esa masa crítica, ser competitivos y tener potencial, se lo va a dotar con un convenio adicional de 240.000 euros para seguir potenciando, porque tiene un efecto multiplicador. Y, además, es un instituto diseñado que, además de la investigación básica, tiene la orientada tanto en nanomoléculas —que ahora es muy importante—, en materiales y en muchos ámbitos que van a permitir junto con el tejido productivo, por un lado, dar servicios técnicos y científicos de asesoramiento y, además, crear, con las necesidades de la demanda de las empresas riojanas, empresas de base tecnológica. Y, cuando hablamos de parques científico-tecnológicos, a eso justamente nos referimos, a que podamos todo ese potencial generador de conocimiento trasladarlo y convertirlo en tejido productivo, en empresas y en oportunidad.

Y ese es el modelo que vamos a desarrollar, ese es el modelo para el que vamos a estar apoyando a la Universidad y ese es el modelo, el único efectivo y real, sobre el que se pueden construir centros de investigación e institutos de investigación. Por lo tanto, esa es nuestra apuesta por una realidad que ha sido que, a partir de los estudios de Química, que han sido siempre un referente desde la existencia en el Colegio Universitario a la Universidad de La Rioja, se vean ahora potenciados y demos un salto cualitativo para que La Rioja siga siendo referente en el ámbito de la investigación de la química.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

11L/POP-0037. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja la medida propuesta en campaña electoral de cuota cero para los autónomos de La Rioja durante los próximos tres años.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Abrimos punto relativo a preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja la medida propuesta en campaña electoral de cuota cero para los autónomos de La Rioja durante los próximos

tres años, formulada por el diputado don José Ángel Lacalzada Esquivel, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para la contestación, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

En breves semanas tendrán la medida en marcha todos los autónomos de La Rioja. Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradezco al señor Domínguez que conteste a esta pregunta el día que no está la consejera, porque el otro día salió al rescate y hoy, como hizo la propuesta usted con el señor Capellán, así me dice directamente cómo van a utilizar o cómo van a emplear los fondos para los autónomos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el trabajo autónomo y el emprendimiento es un sector fundamental para la aportación de la economía y el crecimiento económico, que muchos estamos de acuerdo. El anterior Gobierno socialista apoyó de forma clara a los autónomos con aproximadamente 52 millones de euros en ayudas económicas, orientación, información, mentorización, formación y también la creación y constitución del Centro de Orientación y Emprendimiento –señor Capellán, le aconsejo que vaya a verlo— con fondos europeos, ejecutado al cien por cien, que ya ha ido la consejera y dice que es una auténtica maravilla. Más de cien emprendedores, vivero de empresas, y no como antes, que tenían un sitio pequeñito y en arrendamiento. Esto es propiedad, ¡fondos europeos cien por cien! Como he dicho, con ayudas de la ADER llegamos a 52 millones de euros. Por eso, señor Domínguez, usted y el señor Capellán el día 8 de febrero hicieron una propuesta para los autónomos; una propuesta que ayer hizo palabras muy gruesas, señor Capellán, dijo "engaño", "mentira", "fraude"... Esto sí que es un fraude para los autónomos.

¿Por qué es un fraude? 30 millones de euros es lo que van a destinar en tres años para abonar ayudas a los autónomos. ¿En qué consiste dicha ayuda? Consiste en cuota cero para los autónomos menores de 30 y mayores de 60, cuota cero durante tres años, y tarifa plana de 50 euros para el resto de los autónomos de 31 a 59 años. ¿Sabe cuál es el coste real de esta medida? ¡Calcule! Señor Domínguez, se lo hice un día, haga el cálculo: 5.000 autónomos menores de 30-mayores de 60, por la cuota de la Seguridad Social por tres años de 12 meses, 54 millones de euros. Y más el resto de los autónomos, que son 20.000, que va a ser tarifa plana, 180 millones de euros. La suma: 234.

¿Esto es un fraude, es un engaño, o la medida que van a sacar en breves semanas no va a ser exactamente su propuesta? La propuesta es a todos los autónomos de La Rioja bonificación del 100% de la cuota y tarifa plana y veo que ustedes no van a hacer eso. O mienten, o engañan, o en breves semanas veremos. De todas formas, desde el Partido Socialista tenemos claro que es necesario apoyar de forma decidida al trabajo autónomo.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

La legislatura pasada fue histórica en muchos casos en esta comunidad autónoma, por muchas razones –ayer el presidente tuvo la oportunidad de desgranar algunas de esas razones—, pero fue histórica también por alguna razón muy concreta: fue la primera vez en muchísimos años en la historia de esta comunidad que las asociaciones de autónomos emitieron comunicados gravísimos sobre la política que había realizado el Gobierno de La Rioja y su abandono a un sector tan importante como el de los autónomos.

Hasta tal punto esto es cierto que durante la legislatura pasada se produjo por primera vez en la historia una impresionante y muy significativa reducción del número de autónomos en esta comunidad autónoma. ¿Dónde estaban sus 52 millones de euros mientras la gente lo que estaba es bajando la persiana? Porque los 52 millones de euros ni existían ni llegaron, porque esa es otra de las *fake news* que ayer nos contó el presidente en esta comparecencia. Por eso perdemos autónomos, porque no había ayuda ni apoyo por parte del Gobierno.

Este Gobierno se ha comprometido muchísimo con todos los autónomos. Lo hemos visto esta semana con la celebración del Día del Autónomo, en la que hemos establecido compromisos muy claros con los autónomos, con centros de emprendimiento, con ayudas a la creación de *start-ups*, con los *coworkings*, etcétera. Y muy brevemente va a ver usted las mayores ayudas que se han visto en la historia de esta comunidad autónoma para todos y cada uno de los autónomos riojanos, independientemente de su llegada al nivel de autónomos, independientemente del tiempo en el que llevan prestando servicios, para ayudar a los de más de 60 años, para ayudar a los más jóvenes y para ayudar a todos y cada uno de los autónomos.

¿Y sabe una cosa, señor consejero? ¡Con que pongamos un euro en esa orden invertiremos más que usted en tarifas a los autónomos!

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POP-0102. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se encuentra paralizado desde el 3 de junio del presente año el proceso selectivo del Servicio Riojano de Salud para la selección e incorporación de cinco psicólogos/as para el ámbito de los dispositivos de atención psicológica en Atención Primaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se encuentra paralizado desde el 3 de junio del presente año el proceso selectivo del Servicio Riojano de Salud para la selección e incorporación de cinco psicólogos/as para el ámbito de los dispositivos de atención psicológica en Atención Primaria, formulada por la diputada doña María Somalo San Juan, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, gracias, presidenta. Buenos días.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues supongo que, si está correctamente formulada, la pregunta se la hace usted misma, porque el 3 de junio la consejera era usted y durante más de un mes fue usted. Y, aprovechando que se hace usted esta autopregunta, sí que me gustaría que contestase si las funciones de ese personal (psicólogos) eran de gestión y servicio y no funciones sanitarias.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Señora Martín, la primera pregunta se la he hecho yo a usted. Le voy a contestar a la que me ha hecho, pero resulta curioso que la misma pregunta que le hago a usted ahora, la misma pregunta, se la hice en la Comisión de Salud de la semana pasada y usted contestó diciendo que el proceso por el que pregunto, que se encuentra paralizado, estaba paralizado porque el Colegio de Psicólogos había impugnado la convocatoria del proceso y había una resolución judicial que había suspendido el desarrollo del proceso selectivo de los psicólogos.

Señora Martín, está grabado y es absolutamente mentira: no hay ninguna paralización judicial del proceso y no hay ninguna impugnación de ese proceso por el Colegio de Psicólogos. Como poco, como poco... Es más, usted añadió: "¡Vaya falta de rigor la suya preguntando por esto, sabiendo qué es lo que ha pasado!". Mire, no le voy a decir que se disculpe conmigo, que no tiene por qué, pero sí que le debe usted una disculpa al Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja y al nacional, porque ha puesto usted acciones que nunca debió poner en su boca.

Y voy a decirle una cosa. Mire, estamos yo, el Colegio de Psicólogos y mucha gente totalmente convencidos de que la incorporación de psicólogos en el ámbito de la Atención Primaria es total y absolutamente necesaria, y voy a decirle por qué: tenemos una población absolutamente necesitada, y eso creo que es absolutamente incuestionable; necesitamos profesionales que se pongan a hablar y a hacer terapia con las personas que sufren problemas de salud mental.

¿Sabe quién está haciendo esa labor ahora mismo? ¿Sabe quién está haciendo esa labor? Pues la están haciendo los padres como pueden, la están haciendo los médicos de Atención Primaria, la está haciendo el personal de enfermería de los centros de salud, la están haciendo los orientadores de los institutos, la están haciendo los profesores de Educación Secundaria y de Primaria en los colegios, y la están haciendo los psicólogos sanitarios clínicos y de todo tipo, y sin ningún tipo de especialidad, en el ámbito de la sanidad privada, solamente para aquellos que pueden permitirse ir a un psicólogo y pagarse un psicólogo privado.

¿Cómo no van a poder hacerlo los psicólogos generales sanitarios, los psicólogos en el ámbito de la Atención Primaria? ¿Cómo no van a poder hacerlo? ¿Cómo van ustedes a incorporar recursos al ámbito de la salud mental si ya se niegan de manera sistemática a incorporar psicólogos generales sanitarios y psicólogos clínicos al ámbito de la Atención Primaria?

Le recuerdo que la Ley de salud mental exige...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, vaya concluyendo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... que de aquí a cuatro años hayamos incorporado una ratio de dieciocho psicólogos y psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes. ¿Cómo va a conseguir eso, señora Martín?

Nada más. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señora Somalo, le aseguro que no lo vamos a hacer como usted. Es una pena que no me haya contestado, pero es que yo le cuento lo que pasa.

Pido disculpas al Colegio de Psicólogos porque, efectivamente, no fue el Colegio de Psicólogos, fue la Sociedad Española de Psicología Clínica –ANPIR la que presentó un recurso contencioso-administrativo en base a la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en la disposición adicional séptima, en la que es una normativa clara sobre la obligatoriedad de exigir esa responsabilidad. Yo lo siento, no somos ni el Gobierno de Gonzalo Capellán ni yo, que no estaba el 3 de junio ni a lo largo de ese mes.

Yo sí le digo que es una pena que no me haya contestado a la pregunta, porque, cuando nosotros hemos llegado, hemos preguntado exactamente por esto, para poner un poco de orden en ese caos que usted ha dejado en la sanidad. Por cierto, la señora Andreu me alegro de que ya esté recuperada y espero que nos cuente qué tal le ha ido en la sanidad riojana, a ver cómo se la ha dejado su consejera. Cuando nosotros hemos preguntado por todo esto, lo que nos han dicho, primero, que nadie, nadie de la organización, sabía para qué iban a colocar ustedes a estos cinco psicólogos, ni siquiera dónde iban a estar, ni en qué centros de salud primaria, ni cuál era su función.

Pero lo que me parece más importante, señora Somalo, es que lo primero de todo a usted le presentaron este recurso y usted resuelve un recurso, que además fue a lo largo del mes de abril, usted desestima ese recurso porque dice que la citada categoría tiene funciones de personal de gestión y servicios, no de personal sanitario. ¿Ustedes entienden esto, que vayan a poner a cinco psicólogos a gestión y servicios? De verdad que es que así está la sanidad riojana, así nos han dejado ustedes la sanidad riojana.

Y también le aseguro una cosa: no vamos a hacer como han hecho ustedes, en este momento y ante su denegación del recurso, negarse a esa suspensión. Lo que hace esta sociedad científica –sociedad científica, no el Gobierno de Capellán, no la actual consejera–, lo que hace es demandarles ante un juzgado, y en ese juzgado en este momento hay un proceso que se está llevando a través de Servicios Jurídicos...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarde silencio, señora diputada. Guarde silencio.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... –no se ponga nerviosa, señora Somalo, si es que está ahí–. En este momento...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ..., en este momento se está llevando, porque hay una demanda...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarde silencio, señora diputada.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ..., se está llevando a través de Servicios Jurídicos y lo que no vamos a hacer es la irresponsabilidad de tomar ninguna decisión hasta que el juez no nos diga qué es lo que tenemos que hacer ante el desaguisado que nos ha dejado.

Este es un ejemplo más de cómo nos hemos encontrado la sanidad riojana. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POP-0141. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué engaña el Gobierno de La Rioja a los ganaderos con el anuncio de solicitud de exclusión del lobo del Lespre, a sabiendas de que para que eso ocurra, según el artículo 56.2 de la Ley 42/2007, de biodiversidad estatal, es necesaria información técnica o científica que aconseje su exclusión y que esta es inexistente, dado el dictamen del Comité Científico del Ministerio de 2020 que, por unanimidad, recomendaba su inclusión en el Listado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué engaña el Gobierno de La Rioja a los ganaderos con el anuncio de solicitud de exclusión del lobo del Lespre, a sabiendas de que para que eso ocurra, según el artículo 56.2 de la Ley 42/2007, de biodiversidad estatal, es necesaria información técnica o científica que aconseje su exclusión y que esta es inexistente, dado el dictamen del Comité Científico del Ministerio de 2020 que, por unanimidad, recomendaba su inclusión en el Listado, formulada por el diputado don Jesús María García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para formulación de la pregunta.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí, presidenta.

Señor García, niego la mayor, el Gobierno no engaña. Es más, si a usted le parece poco técnica o poco científica la información que sí que tenemos desde el Gobierno de La Rioja, tendrá que demostrarlo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señora Manzanos, usted ya no es la diputada correosa de la oposición en el Parlamento de La Rioja que alborotaba y utilizaba determinadas herramientas en sus exposiciones, ahora es usted una consejera del Gobierno, y desde el Partido Socialista le exigimos que deje de utilizar la mentira y la manipulación, que deje de utilizar la demagogia y el populismo en la gestión del lobo en La Rioja, porque es una cosa bastante seria.

No mienta usted a los ganaderos de extensiva ni a las OPA. No es cierto que ustedes hayan trasladado ningún informe científico ni técnico a ninguna parte porque no existe ese informe. El informe no lo firma ningún técnico ni ningún científico, lo firman usted y las OPA a las que usted ha engañado, y usted de lobo no tiene mucha idea, perdone que se lo diga.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Mire, nadie ha firmado ese escrito, señora Manzanos, ningún técnico...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ..., y lo que habría que preguntarse, en primer lugar, es qué dirá aquel que reciba ese informe que no tiene ningún tipo de respaldo técnico.

Dígales, señora Manzanos, a los ganaderos de extensiva, a la sociedad y a las OPA la verdad, dígales usted la verdad, dígales que existe unanimidad en el Consejo Científico del Ministerio para la protección del lobo, en el Consejo Científico, unanimidad, y que por eso se protegió, que no es una cosa que nos hayamos inventado aquí.

Dígales a los ganaderos que en ese informe que ha redactado usted, o su jefe de Gabinete, o quien sea, que lo ha redactado..., o jefa de gabinete –yo es que pensaba..., el otro día me enteré, por cierto, que se apellida Lapeña, yo pensaba que se apellidaba de otra manera—...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): [...].

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ... Sí, su jefa. No, Lapeña, su jefa de Gabinete se apellida Lapeña...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): [...].

EL SEÑOR GARCÍA: ... No, yo pensaba que era otra persona. Le digo que me enteré el otro día de quién era su jefe de Gabinete, que no lo sabía. Y no me interrumpa, señora Manzanos, le digo que me enteré el otro día, que desconocía quién era, no sabía quién era su jefe de Gabinete—.

Bueno, el caso es que lo que les tiene que contar usted a los ganaderos, señora Manzanos, es que no han querido poner en estos tres meses de vigencia de su Gobierno ninguna medida en marcha de las que contempla el plan para compatibilizar la existencia del lobo con la ganadería extensiva, y no han querido poner en marcha ninguna de ellas porque ustedes piensan que es mejor ir a las bravas y acabar con un problema que en otras partes es una oportunidad, y así lo ven otros gobiernos.

Nosotros le recordamos que ese plan permite, entre otras cosas, el uso y la gestión de las poblaciones del lobo y también permite hacer descastes en aquellos casos en los que se pueda justificar y así se autorice.

Usted no quiere saber nada de ese plan de compatibilidad y les presenta en ese informe unos datos que están viciados. Usted habla de determinados años que le interesan, pero no habla, por ejemplo, del 2019, en el que hubo los mismos daños que ahora mismo, se podía matar al lobo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor diputado, vaya concluyendo.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ... y estaban ustedes gobernando. Esos datos no le interesan, señora Manzanos. No mienta a los ganaderos, no mienta a la sociedad.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, presidente.

No le doy las gracias, señor García.

Mire, acusó usted de mentir a este Gobierno y está centrando sus críticas frente a nuestras políticas en torno al lobo en un informe, no en un informe, apelando a un dictamen basado en un informe que data de 2019, 2020, de hace más de tres años. Un informe que, además, si ustedes se lo leen, pueden observar cómo textualmente dice que no existen datos objetivos, científicos ni técnicos para catalogar al lobo como vulnerable. Pero ese informe al que usted apela sí que dice que pueden existir datos totalmente subjetivos, interpretables por la persona que lee el informe, que pueden llegar a hacernos que introduzcamos al lobo en el Lespre, que es, efectivamente, lo que se hizo. De una forma totalmente subjetiva se introdujo al lobo en el listado, en el Lespre.

Y no sé si se ha dado cuenta el señor García, pero de 2020 hasta hoy han sucedido muchas cosas. Una de ellas es que sus políticas en torno a la sobreprotección del lobo perdieron unas elecciones. Y la principal es que de 2020 a hoy el incremento brutal, exponencial, en cuanto a manadas, en cuanto a ataques, en cuanto a animales muertos, es una realidad.

Alude usted a 2019, a los datos del 2019. En 2019, señor García, hubo un hecho puntual que ha corrompido la media. Se lo puedo explicar. Un ganadero tuvo un problema y doscientas ovejas resultaron muertas por ese problema puntual. Eso no ha vuelto a suceder en ese determinado lugar y en ese determinado tiempo nunca más.

Por eso nos referimos a los datos del 2019 como puntuales, pero tenemos la tendencia y las comparaciones. Usted alude al informe del 2020, pues le doy el dato de 2020. Año 2020: tres manadas; presencia evidente del lobo en diez municipios; número de ataques, 211; número de cabezas muertas, 448. El año pasado, 2022: lobo en cuarenta y seis municipios riojanos –ha crecido–; manadas, cuatro reproductoras asentadas aquí en La Rioja, más una itinerante compartida con otras comunidades autónomas; número de ataques, 307; reses muertas, 696.

¿Usted no está de acuerdo en que estos datos son técnicos, son científicos? ¿Me los invento yo? ¿No tienen rigor? ¿Son poco fiables? Señor García, ¿no se da cuenta usted de que va a la contra de lo que opinan todas las comunidades autónomas con problemática del lobo, de lo que opina la Comisión Europea, de lo que opina el Parlamento Europeo, de lo que opina todo el sector ganadero de La Rioja? ¿No se acuerda usted de lo que votó el Parlamento Europeo el 22 de noviembre del año pasado? ¿No ha escuchado usted a Ursula von der Leyen diciendo que existe un problema con los lobos en partes de Europa, que es un problema real para la ganadería, pero que es un problema potencial para los humanos?

Señor García, este Gobierno no miente, no engaña, este Gobierno está legitimado porque tenemos las competencias en cuanto a la defensa de los intereses de los ganaderos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya concluyendo.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Este Gobierno está legitimado porque nosotros somos los responsables en cuanto al control y la gestión de la flora y la fauna, y le aseguro a usted que los datos técnicos, científicos y fiables que maneja esta consejería no los escribe un político, los han escrito técnicos. Y, si usted no lo sabe, pregunte. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POP-0155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo publicará la Consejería de Política Local la orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la adquisición de bicicletas y ciclos de pedales, destinadas a potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte de personas y mercancías por carretera, cuyo periodo de información pública finalizó el 19 de junio de 2023 y que están dotadas con 100.000 euros en los presupuestos de este año.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo publicará la Consejería de Política Local la orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la adquisición de bicicletas y ciclos de pedales, destinadas a potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte de personas y mercancías por carretera, cuyo periodo de información pública finalizó el 19 de junio de 2023 y que están dotadas con 100.000 euros en los presupuestos de este año, formulada por el diputado don Jesús María García García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la **Despoblación):** Muchas gracias, presidenta.

Señoría, se publicarán a lo largo de este mes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señorías.

Los informes técnicos los firman los técnicos, no los políticos.

Señor Osés, le agradezco su respuesta. Entenderá que teníamos una cierta preocupación, pero si ahora ya nos certifica que la van a publicar este mes, pues me parece fantástico.

Teníamos una cierta preocupación porque recientemente hemos sido La Rioja noticia a nivel nacional e incluso internacional por destruir carriles bici. No ha sido una imagen muy gratificante la que ha aparecido en los telediarios y en las noticias –la señora Bastida lo sabe, que la ha visto en varios medios de comunicación–; salir ante la opinión pública como alguien que destroza unas políticas de sostenibilidad del siglo XXI que se están poniendo en marcha en todas las ciudades y en todos los países civilizados del mundo es preocupante.

Nosotros tenemos la sensación de que al Partido Popular en general no le gustan los carriles bici, no le gustan las bicicletas y no le gusta la movilidad sostenible. Por eso, y ya que desde el mes de junio había terminado la exposición pública de esa orden, estábamos muy preocupados por que ese presupuesto de 100.000 euros que había previsto en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2023 el anterior Gobierno no se llegara a ejecutar, porque nos parece una propuesta importante 100.000 euros para ayudar y para incentivar esa movilidad sostenible. Y el hecho de que usted me certifique que próximamente la van a publicar, pues no me deja otra cosa que decir que agradecerle y animarle a que lo haga lo antes posible.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la **Despoblación):** Muchas gracias, presidenta. Señoría.

Señor García, no debí estar yo muy bien el otro día en mi comisión porque creí que le había tranquilizado, que le había quitado esa preocupación que usted tenía y que le había dicho muy claramente que este Gobierno, primero, respeta la autonomía municipal respecto a esas afirmaciones que usted hacía y, sobre todo, respeta la planificación y el diálogo. Le decía muy bien que íbamos a llevar a cabo esos carriles ciclopeatonales que ya estaban programados –hablo desde el Gobierno de La Rioja, por supuesto. Ha hecho esa referencia que no viene al caso—. Pero también le digo que lo que se ha hecho es planificar, que no se van a destruir carriles bici, sino que lo que se va a hacer es ejecutarlos con rigor y, sobre todo, con diálogo y con consenso.

Pero bueno, vamos al asunto que concierne, que es esta convocatoria, y le voy a poner un poco en antecedentes.

Señor García, en este momento la Intervención está tramitando esta orden, que presentaba errores en este caso que se están subsanando, y se está siguiendo con el procedimiento de tramitación. Pero voy a hablarle también de las fechas. No se preocupe, su señoría –como le he dicho antes–, que las ayudas van a salir y además el año que viene seguiremos tramitándolas y seguiremos sacándolas adelante.

Estas ayudas parten de un compromiso de un anuncio que hizo el consejero Dorado el 20 de octubre en la Comisión de Presupuestos en 2022, y el 19 de diciembre –como ustedes bien saben– esta Cámara aprobó la Ley de Presupuestos para 2023. Por lo tanto, no se entiende cómo hasta el 6 de junio, después de elecciones, no es cuando ustedes publican el borrador de la orden. Habían tenido nada más y nada menos que siete meses para una medida que estiman tan importante y tan positiva para ponerla en marcha y, como siempre decimos y hacíamos llegar en ese momento al Gobierno, las convocatorias de subvención lo correcto es sacarlas en el primer trimestre del año para que todo el mundo pueda tramitarlo de la mejor manera posible. Pero bueno, sigo hablando de las cifras y de esos siete meses, porque, si ustedes tenían tan claro – como digo– que les interesaba esta orden, la podían haber puesto en marcha mucho antes.

Este solo es un ejemplo de esa gestión errática y de la falta de determinación que han tenido en muchos casos. Si ustedes querían poner en marcha esta iniciativa, ya en estos momentos podía estar resuelta, pero, como bien le he anunciado, ya están resueltos todos esos cauces administrativos con la Intervención y a lo largo de este mes se publicará.

Pero quiero concluir esta pregunta diciendo que tranquilidad para usted, señor García, y para el conjunto de la sociedad riojana, porque no estamos en contra de la bicicleta, no estamos en contra de la movilidad sostenible, pero creemos –como digo– que hay que hacerlo con una correcta planificación. Y, sobre todo, también hemos hablado de esos carriles ciclopeatonales el otro día en la Comisión, hemos hablado con las alcaldesas de los municipios afectados y también –se me acaba el tiempo, esto creo que dará para más de sí– de algunos de los carriles ciclopeatonales que están parados en estos momentos por su incorrecta gestión.

Por lo tanto –termino–, tranquilidad, que estas órdenes se van a tramitar y están en curso.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0160. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuánto asciende el ahorro que ha supuesto la nueva estructura del Gobierno respecto a la pasada legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuánto asciende el ahorro que ha supuesto la nueva estructura del Gobierno respecto a la pasada legislatura, formulada por la diputada doña Cristina Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el diputado señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuevas, muchas gracias por su pregunta. Superamos ya ampliamente los 3,9 millones de euros de los que hablamos en el mes de julio.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, primero quiero dar la bienvenida a la señora Andreu, que ayer se la echó de menos en esta Cámara, ¿verdad?

Señor consejero, ayer..., o sea, decía usted 3,9 millones de euros, creo que esa cantidad no engloba los gastos de Seguridad Social, con lo cual estaríamos ya en torno a 5 millones de euros de ahorro para lo que queda de legislatura, que es prácticamente todo porque estamos en el primer cuarto de hora, ¿verdad? Con lo cual mi reacción es: ¡qué alegría!, ¡qué alegría escuchar esta respuesta!

Eso quiere decir que lo que hemos venido diciendo a lo largo de la pasada legislatura se cumple y se confirma. Se puede gestionar sin tanto amiguete y por fin conseguimos que se cumpla además también la palabra dada. Acabar con el amiguismo, acabar con sueldos prescindibles, eso nos permite también, permite al Gobierno, bajar impuestos, y todo ello beneficia a los riojanos y por tanto no nos gueda más que decirles que sigan por ese camino, que sigan profundizando en el ahorro, que sigan investigando esa jungla inexplorable hasta ahora e inexplorada de la gestión desastrosa de la señora Andreu porque seguramente que hay margen de mejora. Ahora, señor consejero, a por los chiringuitos.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, señor Cuevas, ayer el presidente del Gobierno lo volvió a recordar: vamos a bajar todos y cada uno de los impuestos sobre los que tenemos competencia, vamos a convertir a la Comunidad Autónoma de La Rioja en la comunidad donde menos impuestos se pagan de toda España.

Algunos dirán que, si se aplican estas reducciones de impuestos, no se pueden prestar luego los servicios públicos y no es cierto: si se bajan los impuestos, si se gestiona bien, después los servicios públicos pueden funcionar mucho mejor y no como funcionaban la legislatura pasada.

Porque hay -digamos- en el imaginario socialista una manera de entender la política según la cual, cuando los ciudadanos les confían su confianza para gestionar los asuntos públicos, entonces crece muchísimo el gasto ineficiente, el gasto inútil, el gasto en estructuras políticas que no sirven para gestionar los servicios públicos. Lo hemos visto ayer en la comparecencia del presidente y lo hemos visto también durante toda la legislatura pasada.

Más de 5 millones de euros –como ha dicho usted–, añadiendo los costes de Seguridad Social, que ya hemos ahorrado solo eliminando los altos cargos y el personal eventual, porque así es como gobernaron ustedes durante la legislatura pasada: creando mucha estructura política, consejerías inútiles como la de la señora Romero, pero también muchos altos cargos, mucho personal eventual. ¿Para qué? Primero para establecer una red clientelar, que eso es lo que más les importa, pero segundo también para cubrir a la Administración pública de una estructura política que permita desechar el trabajo de los funcionarios públicos, como lo hemos visto en la gestión de los fondos europeos y en tantos expedientes. Que cuando un funcionario público no se atreve a firmar o no quiere firmar un expediente por falta de seguridad jurídica, lo que hacen es firmarlo el señor Lacalzada y otros políticos. Para eso crean los políticos, para prescindir de la buena gestión de los empleados públicos, de la seguridad jurídica y de la buena tramitación de los expedientes.

Hemos ahorrado ya más de 5 millones de euros, pero esto no ha hecho más que empezar. A partir de ahora empezamos con toda la Administración paralela, opaca, no transparente, que no ha servido para gestionar servicios públicos, sino para empeorar todos los servicios públicos y, desde luego, para empeorar los grados de prosperidad y de calidad de los servicios públicos de nuestra comunidad.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0165. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que ha establecido el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para reactivar la Fundación San Millán de la Cogolla.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que ha establecido el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para reactivar la Fundación San Millán de la Cogolla.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el diputado señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: La pregunta es correcta y fusionaré esta pregunta con la siguiente.

11L/POP-0166. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a emprender la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para impulsar los monasterios de San Millán de la Cogolla como Patrimonio de la Humanidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiente pregunta, relativa a las acciones que va a emprender la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para impulsar los monasterios de San Millán de la Cogolla como

Patrimonio de la Humanidad.

Tiene la palabra el diputado señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Antes de nada, voy a hacerme perdonar por parte de la Cámara y decirles que llevo cuarenta años andando en bicicleta, así que ruego que me perdonen. (Aplausos).

Señorías, como todos sabemos, en el año 97 la Unesco declaró como Patrimonio de la Humanidad a los monasterios de Suso y Yuso. Me permitirán que recuerde brevemente qué lo motivaba: ser un testimonio excepcional del monacato cristiano en el siglo VI, su significativa y relevante arquitectura y porque en su escritorio se produjeron las primeras manifestaciones escritas de la lengua española. Este gran hito en la historia de nuestra comunidad autónoma ponía deberes y fijaba objetivos. En definitiva, era necesario entender este nuevo estatus como una responsabilidad.

Para asumirla se creó la Fundación San Millán, que precisamente este domingo cumple 25 años de su nacimiento. Desde esta fundación se han acometido tareas de restauración en los monasterios con unas inversiones de aproximadamente 20 millones de euros; se ha apoyado a la orden monástica que habita en Yuso; se creó el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Cilengua, en el que se han articulado proyectos de investigación, cursos, congresos, publicaciones, amén de haber suscrito acuerdos y realizado actividades con muchas universidades, tanto españolas como extranjeras, así como con el Instituto Cervantes, la Real Academia de la Lengua Española, con quien se colabora en la elaboración del Diccionario Histórico de la Lengua Española. Se han realizado actividades en los ámbitos educativos, divulgativos y de sensibilización de este patrimonio histórico, artístico y cultural, todo ello siendo garantes de que los usos turísticos, culturales y religiosos se desarrollen con plena sintonía y armonía.

En este monasterio alguien dio forma escrita por primera vez a ese lenguaje romance que las personas de este entorno hablarían desde hace tiempo. Varios siglos después esta lengua es hablada por 550 millones de personas en todo el mundo. El español ocupa el cuarto lugar como idioma utilizado por más personas, aunque su empuje e influencia en la actualidad goza de un gran momento, siendo innegable su relevancia a nivel cultural y mediático. Paradójicamente, no nos sirve para entendernos en alguna sede representativa de todos.

En esta tierra fronteriza y al amparo de estos monasterios se empezaron a producir los primeros textos escritos en castellano, pero hoy es el momento de seguir contribuyendo a entender cuestiones como estas: cómo impactan las tecnologías en el uso de las lenguas o cómo impacta e impactará la inteligencia artificial en la propia esencia y evolución de las lenguas.

Ayer el presidente Capellán se refería a buena parte de estas cuestiones y contextualizaba tanto los servicios prestados hasta la fecha por la Fundación como la reivindicación de estos monasterios que son objeto y razón de la misma.

En esa intervención ya se mencionaban algunos de los retos y desafíos inmediatos para seguir generando valor tanto a nivel científico y académico como económico. No solo en este último punto, en lo que respecta al ámbito turístico, sino al de ser favorecedor de creación de industrias culturales. Así pues, y sabiendo de antemano que todo lo relacionado con los monasterios y la Fundación será objeto de sucesivas comparecencias más prolijas, aprovechando estos veinticinco años de existencia, se formula la pregunta: ¿Cuáles son los retos y objetivos previstos por este Gobierno para la Fundación San Millán y las necesidades de la misma para lograrlos? Y, asimismo, ¿qué acciones se plantearán para impulsar estos monasterios, razón de ser de esta entidad?

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la Fundación San Millán, efectivamente, es el órgano gestor que la Unesco exige para atender un bien que ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad, como son los monasterios de Suso y Yuso, sustentados en esos valores universales excepcionales que usted acaba de referir. Esta fundación, efectivamente, desde hace veinticinco años ha aportado contenido dinamizador, conservación y divulgación muy variada y ha recibido no pocos premios. Cabe destacar que la presidencia de honor de esta fundación está ostentada por Felipe VI, rey de España.

Esta fundación se situaba en el piso superior del Palacio de Los Chapiteles y quién iba a pensar que el Gobierno anterior quisiese maltratar tanto a todos y cada uno de los habitantes de ese palacio y todos y cada uno de los organismos que en él se situaban. Esta fundación fue trasladada, dentro del vilipendio, a una entreplanta bastante escondida y su actividad, reducida y ninguneada. Por tanto, nosotros, en defensa conta este vilipendio, efectivamente, pusimos en nuestro programa electoral, ese que ofrecimos a los riojanos, ese que los riojanos prefirieron, que íbamos a reintegrar la operatividad y la dignidad de la Fundación y que volvería a ocupar una sede digna y que la pondríamos a la cabeza de los proyectos acerca del español como interlocutora de tantas otras organizaciones como, por ejemplo, la Real Academia Española que usted ha citado.

Como el movimiento se demuestra andando, ya el 29 de agosto se realizó una visita técnica acompañada de la Dirección General de Cultura y de la Dirección General de Turismo a los monasterios de Suso y Yuso, ese que alguien llamó "convento", para conocer de primera mano las necesidades del bien. Allí pudimos no solo observar y comprobar las instalaciones, sino conversar con el prior de Yuso y visitamos zonas del monasterio que necesitan ya una intervención que tendremos que acometer, una intervención de restauración patrimonial pues que no se ha acometido y que, bueno, fue incluso la excusa para intentar una cesión del monasterio por ochenta y tantos años, que luego fueron cuarenta, que luego..., bueno, al final no se hizo nada.

Por tanto, intensificaremos la labor académica y divulgativa de la Fundación para elaborar materiales de diferente nivel (niños, mayores, académicos y no académicos) que ayuden a comprender más y mejor los orígenes escritos del español y su vinculación con nuestra tierra; elaboraremos una guía didáctica sobre la importancia de la historia del español para que sea distribuida por colegios e institutos; elaboraremos un mapa de la enseñanza del español para publicitar mejor las diferentes opciones formativas relacionadas con esa industria en nuestra tierra; habilitaremos un centro de interpretación de la lengua española; y, tal como señaló el presidente ayer, organizaremos una gran exposición en torno a las *Glosas Emilianenses* y ayudaremos a dinamizar el valle de la Lengua desde esta fundación, que asumirá una programación cultural de calidad que había comenzado ella misma, por cierto, en el programa San Millán Escenario Vivo, en el que patrimonio histórico y acción cultural ya se daban la mano en el año 2015.

Por tanto, *mens sana*, acción académica y cultural, *in corpore sano*, restauración del patrimonio. Todo ello para una fundación devuelta a la dignidad y al papel para el que fue creada y que la estrechez de miras condenó a un injusto ostracismo.

Espero haberle respondido adecuadamente. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0167. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Salud y Políticas Sociales sobre el seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental 2021-2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Salud y Políticas Sociales sobre el seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la diputada señora Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Está correctamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): La salud mental, tal y como dijo nuestro presidente Gonzalo Capellán, es uno de los pilares fundamentales que vamos a seguir en esta legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

He decirle al señor García y al señor consejero que los próximos carriles bici –por la salud de los riojanos, ¡eh!– que impulse no sean los que tenemos por algún sitio, en Arnedo, por ejemplo, carriles bici con postes de alta tensión en medio; no uno, hasta seis. (*Aplausos*).

Lo primero que hizo el señor Capellán nada más llegar al Gobierno fue activar el Plan de Salud Mental que el Partido Socialista tenía metido en un cajón. Hizo muchos anuncios a bombo y platillo de cara a las elecciones, pero el Plan Estratégico estaba metido en un cajón. Se reunió con el Comité de Seguimiento, profesionales, asociaciones de afectados y todas las entidades –nos consta– implicadas en el problema sanitario.

Este Gobierno también nos consta que ha fijado como una de sus prioridades la búsqueda de soluciones a la salud mental y emocional, una problemática que no ha dejado de aumentar en los últimos años, que se ha desbocado desde el estallido de la crisis y cuyo impacto ha generado entre 4 y 6 de cada 10 españoles afirmaciones semejantes a que no gozan de buena salud mental, y un porcentaje altísimo, más de un 14,5%, ha tenido ideas de suicidio, siendo los jóvenes y las mujeres los más afectados por estos problemas.

Es por ello por lo que hay que empezar de verdad a trabajar de manera efectiva sobre todo en la prevención de la enfermedad y en la protección y promoción de la salud. Sabemos que el bienestar y la calidad de vida de las personas pasa por una óptima salud mental, siempre de la mano de todas las asociaciones que tengan algo que aportar. ¿Puede contarnos la señora consejera el seguimiento de dicho plan estratégico? Sé que tiene mucho que decir, mucho que aportar y que, desde luego, tiene un camino no fácil, entre otras cosas porque desde el anterior Gobierno se ha hecho poco y mal.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, presidenta. Pues se lo agradezco, señora Bastida, porque la verdad es que la misma incoherencia que desde la

oposición se nos exija que trabajemos en salud mental es que defendamos la sanidad pública pero cuando nos toca intervenirnos nos vayamos a la privada, o que, por ejemplo, exijamos y acusemos de privatizaciones de la sanidad, pero cuando nos toca a nosotros, como por ejemplo el Estado con las cárceles, como no hay profesionales, privatizamos la Atención Primaria. Exactamente la misma incoherencia es lo que hemos visto hoy aquí acusándonos de no trabajar en salud mental o de paralizarla, y por una sencilla razón: hechos, que no relatos, es lo que desde el Gobierno del Partido Popular se ha estado haciendo en salud mental.

Si les hablo de aquel plan que empezó en el 2015 y era el Plan de Salud Mental 2016-2020, hubo hitos que desde luego hasta el 2019 lograron avanzar en siete líneas estratégicas, siete líneas estratégicas que dieron resultados como el Hospital de Día Infantojuvenil, el Hospital de Día de Adultos, el Equipo de Terapia Asertivo-Comunitaria, la Unidad Docente Multiprofesional o el primer Mapa de Recursos en Salud Mental. En el momento en que más se necesitaba y simplemente porque era un plan hecho por el Partido Popular, ese plan se metió en el cajón. Y nos encontramos el Plan –atentos a las cifras– 2021-2025: 2021, que se aprobó a finales del 2022, o sea, de estas cosas tan coherentes que se hacían en la legislatura pasada.

Pues bien, yo sí que les digo, señorías, que ese plan sí lo vamos a rescatar y sí lo vamos a seguir y sí lo vamos a mejorar, porque para nosotros lo más importante son los ciudadanos, son los pacientes y los familiares de los pacientes de salud mental. Y entre muchas de las cosas que estamos haciendo está la coordinación con la Consejería de Educación para la mejora del bienestar psicológico de centros docentes con incorporación de profesionales de psicología y, sobre todo, en prevención y promoción en el momento más importante de la vida de una persona: la infancia y la adolescencia. Porque también estamos avanzando en el proyecto de salud mental en la edad geriátrica, que es de las más abandonadas dentro de una salud que ya de por sí ha estado mucho tiempo abandonada.

Vamos a seguir avanzando en el Plan de Prevención del Suicidio y, además, actualizando el Mapa de Recursos de Salud Mental. Y señorías, les aseguro una cosa que a mí sí que me preocupó en la comparecencia que hicimos la semana pasada, y es la no creencia por parte de algunos grupos de todo lo que tienen que aportar colegios profesionales, instituciones y asociaciones. Les aseguro que vamos a trabajar de la mano de todo el que se quiera apuntar a trabajar por la salud mental en La Rioja.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0168. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2023/2024 dirigidas a prevenir el abandono escolar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2023/2024 dirigidas a prevenir el abandono escolar.

Tiene la palabra. para formulación de la pregunta. el diputado señor Equizábal León.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días. Gracias, señor Equizábal.

Ahora le detallaré más, pero una de las medidas más importantes tiene que ver con la profundización en la Formación Profesional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor García, tiene usted la piel muy fina últimamente. Si ayer le pareció agresivo el discurso del señor presidente, del señor Capellán, supongo que estará usted indignado con el discurso de la semana pasada de su compañero Óscar Puente en el Congreso de los Diputados. Ese sí fue un discurso agresivo, no lo de ayer del señor Capellán. (*Aplausos*).

Los datos de absentismo laboral en La Rioja son verdaderamente preocupantes a día de hoy y, según los informes de este mismo año 2023, doblamos los porcentajes de comunidades de nuestro entorno, como Navarra, pero también tenemos peores datos que el País Vasco, Cantabria o Castilla y León. Es más, según el Instituto Nacional de Estadística, en los últimos cuatro años, con el Partido Socialista al frente del Gobierno regional, se ha revertido la positiva tendencia a la baja de los jóvenes de entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan, especialmente los chicos, que han aumentado en 4 puntos porcentuales.

Por si todo esto fuera poco, el abandono escolar temprano también ha vuelto a incrementarse durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022, es decir, con el mandato de la señora Andreu. Si tenemos en cuenta que durante la última legislatura del Partido Popular (2015-2019) el abandono escolar temprano bajó en un 7,6%, y en aras de solucionar la pésima gestión que nos dejan los últimos cuatro años de gobierno socialista en La Rioja, ¿qué soluciones ha adoptado la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2023-24, encaminadas a prevenir y combatir el fracaso escolar una vez iniciado ya este curso? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Gracias, señor Eguizábal, por la pregunta.

Con respecto al abandono escolar, la verdad es que las posibilidades de acción son múltiples y, evidentemente, exceden de lo que pueda durar la intervención en este momento de dos minutos y medio, pero sí –como ha indicado usted– nos encontramos ante unas cifras en las cuales se ha producido un cierto estancamiento en la mejora de los indicadores. Y en ese sentido usted mismo indicaba..., hay dos grandes indicadores que nos pueden hablar sobre esta cuestión: por un lado, la tasa de "ninis", jóvenes que ni estudian ni trabajan, pero fundamentalmente la tasa de abandono escolar. Ambos proceden, por un lado, de la Encuesta de Población Activa y, por otro, del Instituto Nacional de Estadística. En ambos pueden ustedes consultar cuál ha sido la evolución.

Y, efectivamente, descendiendo ya a lo que se refiere al abandono escolar, podemos hablar claramente de un estancamiento, una paralización de la mejora en el sentido siguiente. Miren, en 2011 en La Rioja superábamos el 30% en la tasa de abandono escolar, una cifra elevadísima en comparación con los países de la Unión Europea; en 2019, en la última legislatura gobernada por el Partido Popular, se llegó a la tasa

del 13,9%; en la legislatura pasada hemos pasado del 13,9%, el último dato disponible, según la Encuesta de Población Activa, es el 11,3%. Es decir, estamos hablando de una reducción de 2,6 puntos.

También he de decir otra cuestión y es que a veces en La Rioja, con el tamaño muestral que tenemos, se producen altibajos y siempre hay que ver las tendencias. Y en ese sentido, de tendencias hablando, precisamente tenemos que se ha producido en las legislaturas en que gobernó el Partido Popular una bajada de 16 puntos, desde la tasa del 30,6% a la tasa del 13,9% y, sin embargo, hablamos de una reducción tan solo de 2,6 en el ámbito de la legislatura del Partido Socialista. Hablamos, por tanto, de un estancamiento.

Lo mismo podríamos hablar en el ámbito de los "ninis", datos que, además, reflejan una bajada de en torno al 18% en 2015, en torno al 12% en 2019 y nos hemos estancado con una ligera subida en 2022. No son datos buenos y, evidentemente, el Gobierno de La Rioja tiene que trabajar en este sentido.

¿Cómo vamos a hacerlo? Con medidas multidisciplinares, medidas de atención a la diversidad, medidas de profundización en la Formación Profesional, medidas –como ha indicado la consejera de Salud– en relación con el Plan de Salud Mental. Creemos que ese ámbito fortalece profundamente la posibilidad de que los jóvenes accedan sanamente al mercado laboral y que, además, por otra parte, no abandonen el sistema. Y, por último, todo lo que tiene que ver con la orientación, favoreciendo la orientación, que la orientación del ámbito del empleo y la orientación del ámbito educativo se conecten mucho más, y así lograremos bajar todavía más las cifras de abandono.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0177. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar que los viticultores riojanos vendan las uvas por encima del precio de coste de producción.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar que los viticultores riojanos vendan las uvas por encima del precio de coste de producción, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No está correctamente formulada. No para que "vendan las uvas", sino para que "tengan que vender las uvas" por debajo del coste de producción, so pena de dejarlas en el campo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Moreno, por reformularla. Solo le puedo decir que velaremos por el cumplimiento de la ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señora Manzanos.

Bueno, pues ya creo que ha empezado, ¿no?, hablábamos de que íbamos a coincidir muchas veces y yo le decía afuera, en los pasillos: "Usted también es esclava de sus palabras". Han sido muchas las veces que hemos coincidido a la hora de proteger el modelo de agricultura social y familiar de nuestra tierra y desde luego esto pasa por garantizar que se pague un precio digno al productor.

Decía que no estaba correctamente formulada, que la vendan como quieran, pero yo asumo que la libertad no es vender las uvas por debajo del coste de producción porque es algo que nadie hace por mero ejercicio de la libertad. En ese sentido creo que las noticias son pavorosas, son escandalosas, ya van cuatro años consecutivos en los que estamos viendo cómo se venden uvas por debajo del coste de producción. Este año, por parte de grandes multinacionales, como han sido Solís y García Carrión, hemos visto noticias en las que se ofertaba un precio de 53 céntimos. Creo que es indiscutible que todo lo que esté por debajo de los 70 céntimos el kilo de uva no podemos considerarlo por encima del coste de producción.

Pero es que, señora Manzanos, a pesar de su votación en el Congreso de los Diputados –que su partido votó en contra de la ley de la cadena alimentaria, conjuntamente con VOX–, bienvenidos a la defensa del precio para el agricultor. Y en ese sentido, ahora, gracias a esa ley, tiene usted instrumentos: a partir de julio del 2023 están obligados a registrarse los contratos en su consejería, por tanto, usted tiene los instrumentos para ello. Sabe que se están poniendo denuncias en la consejería de la que usted es titular y, por tanto, ha llegado el momento de actuar y de actuar con celeridad. Porque usted lo sabe bien: el producto agrícola, el producto agrario, es un producto que no puede esperar a que se tomen medidas mucho más allá. Creo que hay que reconocer el esfuerzo que los agricultores y, en este caso concreto, los viticultores han hecho.

Desde el 2020 se ha reducido la producción un 30% en aras del mantenimiento de la calidad y de un mecanismo de regulación del mercado. No vale con imponer sanciones de 3.000 euros para bodegas que recaudan cientos de millones de euros al año, porque eso es tanto como lo que se hacía hace muchos años con las horas extraordinarias, se pagaba un cupo, yo seguía ganando dinero y el agricultor seguía sin tener un precio justo. Tiene mucha incidencia no solo sobre la supervivencia de un sector económico fundamental para La Rioja, sino también para el mantenimiento de nuestro entorno rural.

Acabo, presidenta, con una cita de un agricultor de Ábalos que me decía: "Esperemos que los condes y marqueses de antaño no sean ahora las multinacionales y acaben fastidiando, como siempre, al productor".

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Señora Moreno, me pregunta usted acerca de las medidas que va a implementar este Gobierno para asegurarse esa rentabilidad, que esos agricultores no vendan las uvas por debajo de los costos de producción. Y le agradezco, sinceramente, esta pregunta, se la agradezco de verdad, porque me da la oportunidad de explicar aquí en este Parlamento qué es lo que vamos a hacer nosotros desde el Gobierno para cumplir uno de nuestros principales objetivos, que no es otro que devolver la rentabilidad al sector vitivinícola riojano. Y, si se fija usted simplemente en el Decreto 56/2023, que es el decreto mediante el cual se marca la estructura orgánica de nuestra consejería, puede observar cómo hay una nueva área, una nueva sección dedicada en exclusiva al control de la cadena alimentaria, con tres técnicos puestos a disposición del sector agrario riojano. Y creo que, gracias a esta nueva área, a esta nueva sección, vamos a poder desempeñar de una forma más eficaz y más eficiente lo que es nuestra obligación en torno al control del

cumplimiento de la cadena alimentaria y en torno a esas inspecciones del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Ley que, como bien sabe usted –es cierto, no lo ha dicho–, obliga a la firma y al registro de esos contratos, contratos que deben de ser firmados siempre con precios por encima de los costos de producción. Mi grupo parlamentario en el Congreso votó en contra, no de la ley de la cadena, que es de 2013, Mariano Rajoy, sino que votó en contra de esas dos modificaciones introducidas por la izquierda del Gobierno de la nación, que considerábamos que, al no aceptar nuestras enmiendas, no eran suficientes e iban a hacer que la ley no funcionase como debía ser.

Pero bueno, además de velar por el cumplimiento de la ley, nosotros también hemos implementado una nueva web, un portal dentro de la web del Gobierno de La Rioja donde informamos acerca de la ley de la cadena y donde también facilitamos esos posibles procesos de denuncia a los agricultores riojanos.

También hemos modificado y mejorado tanto en calendario como en dinámica lo que es el plan de control anual, y lo hemos hecho para poder controlar los contratos de 2023, no como en ejercicios anteriores, que controlaban contratos de compraventa basados en ejercicios ya pasados, algo que es totalmente inútil.

También tengo que recordarles las ayudas a la destilación, mediante las cuales obligamos al 100% de las bodegas perceptoras de estas ayudas a presentarnos sus contratos, y esos contratos deben ir a precios por encima de costos de producción, a precios de rentabilidad. Mire, gracias a las ayudas a destilación hemos conseguido asegurar la compraventa de uva de 83 millones de kilos a 5.604 viticultores riojanos a un precio superior a los 0,68 euros el kilo. Así hemos pasado de tener controles según el plan de controles anual...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya concluyendo.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... a 12 bodegas –termino, presidenta– a controlar a 5.616 bodegas. Creo que hemos mejorado bastante y somos conscientes de que es labor difícil, es labor difícil porque también tienen que mejorar las ventas y hay declaraciones, señora diputada, señora Moreno, que no ayudan a vender más vino. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0186. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha supuesto para el sector del comercio de Calahorra la celebración de la feria Promostock.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha supuesto para el sector del comercio de Calahorra la celebración de la feria Promostock.

Formulación de la pregunta. Tiene la palabra la diputada señora Antoñanzas Garro.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

La verdad es que el balance, el balance y el resultante de esa feria de oportunidades Promostock de este verano ha sido muy satisfactorio tanto para el organizador, que fue el Ayuntamiento, como para el colaborador, que fue la Agencia de Desarrollo en nombre del Gobierno de La Rioja, y como para los participantes que en ella estuvieron.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, presidenta.

El pasado mes de septiembre y durante tres días el Paseo del Mercadal de Calahorra se engalana y se convierte en un gran centro comercial al aire libre con la celebración de la feria Promostock. Se trata de una iniciativa en la que se pretende fomentar el comercio local, atraer nuevos clientes y revitalizar el sector comercial calagurritano. Es muy buena esa valoración por parte del público y por parte de los propios comerciantes, así como han valorado con un sobresaliente la organización de la feria por parte del Ayuntamiento. Gracias a ese buen hacer que ha sentado las bases para que se pueda seguir celebrando esta feria año tras año.

El comercio calagurritano siempre ha sido un referente en La Rioja y cuenta con una gran confluencia en la Ribera de Navarra. Cada año vuelve a ser un buen reclamo para riojanos y navarros de ambos lados a orillas del Ebro.

Me gustaría subrayar la importancia de este comercio también como elemento vertebrador de los municipios. Esta actividad, que cuenta –como muy bien ha dicho la consejera– con el apoyo del Gobierno de La Rioja, es una oportunidad para dinamizar este comercio. Y conviene recordar también que estas ferias de *stock* suponen una fórmula comercial beneficiosa, tanto para los consumidores, que tienen la oportunidad de adquirir productos de gran calidad con condiciones muy ventajosas, como para los comerciantes, a los que les supone una ocasión muy singular para dar salida al *stock* acumulado.

Y no nos olvidemos de que, para lograr los máximos niveles de bienestar y calidad de vida en La Rioja, propósito fundamental de nuestro proyecto, necesitamos una reactivación en la economía. Sí, señorías, el comercio es economía. Creemos en la capacidad de nuestro tejido comercial para crear riqueza y empleo y en su papel clave como motor de desarrollo para el progreso económico y social.

Un buen Gobierno debe ayudar activamente en facilitar y potenciar las actividades económicas y empresariales de La Rioja. Un buen Gobierno, como es el Gobierno de Gonzalo Capellán, por supuesto.

Señora consejera, le pregunto: ¿qué resultados ha supuesto para el sector del comercio de Calahorra la celebración de la feria Promostock? (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta. Señorías.

Como le he dicho, el balance ha sido muy positivo por las cifras de compradores y de visitantes alcanzadas, que ahora le voy a relacionar, pero sobre todo porque los comerciantes de Calahorra y los ciudadanos están muy satisfechos. Ellos, además, han sido los artífices de esta iniciativa, porque sin la implicación del comercio todos sabemos que ni esta feria ni otras actividades que se realizan en esa localidad serían posibles. Todo esto

también ocurre en otras localidades y por eso seguiremos con estas líneas de impulso.

Pero voy a relacionarle los datos –como me ha pedido– recogidos durante Promostock, que son, la verdad, concluyentes. Diez mil personas visitaron la feria durante tres días, siendo el primero el viernes el de mayor afluencia con cuatro mil visitantes. El 60% de los clientes eran de Calahorra, un 30% –como bien ha dicho– de otros municipios de La Rioja y un 7% se desplazaron desde localidades incluso de Navarra. Treinta comercios de la ciudad pusieron a la venta productos muy variados de todo tipo (ropa, juguetes, calzados, artículos deportivos, ópticos...) a precios todos ellos muy ventajosos y que pudieron dar salida –como bien ha dicho–. Una oferta muy atractiva que fue valorada por el público cubriendo las expectativas de los comerciantes. Y también en datos: el 74% de los establecimientos participantes se mostró satisfecho al finalizar la feria y el 79% lo calificó –como ha dicho– de sobresaliente. Además, que haya sido en el Paseo del Mercadal es para el 86% de los ciudadanos la ubicación idónea para el desarrollo de Promostock.

Y las cifras, como he dicho hasta ahora, son importantes y son elocuentes, pero aún lo es más si lo digo —como lo puedo decir— en primera persona porque cobran sentido, con una visita que hicimos y recorrimos junto con su alcaldesa uno a uno todos los *stands*, charlando con los comerciantes y comprobando el buen clima que reina en estos momentos en Calahorra. En ese recorrido pude percibir que se respira un ambiente de confianza y de esperanza que se ha conseguido gracias al cambio de Gobierno que ha existido y gracias a que todos ellos refieren una percepción y nos transmiten una percepción, transmitida no solo por los profesionales, sino también por todos los ciudadanos.

Por finalizar, he de decir que el comercio hace ciudad, pero también necesita para desarrollarse en ciudades y municipios con vida, con alegría, con movimiento, ciudades y pueblos que cuiden y rehabiliten su patrimonio y que ofrezcan oportunidades y servicios, que es lo que vamos a hacer desde este Gobierno. Y desde esta consejería que dirijo vamos a seguir apoyando acciones para la dinamización, como esta feria Promostock, y también con otras líneas como las ayudas a la competitividad, al fondo tecnológico y, por supuesto, ayudas a todos los autónomos, que son en su mayoría los que conforman estos negocios.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0197. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso a los servicios básicos en nuestros municipios con menos de 300 habitantes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso a los servicios básicos en nuestros municipios con menos de 300 habitantes, formulada por el diputado don Ángel Alda Pérez, del Grupo Parlamentario VOX.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Presidenta, la pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la **Despoblación):** Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la primera será aumentar su financiación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del diputado autor de la pregunta.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Antes de nada, no puedo dejar de comentar, señor García –me refiero a usted, sí, (el señor Alda mira al señor García García), no a aquel—, lo cierto es que yo no tengo, a diferencia del señor Visairas, yo no tengo una especial filia o fobia hacia las bicicletas, lo cierto es que a mí me generan absoluta indiferencia. Pero yo creo que debería asumir que los logroñeses son los que han dicho no al modelo de ciudad...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, a la cuestión.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... que ustedes nos han intentado imponer. Por lo tanto, lo único que le pido es que deje de hacer demagogia al respecto.

En torno al tema que nos atañe, señor Osés, en nuestra comunidad autónoma 114 municipios de los 174 tienen menos de 300 habitantes, como usted bien sabe. La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local establece la obligación de que todos los municipios, incluidos los que tienen menos de 300 habitantes, deban poder prestar unos servicios que se consideran básicos, cuestiones que van más allá del teléfono o Internet. Se trata de crear unos entornos favorables para la vida, la sociabilidad y, ¿por qué no decirlo?, la rentabilidad económica. En pocas palabras, queremos crear esperanza en esos pueblos y esperanza, como bien sabe usted, implica confianza en el futuro.

Resultan obvias las diferencias existentes entre las regiones urbanas y rurales, especialmente en estos 114 municipios que tienen menos de 300 habitantes. El presidente del Gobierno de La Rioja, el señor Capellán, propuso desde su designación como candidato abordar este problema, y lo celebramos, pero seguimos esperando.

Hoy venimos a preguntar por las medidas concretas que se van a tomar para garantizar estos servicios básicos y, lo que es más importante, necesitamos saber cómo se va a ir evaluando cada una de las decisiones tomadas. Estamos cansados no solamente los políticos, sino todos los ciudadanos de las políticas de titular sin trasfondo o, lo que es peor, de las políticas de subvención sin estrategia ni evaluación. Queremos conocer cuáles van a ser los indicadores de logro que van a usar para medir el impacto de cada una de las acciones que su Gobierno lleve a cabo.

Articular la región es una cuestión vital para nuestra supervivencia como sociedad y para eso hace falta algo más que un *tour* por los diferentes pueblos de nuestra región. Hace falta trabajo de bisturí, precisión milimétrica, para hacer que los jóvenes se queden, también que otros lleguen y, en suma, que La Rioja crezca en toda su extensión.

Le ofrecemos nuestra ayuda para esta tarea, solo le pedimos a cambio compromiso, rigor y seriedad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la **Despoblación):** Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como usted bien ha dicho, más del 65% de los municipios de esta región tienen menos de 300 habitantes y, por ello, esta es una cuestión que ocupa y preocupa el Gobierno de La Rioja y en la que vamos a tomar medidas que ahora pasaré a relatar.

Efectivamente, la despoblación es un fenómeno que comenzó hace décadas como consecuencia de factores políticos, económicos, sociales y culturales, todos ellos interrelacionados entre sí. El traslado de buena parte de la población a las ciudades en busca de oportunidades provocó que ahora haya zonas en toda España, y en concreto en La Rioja, fuertemente golpeadas por el fenómeno de la despoblación.

El Gobierno de La Rioja tiene una hoja muy clara de ruta para los ciudadanos y, en concreto, para los pequeños municipios en la que contemplamos medidas específicas para trabajar en esta dirección.

La primera gran medida –como he dicho en mi primera respuesta– va a ser aumentar la financiación. Los servicios públicos, lógicamente, requieren de apoyo económico y los pequeños municipios son los que más dificultades cuentan en ello. Por lo tanto, en el borrador de presupuestos de 2024 –como ha anunciado también anteriormente el presidente– van a ver ya reflejada esa subida en las asignaciones desde el Gobierno de La Rioja a estos municipios de menos de 300 habitantes. Mejorar la financiación se traducirá en una mejor prestación de los servicios públicos que se prestan en estas zonas rurales.

Acabamos de anunciar también un aumento del 5% en las partidas destinadas a las cabeceras de comarca, y esto es importante porque las cabeceras son elementos vertebradores del territorio y también contribuyen a apoyar a esos municipios y a la lucha contra la despoblación.

Vamos a acompañar también a los ayuntamientos más pequeños y darles asesoramiento para que esas órdenes de subvención –como bien decía– puedan llegar a efecto y tengan ese apoyo técnico, ya que carecen de muchos medios técnicos y muchas veces también económicos.

Vamos a impulsar la vivienda, que es otro de los ejes importantes en el medio rural para poder fijar población y también para atraer nuevos habitantes en una clara apuesta por revitalizar estas zonas.

Aspiramos a mejorar la conectividad, algo fundamental también en todo el territorio, y lograr la digitalización del medio rural. Y, en paralelo, algo también esencial en todo esto es la mejora de las conexiones y también de las infraestructuras. Hemos mantenido –como usted ha dicho–, pero no..., lejos de un *tour*, una visita a las zonas más despobladas, en concreto, en el Camero Nuevo y el Camero Viejo, para analizar esos problemas, y escuchar a los alcaldes y alcaldesas de primera mano. Y vamos a seguir haciéndolo con el resto de las comarcas con el propósito –como digo– de recoger sus demandas y formular soluciones. Y lo vamos a hacer de forma transversal, porque esto es algo que vamos a llevar a cabo desde esta consejería, pero también desde el resto de las consejerías del Gobierno de La Rioja, en ese compromiso claro con el municipalismo.

La Rioja, señoría, ha perdido un tiempo muy valioso en la lucha contra la despoblación en esta pasada legislatura, ya que hemos visto mucho postureo y pocas medidas efectivas. Tenga usted la seguridad de que en este reto nos vamos a dejar la piel.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0048. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se abre punto relativo a interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Esta vez, señor Pérez Pastor, me tiene que sobrar tiempo, porque, si ayer con diez minutos tuve que responder a dos horas de discurso, hoy para plantear una interpelación puedo hacerlo hasta calmadamente. Y, además, como tuvimos la oportunidad realmente de hablar de este asunto en la comparecencia de su consejería, ya sé que el nombre es el que es, la interpelación hace referencia a Cultura, Juventud y Deporte porque era la única manera de encuadrar el aspecto al que quería referirme, que no es otra cosa que la memoria democrática en nuestra comunidad.

Nos informó recientemente de que, si bien es cierto que ahora mismo está adjudicada a la Secretaría General Técnica, iba a ser transferida –o iba a ser delegada, perdón, vamos a hablar técnicamente–, iba a ser delegada a la Subdirección de Cooperación Exterior. Y en ese sentido, a nosotras nos da igual dónde se encuentre ubicada, pero nos preocupa el abandono que por parte de este Gobierno estamos viendo a una cuestión que para nosotros es capital. Porque, efectivamente, en la anterior legislatura, el pasado 25 de abril se aprobó la Ley 5/2022 en este Parlamento para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja y también, en fechas posteriores, se aprobó la ley estatal que ampliaba este tipo de cuestiones.

Mire, tenía aquí un gran relato de los grandes crímenes que el franquismo cometió en nuestro país y especialmente en nuestra comunidad. Me voy a referir exclusivamente, por centrar el tema en el concepto de genocidio... Si recordamos, hablábamos en el anterior Pleno de la amnistía y del indulto general, y realmente, si hay algo que sí que está vedado a la amnistía es el genocidio. Bueno, pues esto es lo que se cometió en La Rioja. ¿O alguien duda de que asesinar al 1% de la población es un genocidio? Esto es realmente lo que ocurrió en La Rioja. Más de 2.000 asesinados y desaparecidos en La Rioja, en una comunidad autónoma, que entonces no era comunidad autónoma, evidentemente, pero en una región en la que había entonces 200.000 personas aproximadamente y en la que además no hubo guerra. Con esto quiero decir que no es lo mismo, evidentemente, y por eso el concepto de genocidio es claramente atribuible a lo ocurrido en nuestra comunidad autónoma.

Pues bien, se tramitó una ley en este Parlamento, es verdad que con su voto en contra, y cuando me planteaba qué decirle, señor Pérez Pastor, recordaba unas palabras que me dijo usted aquí, en el anterior Pleno, en el pasillo, referido a la retirada del nombre de Almudena Grandes. Y me dijo usted: "¡Hombre!, había que retirar el nombre porque no quiero que me acusen de prevaricación". Estas fueron sus palabras textuales referidas a un supuesto informe que había del director de la biblioteca, que en ningún caso le vincula legalmente, por lo tanto, no se puede hablar en ningún caso del concepto de prevaricación. Pero lo que sí le vincula a usted es la Ley de memoria democrática.

Pues bien, los incumplimientos que se están cometiendo en esta comunidad autónoma, ya desde el Gobierno anterior –no me lo cuente, ya lo sé–, que tenía que haberla desarrollado el Gobierno anterior, pero yo ahora comprenderá que le tengo que interpelar a usted, no puedo interpelarle a la anterior consejera con competencias en esta materia. De hecho, ya planteamos aquí una proposición no de ley para que estuviera el desarrollo reglamentario de esta ley, ya antes de acabar la legislatura fue votada, aprobada y, efectivamente, brilla por su ausencia. Por eso, le pido que deje de dar vueltas con la competencia en materia de memoria democrática y se ponga a cumplir la ley, tanto la ley autonómica como la ley estatal porque, además, hay distintos aspectos que para nosotros son fundamentales.

Pero esta ley, por ejemplo, establece como Día de la Memoria el día 22 de julio, coincide con los primeros enterramientos de los primeros asesinados en la Comunidad Autónoma de La Rioja; no sé si los hubo antes, pero estos son los primeros que se conocen, coinciden con esa fecha. Y también la propia ley, en su disposición adicional, plantea que ustedes, el Gobierno de La Rioja, negocien con el Ayuntamiento de Logroño para ubicar un lugar de memoria en la capital de Logroño, en el centro o en el ámbito de lo central del casco urbano de nuestra ciudad, de la capital de La Rioja.

Y esto es así porque entendemos que han sido años de oscurantismo en torno a la memoria. Porque esta ley contempla una cuestión que para nosotros es fundamental –una pena que no esté el presidente del

Gobierno, historiador—, y qué no decir del efecto que tiene la información, el conocimiento de la historia, para evitar que vuelva a repetirse.

Pues bien, ¿qué ha hecho su consejería para que la consejería del señor Galiana introduzca dentro del currículo, también obligado por la Ley de memoria democrática, formación en esa materia? ¿Qué ha hecho para eliminar los nombres que exaltan a líderes franquistas en nuestra comunidad? Voy a hablar de dos colegios que al menos –que yo sepa— hay en nuestra comunidad con el nombre de González Gallarza, y todos sabemos en reconocimiento a quién está puesto. Ahí no ha tenido usted prisa, ¿verdad, señor Pérez Pastor?, en retirar el nombre. Tampoco en instar al Ayuntamiento de Logroño para que retire el nombre del barrio de Yagüe, para que retire el nombre de Yagüe de un centro cívico, de un consultorio médico y hasta de un polideportivo. ¿Por qué tienen las víctimas del franquismo que seguir soportando exaltaciones a aquellos que fueron responsables de su asesinato?

Mire, con respecto a Yagüe, hasta un general nazi dijo que igual no era conveniente traer tropas a España en la Guerra Civil porque viendo esa barbarie podía afectar a la moral del ejército nazi. Para que algo afecte a la moral del ejército nazi, imagínese usted lo que fue la carnicería de Badajoz. Bueno, pues está aquí, en la capital de Logroño, y sé que es competencia municipal, pero también es usted quien tiene las competencias en materia de sancionar los incumplimientos de la Ley de memoria democrática. Mirar para otro lado, eso sí, señor Pérez Pastor, que es prevaricación.

Por eso –y sé que llevan cien días– todavía no sabemos ni dónde va a ir esta competencia, todavía no se ha molestado usted en convocar el Consejo Asesor de la Memoria Democrática. También está entre sus competencias. Va a llegar usted al nivel de la anterior consejera con competencias en el ramo, que creo que tardó dos o tres años. Esperemos que usted le gane al menos por la mano y consigamos que sea en el primer año de gobierno.

Todo esto yo lo estoy diciendo de antemano porque, para luego evitar que me digan que si la consejera fue en mi lista o dejó de ir, le digo de antemano que yo fui la diputada que votó una iniciativa del Grupo Popular para reprobar a la consejera en aquel momento. Lo digo para que no hagan trampas al solitario, la más crítica con la nefasta gestión de la consejera en materia de memoria democrática ha sido precisamente esta diputada; tanto es así que pidió además que se la declarara como tránsfuga y así lo acordó la Mesa de este Parlamento. Esto sí que es ponerse la venda antes de los ojos, pero ya son muchos años los que llevamos discutiendo sobre este tema, entonces pues vaya de antemano que no me mezclen con determinadas actuaciones y que usted, por favor, céntrese, no haga como otros de sus compañeros de Gobierno, decir lo que hizo o dejó de hacer el Partido Socialista. Ustedes venían aquí a resolver los problemas y yo le pido qué va a hacer para cumplir la Ley de memoria democrática, y se lo pido porque entendí en la comparecencia del otro día que no iban a hacer ustedes lo que han hecho en otras comunidades autónomas donde VOX lo ha exigido, que ha sido como primera medida derogar las leyes de memoria democrática.

Miren, cuando hablan de tender manos, cuando hablan de hablar, de negociar, de tranquilidad y de calma, creo que nunca se podrán curar heridas sin dignificar la condición de víctimas. ¿Qué vamos a hacer para instar al Gobierno de España también para la anulación de aquellos juicios sumarísimos que afectaban a riojanos? También viene contemplado en la Ley de memoria democrática.

Voy a darle una primicia. Me reuní con el alcalde de Logroño recientemente y le vi en buena disposición, con lo cual le he abierto un poco el camino. Vamos a seguir trabajando y vamos a empezar a dar cumplimiento a una ley que llega tarde, que llega muy tarde, porque esta ley, además, habla de un concepto de víctimas que no solo son aquellos que fueron asesinados en los años 36, 37, 38 o 39, sino que también afecta a todos aquellos que fueron represaliados durante los cuarenta años de franquismo.

Cumpla la ley, señor Pérez Pastor. Póngase a ello, defina dónde va a estar la memoria democrática y vamos a construir para garantizar los principios de verdad, justicia y reparación.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, lo primero que efectivamente me suscitó que usted mantuviera viva la interpelación de hoy es ciertamente extrañeza, porque este mismo lunes este consejero compareció ante la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud en el Parlamento y dio cumplidas explicaciones acerca de los planteamientos generales con los que se encaraba la legislatura, así como de unas cuantas actuaciones concretas. Allí acudió usted como diputada y pudo participar en el debate, agradable por cierto, en el que se bromeó con la extensión de las consideraciones que allí se expusieron.

Para mí en el fondo –y no hago más que corroborarlo con su intervención de ahora– esto, mantenerla viva y reencararla de esta forma, es solo una estrategia parlamentaria para deshojar la curiosa margarita del tacticismo: se formulan interpelaciones, luego se desgranan mociones consecuencia de interpelación y así ganamos minutos de micrófono y aparente presencia ya que tenemos los escaños que tenemos. La apariencia, el juego de espejos, Izquierda Unida barroca..., a mí me gusta, a mí me gusta, yo encantado de departir con usted y explicar cosas.

Claro, su interpelación... Los nombres son importantes cuando nos parece que son importantes. Juan Yagüe, aunque se le quite Juan y se le deje Yagüe –por consenso con los vecinos, por cierto–, es importante, pero que la interpelación tenga el nombre de "general" no es importante y puedo luego reenfocarla como yo quiera. Y, claro, en el fondo se trataba de colar de una forma más específica este otro tema que tendría que haber figurado y para el cual existe otra fórmula parlamentaria, que es la pregunta, pregunta oral con respuesta en Pleno acerca de la política del Gobierno en materia de memoria democrática, no interpelación general. Es que esto no es parlamentarismo, señoría.

Usted ha mencionado el solitario, yo iba a mencionarle el póker o las siete y media, aquellas que don Mendo decía que eran "un juego vil / que no hay que jugarlo a ciegas, / pues juegas cien veces, mil, / y de las mil, ves febril / que o te pasas o no llegas. // Y el no llegar da dolor, / pues indica que mal tasas / y eres del otro deudor. Mas ¡ay de ti si te pasas! / ¡Si te pasas es peor!". Esto, por cierto, es de Pedro Muñoz Seca, que fue fusilado en Paracuellos de Jarama; no sé si se acuerda de aquello también.

Bueno, en cualquier caso, yo estoy encantado de responderle a todo lo que haya que responder. Simplemente quería decirle que esto es una interpelación general y de general no ha tenido nada, esto tendría que haber sido una pregunta oral en Pleno.

En cualquier caso, vamos a hacer un poco de memoria democrática o más bien de memoria en democracia, y no mezclarlo con otros temas que no tienen que ver con la memoria democrática, como Almudena Grandes, que no tiene nada que ver y que, por cierto, sigo recomendando su lectura con ahínco.

Memoria democrática: 2 del 7 del año 98, una alcaldía del Partido Popular: el Pleno municipal del Ayuntamiento de Logroño aprueba por unanimidad, con los votos de todos los grupos políticos, una moción de desagravio, recuerdo y reconocimiento a los trabajadores del Ayuntamiento que fueron expedientados durante la Guerra Civil y en la posguerra por sus ideas republicanas o de izquierdas. ¡Claro que sí!

11 del 5 del año 2006, Gobierno del Partido Popular: el Parlamento de La Rioja aprueba por unanimidad una declaración institucional de solidaridad con las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en La Rioja.

Diciembre del año 2009 y junio del año 2010: el Ayuntamiento de Logroño crea una comisión para el estudio y aplicación de la ley en la que formaron parte, además de todos los grupos políticos, la Federación de Asociaciones de Vecinos, asociación La Barranca, Ateneo Riojano y Amigos de La Rioja. En el año 2010, en junio, aprobado por unanimidad en Pleno, se emitió el dictamen que proponía el cambio de diecisiete calles

de Logroño. Alcaldía del Partido Popular, pasos que se dan.

19 del 4 del año 2018, Gobierno del Partido Popular: el Parlamento de La Rioja aprueba una proposición no de ley por la que se insta el Gobierno de La Rioja -Partido Popular- a incoar y acordar y designar al Cementerio Civil-Memorial 'La Barranca' como Bien de Interés Cultural; clasificación que ahora ostenta. El Partido Popular, luego no deslice dudas sobre nuestras opiniones en ese asunto. Muchas cosas tienen que quedar atrás y para eso está la Ley de memoria democrática, pero no acuse en ningún momento de participación en cosas raras ni en Badajoz ni en ningún otro lugar, ni en ningún otro lugar.

A mí también me gusta el cine de la Segunda Guerra Mundial, yo también leo los cómics de Paco Roca y también me enardezco con la gesta de "La Nueve" y la puedo citar aquí. A mí me encanta explicar a mis alumnos Las sacas de Patricio Escobal, que di a leer a mi abuelo y que leyó con fruición durante tres noches antes de devolverme y darme su visión del asunto porque él conoció esos lugares y conoció esos radiadores de hierro colado tan terribles que se mencionan ahí. ¡Si estamos de acuerdo en eso!, ¡si los españoles ya hemos ido para adelante y tendríamos que seguir para adelante!

Nos acusa de abandono. ¡Si acabamos de llegar!, ¡por Dios bendito!, ¡por Dios bendito! O sea, yo entiendo que tiene que ocupar minutos, yo entiendo que usted tiene que actuar de cara a su galería o a su balconcito parlamentario, pero ¡es que acabamos de llegar! El recorrido se lo acabo de decir: obras son amores, que no buenas razones. Yo le he dado las razones, ahora le acabo de citar una serie de obras que van en ese camino y que llegaremos, por supuesto.

Nosotros la ley la cumplimos, nosotros no andamos poniendo placas adheridas con materiales extraños a un bien de interés cultural como es la Biblioteca de La Rioja, lo cual hubiera sido punible hasta económicamente. ¿Sabe de lo que le hablo, verdad? Sabe de lo que le hablo. Por respeto a lo contenido en dichas placas se dejaron unos días porque el mensaje es válido, pero las placas no se pueden colocar. No se pueden colocar placas con partidos políticos, algunos de ellos amparados, por cierto, en símbolos que tienen muchos millones de muertos detrás; no se pueden colocar sin encomendarse ni a Dios ni al diablo y con un gusto estético además pues, bueno, discutible, en las fachadas de los bienes de interés cultural como es la Biblioteca de La Rioja.

En cualquier caso, mire, ya estamos trabajando, ya hemos tenido conversaciones con la dirección general correspondiente en el Ministerio y ya tenemos una primera acción identificada, propuesta por ellos además y acogida por nosotros, que es trabajar en los lieux de mémoire, esos lugares de la memoria donde todos podemos encontrarnos. El lieu de mémoire por excelencia es Auschwitz. Es un concepto de la historiografía francesa de mitad del siglo XX, los lugares donde se concentran tantas capas de significado que nos podemos encontrar todos ahí y que de alguna forma podemos encontrar cierta redención como humanidad. Ahí tenemos Auschwitz como ejemplo, pero hay otros lugares que nos pueden representar a todos de una forma menos dramática. Bueno, pues hemos trabajado ya en identificar el lieu de mémoire.

La Ley de memoria democrática es muy amplia y vamos a empezar por el principio. La Ley de memoria democrática habla de los orígenes de la conciencia democrática en España, y esos orígenes se remontan a bastante antes de todo el conflicto armado y de la Guerra Civil y de todas las trapacerías que se hicieron en ella, que son ampliamente condenables. Vivimos en democracia y tenemos que encontrar esos orígenes de la democracia en los orígenes del liberalismo español del siglo XIX. Vamos a empezar a habilitar un lieu de mémoire, ya tengo encima de la mesa todo el trabajo que se ha hecho anteriormente, lo estoy examinando, lo estoy examinando. Vemos ese fondo fotográfico restaurado, se le dará uso, ¡claro que sí!, ¡claro que sí!

Nosotros respetamos la ley, hemos jurado respetarla, pero es que usted guiere marcar -y así lo ha dicho, y así lo ha dicho- la hoja de ruta. Y, mire, la hoja de ruta no la marca usted, usted planteará debates y yo le contestaré, y además encantado, como estoy haciendo ahora, pero quiero demostrar en este sentido firmeza. Si ha hablado con el alcalde de Logroño, mejor, hablaré yo también con él y nos pondremos a trabajar de la mano. Así que esto es lo que le puedo decir.

No quiero que deslice... Primero, la interpelación respondía a otro asunto, pero ya ve que no tengo problema en sacar la información sobre cualquier otro, pero me gustaría que se hiciese de la manera adecuada, es decir, con preguntas que mencionen en su título al menos el tema del que se va a tratar, no las líneas generales de la Consejería. Segundo, le he demostrado con hechos que el Partido Popular trabaja en la defensa de los valores democráticos y en la Ley de la memoria democrática, por supuesto. ¿Que usted lo haría de otra manera? Sí. Pero, bueno, cuando tenga 73.000 votos, lo hará de otra manera. Mientras tanto, tendrá que acompañarnos en el camino y respetar nuestros tiempos y nuestros otros proyectos.

Y, desde luego, que aquí le he demostrado con hechos y con palabras, que son palabra, que son palabra, que estamos en el mismo camino. No me lo mezcle con lo de la biblioteca, que no viene a cuento.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Todo lo contrario que le digo a usted, señor Pérez Pastor, que no le puedo decir gracias. Y le pido que aprenda un poco de sus compañeros de bancada, en concreto, de Gobierno.

Mire, en el anterior Pleno introduje una interpelación sobre educación, hablé con el portavoz del Gobierno, el señor Domínguez, y le dije a qué en concreto iba a referirme en esa interpelación. Y el señor Domínguez me dijo: "Te lo agradezco". Palabras textuales del señor Domínguez. En esta ocasión el señor Domínguez no vino a la Junta de Portavoces, tendría sus cuestiones de agenda, y, por tanto, yo le llamé al día siguiente y le informé sobre qué materia iba a ir la interpelación.

Mire, el Reglamento de esta Cámara establece que las interpelaciones tienen que tener el título de una dirección general o bien de la consejería a su conjunto. No hay posibilidad de hacer una interpelación sobre aquello que a mí me parezca oportuno. Así viene regulado en el Reglamento de la Cámara.

Son muchas las ocasiones en las que entendemos que, siendo competencias muy amplias, como manera de facilitar la preparación del consejero, se adelanta la información. Precisamente no vengo aquí a pillarle, señor Pérez Pastor, vengo a hablar de esta cuestión. Y, además, después de haber elegido esta interpelación, había otros temas de los que me hubiera gustado hablar. Por respeto a la palabra dada al señor Domínguez, pues no he utilizado esos y utilizaré otra interpelación o proposición no de ley o pregunta o lo que considere oportuno, porque es a esta diputada a la única a la que le compete, dentro del marco del respeto al Reglamento, la utilización de los instrumentos para control e impulso al Gobierno. No los decide usted, señor Pérez Pastor, por muy consejero que sea.

Y, mire, resulta muy curioso que yo interpele a un cargo del Gobierno y me responda con historia de lo que aprobó o no el Partido Popular. Si quiere que entremos a hablar de cómo, efectivamente, aprobaron un documento y luego no cambiaron las calles y luego hicieron la demagogia barata de poner el nombre acompañado por la palabra "parque", por ejemplo, al nombre de algún dirigente franquista, pues hablamos.

Pero no venía a hablar de pasado, venía a hablar de futuro. Mire, la hoja de ruta no se la voy a marcar yo, o indirectamente sí, porque se aprobó en este Parlamento una ley que fue iniciativa de Izquierda Unida. Deje de hacer demagogia barata, señor Pérez Pastor. Si dicen que tienen talante y que están de acuerdo, hablemos, que creo que nadie le ha faltado. Nadie en este Parlamento le ha dicho que si era un acto contra la memoria democrática lo de Almudena Grandes o no, he puesto un ejemplo claro y concreto. Se dio mucha prisa en cambiar un nombre como el de Almudena Grandes y al decir que nada tiene que ver con la memoria democrática parecería que no se ha leído usted ninguno de los últimos libros de Almudena Grandes, me consta que sí, con lo cual algo tiene que ver. Pero, vaya, no iba en ese sentido, sino que iba en el sentido de

el que se dieron ustedes mucha prisa en retirar el nombre de Almudena Grandes y, sin embargo, se han dado muy poquita en retirar nombres como el de Gallarza o como el de Yagüe también en nuestra comunidad.

¿Lo que me ha respondido? La nada. Evidentemente, yo puedo preguntar, interpelar por lo que quiera, usted puede quedar como lo que es, que no se atreve a plantar batalla a lo que le dirán los señores de VOX, bueno, le dirán y le han dicho ya veintisiete mil veces con respecto a si va a derogar o no la Ley de memoria democrática. Lo que viene a decir es que no sabe si la va a derogar o no, todavía no han dicho no, pero desde luego lo que ha demostrado es que no pretende cumplir nada.

Señor Pérez Pastor, el 22 de julio quien tenía que haber hecho el homenaje era el Gobierno de La Rioja y ustedes decidieron no hacer nada; poco le hubiera costado hacer un acto de reconocimiento donde estuvieran todas las instituciones democráticas de esta comunidad, poco le hubiera costado dar cumplimiento y dignificar a las víctimas de nuestra comunidad.

Quiere venir..., usted sí que quiere venir aquí a tener escaparates para decir la nada. *Parole*, *parole*, *parole*. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de réplica del señor consejero. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muy bien.

Pues mire, señoría, efectivamente, usted puede utilizar la interpelación para lo que sea y yo le he respondido, porque a mí no me va a pillar, porque yo vengo estudiado de casa, porque trabajo las cosas, porque siento las cosas y porque me apasiona esta región en todas las competencias que están en mi mesa y en algunas más. (*Aplausos*).

Pero igual que yo le puedo sugerir, porque he sido diputado de esta Cámara en varias ocasiones se las puedo sugerir, las herramientas más adecuadas según el Reglamento para que este circule de la forma más adecuada, también para la correcta intelección de las intervenciones, usted tampoco me va a marcar..., si yo no le puedo marcar eso, usted tampoco me va a marcar el ritmo del Gobierno. Yo le digo que la ley está para cumplirla y la vamos a cumplir, y le he demostrado, que es lo que quería con mi intervención, que la ley se cumple, claro, no con la intensidad del enfoque y los planteamientos que usted quiere.

¿Usted sabe cuánto cuesta cambiar el nombre de una calle? Usted piensa –porque ¡claro!, están acostumbrados a plantear gobiernos verticales, afortunadamente no hemos podido padecerlos en España en este sentido, aunque algo estamos empezando a saber—, usted sabe que cambiar el nombre de una calle trae una serie de gastos, y usted sabe que el nombre de una calle llega un momento en que se desdibuja y que forma parte del imaginario colectivo y que se puede hacer compatible el mantenimiento de ese imaginario colectivo con la reparación y con la eliminación del recuerdo de los contendientes y de los que..., bueno, realizaron una serie de actos oprobiosos –que lo voy a decir así claramente— como el general Juan Yagüe. Se puede dejar el barrio de Yagüe porque está dentro del corazón de la gente que vive en Yagüe; se puede dejar Gallarza, y se puede dejar Calvo Sotelo y cambiándolo al presidente. Porque cada nombre cuesta una media de 3.000 euros a cada comercio que anida en esa calle. Entonces...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): ... –sí, sí, sí, claro que sí, claro que sí–. Y hay calles que han cambiado hasta dos veces de nombre y necesitamos que haya una cierta estabilidad.

Las calles se cambiarán cuando se tengan que cambiar y se cambian en pleno y el Ayuntamiento de Logroño es soberano para eso y los ayuntamientos de las demás ciudades marcarán también sus ritmos, marcarán también sus ritmos, por cierto, ritmos que no coinciden con los anteriores socios de gobierno a los cuales ustedes sustentaban, porque el Ayuntamiento de Calahorra en cuatro años la calle Gallarza no la ha cambiado, no la ha cambiado. Entonces, yo entiendo que esa es su pelea, pero que es que la memoria democrática tiene muchos frentes y se puede atacar desde todos...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): ... –claro que sí, claro que sí, claro que sí– y ya le he dicho que se está trabajando.

Entonces, yo no derogo leyes, no se equivoque, yo no derogo leyes...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): No, no, no, no, no, yo no derogo leyes y la Ley de memoria democrática yo no he venido aquí para derogarla, yo he venido para trabajar por la cultura, el turismo, la juventud y el deporte y coger las materias de cooperación, y también en memoria democrática trabajaremos en ello. Y estoy hablando con el Ministerio, en cien días hemos hablado con el Ministerio y hemos pergeñado ya un pequeño proyecto sobre el asunto.

Y no me confunda la realidad con la ficción, Almudena Grandes no tiene que ver con la memoria democrática, sus escritos sí, sus escritos sí y por eso se explican y por eso..., bueno, por los valores literarios fundamentalmente. Pero también se puede hablar de Jorge Semprún, se puede hablar de Ramón J. Sender, por cierto que ayudó a Patricio Escobal a difundir sus escritos de *Las sacas*, y abjuró Ramón J. Sender, que había militado en las filas de Partido Comunista, abjuró de ese totalitarismo. Entonces, la memoria democrática es explicarlo todo.

Creo que el Gobierno anterior no demostró con el ejemplo lo que yo le acabo de demostrar con los ejemplos anteriores. Entonces, sigamos en ese trabajo y sigamos debatiendo. Yo aquí ya vengo aprendido. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0270. Interpelación relativa a la política general en materia de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general en materia de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, formulada por la diputada doña Ana Victoria del Vigo García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora diputada por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La familia es la institución más relevante de la sociedad, su unidad básica. En su núcleo la persona crece, se educa y desarrolla como pieza fundamental de la estructura social, y eso se traduce en equilibrio,

cohesión y bienestar sociales.

La Declaración Universal de Derechos Humanos define la familia como un elemento natural y fundamental de la sociedad, remarcando el derecho de la misma a ser protegida por parte de la sociedad y del Estado. Estaremos de acuerdo en que esta protección se debe llevar a cabo por parte del Gobierno de La Rioja a través de los servicios sociales, que forman uno de los pilares fundamentales del Estado de bienestar.

Los poderes públicos tienen la obligación, tal como marca nuestra Constitución en su artículo 39.1, de asegurar la protección social, económica y jurídica de todas las familias, sean de la naturaleza que sean. Este mandato constitucional se extiende en nuestra comunidad autónoma en su Estatuto de Autonomía (artículo 7).

Todas las familias merecen el mismo respeto e idéntica protección y reconocimiento por parte del Gobierno, con criterios de equidad y justicia social, priorizando la protección a las familias que más lo necesitan. A día de hoy, nos encontramos con que hay modelos de familia que han sufrido un mayor crecimiento en los últimos años, como es el caso de las familias monoparentales, y que, hablando de protección, merecen un especial tratamiento porque conllevan un importante factor de vulnerabilidad, puesto que la familia monoparental está expuesta a un mayor riesgo de pobreza, a mayores dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, e incluso en algunos casos a situaciones de exclusión social. Es un tipo de familia que, según los datos del INE, en La Rioja supone uno de cada diez hogares. En concreto, diez mil familias están formadas por un progenitor, principalmente mujeres de 36 a 45 años. A todo esto se suma en muchas ocasiones esta discriminación por género, pues ocho de cada diez familias monoparentales están encabezadas por una mujer.

Es preciso, es necesario, resaltar la dificultad de abordar bajo una única categoría la de familia monoparental y la diversidad de realidades que dicho término engloba. Así, por un lado, las causas que la originan pueden ser muy diversas: separaciones, divorcios, adopciones en solitario, situaciones de violencia de género, viudedad, personas sin pareja, etc. Por otro lado, también es importante tener en cuenta la existencia de los distintos perfiles dentro de estas familias y de situaciones equiparables a la misma.

La protección a las familias monoparentales ha sido impulsada por diferentes instituciones en el ámbito internacional. El Parlamento Europeo aprobó en octubre de 2011 una importante resolución sobre la situación de las madres solteras, indicando que las familias monoparentales no son un grupo homogéneo y que, dentro de este concepto, y bajo las mismas existen situaciones de diferente índole.

Posteriormente, una directiva de la UE, del 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, estimula a los Estados miembros a desarrollar medidas adaptadas al ámbito de las familias monoparentales.

Finalmente, se ha impulsado por la Comisión Europea la Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-25, en la que se valoran las dificultades de conciliación laboral y cuidados, entre otras, de las familias monoparentales, indicando la necesidad de disponibilidad para este colectivo de facilidades en el acceso y ayuda a la educación infantil, protección social y ayuda domiciliaria.

Tiene para este grupo parlamentario un carácter prioritario alcanzar el reconocimiento jurídico de las familias monoparentales dentro de la diversidad de formas de convivencia existentes, a fin de eliminar situaciones de subordinación o discriminación que mermen sus derechos. Del mismo modo, es indispensable la adopción de medidas efectivas, integrales y transversales destinadas a proteger y dar respuesta a estas necesidades.

Pues bien –aterrizo en La Rioja–, la Ley 3/2023, de 7 de marzo, se crea con la finalidad de lograr precisamente esta protección social, económica y jurídica requerida para estas familias, así como velar por que los principios de igualdad y libertad sean reales y efectivos en nuestra sociedad, en las unidades en las que la misma se estructura y, por tanto, en el desarrollo de las personas. Esta ley –como bien saben– se

estructura en veintisiete artículos ordenados en cinco capítulos, junto con cinco disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales, y supone medidas de apoyo a las familias: en materia tributaria; en materia educativa, puesto que las familias estarán contempladas con baremos específicos para la admisión en centros educativos y podrán beneficiarse de ayudas y de becas; en materia de vivienda, con apoyo al alquiler y a la compra; también tendrán ayudas en el ámbito cultural, deportivo y lúdico, así como en materia de conciliación, promoviendo la creación y ampliación de servicios de respiro familiar y en materia de integración laboral.

Merece especial atención la circunstancia de que este tipo de familias necesita de la ayuda de este Gobierno inmediatamente, por lo que pedimos a este la celeridad en un asunto que –como ya he dicho– ayudaría a unas diez mil familias. Según marca el Decreto 52/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, en su artículo 16.ñ), la potestad de gestionar la emisión del título de familia numerosa y monoparental, actualizar y distribuir la guía de recursos para estas familias pertenece a su consejería.

El Ejecutivo regional tiene que aprobar el reglamento que desarrolla la ley para que entre en funcionamiento. El pasado 9 de marzo se publicó esta ley de familias monoparentales en el *Boletín Oficial del Estado*. Según el propio texto, entra en vigor tres meses después de su publicación. Esta publicación se produjo –como he dicho– el 9 de marzo y, a fecha 9 de junio –en este caso el 13, por ser inhábil–, debería haber entrado en vigor.

Dicho esto, me gustaría que la señora Martín nos comunique en este Parlamento cuál es su idea sobre esta ley, cuál es la fecha en la que ustedes llevarán a cabo, si es que lo llevan, el desarrollo de este reglamento, y con esto creemos que nos demostraría que no necesita otros cien días para atender a este colectivo de familias que necesita que esa igualdad, de la que ustedes ciertamente a veces tanto presumen, va a ser prioritaria también en este tema para este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, para contestación por parte del Gobierno, la consejera de Salud y Políticas Sociales por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Bien, esta interpelación solicita la política general de Servicios Sociales de este Gobierno y, como también hay interpelaciones sobre igualdad, dependencia, discapacidad y mayores que supongo que se irán produciendo a lo largo de los diferentes plenos, pues me referiré exclusivamente a servicios sociales y la parte dentro de la dirección general que no corresponde a la Subdirección de Igualdad, puesto que me imagino que habrá una interpelación más adelante.

Y, en primer lugar, lo primero que quiero hacer es dar las gracias tanto a la directora general como a las subdirectoras por esa dedicación, vocación de servicio y empuje, y a todos los profesionales que nos están ayudando a aplicar unas medidas que van a contribuir a la mejora de la vida de muchas personas, especialmente en situación de vulnerabilidad.

Y el agradecimiento, y como el movimiento se demuestra andando, les quiero decir que una de las primeras medidas que vamos a tomar es el ofrecimiento de todo el apoyo emocional profesional que necesiten, por supuesto también el no profesional, para afrontar unas situaciones muy difíciles, que a veces hay que ser muy fuerte para poder seguir trabajando con esa profesionalidad con la que día a día se dedican.

Y son muchas y variadas las acciones que se acometen en esta dirección general. En este momento,

además, dentro de poco van a ver ustedes, y además a lo largo de esta legislatura, cómo la coordinación de todos los servicios de la Consejería y de las direcciones generales va a suponer mejoras muy importantes que en los meses próximos darán su fruto.

En concreto, en esta Dirección General de Servicios Sociales, si separamos la Subdirección de Igualdad para otro momento, están los servicios de Infancia, Familia y Mujer –ya les digo que todo lo que tenga que ver con mujer se llevará desde la Subdirección General de Igualdad–, y se va a centrar fundamentalmente este servicio en políticas de protección de la infancia, sobre todo en acciones preventivas, en acciones que reviertan esa tendencia actual de aumento de violencia, de aumento de problemas emocionales y mentales que tanto nos preocupan a todos y que están dándose no solo en La Rioja, sino en España y a nivel mundial.

Y, por otro lado, las políticas de familia. Miren, siempre hablan de esa polémica de familia, no familia, familias... A mí me gustaría leerles algo que una de las personas que más ha trabajado en este ámbito, Salomé Adroher, directora general de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de la X Legislatura, comentó que la simple "s" se ha convertido en caballo de batalla y bandera de posiciones extremas. Por un lado, los que hablan de familia en singular y solo reconocen como familia a la tradicional y, por otro, los que enarbolan la "s" cuestionan valores como la estabilidad de los vínculos u otras cosas.

Pero lo que sí compartimos, y me alegro de compartirlo, señoría, es que la familia es la institución que ha fundado la humanidad, que además es flexible y que está en constante cambio y evolución, y además que en la familia es donde aprendemos a ser hombres y mujeres para los demás, que está por encima de miradas extremas. Es la institución más permanente y también la que más se adapta en todas las sociedades y en todos los tiempos. La "s" es lo de menos y, por tanto, no la vamos a tener en cuenta y creo –y me alegro– que en esto sí que coincidimos.

Y este es nuestro camino. Apartados de prejuicios, de demagogias o de juegos de palabras, nosotros consideramos a la familia como ese conjunto de personas que te acompañan en tu proyecto de vida, que proporcionan estabilidad y que contribuyen a tu formación como persona y, por tanto, es la institución a la que más hay que proteger, y así lo vamos a hacer.

Y les aseguro que uno de nuestros mayores empeños va a ser ese fomento, esa ayuda a las familias, con acciones como la compleja conciliación de la vida laboral, personal y familiar; como el hecho de la corresponsabilidad como pilar fundamental, desde una perspectiva de igualdad a la hora de considerar esa conciliación y la corresponsabilidad como tarea de hombres y mujeres, y también como exigencia al sector público y privado, a los que se demanda un marco laboral y de organización social que no contamine la vida familiar.

Nuestra política familiar va a ser integral, supera las concepciones y responde a tres valores: la igualdad, porque se dirige a todas las familias con independencia de que a las más vulnerables se les dispense una protección especial; la libertad, porque no interviene en la forma en que la familia debe configurarse, sino que va a buscar remover todos los obstáculos que se necesiten o que puedan dificultar la adopción de determinadas decisiones familiares (el número y frecuencia de hijos, el cuidado de enfermos, el cuidado de mayores); y la solidaridad, entendida como subsidiariedad de las políticas familiares respecto de la solidaridad intrafamiliar y social. Vamos a potenciar a las familias y su capacidad de autorrespuesta apoyándolas con medidas que compensen las responsabilidades familiares.

Por supuesto, sabemos que el Estado es el garante de la política de bienestar, pero también sabemos que la familia es una institución y es la institución por excelencia. Todas nuestras acciones van a ir en este sentido, desde la corresponsabilidad, la igualdad, la libertad y la solidaridad, a potenciar esas medidas: frente a las institucionales, las familiares; las permanentes, frente a las temporales; las consensuadas, frente a las impuestas. Y esa va a ser nuestra filosofía.

Dentro de Infancia, Mujer y Familia en este momento se están llevando todos los centros de atención y

mediación familiar y esas ayudas tanto a familias numerosas como en este momento en el desarrollo de la Ley de familias monoparentales.

También, aunque creo que no se ha referido a ello, pero creo que sí que hay que hablar de ello, está el Servicio de Menores, que en este momento sobre todo se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los menores. También está el Servicio de Planificación y Acción Social, que sobre todo se dedica a trabajar con personal, con servicios sociales comunitarios e inmigración, y la Sección de Planificación y Calidad en el Plan Estratégico y su desarrollo y su evaluación. Y, por último lugar, el Servicio de Prestaciones, que llega a más de 8.000 personas, tanto las prestaciones no contributivas como la renta de ciudadanía, ayuda a personas con discapacidad, autonomía personal y dependencia, etcétera, etcétera, etcétera.

Les aseguro que este Gobierno, si algo tiene claro, es la defensa de la familia por encima de todo, todo tipo de familia. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Tiene réplica la señora diputada Del Vigo por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Bueno, muchas gracias, señora consejera.

En primer lugar, sí que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, ¡cómo no!, también queremos reconocer a esos profesionales de los servicios sociales, tanto a los profesionales que se dedican al cuidado a nivel técnico como también al cuidado a nivel práctico. Por supuesto que dedicar la vida a los demás –y le habla una persona de servicios sociales– es algo impagable.

Después, es cierto que usted dice que coincidimos en muchas cosas. Yo creo que coincidimos incluso en muchas más, pero creo también que es labor de nuestro grupo, personificado en mí, preguntar por todas estas cuestiones que nos preocupan y que creemos que es la manera en la que podemos impulsar, a través de la que podemos impulsar que estas políticas se lleven a cabo.

Por supuesto que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos de verdad en todo tipo de familias y por ello le decimos que adelante con este decreto, que por nuestra parte tiene la colaboración que necesite, y que me alegro de que se vaya a desarrollar en breve la ley.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Tiene réplica, desde el escaño, la consejera de Salud y Políticas Sociales. Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias.

Bien, pues como se centra solo en las familias monoparentales, sí que le puedo contestar que en este momento hay 133 solicitudes que se están tramitando con toda normalidad y que por supuesto que la ley se está cumpliendo y que le agradezco mucho el tono y esa mano tendida para trabajar por algo que de verdad merece la pena, porque además es un proyecto precioso.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

11L/INTE-0279. Interpelación relativa a la política general en materia de Cambio Climático del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): A continuación tenemos la interpelación relativa a la política general en materia de Cambio Climático del Gobierno de La Rioja, redactada por el proponente Jesús María García García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el diputado señor García García, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, vicepresidenta.

Señorías, hace poco hemos asistido a unas recomendaciones o lecciones de cómo hay que utilizar las iniciativas parlamentarias, en este caso una interpelación como es el caso, que nos la ha dado el ausente consejero señor Pérez Pastor, que le va a quitar a usted, señor Cuevas, el título de poeta de la Cámara por lo que veo –ya veremos, ya veremos, tendrá que abundar mucho en ello–. En cualquier caso, no creo yo que sean los consejeros del Gobierno de La Rioja los que nos tengan que decir a los diputados y las diputadas de esta Cámara cómo tenemos que utilizar las interpelaciones.

Yo, señora Manzanos, esta interpelación la traigo hoy aquí por culpa suya, porque en la comparecencia en la que usted nos tenía que presentar su programa para toda la legislatura olvidó reiteradamente responder a una serie de preguntas que le hice en materia de cambio climático. Entonces, un diputado de esta Cámara tiene herramientas para intentar conseguir aquellas respuestas que en otros órganos se le hurten, lo cual tampoco garantiza que las vaya a conseguir, evidentemente, pero por lo menos sí que tiene la posibilidad de preguntarlas.

Señora Manzanos, el cambio climático es un problema importante que afecta a todo el planeta y en su solución se están dando abundantes pasos desde todos los ámbitos y desde todos los vértices. El otro día decía un diputado de VOX que había que luchar contra el cambio climático desde las altas esferas internacionales. La verdad es que no, hay que luchar desde los ámbitos internacionales, nacionales, locales, municipales y también de forma individual cada uno de nosotros, porque la lucha contra el cambio climático no es una cadena que una un eslabón con otro, sino que es un manojo de hebras que hacen una cuerda. Es decir, los esfuerzos de todas las administraciones son los que pueden intentar frenar este cambio climático, que ya se viene anunciando desde hace más de medio siglo con una nula atención por parte de las administraciones en general.

Los Gobiernos tienen que poner en marcha estrategias y protocolos, legislaciones que vayan en el camino de luchar contra el cambio climático. El anterior Gobierno de La Rioja, al que de forma tan infame se le criticó en la primera parte de este Pleno ayer por la mañana sin posibilidad de réplica –porque es difícil replicar con diez minutos a dos horas, ¿no?–, el Gobierno de La Rioja anterior tuvo que poner en marcha una serie de herramientas y de protocolos ante la absoluta falta de nada. Es decir, no se había realizado ningún tipo de actuación en materia de lucha contra el cambio climático en los veinticuatro años anteriores, aunque el cambio climático es un problema que –como ya digo– se viene denunciando desde la década de los cincuenta del siglo pasado.

Dentro de esa acción que tuvo que llevar adelante el anterior Gobierno de La Rioja, puso en marcha determinadas estrategias por las que en la pasada comparecencia de la consejera Manzanos se le preguntó sin obtener respuesta. Son estrategias importantes para comenzar ese camino en la lucha contra el cambio climático. Nos gustaría saber, a mí me gustaría saber, por boca de la consejera en qué estado se encuentra la aprobación del primer Plan Riojano de Adaptación al Cambio Climático, que se encontraba en trámite de

información ambiental y expuesto al público a la llegada del actual Gobierno de La Rioja. No sé en estos tres meses qué ha pasado con ese plan, qué intenciones tienen de llevarlo adelante o si, por el contrario, tienen otras muy distintas, como ya han demostrado en algunas otras parcelas de su propia consejería, por ejemplo, en la protección animal.

También me interesaría conocer en qué estado se encuentra la elaboración del primer Plan Riojano Integrado de Energía y Clima. En este caso, el primer borrador se encontraba expuesto al público cuando ustedes llegaron al Gobierno y en estos tres meses tampoco hemos sabido nada al respecto.

En tercer lugar, me interesaría conocer cómo se encuentra la elaboración de la primera Estrategia Riojana de Transición Justa, que también su primer borrador se encontraba expuesto al público a la llegada del actual Gobierno de La Rioja.

Otra herramienta que no es ajena a este Parlamento, y que se puso en marcha en el año 2022 mediante una ley, es la Agencia Riojana para la Transición Energética y el Cambio Climático. Concretamente, fue el 27 de octubre del año 2022 cuando este Parlamento aprobó una ley para su creación. Una agencia riojana que iba a ser la punta de lanza de esta Administración para la lucha contra el cambio climático, que ya tiene unos locales habilitados para arrancar su funcionamiento, que tiene unos estatutos elaborados para que esta agencia entre en funcionamiento, y que desconocemos, porque no ha habido ninguna declaración al respecto suya ni de su Gobierno, qué expectativas y qué planificación tienen para que eche a andar esta agencia aprobada por ley. Lo único que tenemos son unas declaraciones en su momento del señor Cuevas en las que nos adelantaba que iban a derogarla en cuanto tuvieran ocasión. Creo recordar que dijo: "El próximo año la derogaremos", una cosa así. No sé si en rima o en verso, pero algo así sí que dijo, está en los medios de comunicación.

Por lo tanto, estamos –lo entenderá, señora Manzanos– preocupados porque a su falta de respuestas en las comparecencias, a las declaraciones del señor Cuevas y a la falta absoluta de ninguna noticia respecto a la política de lucha contra el cambio climático, queremos conocer, queremos saber, si ustedes van a seguir con esta lucha que se sigue en todo el mundo o van a hacer lo que han hecho en otros temas, como los carriles bici: dar marcha atrás.

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA: Muchas gracias.

Contestación del Gobierno por la consejera de Agricultura, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor García.

Pues fíjese, yo estoy encantada de que hoy haya traído esta interpelación a este Pleno, porque gracias a ella usted me da la oportunidad de mostrar ante todos los diputados de esta Cámara y ante los ciudadanos riojanos, que, efectivamente, el Gobierno del Partido Popular sí que tiene políticas en torno a la lucha contra el cambio climático. Le agradezco, en esta ocasión sí le agradezco, que haya traído esta interpelación y creo que vamos a coincidir, además, en varias cosas en este sentido, porque es cierto que el cambio climático es algo que nos concierne a todos. Eso nadie lo puede negar, nadie puede decir que no nos estamos enfrentando a una crisis, a una crisis global en este sentido y que además requiere acciones rápidas, acciones concretas, acciones decisivas e inmediatas.

Y nosotros como Gobierno pues, efectivamente, es lo que vamos a hacer. Tenemos la responsabilidad de hacer políticas para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, tenemos que hacer políticas que vayan dirigidas a la eficiencia energética y tenemos que hacer políticas que fomenten el uso de las energías renovables. Faltaría más, ¿verdad? Pero también como Gobierno es nuestro deber abordar esa adaptación al

cambio climático. Somos conscientes de que hoy ya sufrimos los efectos, esa acidificación de los océanos, esa falta, esa pérdida de biodiversidad o ese aumento en el nivel del mar. Son efectos que nadie puede negar.

Y creemos, –como le digo– firmemente que hay que legislar, y en ese sentido sí que queremos lograr una transición justa, pero una transición justa y sostenible, que sea justa y sostenible en lo medioambiental, que sea justa y sostenible en lo social. Y además, fíjese, también queremos que esta transición justa y sostenible traiga equidad y sea solidaria y reconozca al clima como un sujeto de derecho.

Como Administración pública tenemos que trabajar –no nos queda otra, ¿no?– en cambiar ese orden de prioridades, el de la sociedad, el de los políticos, el de la economía, el de la industria, el de la vida cotidiana. Y lo queremos hacer desde el Gobierno de La Rioja en la misma línea que el nivel de preocupación que tienen a nivel internacional frente al cambio climático. ¡Faltaría más!

Y coincidimos, coincidimos en que solo con colaboración internacional vamos a conseguirlo. El Acuerdo de París es un buen dato, es un buen paso. Pero, si no hay compromiso constante y no hay decisión para alcanzar los objetivos, pues poco haremos. Por eso, desde La Rioja vamos a intentar que con nuestro granito de arena –¿verdad?– se cumplan esas políticas europeas y que nuestro Estado, la nación, España, pues contribuya a la consecución y cumpla con sus compromisos.

Queremos, señor García, avanzar hacia una neutralidad climática, una neutralidad climática en La Rioja para antes del año 2050, lógicamente. Pero queremos hacerlo desde una perspectiva regional, desde una perspectiva realista y adaptada a lo que es la realidad de nuestra comunidad autónoma y a la realidad de lo que son nuestras propias consecuencias.

Y debemos fomentar la educación, debemos fomentar la investigación, hay que fomentar el desarrollo y la transferencia de la tecnología y es indispensable también difundir el conocimiento en esta materia.

Nuestro objetivo principal es convertir a La Rioja, a nuestra comunidad autónoma, en un referente en cuanto zona sostenible, en cuanto zona responsable medioambientalmente, en cuanto zona eficiente en cuanto al uso de los recursos y en cuanto zona resiliente en cuanto a la adaptación al cambio climático.

Y para lograr este ambicioso objetivo, coincidirá conmigo en que desde la Consejería de Medio Ambiente tenemos que impulsar medidas –eso es, Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente–, y lo vamos a hacer.

Vamos a impulsar políticas dirigidas a mitigar las emisiones, vamos a impulsar políticas dirigidas a la adaptación al cambio climático, vamos a impulsar políticas dirigidas a incrementar esa capacidad sumidero que puedan tener nuestros bosques, nuestra masa forestal y nuestros cultivos, y también vamos a colaborar institucionalmente con las entidades locales.

También desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente hemos previsto realizar convenios con otras entidades educativas, académicas y de investigación. Permítanme aquí que me detenga, sus señorías, en el proyecto VITISAD. VITISAD es un proyecto que va dirigido a investigar cuáles son las labores agronómicas necesarias para adaptar la viticultura riojana al cambio climático. VITISAD es un proyecto que precisamente ha recibido un premio recientemente, un premio del Ministerio de Hacienda que se llama #EuropaSeSiente, y desde aquí pues quiero felicitar a los investigadores del ICVV por su buen trabajo en este, y al resto de investigadores también riojanos por el gran trabajo que hacen en la lucha contra el cambio climático.

También el Gobierno de La Rioja, como ya es público, tiene previsto hacer convenios con la Universidad de La Rioja, como esa Cátedra de la Biodiversidad, del Paisaje y del Agua.

Y para conseguir llegar a estos objetivos, lógicamente, necesitamos un plan, un plan con medidas concretas, necesitamos una planificación. Y en este sentido, señor García, le puedo asegurar que no, que no

vamos a continuar con los planes del anterior Gobierno, y no lo vamos a hacer porque cometieron un gravísimo error de concepto: porque el Gobierno la pasada legislatura confundía objetivos con documentos, confundía planes con borradores, confundía lo que es una verdadera planificación.

Fíjese usted, habla de lo que hizo el anterior Gobierno, critica lo que han hecho anteriores gobiernos, o lo que no han hecho para usted anteriores gobiernos, del Partido Popular, pero no dice que el Gobierno de la señora Andreu propuso aquí la aprobación de una ley de cambio climático que no pasó los trámites parlamentarios. No fue por culpa del Partido Popular.

Tampoco dice que su Gobierno, el Gobierno socialista, creó una agencia, la Agencia para la Transición Energética y el Cambio Climático, esa ARTECC. Y tampoco dice que la creó, que creó esa agencia pero que nunca vio la luz. ¡Con ustedes nunca vio la luz! Ha dicho que han preparado un local, eso es todo lo que ha hecho el Gobierno socialista, ¡crear el chiringuito y ponerles el local! Tampoco vio la luz esa agencia.

También ha dicho que presentó un Plan de Adaptación al Cambio Climático. Sí, lo presentó, lo presentó, ipero ya está!, ahí se quedó, pendiente de su tramitación ambiental. ¡Ahí está!

También ha hablado usted de ese Plan Integrado de Energía y Clima, que no deja de ser un mero borrador de intenciones, señor García, un mero borrador de intenciones que no tiene más que un pequeño diagnóstico.

También, justo antes de las elecciones, el Gobierno socialista lanzó la Estrategia para la Transición Justa, una estrategia, ¿verdad? Ya que usted criticaba que nuestros informes no contenían firmas de técnicos, pues pregunte usted al anterior consejero a ver si participó en esa estrategia algún técnico.

Le digo que no vamos a seguir con esta planificación del plan, la planificación que llevaba el Gobierno anterior, que no significa que no vayamos a hacer planes, señor García. Nosotros estamos ahora dándole un nuevo enfoque a esta planificación en materia de adaptación y de mitigación del cambio climático, si bien es cierto que el Plan de Adaptación al Cambio Climático sí que nos lo encontramos, bueno –como usted bien dice–, en un estado..., el más avanzado de todos, el más avanzado de todos. ¿Por qué? Porque su elaboración no se inició justo antes de las elecciones de mayo, su elaboración se inició el 29 de diciembre del año 2021 y, además, se hizo con una contratación de una asistencia técnica para la cual el Gobierno de La Rioja utilizó o invirtió 50.033,5 euros.

Ese plan nosotros –como le digo– en julio, cuando llegamos, vimos que estaba pendiente de que se presentase ese estudio de evaluación ambiental estratégica, y en ello estamos, y también estaba pendiente el proceso de participación pública del borrador. Le digo que actualmente el director general de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua está reenfocando con su equipo las medidas y el cronograma. Y no se preocupe usted, señor García, que cuando esté listo de verdad ese plan, cuando esté listo, cuando sea un plan que cumplir, tal y como requieren este y los demás planes, va a ser aprobado mediante decreto.

Hablaba usted –lo que le decía– de la Estrategia de Transición Justa que presentó el anterior Gobierno. No contaba con ningún proceso participativo, señor García, ¡ninguno!, y tampoco contaba con los documentos de diagnóstico propios de este tipo de estrategias. Nosotros sí nos hemos comprometido, aunque usted no lo escuchase el otro día en la convocatoria, nos hemos comprometido a hacer una transición, una estrategia de transición justa y sostenible pero que sea en lo medioambiental, en lo económico y en lo social.

Y, además de estos planes de mitigación y de adaptación y de esta estrategia de transición justa, el Gobierno de La Rioja tiene previstas más medidas, medidas como pueden ser: realizar planes de acción municipales para el clima para municipios de más de 20.000 habitantes; acciones ejemplares en cuanto a la Administración, sometiéndonos a auditorías energéticas y comprometiéndonos a reducir lo que es la huella de carbono que dejamos; queremos mejorar también la gestión en cuanto a la participación y a la información; queremos incluir aspectos relacionados con el cambio climático en los programas educativos; queremos dar una formación continuada a los profesionales; queremos hacer una verdadera promoción de

investigación, desarrollo e innovación; queremos realizar campañas de sensibilización.

Queremos realizar un estudio del sistema tributario. ¿Para qué? Pues para bajar las cargas tributarias, señor García, a todas aquellas actividades y a todas aquellas conductas que suponen un beneficio para el medioambiente y en la lucha contra el cambio climático.

Y también queremos que en esta legislatura se apruebe esa ley del clima, la Ley del clima que la pasada legislatura ustedes dejaron morir. También nos comprometemos a realizar el Plan de Mitigación del Cambio Climático, lo comenté en mi comparecencia ante la Comisión.

Y voy a resumirle mi intervención en una sola máxima, ¿no?: el cambio climático es una amenaza, ¿verdad?, y es urgente y requiere nuestra atención inmediata. Desde el Gobierno de La Rioja le aseguro que vamos a liderar el camino hacia un futuro más sostenible y –para su tranquilidad, señor García, créame usted– desde el Gobierno estamos totalmente comprometidos en abordar el cambio climático y en proteger nuestro planeta, y hacerlo siempre implementando políticas medioambientales responsables. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señora Manzanos, la palabra que más ha repetido en su intervención ha sido "queremos": queremos, queremos, queremos, queremos..., queremos es un futuro indefinido, inconcreto. O sea, ¿va a basar su política en materia de lucha contra el cambio climático en adaptar la viticultura al cambio climático? Me parece una cosa interesante que hay que hacer, por supuesto, pero no creo yo que sea eso lo único ni lo más importante ni perentorio en este momento.

La Cátedra de Biodiversidad. Eso suena fantástico en boca del señor ausente Capellán, pero no sé yo si eso va a ser una herramienta efectiva para luchar contra el cambio climático.

Ustedes en materia de cambio climático hacen lo que vienen haciendo con todo en estos tres meses: llevarnos a la casilla de salida. Acaba de anunciar aquí que se van a cargar todos los planes que estaban en marcha –sí, eso es lo que ha dicho, que se va a cargar la ARTECC–, ustedes han venido a cargarse todo. No les gusta el medioambiente, no les gustan las bicicletas, por mucho que digan que sí, que andan en bicicleta desde que les salieron los dientes, pero la verdad es que la sostenibilidad y el cambio climático es algo que les es totalmente ajeno, porque su mayor interés es preservar los intereses económicos, siempre lo ha sido y siempre lo va a ser.

Usted habla de retroceso, de destruir lo que ha hecho el anterior Gobierno. ¿Me va a decir usted que todas las estrategias y los planes puestos en marcha por técnicos de la Consejería y por asesorías técnicas externas están mal?, ¿los tienen que retirar todos?

Ustedes en los últimos días lo que han hecho ha sido retirar de la exposición pública los documentos relativos al primer Plan Riojano de Adaptación al Cambio Climático que estaban expuestos al público. Decía usted que no había una participación. ¿Cómo que no? Han retirado de la página web del Gobierno de La Rioja todos los documentos que hacían referencia al primer Plan Riojano de Energía y Clima, que se encontraban también expuestos al público. Y de la Estrategia Riojana de Transición Justa, de la que ha hablado que no se había dado participación, no es cierto, también estaban expuestos al público y han desaparecido de la página web.

Ustedes llegan y barren todo lo que no concuerde con su planteamiento y su catetismo ideológico, y esta es una cosa de ellas. Han estado negando el cambio climático hasta hace cuatro días, hasta que, por lo visto, el cuñado de Rajoy se enteró de que sí que existía. Ahora lo mencionan, incluso el señor Capellán lo mencionó en su discurso. Yo estoy muy contento de que sea así, me parece fantástico porque creo en ello

firmemente y pienso que cuando lo dice el señor Capellán también cree en ello. Sin embargo, sus acciones, señora Manzanos, no van en ese camino. No deja de ser curioso que la única medida que verdaderamente ha definido un poco sea adaptar la viticultura al cambio climático. Yo creo que tiene que dejar un poco aparcado su pasado para centrarse en su ocupación presente, que es también –también, no solo, pero también—la de consejera de medioambiente y lucha contra el cambio climático.

Y, desde luego, sus respuestas aquí no me dejan la más mínima tranquilidad, sino todo lo contrario, me dejan intranquilo porque veo lo que ya intuía cuando conocí su nombramiento: que usted, al igual que hacía cuando era diputada de la oposición, va a seguir en sus planteamientos, que son muy contrarios a la conservación de la naturaleza y del medioambiente.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de réplica de la señora consejera, por tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Mire, señor García, yo creo que usted estaba ahí enfrente de mí escuchando, pero debía de tener los oídos en otro universo. Por todas las afirmaciones que usted ha hecho, yo creo que no, que no me ha escuchado, no me ha escuchado para nada. Y, como no hay más sordo que el que no quiere oír, no sé si merece la pena que se lo repita.

Si me quiero oír, yo se lo repito, le repito cómo están los planes. Le repito que la planificación que tenía el anterior Gobierno no era tal, que tenían un error de concepto, ¡que se conformaban con tener un simple PDF para colgar, enseñar y hacerse la foto!, que no eran planes, que no había participación, que no había nada, que era la nada absoluta. Eran un simple documento PDF todos los planes a los que usted alude, excepto el Plan de adaptación, que le he reconocido que en julio nos lo encontramos en un estado avanzado y que ahora estamos volviendo a estudiar el cronograma para ver cuándo lo aprobamos y lo aprobaremos por decreto. Eso le he dicho, señor García.

Y los demás, pues eran simples borradores, eran simples declaraciones de intenciones, eran documentos PDF para echarse la foto, como todas las políticas que han hecho ustedes en los últimos meses. Señor García, es que parece que no lo sepan, parece que se quieran engañar a ustedes mismos.

Mire, como no hay mayor sordo que el que no quiere oír, escuche usted si quiere mi primera intervención y le quedarán resueltas todas sus dudas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0001. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a transformar el modelo de gestión de los comedores escolares de los centros educativos públicos de La Rioja, en base a una serie de fundamentos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se abre punto relativo a mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a transformar el modelo de gestión de los comedores escolares de los centros educativos públicos de La Rioja, en base a una serie de fundamentos, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra la portavoz por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, efectivamente, yo creo que son muchas las ocasiones en las que estamos hablando en los últimos días, no solo en este Parlamento, sino en la sociedad en su conjunto, al respecto de los comedores escolares, de la calidad en la alimentación y de la necesidad de incorporarlos también al aspecto curricular, educativo y pedagógico de la escolarización.

Mire, que hayan comparecido tan tarde los consejeros en este Parlamento hace que ahora, bueno, pues que en muchas de ellas podamos hacerlo en..., que podamos compartir las interpelaciones y las mociones después de haber hablado al respecto.

Yo no voy a agotar el tiempo porque creo que hemos hablado lo suficiente y lo que estamos haciendo no es otra cosa que, en base a los debates y discusiones que hemos tenido, hacer impulso o proponer impulso al Gobierno. No pretendo marcarle la hoja de ruta, señor consejero, pretendo que trabajemos conjuntamente para llegar a acuerdos en algo –estoy segura– en lo que podemos coincidir todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, que no es otra cosa que la preocupación por incorporar los criterios de salubridad en la alimentación. Pero no solo la salubridad, sino incorporar aquellos aspectos que inciden directamente en la educación de los niños y niñas y además incorporar un concepto social que para nosotros es muy importante.

Creo que hay que ser conscientes de que a veces ustedes llevan ese mantra del problema que tenemos en nuestra comunidad autónoma con que aumente el número de pobres o el número de personas con dificultades de acceso a ni tan siquiera una alimentación básica. Por tanto, incidir en el ámbito de los centros escolares, teniendo una educación obligatoria, aunque no incorporáramos solo pedagogía, sino solo garantizar que todos los niños y niñas tienen acceso a una comida sana al día, pues yo creo que ya sería avanzar. Se incorporó esta cuestión incluso durante la pandemia, intentando facilitar esa alimentación en las casas cuando nos confinaron, por entender que realmente hay familias en las que esta es la única comida sana, y, por lo tanto, proponemos también que avancemos en la gratuidad.

Y que avancemos en la gratuidad de la alimentación, y, bueno, me adelantaba la diputada que van a votar en contra de todo. Yo entiendo que hay aspectos en los que... –de todos los puntos–... Yo le he preguntado y eso es lo que me ha contestado. Ojalá me equivoque, ojalá le haya entendido, ojalá le...

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Es habitual, es habitual poder hablar de lo que van a introducir o no en cada moción, señora Almendáriz.

Lo que yo les propongo es que al menos voten a favor de todos aquellos aspectos en los que podamos seguir trabajando conjuntamente. Porque es una moción que tiene distintos puntos: por un lado, el primer punto –creo que todos estaremos de acuerdo–, que se garantice que las comidas servidas en los centros educativos sean equilibradas y adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, de forma que estén basadas en las características básicas de la dieta mediterránea y compuestas fundamentalmente por alimentos frescos de temporada de proximidad y, preferentemente, de origen ecológico; preferentemente, no quiere decir que todo tenga que serlo. También planteamos que se establezca un plan para poder incorporar la gestión directa.

Hablan ustedes mucho con todos los sectores con los que hablan y creo que el sector de madres y padres es un sector fundamental en el ámbito de comedores escolares. Me consta que el consejero ha tenido reuniones y ha llegado a algún acuerdo en alguno de los puntos, así me respondía en la anterior interpelación. Pero creo que ahora ha escuchado como un clamor la reivindicación de que podamos tener comedores propios en la mayoría de los centros educativos. Por lo tanto, y siendo consciente de que hay centros en los que no es posible ponerlo mañana, o igual en ninguno, pero sí que planteamos que se

establezca un plan para recuperar esa gestión directa en los centros educativos.

Hablaba yo en la anterior interpelación de que cuando yo iba al comedor en el Duquesa de la Victoria, pues había cocina, pero yo creo que había cocina en casi todos los centros. No sé si alguna excepción había en aquellos tiempos. De hecho, los del San Millán –me parece– venían a comer al Duquesa de la Victoria, se desplazaban todos, o sea, que en aquellos donde no había venían a incorporarse a otros centros. Y en este sentido, por eso planteamos un punto c) que nos parece importante, que es establecer la gratuidad universal de los comedores escolares.

Hemos avanzado en incorporaciones de gratuidad, pues, por ejemplo, en los libros de texto, en la escolarización de 0 a 3 años, con matices –podríamos decir– en estos últimos tiempos, y creemos que sería fundamental incorporar esa gratuidad para dar también una salida no estigmatizante a aquellas familias que tienen problemas para el acceso a una comida básica al día.

Conjuntamente con ello entendemos que es importantísima, y así lo hablábamos también y creo que coincidíamos en algún aspecto, la incorporación de la alimentación dentro de los currículos, y en ese sentido poco a poco o paulatinamente darle ese contenido pedagógico.

En ese sentido creemos que es importante también la incorporación de unas profesionales que son básicas en el ámbito de la educación –hablo en femenino porque son mayoría de mujeres–, que son las ATE, que juegan un papel auxiliar fundamental para la función pedagógica y educativa de los distintos centros, y, por lo tanto, también contemplamos la incorporación de esas profesionales en el ámbito de los comedores escolares y, por tanto, habría que contratar un mayor número de ellas o incluir mayor número de ellas en las RPT.

Y, por lo tanto, que el servicio de comedor se ofrezca durante todo el año lectivo –sabemos que hay algunos centros donde no se ofrece en los meses más cortos –más cortos que no acaban hasta el final de mes o que no empiezan desde el día 1, me refiero a junio y a septiembre– y que, por tanto... Y luego contemplar una opción, que creo que el propio consejero ya había hablado con la FAPA, que era: en el caso de que no sea posible la gestión directa, pues que se realicen las contrataciones mediante lotes más pequeños para favorecer una doble vertiente.

Pues eso, decía que a mí me da más garantía que la empresa que lleve el servicio de comedor lleve a su hijo o su nieto a ese comedor o al de al lado que no una que tenga el centro de toma de decisiones en Madrid, en Barcelona o en Extremadura.

Y, bueno, pues yo creo que estas son todas medidas, entiendo que algunas de ellas se podrán no compartir, pero creo que son todas iniciativas constructivas para las que les pido, al menos en las que estén de acuerdo, el voto favorable y no la aplicación de rodillo de la que tanto hablaban en la legislatura anterior.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Alguno de los portavoces de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso se abre turno de intervención de portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías.

Señora Moreno, voy a empezar por el final; no es lo más habitual –entiendo–, pero voy a empezar por el final, empezar por el final para adelantarle que vamos a votar a favor. Espero que el señor Bengoa no se venga arriba, como comentó en el anterior Pleno, lo de los extremos se tocan. Bueno, es complicado, todavía no me veo yo, señor Bengoa, como observador internacional por Venezuela, y menos con la gorrita del Che,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 4-5 de octubre de 2023

pero, bueno, todo puede llegar.

Recuerde, señor Bengoa, las palabras de su secretaria general, la señora Cuca Gamarra, que decía: "Me veo más cerca del PSOE que de VOX". Señores del PSOE, tengan cuidadito porque les viene cerca.

Es importante, señora Moreno, como le indico, empezar por el final para que sea a favor, porque puede haber muchas discrepancias, usted llama a casi todo "discrepancias ideológicas". Esto de ideología tiene poco, estamos hablando de comedores para los críos y de tratar de facilitarles la vida, darles lo mejor posible, evitar problemas como los que han ocurrido recientemente, pero al final ideológicamente no lo veo yo.

Bueno, en fin, es importante también, y lo digo, descubrir de primera mano que, aunque en muchos planteamientos y ocasiones nos encontremos en las antípodas, pues en este caso no. Del mismo modo entiendo que también pueda servir de reflexión para que en otras ocasiones ustedes entiendan que los señores de VOX, estamos aquí dos personas, pues venimos..., que no hemos matado a nadie, ¿eh?, ni hemos quemado contenedores, ni apedreado a nadie, o sea, somos personas normales. Y además nos han puesto muy juntitos, no sé si por capilaridad podemos llegar a algo, pero, bueno, yo estoy un poco más separado, el señor Alda lo tiene más complicado.

Dicho lo cual, quiero indicarle que nos parece muy bien su iniciativa en tanto en cuanto VOX siempre ha defendido promover un estilo de vida saludable -de las bicicletas no me dejará hablar, entiendo, ¿no?, presidenta- y evitar cualquier tipo de adicciones cuyas consecuencias para las personas y las familias pueden ser devastadoras, bueno, como puede ser el tema de comidas procesadas, el tema de exceso de azúcares u otros componentes alimentarios que pueden producir en nuestros hijos adicciones graves. Se están viendo muchos problemas de sobrepeso, diabetes infantil, incluso hasta determinados tumores relacionados con el tema de la alimentación.

España se encuentra en el cuarto puesto europeo en tasa de obesidad infantil. Pues es un problema tremendo. Yo me acuerdo de que de crío en cada clase había igual uno que tenía sobrepeso, pero es que ahora vas por la calle y es asombroso lo que hay en la juventud. Esta obesidad puede tener un origen multicasual y complejo, ya que intervienen distintos factores (genéticos, biológicos, de estilo de vida, sociodemográficos y ambientales), por lo que la solución a este problema de salud pública tampoco es sencilla. Sin embargo, todos los expertos coinciden en afirmar que una alimentación saludable es uno de los pilares fundamentales de su prevención y tratamiento y por ello la dieta mediterránea es un claro modelo para seguir, con más motivo en un país como España.

Su iniciativa entiendo que busca básicamente mejorar la dieta en los comedores escolares adaptándolos a una dieta mediterránea que debe estar compuesta por alimentos de calidad. No creo que nadie de aquí pueda estar en desacuerdo con ello. Entiendo que es lo que buscamos todos para nuestros hijos, para nuestros menores.

Como usted bien conocerá, el artículo 3 de la Orden 27/2006, del 28 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, prevé diversas formas de gestión, incluida la que usted propone en el apartado b). Compartimos su opinión en el sentido de que la finalidad perseguida en su iniciativa se conseguiría de una manera óptima a través de la gestión directa del servicio del comedor escolar en la medida de lo posible.

En consecuencia, todas estas medidas contenidas en su iniciativa resultan necesarias para la consecución de este fin loable. Ahora bien, ha hablado usted de un punto..., bueno, no ha hablado usted de un punto, el punto d), que es: "Se contempla este servicio complementario de comedor también en su dimensión pedagógica". ¡Jo!, yo cuando lo leía se me ponían los vellos de punta. No lo entiendo.. Entiendo... Me da miedo, ustedes con las perspectivas de género, entre comillas, que tienen ustedes, no sé si van a hacer ustedes comedores con perspectiva de género o qué van a hacer. ¡Miedo me da! Espero que no sea así, espero que no sea así, que las niñas coman sopa de letras y los niños macarrones. No sé hasta dónde pueden llegar ustedes, ¿no? Ya hemos visto las perspectivas de género, urbanismo con perspectiva de género, cómo librarse del covid con perspectiva de género... O sea, esa serie de... Bueno, voy a dejar los adjetivos. En fin, por salud esperemos que el interés de su iniciativa sea simple y llanamente el de mejorar los hábitos alimentarios y que por lo tanto esté libre de todo sesgo ideológico.

En fin, ustedes también han perdido la oportunidad... Por último –ahora termino, presidenta–, ha comentado que sería aconsejable alimentación ecológica. Es verdad, cada vez que pueden meten su sesgo también ahí..., el ecologismo ha llegado para quedarse. Bueno, el ecologismo es más viejo que el hilo negro. Pero, en fin... Un simple reproche, han perdido una ocasión muy buena para ayudar y promover nuestra propia economía, debería haber incluido que esta medida se ejecutara promoviendo la presencia y compra de producto nacional, a ser posible, como le llaman ahora...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor diputado.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... –ahora mismo– de kilómetro cero y compra, lógicamente, por parte de las administraciones públicas para su consumo en establecimientos públicos de restauración colectiva, como precisamente son los comedores escolares de los centros educativos públicos de la región, entre otros. Aun con todo y, como ya le he dicho antes, y para que esté contento el señor Bengoa, vamos a votar a favor. No me lo tenga en cuenta, señor Bengoa.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Me va a permitir, señor Eguizábal, con todo respeto, que le dé un consejo, y es que cuando salga a la tribuna sobre todo salga con datos fiables, datos rigurosos y datos que usted realmente controle y que sepa que responden a la verdad, porque ha tenido incluso que corregirle el consejero de Educación.

Yo le voy a dar los datos reales, por si acaso, para que tome buena nota.

Mire, el 17 de agosto de 2019 La Rioja retrocede seis puntos en la escala de abandono escolar, subimos hasta el 17,1%, reconocido por el entonces director general Miguel Ángel Fernández Torroba.

Voy a darle el dato de cuatro años de Gobierno socialista, de Gobierno progresista con la señora Andreu. 27 de marzo de 2023, el abandono escolar temprano se reduce en La Rioja hasta el 11,3%. Para que tome buena nota.

Señorías, y ahora me centro a lo que veníamos, comedores escolares. Cierto es que, lamentablemente, –como ha dicho la señora Moreno– desde el inicio de este curso escolar la calidad de los menús escolares y el servicio que se presta en los mismos se ha puesto en entredicho.

Problemas reincidentes como la aparición de los gorgojos y en septiembre la aparición de larvas, pues indican, por supuesto, que esto no funciona bien y que inmediatamente tenemos que pasar a la acción, y es dar una solución porque esto no puede repetirse, señorías, porque debatimos de un asunto que es muy complejo y que es muy serio, que es la alimentación de nuestros alumnos y alumnas en los comedores escolares.

El servicio de comedor escolar es un servicio que se facilita al alumnado, es un servicio complementario que imparten los centros educativos y que se da precisamente a aquellos alumnos que lo solicitan, y se solicita por diferentes motivos. En este momento nadie entendería que no hubiera un comedor escolar en un centro educativo o que no se ofreciera ese servicio porque el comedor escolar cumple con un objetivo que es fundamental y que es conciliar la vida laboral y familiar de las familias y también tiene un carácter social,

sobre todo para aquellos alumnos y alumnas más vulnerables, de garantizarles al menos una comida al día sana y saludable. Y, además, de acuerdo totalmente con la señora Moreno, el servicio de comedor pues debe tener un carácter educativo, es decir, tenemos la obligación de educar a nuestros alumnos en la importancia que tiene comer de manera sana y saludable para prevenir la obesidad y el sobrepeso.

Respecto a lo que nos propone la señora Moreno, he de decirle que estamos prácticamente de acuerdo en todo, pero en el punto c), cuando habla de su proposición para ir estableciendo poco a poco la gratuidad universal, yo voy a decirle que nosotros nos vamos a mantener como nos mantuvimos en la proposición que presentó en febrero de 2023 Izquierda Unida y, sobre todo, en la proposición que presentó Ciudadanos, que además la defendió la señora León en 2022. Mire, nosotros pensamos que la línea no es la de la universalidad, en principio, sino sencillamente que siga habiendo becas de comedor.

El Gobierno de la señora Andreu subió para este último año el umbral de renta de 6.000 a 8.000 euros para que se beneficiaran más número de alumnos. Yo le planteé también en la Comisión al señor consejero que lo ideal sería aumentar, efectivamente, el número de becas y, sobre todo, además del número de becas, la cuantía de becas para que ayuden a sobrellevar mejor a las familias la situación económica por la que estamos pasando.

De todas las maneras, yo les quería advertir que ustedes, me imagino —no sé quién va a defender, ¿señora Almendáriz va usted a defender esto?—, me imagino que se habrán leído los diarios de sesiones y se habrán dado cuenta de que el señor Pérez Ligero defendió aquí, creo que fue en septiembre de 2022, la PNLP que presentó la señora León y ustedes votaron a favor de la universalidad y la gratuidad. Es para que no se les olvide, no sé qué piensan hacer hoy. Por si acaso, les pongo en antecedentes, ¿de acuerdo?

Bueno, voy a incidir principalmente en que sí que estamos totalmente de acuerdo y en la importancia que tiene –que ya se lo he dicho muchas veces a la señora Moreno, y, de hecho, incorporamos porque nos aprobó una enmienda– al respecto de que nosotros también somos partidarios de que se gestione desde los propios centros educativos, de que se dé la opción desde la Dirección General para gestionar directamente el comedor.

¿Por qué entendemos esto? Pues porque, en primer lugar, creemos que tendría la ventaja de poder consumir productos de proximidad, apoyar a las productoras locales, apoyar a los mercados locales y a la gastronomía regional, en cierta manera también proteger la biodiversidad de nuestro entorno, favorecer y educar a nuestros alumnos y alumnas en la importancia de comer productos de temporada y también facilitar que pequeñas empresas, sobre todo empresas que pertenecen a la economía social y solidaria y pequeñas y medianas empresas, puedan participar en los concursos de contrataciones.

Y, bueno, exceptuando el apartado c) en el que pediremos votación por separado, en el resto vamos a apoyar toda la iniciativa.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra, por turno de cinco minutos, la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Moreno, según datos de la Organización Mundial de la Salud, 17,6 millones de niños menores de cinco años sufren obesidad. En España un 43% de los niños de entre 6 y 9 años padecen sobrepeso u obesidad de acuerdo al estudio Aladino llevado a cabo por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad. Esta enfermedad que con frecuencia comienza en la infancia provoca

graves perjuicios en la edad adulta. En concreto, la obesidad y el sobrepeso pueden derivar problemas de salud tan graves como enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, diabetes, hipertensión e incluso algunos tipos de cáncer. Por lo tanto, una alimentación correcta desde la infancia es determinante para protegernos de estas dolencias. Además, en esa edad es cuando se aprende a comer y se adoptan los principales hábitos alimentarios.

Los actuales acontecimientos han puesto en relieve la alimentación que reciben nuestros alumnos en los comedores escolares. La Consejería de Educación y Empleo, con su consejero a la cabeza, está actuando desde que se conoció la noticia con la máxima transparencia. Todos sabemos, y lo tenemos claro, que la alimentación tiene que ser parte de la educación de nuestros hijos e hijas, idea que compartimos.

En su moción aduce que los menús que se sirven en nuestros comedores escolares sean equilibrados y adaptados a los grupos de edad. Los menús de los comedores escolares riojanos están supervisados, auditados y analizados nutricionalmente, obligación que debe cumplir la empresa suministradora con la información nutricional y con el control de la Administración. Esto no implica cambiar el modelo de gestión ni modificar el sistema de funcionamiento de los comedores escolares.

¿La alimentación puede ser mejor? Desde luego. ¿Debe ser mejor? Sí. Para ello sería conveniente, como acordaron en la reunión entre la Consejería y la FAPA-Rioja, poner en marcha el grupo de trabajo con todos los agentes afectados y poner en valor la situación.

Se pueden establecer convenios con proveedores locales de alimentos frescos y de temporada para garantizar la calidad de los ingredientes y favorecer la economía local. En eso estamos de acuerdo. Puede ponerse como criterio de concesión a baremar.

Recuperar la gestión directa por parte de los centros educativos del servicio de comedor puede implicar problemas de logística y gestión. No todos los centros tienen las instalaciones ni los medios para desarrollar el servicio.

La gratuidad universal de los comedores escolares implicaría desvirtuar el concepto de servicio que actualmente tiene el servicio de comedor, establecido como una actividad complementaria destinada a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. La gratuidad universal no es una medida equitativa, ya que obligaría a la Administración a prestar un servicio tanto a las personas que lo necesitan como a aquellas que cuenten con recursos económicos y tiempo más que suficientes. Además, un aumento en la demanda del servicio de comedor generaría dificultades logísticas para atender a los niños y niñas, podría llevar a problemas de capacidad y recursos. Si bien es necesario el acceso a una alimentación adecuada, esto debería ser estudiado y priorizar las becas y ayudas para estudiantes en situación de vulnerabilidad, que es el sistema más justo y efectivo para garantizar una nutrición adecuada.

Debemos ser consecuentes con la realidad, los precios de los alimentos se han incrementado en muchos casos hasta más del 50%, por lo que se debe adoptar que el precio mínimo sea superior, como comentó el consejero. El nuevo contrato debe establecer un precio mínimo que salvaguarde la calidad del servicio y reduzca el peso que tenga el precio en el baremo de adjudicación del futuro contrato. A su vez, ese incremento en el precio irá acompañado para el 2024 de una subida en la partida destinada a becas de comedor para minimizar el impacto en la economía de las familias.

Parte importante del futuro de los comedores escolares serán el nuevo pliego y la nueva licitación para la contratación, que primen el producto local de calidad y no el precio.

Incorporar auxiliares técnicos educativos al servicio de comedor escolar no garantiza la calidad de los alimentos que sirven, la dimensión pedagógica importa. Es necesario evaluar si esta medida es la más eficaz para mejorar la calidad del servicio de comedor y aprendizaje del alumnado o es mejor implementar programas de educación nutricional complementando la alimentación proporcionada. Por otra parte, es necesario analizar si esta medida se solapa con la tarea actual que viene desarrollando el personal que realiza las funciones del cuidado del comedor.

Confiemos en el criterio de los técnicos y de todo el colectivo educativo para restablecer cuanto antes la mejor atención a nuestros comedores.

Votaremos a favor del punto 1, pero el resto de los puntos no los podemos aceptar por su formulación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias presidenta. Voy a ser breve.

Bueno, gracias por votar a favor de ese punto 1. Me parece un poco absurdo la votación contraria al resto de puntos porque a algunos de ellos han anunciado que lo van a hacer: debe ser porque en función de quién lo plantee pues votan ustedes lo que sea.

Por cierto, con respecto a las caras que ponía usted antes, yo no pretendo darle lecciones de cómo hemos venido funcionando, pero sí le digo que suele ser habitual que hablemos antes de las intenciones de voto para intentar llegar a acuerdo. Esa era mi intención y no adelantarme a saber su voto. No pasa nada, puedo tranquilamente esperar, pero mi intención era, bueno, siguiendo lo que el señor Capellán, el presidente, no deja de decir de su mano tendida, pues intentar también poder llegar a acuerdos. Porque si dice "no podemos votar a favor por su formulación", pues igual, si hubiéramos hablado previamente, con una enmienda *in voce* podríamos haber llegado a más acuerdos. Sin más, no me lo entiendan como nada ofensivo.

Mire, les agradezco, por tanto, el voto al primer punto, lamento el resto, y, bueno, pues al señor Alacid y al Grupo VOX, quiero agradecerles con más motivo y decirles que podían hacer lo mismo en Extremadura. Díganles a sus compañeros, que han presionado al PP para que quitara la gratuidad.

¡Hombre!, señora Almendáriz, me habla usted de equidad, igual le parece más equitativo bonificar el impuesto de patrimonio que garantizar el comedor escolar gratuitamente. ¡Hombre!, un poco de coherencia, porque precisamente ustedes son los que van diciendo que hay una serie de servicios que deben ser incorporados a la gratuidad.

Como además nos han explicado que, a pesar de las reducciones fiscales, van a tener más recursos, creo que habrá recursos suficientes para apostar por esa gratuidad, porque, efectivamente, de su propia intervención tenemos que ser conscientes de que hay muchas familias que tienen problemas para garantizar esa alimentación equilibrada para los niños y niñas, garantizar desde el sistema educativo que haya al menos una comida equilibrada al día. Comer sano es muy caro, señora Manzanos, ¿verdad? Aunque le paguemos un precio bajo al agricultor, el precio que paga el consumidor luego es muy positivo. Por cierto, señora Manzanos... –No me escucha, está hablando—. Bien, sí que he de decir que hay otras formas, le estaba diciendo que hay otras formas de proteger el producto riojano. Mire, yo, en vez de almorzar vino, pues he almorzado una pera de Rincón de Soto, que también es importante que paguen un precio digno a los productores.

En ese sentido, he de agradecer también el voto favorable del Grupo Socialista a todos los puntos con excepción de la gratuidad, pero he de decirles que el umbral sigue siendo muy bajo. 8.000 euros es un umbral bajísimo y, además, se cobra en muchas ocasiones la beca con posterioridad, por lo tanto, está haciendo que muchas familias no puedan ni tan siquiera llevar a sus hijos al comedor escolar. Creo que son conscientes de ello, pero, bueno, han decidido posicionarse en ese sentido.

El debate sobre la gratuidad o no de determinados servicios es un debate del que es muy fácil hacer demagogia, señora Villuendas. Mire, cuando se dice "es que es poco equitativo que pague más quien más tiene", para eso están las reformas fiscales, que pague más quien más tiene vía impuestos y luego

garanticemos que hay unos servicios básicos para toda la población en su conjunto; porque, si no, acaba ocurriendo lo que ocurre, que sigue habiendo enormes dificultades para acceder, por ejemplo, al nivel universitario y a tantas otras cuestiones.

Fortalezcamos el servicio público cada vez con mayor servicio, haciéndolo asequible para la sociedad en su conjunto. Y el que pueda pagar el comedor mejor que pague más impuestos, para él y para el que no lo pueda pagar.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para aclarar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. ¿Solicita voto separado?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Sí, eso es, voto separado al punto 1.a) y, por nuestra parte, conjunta al resto; pero creo que el Partido Socialista también ha dicho que quería otro punto separado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Solicita voto separado?

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [Sí, al punto c)].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto c). De acuerdo.

En ese caso, en primer lugar se va a votar con carácter separado el punto 1.a) de la moción presentada. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: El secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 33; no hay votos en contra ni abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sale, por tanto, aprobado el punto 1.a) de la proposición.

En segundo lugar, se va a votar el punto c) de la moción. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 4; votos en contra, 17; abstenciones, 12.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sale rechazado el punto c) de la moción.

En tercer lugar, se va a votar la moción en el resto de los puntos. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 16; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazado el resto de la moción.

11L/PNLP-0014. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un "bono de ayuda a las hipotecas" para amortiguar el impacto del aumento de la cuota financiera que afecta a las familias más vulnerables con préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda habitual en régimen de interés variable.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se abre punto relativo a proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un "bono de ayuda a las hipotecas" para amortiguar el impacto del aumento de la cuota financiera que afecta a las familias más vulnerables con préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda habitual en régimen de interés variable, formulada por el diputado don Javier García Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Va a intervenir el señor Lacalzada por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Hemos traído esta proposición no de ley porque desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos preocupados por la subida de los intereses de las hipotecas. Este mes último de septiembre el euríbor ha alcanzado una media del 4,1% y la mayoría de las hipotecas variables suelen tener euríbor más un diferencial del 1%. Por eso consideramos que es necesario aprobar medidas urgentes para apoyar a las familias más vulnerables, a las familias que realmente lo necesitan.

El Gobierno de España ya aprobó en el mes de noviembre del año 2022 un paquete de medidas para amortiguar la subida o el incremento de la cuota financiera de las hipotecas. Por eso consideramos desde el Partido Socialista que era necesario también complementar este apoyo por parte del Gobierno de España y por ello traemos una propuesta que ya esta mañana ha explicado el portavoz parlamentario del Partido Socialista, Javier García, donde instamos al Gobierno de La Rioja a aprobar un bono de ayuda a las hipotecas para amortiguar el incremento del coste financiero de las hipotecas.

Este bono estaría dividido en dos partes. En primer lugar, una ayuda de 800 euros a la hipoteca variable para los solicitantes de aquellas rentas familiares que sean inferiores a 25.200 euros y que destinen al menos el 30% de sus ingresos al pago del préstamo, que son la mayoría de las familias riojanas. Y, en segundo lugar, una ayuda de 500 euros a la hipoteca variable para aquellos solicitantes con una renta familiar entre 25.200 y 40.000 euros, siempre que destinen al menos el 35% de sus ingresos al pago del préstamo hipotecario.

Este bono de ayuda a las familias para las hipotecas puede beneficiar exactamente a quince mil familias riojanas con un presupuesto de 11 millones de euros: once mil quinientas familias se beneficiarían de este bono de 800 euros, con un coste de 9,2 millones de euros; y tres mil quinientas familias, del bono de 500 euros, con un coste de 1.750.000 euros. Además, proponemos que sea el IRVI, el Instituto riojano de la Vivienda, el encargado de gestionar dichas ayudas, para que el abono a las familias se pueda realizar antes de finalizar el año.

Por otra parte, me gustaría detallar, señorías, que otras comunidades autónomas ya han realizado medidas similares, las han aprobado. Por ejemplo, el Gobierno de Murcia, del Partido Popular, una ayuda de 300 euros para amortiguar también el incremento de la cuota hipotecaria para las rentas familiares que no superen la cantidad de 31.658. Y también la Comunidad Valenciana ha establecido dos tramos de ayuda –esta ha sido más progresiva–: una en función de la renta familiar hasta 25.200, una ayuda

de 600 euros, y de 25.200 a 33.600, una ayuda de 300 euros. Tenemos aquí dos ejemplos de dos comunidades autónomas gobernadas actualmente por el Partido Popular que han aprobado un bono familiar similar al propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista.

Si comparamos estas dos propuestas de Murcia y Valencia con nuestra propuesta, podemos decir que nuestra propuesta es más justa y más progresiva porque va en función de la renta. Para las familias que tienen una renta inferior se incrementa la ayuda doble, incluso triple, que en la comunidad de Murcia, a 800 euros, y las familias que están en un término medio también un importe de 500 euros, y además es mayor y más justa.

Es cierto que el Gobierno del Partido Popular ha aprobado recientemente –tenemos ahora en el Parlamento– un proyecto de ley de una deducción fiscal del 15% durante 2023 y 2024 para los intereses de las hipotecas firmados desde enero de 2013 con una base máxima de 5.000 euros y un límite de deducción fiscal de 750 euros. El coste fiscal sería de 5 millones de euros y beneficiaría a 25.445 contribuyentes. La ayuda que propone el Partido Socialista puede ser complementaria a esta deducción fiscal. Pero, si comparamos las dos medidas, podemos decir lo siguiente:

En primer lugar, la propuesta del Gobierno de Capellán no es inmediata. Como ha dicho esta mañana el portavoz socialista, sería la declaración de la renta del año 2023 que, como todos ustedes saben, se efectúa en el segundo trimestre de 2024, es decir, en mayo-junio. ¿Cuándo se obtiene este beneficio? En el segundo semestre de 2024, cuando te devuelven la declaración de la renta si tienes derecho de devolución por tus retenciones, o sea, que puede ser desde junio hasta diciembre; por lo tanto, tardaríamos más de ocho meses en aplicar esta bonificación, esta ayuda a las familias. Sin embargo, con la propuesta del Partido Socialista podía ser ya inmediata y abonarse en este último trimestre del año 2023.

En segundo lugar, en la propuesta del Gobierno del Partido Popular son 5,1 millones de euros el coste fiscal. Si lo dividimos por 25.500 beneficiarios, un beneficio medio de 200 euros; una medida, pensamos, insuficiente y escasa. La apoyamos, por supuesto, porque va a aliviar en parte el incremento del coste de las hipotecas, pero la consideramos insuficiente. Y, además, si vamos a la progresividad, beneficia, como siempre, a las hipotecas más altas, porque para llegar a pagar 5.000 euros de interés de hipoteca está beneficiando a las hipotecas de más de 200.000 euros. Una hipoteca media de 100.000-125.000 euros, no paga 5.000 euros de intereses. Por lo tanto –como decimos–, siempre están beneficiando a las rentas más altas.

Y, en tercer lugar, nuestro plan es más ambicioso y justo: duplica su presupuesto y, además, justo porque está en función de la renta de las familias.

Por tanto, consideramos que esta propuesta del Grupo Parlamentario Socialista es una propuesta que pueden aprobar todos los grupos parlamentarios. Sería de una forma complementaria a la propuesta fiscal realizada por ustedes, pero consideramos que es buena y es un momento adecuado para aprobar dicha propuesta, ya que se puede dar la ayuda antes de finales de diciembre.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Presentada enmienda de modificación. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno autonómico a instar a su vez al Gobierno de España a aprobar un real decreto que suspenda hasta enero de 2025, y con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2023, la revisión de las cuotas de todas las hipotecas para viviendas habituales a tipo variable para todas aquellas familias que superen el 30% de cuota hipotecaria con respecto a los ingresos de la unidad familiar.

Esto es, un congelamiento de las cuotas hipotecarias mediante la suspensión de su revisión durante todo el año 2023 y 2024, haciendo recaer el coste en los márgenes de beneficios de las entidades bancarias, en compensación por el rescate bancario cuyo importe no han devuelto a las arcas del Estado".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, autora de la enmienda, por tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues brevemente porque la enmienda se defiende por sí sola, se defiende sola. Y es que aún seguimos arrastrando también todos aquellos recursos que fueron derivados desde lo público hacia lo privado. En este caso hablamos de las entidades bancarias, que han tenido beneficios millonarios en plena crisis en los últimos tiempos y, frente a los compromisos del Gobierno, entonces del Partido Popular, en los que ha habido distintas declaraciones de que se iban a devolver todos y cada uno de los euros destinados al rescate bancario, la realidad es que no llega ni a un 10% lo que se ha devuelto.

Por lo tanto, entendemos que hay que resolver un problema a todas esas familias, pero además hay que hacerlo recaer sobre quien se ha llevado los beneficios totalmente extraordinarios y caídos del cielo, aunque se aplique para las eléctricas, en detrimento del dinero público.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del señor Lacalzada por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

No podemos aceptar esta enmienda porque realmente anularía la propuesta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, independientemente de que podamos estar a favor o en contra de dicha propuesta.

Consideramos que esta propuesta realizada por Podemos-Izquierda Unida es una propuesta que puede hacer en otra proposición no de ley, pero realmente, si apruebo esto, nos quedamos sin propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, no aprobamos la enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se abre turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, a pesar de que no admitan la enmienda, señor Lacalzada, votaremos a favor de su iniciativa como mal menor, como parche o como quiera que se llame. Y lo digo así porque yo creo que hay que tener en cuenta qué situaciones se están viviendo.

Yo creo que hablamos todo el rato, constantemente, todos los representantes de los distintos partidos políticos, del efecto que la inflación está teniendo sobre los salarios o sobre el alcance de los salarios para adquirir las cuestiones más básicas. ¿Quién duda de que el acceso a la vivienda es uno de los elementos básicos, tan importante como el acceso a la alimentación o a la compra de los productos básicos?

Pues bien, si, por ejemplo, a un salario medio la inflación le ha arrebatado, le ha metido la mano en el bolsillo por 159 euros, pues los tipos de interés lo han hecho de media más del doble, 357 euros mensuales. Pues bien, esto no es una cuestión en la que estemos exentos de intervenir realmente.

Y decía que el problema de fondo es que, además, los tipos de interés no obedecen a ninguna ley matemática, obedecen a decisiones políticas. ¿O es que alguien duda de lo que es el Banco Central

Europeo, más que un organismo político de esos que tienen sesgo ideológico, señor Alacid? Que, por cierto, si me hubiera hecho la enmienda del sesgo de género en la alimentación la hubiera admitido. No sé si sabe que las niñas suelen tener unos días al mes en los que igual habría que adaptarles la alimentación, pero, bueno, también hay que incorporar ese tipo de cuestiones, pero sobre todo en el tema educacional. Pues en el tema de los tipos de interés creo que ya se están planteando distintas iniciativas para vincular las hipotecas, ya no al euríbor, sino a otros indicadores.

Es algo que se está planteando a nivel europeo y que creo que tendríamos que ir incorporándolo también desde aquí. No nos compete, evidentemente, al Gobierno de La Rioja, pero cabe desde luego instar al Gobierno de España e incluso a la propia Unión Europea para incorporar otra serie de criterios para actualizar o no las hipotecas.

Por lo tanto, este es un bono-ayuda que ayudará a las familias más vulnerables, pero seguirá generando un problema serio en las familias no tan vulnerables. El problema es que ya el concepto de la vulnerabilidad cada vez está más extendido, por eso hablamos de que el número de familias que están cercanas al umbral de la pobreza cada vez es mayor, porque los salarios no se están incrementando al nivel que se está incrementando la inflación y mucho menos al nivel que se están incrementando los tipos de interés. Yo más sería proclive a plantear un bono a todos los que tengan primera vivienda, que sería lo que realmente generaría esa situación un poco más equitativa.

Pero a mí lo que me parece importante, y en ese sentido venía la enmienda, aunque decía que lo votaremos a favor a pesar de todo, lo importante es sobre quién lo vamos a hacer recaer. Cada vez que se toma una decisión política para incrementar un punto, bueno, una décima, el euríbor, les estamos dando miles de millones a las entidades bancarias, a la mayoría de ellas previamente las rescatamos, a las que no rescatamos luego compraron a cero euros aquellas que habían sido rescatadas en este nuevo panorama de entidades bancarias en el que cada vez el concepto del oligopolio está más extendido.

Por tanto, votaremos a favor, pero vamos a ver si podemos trabajar algo en que vayamos un poquito más allá para garantizar que realmente el acceso a la vivienda se va construyendo.

Esto es un poco lo mismo que ocurre..., no es que estemos en contra con la vivienda social, pero creemos que se queda ya insuficiente la vivienda social, llega a los sectores más vulnerables, pero tenemos que hacer algo para garantizar la vivienda asequible a toda la sociedad, porque, si no, no resolveremos ni cumpliremos nuestra Constitución cuando dice que todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías.

Señora Andreu –antes no estaba con mi intervención–, sé que ha tenido una intervención, me alegro de que se encuentre bien muchas veces.

Un inciso antes de esta intervención tanto al Partido Socialista como al Partido Popular. ¿Ustedes se dan cuenta de que cada vez que presionan a la banca, la banca, no sé...? No estaré yo para defenderles lógicamente, porque la sufrimos todos en general. Cuando presionan a la banca, la banca lo revierte por el otro lado, o sea, todo lo que le vayan a quitar nos lo va a cobrar por otro lado. ¡Sean conscientes de eso! La banca pública ni hablamos, la banca pública ha existido, existe alguna caja en la que estaban, sobre todo, mayoritariamente políticos de ambos lados, de ambos espectros, entonces, cuidadito, ya se han acabado la mayoría de las cajas de ahorros.

En fin, señor Lacalzada -perdone-, la proposición no de la ley que presentan ustedes yo entiendo que a

todas luces es claramente insuficiente. Nadie de los aquí presentes..., como he comentado antes, en todo lo que sea en beneficio de las personas y de la sociedad todos estamos de acuerdo, pero es complicado, ¿no? Nosotros entendemos que la dificultad que tienen las familias a día de hoy o que padecen para adquirir una vivienda requiere la adopción de una serie de medidas de mayor calado. Bueno, si esto es un parche, vamos a intentar que no sean todo parches, a hacer algo general, algo global, algo que solucione el problema que hay.

Si bien es cierto que —han comentado ahora anteriormente en la intervención usted y luego la señora Moreno— el tema del euríbor está disparado, todos lo sufrimos, todos los que tenemos hipotecas lo sufrimos, y cuanto más alta es la hipoteca más lo sufrimos. No es cierto eso de que las rentas más altas se vean más beneficiadas, no. Al final la hipoteca tiene un coste y unos intereses y redunda en ello. Entiendo que ustedes presentan una PNLP con la finalidad de que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno tal tal a aprobar un bono de ayuda a las hipotecas. Bueno, todo esto entendemos que se trata de un tema muy mediático porque, lógicamente, afecta a buena parte de la sociedad, lógicamente, tratándose como es la vivienda de un bien de primerísima necesidad.

Nos encontramos, no obstante, ante una iniciativa que plantea el abono de una ayuda económica para mitigar el impacto que ha supuesto la continuada subida del euríbor. Bueno, es decir, ante una medida de carácter indirecto, una vez resuelta, imposible asegurarse el correcto uso de dicha ayuda al fin al que va destinada.

Por parte del PSOE han sido muchas las ocasiones en las que han anunciado ustedes a bombo y platillo la concesión de ayudas económicas que, como es lógico, tienen calado entre el ciudadano de a pie, si bien la inmensa mayoría de las veces no resultan efectivas a la hora de solucionar los problemas de fondo existentes, especialmente cuando nos encontramos ante un bien como es la vivienda.

Tampoco se indica, y no es un tema menor a la hora de valorar la viabilidad de esta iniciativa, de qué manera o con cargo a qué partida presupuestaria. Yo entiendo que tienen que ser los de la bancada de aquí a mi derecha quienes en teoría deberían de asumirlo, el Ejecutivo, el alto coste que supondría la concesión de una ayuda económica como la propuesta de la iniciativa que presentan ustedes. No obstante, sin olvidar el anuncio de ayer del presidente, señor Capellán, que anunció la aprobación de una deducción del 15% del IRPF durante el 2003 y el 2004 para los intereses... –perdón, ya me perdonaran ustedes, pero no se me va esta congestión–.

Bueno, nosotros desde VOX siempre hemos defendido una serie de medidas para facilitar el acceso a la vivienda. Nuestro partido a nivel nacional ya ha anunciado en varias ocasiones y ha manifestado las propuestas de los avales para las hipotecas de los jóvenes. Las viene preparando y presentando desde hace ya mucho tiempo, no es una cosa de hoy.

En este sentido, quiero recordarles que es una propuesta de VOX, aunque hay otro partido, el Partido Popular, y en las declaraciones, otra vez me remito a la señora Gamarra, en las que reivindicó la paternidad del aval hipotecario –¡manda narices!, perdón–, ya en mayo del 2019 VOX llevó en su programa electoral ofrecer un aval de hasta el 20% del precio para suplir el ahorro posible de los jóvenes y que en marzo de 2023, en el Gobierno en el que estamos presentes en Castilla y León se anunció la implementación de estos en la compra de vivienda pública y rural. Por tanto, nos han copiado hasta las frases. Bueno, está bien que nos copien las cosas. ¡Oiga!, nosotros, si otro partido hace las cosas bien, pues trataremos de copiarles, aunque no seamos tan descarados.

Bueno, hay muchas medidas por parte de VOX que redundan en la realidad que es el préstamo hipotecario (liberación de suelo, promover implantación de sistemas para que se digitalicen las tramitaciones, promover instalación de declaración responsable de comunicación, exigencias...). Bueno, al fin, una serie de medidas que redundarán en los precios finales de la vivienda y, por ende, en la reducción de las cargas hipotecarias, que es a lo que vamos nosotros. Cuanto más barata sea la vivienda y tal, pues al final la

hipoteca será menor. Eso es de matemáticas para no matemáticos.

Les recuerdo también que nosotros, VOX, en un Gobierno en el que estamos presentes ya hace un par de años, en el Gobierna de Castilla y León, lógicamente, al estar presente tenemos responsabilidades de gobierno, se ha llevado a cabo un plan para asistir a los jóvenes que incluye una serie de medidas –ahora acabo, presidenta–: rebaja del 20% de la vivienda pública rural, avales de hasta 97,5 para las hipotecas y ayudas de hasta 375 euros al mes destinados al pago de alquiler.

En fin, entendemos que la adopción de medidas de calado como las expuestas redundaría notablemente en un mejor y más sencillo acceso a la vivienda.

Por todos estos motivos, nos vamos a abstener en la votación de la proposición no de ley que nos presentan ustedes.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Álvarez por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En mi primera intervención en esta Cámara, me gustaría tener un recuerdo para los igeanos que me precedieron en el Parlamento de La Rioja, en especial para Pedro Sanz, cuya gestión fue avalada por los riojanos en seis elecciones consecutivas, y habiendo estado al frente del Gobierno de La Rioja durante veinte años.

Señor Alacid, hablaba de capilaridad, y, vista la capilaridad que se está produciendo en esta Cámara, no me extrañan a veces las declaraciones de Cuca Gamarra a ese respecto. Es obvio, ¿no?

Señorías, nadie puede obviar que lo que se explica en la exposición de motivos de esta PNLP, la subida del euríbor y el aumento de los tipos de interés en las hipotecas, está ahogando la economía de las familias. Pero la clave es cómo damos soluciones ante un mismo problema, y aquí entran las diferencias políticas ante esta situación de alta inflación y pérdida de poder adquisitivo de las familias. Unos, el Partido Socialista, acrecientan el problema incrementando impuestos y batiendo récords de recaudación pública, como hemos visto en los gobiernos de Andreu y Pedro Sánchez. La inflación afecta a todas las familias y, lógicamente, en este punto, y hablando de gastos hipotecarios de las familias, también es importante hablar de esa reducción de impuestos que pone a disposición de más fondos a las familias para hacer frente a sus gastos. Y, por otro lado, nosotros, el Partido Popular, defendemos la bajada de impuestos como fórmula para aliviar la sufrida economía de las familias, incentivando el consumo.

Es curioso comprobar cómo el Partido Socialista presenta esta PNLP después de la aprobación por parte del Gobierno de La Rioja de reducciones del IRPF para los ejercicios 2023 y 2024 para hipotecas suscritas desde enero de 2013. Es curioso comprobar cómo el Partido Socialista presenta esta PNLP después de que la señora Andreu dijera ante los medios de comunicación el pasado 13 de diciembre de 2022 que "estudiaría medidas de apoyo a las familias con dificultades en el pago de la hipoteca". ¿Y el resultado cuál fue? Cero medidas a favor de los riojanos.

Es curioso comprobar cómo el Partido Socialista presenta esta PNLP después de votar en contra de la enmienda de adición que presentó el Partido Popular a la ley de acompañamiento de los presupuestos de este mismo ejercicio, donde se añadía una deducción para paliar la subida de los intereses de los préstamos hipotecarios. Es curioso comprobar cómo el Partido Socialista presenta esta PNLP después de haber gobernado en esta región en la última legislatura y no haber tomado ninguna medida para paliar este problema.

En resumen, ausencia total de coherencia por parte del Partido Socialista, que ahora cambia de criterio en la política de vivienda, cuando propone medidas que ni se plantearon cuando tuvieron responsabilidades de gobierno. Porque recordemos que este problema no es de ahora, es un problema que existe como mínimo desde mediados de 2022, y no hicieron nada para remediarlo. En cambio, el Partido Popular demuestra esta coherencia con palabras y con hechos: el pasado 17 de noviembre de 2022 ya propusimos esta deducción del IRPF. Como he dicho anteriormente, también se presentó una enmienda en esta línea para los presupuestos de 2023 y no fue aceptada por los partidos que sostuvieron al Gobierno de Concha Andreu. El Partido Popular propuso medidas de rebaja fiscal en este sentido en el programa electoral que fue refrendado por los riojanos el pasado 28 de mayo y, por lo tanto, son los riojanos los que han aprobado esta medida de forma mayoritaria.

De forma rápida, una vez llegamos al Gobierno, este ha tomado decisiones coherentes con lo defendido; es el claro ejemplo de proponer, prometer en campaña y cumplir cuando se llega al Gobierno. Señorías, el Consejo de Gobierno el pasado 25 de septiembre aprobó un proyecto de ley para establecer una deducción del 15% del IRPF para los ejercicios 2023 y 2024, que beneficiará a las hipotecas suscritas desde enero de 2013 y se aplicará con carácter retroactivo; por lo tanto, en la declaración de la renta de 2023 los riojanos se aprovecharán de esta medida. Esto supondrá un ahorro de hasta 750 euros por familia y beneficiará a más de veinticinco mil contribuyentes, por un importe aproximado de más de 5 millones de euros.

En momentos de tensiones inflacionistas, donde el incremento de la cesta de la compra, electricidad y carburantes genera un quebranto para la economía familiar, el Partido Popular toma medidas sensatas, no parches improvisados como nos presentan en esta PNLP; medidas coherentes de fácil implementación y de inmediato beneficio para los riojanos.

Además, la medida aprobada por el Gobierno del presidente Capellán es más completa que las medidas propuestas en la PNLP o en la enmienda de Podemos-Izquierda Unida. La verdad es que tenemos que plantear planes globales de bajadas de impuestos para que las familias puedan afrontar este problema sobrevenido u otros problemas al respecto. Con nuestra ley se van a beneficiar un mayor número de riojanos porque ayuda a todos los que financian su vivienda habitual. Se va a beneficiar a los riojanos con una mayor carga de interés en sus hipotecas, en sus cuotas hipotecarias, porque se plantea solo para paliar la subida de intereses; por lo tanto, está pensada para la clase media riojana.

Señorías, en esta PNLP se demuestra cómo el PSOE propone medidas que pudieron ejecutar y no ejecutaron cuando estaban en el Gobierno y, en cambio, el Partido Popular propone medidas en la oposición, las promete en su programa electoral y las lleva a cabo en favor de los riojanos cuando está en el Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra el señor Lacalzada por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, he de agradecer el voto favorable del Grupo Podemos-Izquierda Unida y la abstención de VOX; no comparto la forma de ver la política de vivienda de VOX, pero agradezco su abstención. Y por parte del Partido Popular, la verdad, señor Álvarez, que no he entendido prácticamente nada de lo que me ha dicho porque, en primer lugar, nosotros registramos antes la propuesta que la aprobación por parte del Gobierno de Capellán. Mire usted en el Registro de la Cámara cuándo se presentó esta propuesta, que fue nada más iniciarse la legislatura cuando presenté esta propuesta, lo puede ver usted, y luego fue la medida del Gobierno de Capellán.

Su medida va a ser inmediata. Vale, inmediata, se hará declaración de la renta..., usted del año 2023 la

va a hacer en mayo o junio y este beneficio lo obtendrá más o menos en junio si tiene suerte, pero igual puede ser en diciembre del año 2024. ¿Eso va a ser inmediato?

Además, voy a decirle una cosa. Parece que ustedes... Tanto que saben de impuestos, ya existía esta deducción autonómica, deducción por inversión en vivienda habitual, lo que pasa es que era para jóvenes menores de 36 años. ¡Ya existía desde el 1 de enero de compra de vivienda, desde el año 2013 existía esta deducción autonómica! Tenían que haber hecho modificar esta para incluir a toda la población riojana, porque esto era para menores de 36 años y además con el límite de 9.000 euros, no 5.000; y no solo los intereses, a toda la cuota, también a la amortización. Por tanto, ustedes, señores diputados del Partido Popular, a veces no se enteran ni de lo que está aprobado fiscalmente, que esta medida fue aprobada por un Gobierno socialista de Concha Andreu; sí, siempre para la gente más necesitada, para los jóvenes, para la adquisición de la primera vivienda.

¿Qué más ha dicho usted, señor Álvarez? Esto lo hemos hecho para que sea constructivo, complementario a esa ayuda, pero veo que ustedes todo lo que viene del Partido Socialista es destruir. Todo lo contrario, nosotros lo hacemos como forma para favorecer y aliviar a las familias.

Luego estamos hablando siempre, y a ver si ya queda claro este tema. El Partido Popular de La Rioja quiere, este Gobierno, ser la comunidad autónoma que menos impuestos cobra a los ciudadanos. Una cosa incorrecta que ha dicho el señor presidente: dice que Madrid ha bajado los impuestos y, sin embargo, tiene más recaudación. Vea usted la Autoridad Fiscal Independiente lo que dice: el último año ha habido una merma de recaudación en la Comunidad de Madrid de 4.000 millones de euros por la bajada de los impuestos, ¡4.000 millones de euros, que supone 1,9% de su producto interior bruto! ¡Triplica la media autonómica del 0,65!

Y luego vamos a los datos. Esto ha sido por impuesto de sucesiones, impuesto de patrimonio, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, la bajada del IRPF, etcétera, etcétera, en lo que pueden tocar los gobiernos autonómicos. ¿Pero qué nos dice también esto? Que ya lo hemos dicho, lo ha dicho la señora Somalo: Madrid, ¿qué es? La comunidad autónoma que más invierte en gasto sanitario.

Tenemos, por ejemplo, de media en España, en servicios públicos (sanidad, educación y servicios sociales) de media en España 3.197 euros por habitante; Madrid, 2.920. ¿Vamos a sanidad? 1.640, frente a 1.628. ¿A educación? 938, frente a 1.055. ¿Servicios sociales? 336, frente a 370. ¿Qué demuestra esto? Que todas las propuestas que hacen ustedes nos están engañando, están engañando a los riojanos.

Ahora anuncian la supresión del impuesto de patrimonio, ¡otros 15 millones de euros más! Más los 8 millones del impuesto de sucesiones, 23 millones de euros más. Ha dicho usted, señor Alacid, de qué presupuesto puede salir. Ya tiene, mi propuesta son 11 millones y aquí ya le he dicho 23 millones de euros para apoyar a las familias.

¿Quién ha apoyado más a las familias? En la anterior legislatura nos encontramos con medidas de excedencia y cuidado de dependientes que eran insuficientes, prácticamente no se acogía ninguna familia por los requisitos que ustedes tenían. Modificamos todas las órdenes de bases y ahora realmente sí se beneficia a las familias que realmente lo necesitan. Por tanto, señores del PP, siento y seguiremos aportando y proponiendo propuestas constructivas para ver si en alguna están ustedes de acuerdo.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se va a someter a votación la proposición no de ley en Pleno. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es 14 síes, 17 noes y abstenciones 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0023. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a ejecutar un plan para llevar el servicio de urgencias pediátricas a centros de Rioja Alta y Rioja Baja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a ejecutar un plan para llevar el servicio de urgencias pediátricas a centros de Rioja Alta y Rioja Baja, formulada por el diputado don Raúl Pérez Núñez, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy les traigo una proposición para que se instalen en centros de Rioja Alta y Rioja Baja urgencias pediátricas de veinticuatro horas al día siete días a la semana. Al igual que la iniciativa que trajimos la semana pasada sobre transporte, esta proposición tiene muchas más implicaciones que el hecho de acercar las urgencias pediátricas a toda la ciudadanía de La Rioja. Porque el tiempo de reacción en cuanto a diagnóstico y tratamiento de urgencias médicas es clave para la supervivencia y la correcta recuperación de las personas afectadas en situaciones de emergencia médica, este tiempo de reacción cobra mucha más importancia en casos pediátricos.

Sobra decirles que los niños no son adultos pequeños. Tienen necesidades médicas únicas, anatomía y fisiología distintas y a menudo presentan síntomas diferentes que los adultos en las mismas condiciones o similares. Las urgencias pediátricas, por tanto, están equipadas para abordar las características únicas no solo en cuanto a los equipos necesarios, sino también en cuanto al personal especializado. Todos los expertos en Pediatría coinciden también en que hasta el propio espacio de espera y atención debe estar separado y diferenciado del espacio del resto de las urgencias.

Señorías, desde que se implementaron las urgencias pediátricas en el Hospital San Pedro, el número de menores atendidos en este servicio no ha parado de aumentar: en el año 2022 se atendieron cerca de 30.000 menores. Según los datos disponibles, se atiende de media a unos 120 niños al día, lo que supone que más de uno de cada cinco pacientes que se atienden en las urgencias del Hospital San Pedro es un menor. Sobre este servicio, todas las personas implicadas, niños, padres y facultativos, coinciden en la importancia para la salud que tiene este servicio para los menores logroñeses. Lo que les pido hoy aquí es que hagan extensivo este servicio para el resto de los niños riojanos. Es injusto y es inadmisible que en pleno siglo XXI el acceso a la salud de nuestros niños esté condicionado por el lugar en donde viven.

Con este servicio, señorías, no solo solucionamos el problema evidente que tienen los menores que viven lejos de la capital, implementando el servicio de urgencias pediátricas en Rioja Alta y Rioja Baja estamos favoreciendo que familias con niños pequeños permanezcan o se asienten en nuestros municipios rurales.

Señorías, el lunes todos los que estuvimos en la Comisión de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación pudimos escuchar cómo el señor Osés nos explicaba el compromiso total del Gobierno de La Rioja para frenar el éxodo rural y que iban a trabajar para llevar los servicios a todos los pueblos. Todos sabemos que hacen falta muchos servicios en nuestros municipios y comarcas con baja densidad de población, pero se me ocurren muy pocos más importantes que la salud y, dentro de la salud

creo que coincidirán ustedes conmigo en que pocos servicios son tan determinantes como el servicio de Pediatría para que matrimonios jóvenes o padres de niños pequeños no se tengan que plantear quedarse en sus pueblos o marcharse a vivir a la capital.

También lo dije en el Pleno de la semana pasada cuando hablábamos del transporte de los estudiantes de nuestros pueblos. En pleno siglo XXI y con el problema que tenemos de despoblación, el lugar donde viva una persona, y más si hablamos del mundo rural, y mucho más si se trata de niños, no puede ser condición limitante para disfrutar de derechos fundamentales, y en este caso hablamos del derecho a la salud.

Espero, señorías, que no se atrevan a calificar esta proposición de demagógica, porque les hablo de una necesidad real, les hablo de la salud de nuestros menores. No quiero pensar que el compromiso con la lucha contra la despoblación y con la tan manida igualdad de la amplia mayoría de esta Cámara se haya diluido una vez que se han instalado en el Gobierno.

Y ahora podrán decirme que faltan pediatras, que incluso tienen problemas para completar las plazas del servicio en los centros de salud, pero yo pienso que lo que realmente falta es voluntad política y lo que sobran son palabrerías y justificaciones.

Hemos asistido estos días a las diferentes comisiones en las que los consejeros nos han trasladado las líneas básicas de sus planes de gobierno y en todas ellas se han hecho partícipes de que hay que incidir en la mejora de la vida de los riojanos y riojanas, en que todas y todos somos iguales y debemos tener los mismos derechos y las mismas oportunidades vivamos donde vivamos. Igualdad y libertad.

Hoy por hoy, señorías, no es lo mismo en cuestión de derechos y libertades vivir en Logroño o en sus localidades más próximas que hacerlo en cualquiera de los municipios restantes de nuestra comunidad. Y en esto deberíamos estar todos de acuerdo porque esta afirmación es tan solo el punto de partida para avanzar hacia una solución.

Pero resulta, señorías, que las diferentes propuestas que les estamos haciendo desde mi grupo parlamentario, propuestas que inciden precisamente en dar pasos hacia esa igualdad en derechos y oportunidades para todas y todos los riojanos, van decayendo por su total oposición. ¿De verdad creen ustedes que ese es el mandato que merecen quienes les han otorgado su confianza? ¿Es ese el Gobierno que merecen los riojanos?

Señorías, esta proposición aboga por el derecho a una atención de mayor calidad de nuestros niños y niñas y apoya también a nuestro entorno rural. Y es por esto, señorías, que les pido que asuman esta responsabilidad y que se comprometan a llevarla a cabo a la menor brevedad posible. Y es por eso, señorías de esta Cámara, que les pido que voten sí a esta proposición, porque ya lo he dicho previamente y me reitero: es inadmisible que el acceso a la salud de nuestros niños y niñas esté condicionado por el lugar en donde vivan.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso se abre turno de portavoces.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías.

No es mi intención crear un cisma en este hemiciclo, pero bueno, señor Pérez, estamos a favor de la iniciativa, de su iniciativa presentada.

Más allá de valorar favorablemente el contenido de esta propuesta, que de inicio se presenta como algo absolutamente loable, como lo es cualquier medida –como he dicho anteriormente– tendente a

ofrecer servicios públicos de calidad, lógicamente, al mayor número de españoles posible –en este caso de riojanos–, resulta imprescindible, de manera previa, analizar la situación actual de nuestros hospitales y centros de la región.

Cierto es que el Hospital San Pedro de Logroño atiende actualmente las urgencias pediátricas de manera diferenciada en el control que hace inicial, sobre todo, diferenciando a las personas mayores, todo ello con la finalidad de prestar un mejor servicio a nuestros más pequeños.

Por contra, centros como Alberite, Torrecilla, San Román, Navarrete no disponen de servicios de urgencias específicos de pediatría y este servicio de urgencias tiene un horario muy reducido, no así el centro de Murillo de Río Leza, donde existe un servicio de asistencia pediátrica a demanda, programada y urgente. Unos resultados tampoco muy satisfactorios.

Por otro lado, en otra zona, en Rioja Alta, tanto los centros de salud de Haro como de Nájera no disponen tampoco de un servicio específico de urgencias pediátricas. No así el de Santo Domingo, que sí dispone de dicho servicio.

Y, por último, en la Rioja Baja, el hospital de Calahorra disponible de una unidad de urgencias y de corta estancia que atiende cualquier tipo de urgencia, sin que exista un servicio diferenciado de urgencias pediátricas. Como tampoco lo hay en los centros de Arnedo, Alfaro y Cervera del Río Alhama, como sí existe en el Hospital San Pedro.

Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, lógicamente, defendemos firmemente la necesidad de prestar servicios públicos básicos a los habitantes del mundo rural o de otros ámbitos, máxime cuando se trata de algo tan sumamente relativo como es la salud.

En concreto y al margen de la presenta iniciativa, nosotros desde VOX defendemos la adopción de una serie de medidas de calado igualmente deseables y necesarias para prestación de un mejor servicio público. Lógicamente, en primer lugar, recuperar las competencias en una materia tan relevante como es la sanidad, lo que nos permitiría tener una tarjeta única sanitaria donde tengamos nuestro historial clínico e información farmacéutica digital, redundando lógicamente en el beneficio tanto de los ciudadanos como de la propia Administración al permitir un sistema centralizado de compras, con lo cual se mejora eficientemente y favorece la buena gestión en los recursos.

También la mejora en las condiciones para los sanitarios. Queremos un sistema de sanidad pública que cuide y proteja a nuestros sanitarios, garantizar la Atención Primaria de calidad en zonas rurales dotando de medios y recursos humanos a tal fin, y la inclusión de la salud bucodental y oftalmológica entre los servicios ofrecidos a los ciudadanos, lo que aliviaría la carga a muchas familias que no disponen de los medios para ello. Pero, bueno, todas estas medidas, al igual que la propuesta que nos presentan, requieren recortar el gasto político innecesario.

Yo insto al Gobierno actual, al Gobierno del Partido Popular, a la adopción de una serie de medidas, por ejemplo, como se ha hecho en el Gobierno de nuestra comunidad vecina de Castilla y León, recortando las subvenciones a los sindicatos para destinar, todo ese montante económico a la sanidad pública. Apostamos al final por políticas que ponen en el centro a las familias.

Cualquier medida relativa a la ampliación de servicios a favor de los habitantes de la España rural tendrá nuestro respaldo.

Esta es una buena iniciativa en el fondo: los servicios a la ciudadanía han de ser eficaces; los ciudadanos han de ser conscientes de que no se puede tener de todo a cinco minutos, y eso es muy importante recalcarlo. Nosotros queremos una sanidad cercana, una sanidad al alcance de todo el mundo y una sanidad en la que la gente no tenga que desplazarse ni hacer muchos kilómetros para poder ser atendida, y menos cuando son determinadas urgencias, pero también es importante hacer saber a la ciudadanía que no todo puede ser así.

Yo muchas veces he podido comprobar que cuesta menos ir, por ejemplo, de Rincón de Soto a Aldeanueva de Ebro que lo que podemos bajar nosotros al San Pedro y estar esperando. O sea, tenemos que tratar de dar los medios más eficaces y más cómodos y en menor tiempo y distancia a la gente; pero, bueno, en el caso de la sanidad es distinto, ¡ojalá pudieran tener la mayoría de los municipios centros de salud y urgencias pediátricas!

En fin, por todos estos motivos expuestos, vamos a votar a favor de su proposición.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Somalo, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Señor Pérez, le anticipo que vamos a votar a favor de su iniciativa, pero luego le voy a poner algunos de pequeños inconvenientes prácticos.

Mire, estamos acostumbrados a que ustedes, en ese permanente buenismo en el que está instalado el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, nos traigan iniciativas que son difíciles de votar en contra porque son deseables. Y en este caso coincidimos en que esta iniciativa también es deseable, si bien es cierto que se nos antoja un poco complicada y le voy a explicar por qué.

Mire, yo entiendo además que ustedes lo que quieren es no llevar el servicio de urgencias pediátricas a Rioja Alta o a Rioja Baja, porque ya le digo que la atención a las urgencias pediátricas está garantizada ya, ya se viene haciendo. Mejor o peor, pero ya se viene haciendo. Lo que ustedes quieren con esta iniciativa entiendo que es que se habiliten espacios y organizaciones diferenciadas para uso exclusivo de urgencias pediátricas, al igual que se hizo por el Gobierno de la señora Andreu en noviembre de 2020, cuando se habilitó ese espacio y esa organización en exclusiva en el Hospital San Pedro para las urgencias pediátricas, y yo le digo que tanto la organización como la ubicación tienen sus complicaciones. ¿La organización del servicio? Pues tiene sus complicaciones y tiene sus limitaciones, y una muy evidente y fundamental, que conocen quienes han estado en la gestión de gobierno, ustedes probablemente la desconozcan porque no han estado en la gestión de gobierno, es la falta actual que hay, no solamente en La Rioja, sino en todas las comunidades autónomas y en toda España, de profesionales especializados en Pediatría y, subsidiariamente, médicos de Atención Primaria, que son los que, o bien en los centros de salud, o bien en las propias urgencias hospitalarias, pudieran atender a estos pacientes pediátricos.

La segunda limitación en cuanto a la ubicación diferenciada la tenemos también de manera evidente en Rioja Alta, porque en Rioja Alta usted sabrá que no existe ningún otro hospital, como sí que existe en Rioja Baja el Hospital de Calahorra, por lo cual la implementación de un servicio exclusivo de urgencias en Rioja Alta ya se antoja complicado porque no hay hospital y, si lo que queremos es implementarlo en algún centro de salud o en algún consultorio, pues nos encontraríamos también con otras dificultades como son que, por ejemplo, los médicos de Atención Primaria y los pediatras no hacen guardias. Es una limitación importante.

Si hablamos de la implementación del servicio en Rioja Baja, más concretamente en el Hospital de Calahorra, pues yo le digo que estamos de acuerdo en que sería deseable. Todo aquello que suponga una inversión añadida y una mejora de la cantidad y de la calidad de los servicios que se presten en el ámbito de la sanidad riojana ha sido siempre defendido por el Partido Socialista y siempre tendrá nuestro apoyo.

Y estamos absolutamente convencidos de que, al igual que ha sido un resultado cierto la creación de las urgencias o el espacio diferenciado de urgencias en el Hospital San Pedro, que ha permitido una entrada

diferenciada del colectivo de adultos y ha conllevado una mejora sustancial en la seguridad pediátrica, además de hacer mucho más amable la estancia de los niños en todo el tiempo que tienen que estar en el Servicio de Urgencias antes de ir a su casa o tener que ser ingresados, y ha fomentado también que esa mejora en la humanización que todos pretendemos vaya a más y sea una realidad mayor en el futuro, de la calidad y de la asistencia sanitaria en general.

Por eso votaremos a favor de esta iniciativa y nos sumamos al reto que le planteamos al Gobierno del señor Capellán, a ese buen gobierno que dice va a hacer. Le instamos a que empiece ya y a que dentro de ese buen hacer contemple esta iniciativa con la que estamos total y absolutamente de acuerdo.

Nada más. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire usted, señor Pérez, nos encontramos ante un tema serio y los temas serios se tratan con seriedad. Y aquí ninguno de ustedes ha tratado el tema con seriedad, porque esto no es demagogia, esto es mucho peor, esto es ciencia ficción, esto es de la factoría Disney, señor Pérez.

Mire, a nivel nacional, de lo que es todavía España, de lo que es todavía España, y a petición de las asociaciones de Pediatría, como lo son la Asociación de Pediatría de Atención Primaria, la Sociedad de Pediatría y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, se solicitó la supresión de las urgencias en esta especialidad en la Atención Primaria para que sus profesionales pasasen a los hospitales y así suplir la falta de pediatras. Usted, señora Somalo, debiera saberlo.

Las urgencias pediátricas, por sus propias características, cuando se atienden en los puntos de atención continuada no se hacen con todas las garantías que ofrecen los servicios hospitalarios. No en vano en los complejos asistenciales existen triajes previos a los pacientes y más medios para atender las urgencias auténticas. Los propios pediatras de los puntos de atención continuada dicen que esas urgencias se han convertido en consultas para atender problemas menores y que incluso fomentan la hiperfrecuentación. De esta manera, muchos padres acuden con sus hijos a estos puntos de atención continuada por comodidad y por horario, y así no solicitan la cita para el día siguiente.

Imaginaba yo que los socialistas estarían de acuerdo conmigo, ¡ay, iluso de mí! Si pusieron ustedes en marcha las urgencias pediátricas en el Hospital San Pedro y la señora expresidenta aquí presente decía: "Hay que buscar la atención en el mejor entorno posible, que los menores se encuentren más acomodados, más seguros", y estamos de acuerdo. "La importante ventaja", lo decía la señora Andreu, y estamos de acuerdo; pero ahora nos encontramos con que aquí resulta que van a votar los tres a la vez. Yo no entiendo por qué, es increíble, o sea, imposible de entender. Desde luego, si viera usted cualquier persona que entendiera un poco de esto, vamos...

Mire, en primer lugar, la realidad actual, ¿dónde nos encontramos? En la Rioja Baja hay urgencias pediátricas en el Hospital de Calahorra, que tiene además un servicio de pediatría en el hospital. En la Rioja Alta existe un punto de atención continuada en Haro que asume las urgencias pediátricas, porque sepan ustedes que los médicos de Atención Primaria que atienden urgencias están perfectamente capacitados para atender urgencias de todo tipo, de adultos y de menores, y, cuando consideran que se les va de las manos, se derivan al hospital, porque se ha hecho así toda la vida esto, ¡toda la vida! En todo caso, no lo justifica esto, esta paella que han preparado ustedes hoy aquí entre los tres, que es una paella mixta, no justifica ni por población ni por distancia nada de lo que dicen.

Señora Somalo, parece mentira que haya sido usted consejera, no ha aprendido nada. Mire, la población

infantil de las zonas básicas de salud de Haro y Santo Domingo son 3.200 niños, porque la población de Nájera está a quince minutos de Logroño. Si tenemos en cuenta que en el San Pedro, con una población de referencia de unos 30.000 niños, se asisten unas 30.000 urgencias al año, es decir, 82 diarias –estos son los datos del hospital, no esos que se han inventado ustedes, los del hospital–, calcule que un pediatra en la zona de Haro, que tendría que haber siete pediatras para hacer urgencias durante siete días –siete pediatras habría que llevar al centro de salud, ¡eh!, ¡no uno, siete!–, pues atendería como máximo diez niños al día. ¿Ustedes no se han enterado ninguno de que no hay pediatras? ¿Conoce usted algún pediatra en paro? Es que esto es demagogia barata, pero no, es que ya se lo digo, es ciencia ficción.

Y en segundo lugar –vamos a hacer ciencia ficción de verdad–, para poder contar con esos pediatras habría que sacarlos de los hospitales, porque no los hay, y entonces dejaríamos desatendidos los hospitales y los puntos de atención continuada de las zonas rurales, es decir, algo imposible.

A todos nos encantaría poder contar con estos servicios y con otras muchas cosas, ¿verdad? ¿Y por qué no con, pues todo lo que ustedes pretendan, un neurocirujano en cada pueblo? O sea, todo lo que ustedes se quieran inventar. Pero ¡oigan!, es demagogia no, lo siguiente.

Porque, si hacemos un análisis de lo real, hay que ver la oferta y la demanda del territorio español. ¡Oiga!, igual ahora, si se marchan los catalanes, algunos pediatras de Cataluña quieren venir a La Rioja, con el apoyo de ustedes se pueden marchar los catalanes. Igual así lo conseguimos.

Mire, a nosotros también nos encantarían estas cosas, pero esto usted sabe y ustedes saben que es ciencia ficción, que no es demagogia, que es lo siguiente. Y dejen de presentar ustedes cosas tan fantasiosas e irreales, porque esto es irrealizable e imposible. ¿Eso qué significa?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ¡Ah!

Gracias, señora presidenta.

Y no sé lo que quiere decir con eso. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Pérez, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, presidenta.

Gracias a los representantes del PSOE y de VOX por apoyar la moción.

Señor Olarte, estoy hablando de salud, no de dinero. Quiero decir, me da igual lo que valga un pediatra o dónde haya que buscarlo. Pero, si tiene que atender a diez niños, prefiero apostar por la salud de esos niños que por lo que cueste encontrar o poner un pediatra en donde sea.

Dicho esto, yo soy muy gráfico... Bueno, que la semana pasada cuando traje a esta Cámara la proposición para que los estudiantes de las zonas rurales de La Rioja pudieran acudir a sus centros de estudio en transporte público, les puse dos ejemplos ficticios de lo difícil que resulta vivir en un pueblo de nuestra comunidad y estudiar lejos de casa. Y hoy les voy a traer otro caso, pero este, a diferencia de los de la semana pasada, es real. Y es el caso de una familia que vivió la experiencia más aterradora de sus vidas. Un caso que nunca debió ocurrir. Y es un caso que es un simple ejemplo de situaciones de niños y padres de nuestras zonas rurales que sufren cada día. Igual puede ser una película de Disney, señor Olarte. Imaginen, señorías, un cumpleaños de niños y niñas de 8 años en una piscina de un pueblo. Esta es una imagen habitual en los municipios de nuestra comunidad en verano. La celebración se desarrollaba tranquilamente hasta que un niño —lo vamos a llamar Lucas— empezó a encontrarse mal. En escasos minutos apenas podía

respirar y no podía hablar para explicar lo que le estaba pasando. Los padres de este niño estaban trabajando y para cuando el niño fue capaz de llamar la atención de los adultos que había en esta celebración ya había pasado más de un cuarto de hora. El resto de los padres que había en el cumpleaños primero pensaron que se estaba atragantando y lo que trataron de hacer es desbloquearle las vías respiratorias, pero rápidamente se dieron cuenta de que no tenía ninguna obstrucción. Algo malo le estaba pasando a este niño.

Lamentablemente, la pesadilla no acababa de empezar, había que llevarlo al médico rápidamente. Lucas tenía la cara enrojecida y los únicos sonidos que era capaz de emitir eran producidos por el poco aire que le llegaba a los pulmones.

Cuando lo vio el primer médico ya había pasado más de una hora y a esas alturas Lucas ya apenas respiraba. Desde el centro de salud, con un médico de familia, no un pediatra, trataron de comunicarse con sus padres pero fue imposible. El niño, casi inconsciente, no podía hablar. El doctor, que no tenía ni la información ni la formación necesaria para atender esta urgencia, no se atrevió a tomar ninguna medida más allá que ponerle una mascarilla de oxígeno para tratar de que Lucas no se asfixiara y pedir su traslado inmediato a Logroño para que lo viera un pediatra. Para cuando llegó a Logroño habían pasado casi cuatro horas. La pediatra que le atendió sí supo enseguida lo que le sucedía y tras una mañana aterradora Lucas respiró por fin.

Voy a aprovechar también para incidir en una reunión que tuvimos este martes con la Plataforma por la Sanidad Pública, y entre sus reivindicaciones proponían la construcción de un hospital en Haro, que quizás también es necesario, porque tenemos en Calahorra, tenemos en Logroño y Rioja Alta no tiene su hospital. Apuntaban quizás a aprovechar las infraestructuras de Los Jazmines –digo por si quieren tomar nota–.

Señorías, la historia de Lucas es un simple ejemplo de lo que pasa en nuestros municipios rurales. No es fantasía, es una cosa que ha pasado. Alguno sabe de qué hablo además. Lucas podía haber muerto y no fue así solamente por esa fuerza que tienen los niños de luchar y de aferrarse a la vida.

Y sí, bueno, ya veo que me vuelven a llamar demagógico, que esto es una película Disney y lo que ustedes quieran, pero el sufrimiento de un niño de 8 años es algo que me parece un poco más serio que decirme que es una película. Igual a ustedes no les importa porque solo es uno, igual tienen que ser cien los que estén expuestos a estas cosas. A mí sí me importa.

Señorías, cuando llegamos a esta Cámara es muy fácil perder la perspectiva, ¿verdad? Tenemos asesores, tenemos un despacho, un portátil, un móvil nuevo..., llegamos a esta Cámara rodeados de personas que nos aplauden y medios de comunicación que nos preguntan. Pero ahí fuera, detrás de las puertas doradas de este Parlamento, está la vida real y nuestras decisiones aquí pueden y deben marcar la diferencia. Hagámoslo, señorías, marquemos la diferencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Se va a dar inicio a la votación de la proposición no de ley en Pleno. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 16; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0024. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar, de forma urgente, el reglamento de la Ley 9/2023, de 20 de julio, sobre economía social y solidaria de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar, de forma urgente, el reglamento de la Ley 9/2023, de 20 de julio, sobre economía social y solidaria de La Rioja, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor Olarte, ¿sabe para qué sirve la utopía? Decía Galeano: "Para caminar".

Mire, son tantas las cuestiones que fueron calificadas de utópicas y demagógicas a lo largo de la historia, pero sin perseguirlas y sin luchar por ellas nunca las hubiéramos conseguido.

La utopía sirve para hablar de urgencias pediátricas, sirve para hablar de economía social y creo que usted no le tiene por qué decir a la presidenta si tiene que llamar o no a la cuestión. Creo que la presidenta fue elegida para ejercer como tal y no para seguir sus indicaciones, señor Olarte. (*Aplausos*).

Volviendo al tema que nos ocupa, tiene mucho que ver con utopías, con cambios –¿verdad, señor Bengoa?–, porque estoy segura de que, si hubiéramos hablado hace –vamos a decir– treinta años –porque, como ustedes también son pioneros en la defensa de la economía social y solidaria, por eso vamos a decir treinta–, igual entonces lo hubiéramos calificado...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –treinta o cuarenta, ¿cuántos quiere que diga yo? Da igual–, pero igual entonces la gente no sabía lo que era la economía social, pero ahora ha evolucionado hasta el punto de ser economía social y solidaria. Igual, cuando se empezó a hablar de economía social, si además la hubiéramos llamado economía social y solidaria, nos habrían tachado de demagógicos, nos habrían tachado de ilusos, nos habrían dicho que era imposible. Pues bien, yo creo que el hombre y la mujer han demostrado que son capaces de avanzar, por tanto, venimos a este Parlamento, no a presentar las iniciativas que quiera el señor Olarte, tampoco aquellas que consideren viables en cada momento, sino a pelear por conseguir una sanidad que garantice los derechos de todas y de todos.

Y en concreto, bueno, pues yo creo que esta es una... Mire, tengo aquí todas las transcripciones de las distintas intervenciones –digo–, las tengo aquí, de verdad, no es por echárselas en cara a nadie, es por decir que yo creo que esta ley, que es una ley que es iniciativa de Izquierda Unida, ha sido uno de los grandes logros de la anterior legislatura. No tanto a lo mejor por los efectos que tiene o no, sino porque ha sido una de esas ocasiones en las que hemos conseguido una ley por unanimidad que incide directamente en la economía de nuestra tierra, que incide también en hacer esa intervención en la economía –desde la sociedad civil, no se me asuste, desde la sociedad civil— que consiga construir una sociedad más justa. Y efectivamente, bueno, este es uno de los aspectos que luego no ha sido lo suficientemente desarrollado.

Es verdad que se dieron pasos, es verdad que con el señor Lacalzada avanzamos en la definición, bueno, en la definición no, en la constitución de ese Consejo de la Economía Social y Solidaria, es verdad que atravesábamos dificultades, es verdad que atravesábamos dificultades, por ejemplo –que me mira con ojos..., atravesábamos dificultades—, eso lo hemos compartido usted y yo, señor Bengoa, hablando, por ejemplo, con Fernando Beltrán y con la dificultad que había para que se constituyera legalmente una

empresa de inserción, que recientemente en San Mateo me comentaban que precisamente se había incorporado, pero entonces nos generaba dificultades para ese cupo que venía contemplado dentro de ese Consejo Económico y Social que estuviera representado, porque al final, si no, además, es que estaban representados en una misma persona, o sea, una misma entidad por distintos colectivos..., bueno, bien.

Pero también es verdad que ha habido dejación en muchas ocasiones en el desarrollo de una ley que para nosotros es fundamental y que afecta a distintos aspectos, no solo a lo social, también afecta a cuestiones básicas del modelo, del modelo de economía que queremos construir en La Rioja, de un modelo que no apueste o que no anteponga o que no ponga en valor exclusivamente el beneficio privado, sino que tenga en cuenta otra serie de cuestiones, como es el respeto al medioambiente, a las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, a la solidaridad, o por eso ese segundo nombre de la economía social y solidaria que vino de esas aportaciones.

Yo creo que hay que ser conscientes de que fue un trabajo..., es verdad que decía –y me toca decirlo, para tener la ventanita de la que hablaba el señor Pérez Pastor– que es una iniciativa de Izquierda Unida, pero también es verdad que se enriqueció con la aportación de todos los grupos de esta Cámara. O sea, que yo quiero reivindicar que esto es un logro de todos y de todas los que estuvimos en aquella ocasión, afortunadamente no estaban los señores de VOX, porque entonces seguramente no hubiéramos llegado a la unanimidad. Ya nos dirá lo que va a votar a ese respecto.

Por lo tanto, lo que pedimos no es otra cosa que el desarrollo de la ley, ponerla en funcionamiento y, sobre todo, algo que es básico y que es una reivindicación histórica de todo ese sector, del sector que representa la economía social y solidaria, que es la desburocratización. Comentábamos muchas veces cuando debatíamos sobre esta ley cómo tú puedes crear una sociedad limitada en La Rioja en un día, vas a una oficina, lo tienes todo centralizado y la creas, y, sin embargo, las dificultades burocráticas que hay para la constitución de una entidad de economía social y solidaria son muy diferentes.

Modificamos también en ese sentido la Ley de cooperativas de La Rioja, que fue una iniciativa del Grupo Popular cuando tenía mayoría absoluta y mejoramos algún aspecto, sobre todo en lo contemplado con respecto a las cooperativas de vivienda, que obligaban a su disolución cuando estuvieran construidas, y eliminaban así, por ejemplo, algún aspecto que dificultaba el *cohousing*, que también es un término que estuvo de plena actualidad en la anterior legislatura.

Por lo tanto, les pido que el desarrollo de una ley que fue aprobada por unanimidad vuelva a ser instado por este Parlamento también por unanimidad.

Y que vayamos más allá. Hemos hablado de comedores, hemos hablado de múltiples cuestiones. Incorporemos realmente a la economía social y solidaria, determinemos determinados porcentajes, incorporemos ese clausulado social en las licitaciones públicas, de manera que impulsemos el desarrollo de la economía social y solidaria.

Voy a acabar mi intervención citando a Diego Bengoa de la Cruz, que cuando estábamos elaborando la ley dijo: "Me gustaría dar la bienvenida al especialista en economía social, Millán Díaz Foncea –que lo tendremos durante este mes también en un debate donde participaremos distintas personas—, que nos asesoró a todos los grupos –decía el señor Bengoa— en la elaboración de esta ley". Y que muchas de las aportaciones que hizo la verdad es que han mejorado bastante el texto, las de Millán y las de tantos otros que comparecieron. Pero acababa con una frase que me encanta: "Y ahora, cuando vaya por todo el mundo explicando y hablando de economía social, yo creo que puede sacar pecho de la ley que hoy se va a aprobar en su comunidad autónoma".

Saquemos pecho poniéndola en marcha con la mayor celeridad posible.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señora Moreno.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "Desarrollar, antes de seis meses, el reglamento de la Ley 9/2022".

Y sustituir el punto 2 por: "Constituir, antes de seis meses, el Consejo de la Economía Social y Solidaria".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora Maiso por el Grupo Parlamentario Popular, no, el señor Bengoa, que va a intervenir por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Brevemente, para explicar la enmienda, por quitarle un poco ese lenguaje que parece que está echando la bronca porque no se constituye ya el Consejo. No sé por qué pensaba yo que les iba a echar la bronca a los del Partido Socialista por no haber hecho nada en un año, pero he perdido toda esperanza, ya veo que es imposible.

Simplemente, como dice la disposición adicional segunda de la ley, que marcaba seis meses para ponerlo en marcha, ya que no hicieron nada en un año, qué menos que darle seis meses al nuevo Gobierno para hacerlo. Simplemente.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Contestación de la portavoz. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Incorporamos las enmiendas.

Lo que al señor Bengoa le parece que es echar la bronca, no, lo he hecho así porque, si pongo un plazo, hubieran ampliado un poco más, y entonces así, mire, de cero a un año lo hemos dejado en seis meses.

Por lo tanto, entendemos que no se puede hacer de un día para otro, pero lo que queremos es impulsar, que entendemos que es la función de este Gobierno.

Con respecto a echar la bronca al anterior Gobierno, no sé quién intervendrá por parte del Grupo Socialista, pero el señor Lacalzada podría confirmarles qué broncas tuvimos a este respecto, y al final, bueno, pues mi intención no es echarles la bronca, es impulsar al Gobierno, que es la función constitucional que tenemos como diputados y diputadas en el Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se abre turno de intervención de los portavoces.

Tiene la palabra el señor Alda por el Grupo Parlamentario VOX. Tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señor Álvarez, no seré yo el que venga aquí hoy a juzgar las declaraciones de Concepción Gamarra a lo largo de la campaña electoral. En el pecado lleva la penitencia y, en particular, yo creo que le esperan unos cuatro años muy largos a ella en Madrid y al resto de españoles. O sea que, bueno, a los hechos me remito.

Señor Pérez, cuando usted habla de Lucas, me recuerda muchísimo, me ha hecho mucha gracia porque me ha recordado muchísimo a la niña de Rajoy. O sea, es algo como..., me ha venido como un *flash* a la cabeza.

Y en cuanto a la PNLP que estamos tratando aquí, señora Moreno, mire que son pocos los plenos que vamos celebrando, pero para mí son suficientes como para que cada vez que me toca intervenir en relación con una iniciativa suya me intente mentalizar y diga: "No le voy a recordar que ha estado gobernando los últimos cuatro años", pero de verdad, es que me lo pone francamente difícil. Y, concretamente con esta PNLP, le reconozco que se me antoja absolutamente imposible poder evitarlo.

Como bien apunta la exposición de motivos de la PNLP, en la legislatura pasada se aprueba la Ley 9/2022, de 20 de julio, sobre economía social y solidaria de La Rioja. Si no me equivoco, se publica en agosto de 2022 y entra en vigor en dicho mes. Su propia disposición adicional segunda fija un plazo máximo para la constitución del Consejo de la Economía Social y Solidaria de seis meses desde la entrada en vigor de dicha ley. Y ahora, más de un año después ¿es tan urgente la constitución de dicho Consejo?

Es más, en el punto segundo en el que se refiere a esta cuestión dice textualmente: "Constituir, de una vez por todas, [...]". Pero, señora Moreno, si tras la entrada en vigor de esta norma hubo un Gobierno del Partido Socialista que estuvo durante casi diez meses, cualquiera que lea su PNLP puede pensar que el responsable de que no esté constituido el Consejo es el propio Partido Popular o incluso nosotros, que todavía no estábamos en las instituciones. Otra muestra más del oportunismo que continuamente demuestran.

Por otro lado, al igual que ustedes no tienen reparos en recordarnos cada vez que salen a esta tribuna ese supuesto afán que tenemos por intentar privatizarlo todo, aunque lo neguemos categóricamente y demostremos cada vez que hemos tenido ocasión que no es así, nosotros sí que no vamos a dejar de denunciar el interés que tienen ustedes de montar chiringuitos ideológicos allá donde tengan oportunidad. Y, si no tienen oportunidad, la buscan para encontrarla, que ya de por sí está mal, pero, si encima es con caudal público, muchísimo peor, y no hay más que leer esta ley. Siguen persistiendo en las mismas recetas fallidas para combatir la desigualdad social, provocando que la brecha entre los más necesitados y las élites se haga cada vez más profunda. Siguen priorizando la promoción de ideologías sectarias sobre las necesidades materiales de todos los españoles, y por ello la brecha de la desigualdad social ha seguido ensanchándose sin control, dejando a las víctimas de siempre: las familias españolas más humildes.

En VOX rechazamos que los derechos y libertades sean solo para algunos, así como para ciertos colectivos privilegiados, que además son los que ustedes determinan que son privilegiados, aplicando una serie de baremos o raseros exclusivamente cuando les conviene ideológicamente. Es necesario facilitar el verdadero acceso a los medios sociales y económicos para ejercerlos. Por lo tanto, pese a que VOX está totalmente a favor de una política de ayuda social al que verdaderamente lo necesita, basada en el principio de solidaridad entre todos los españoles, ello debe hacerse mediante políticas eficaces y eficientes, algo que ha quedado demostrado que no puede lograrse con la herencia de pactos del anterior Gobierno.

Por todo lo anterior, debemos votar en contra su propuesta.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Buenos días de nuevo. Gracias, presidenta.

Bien, quisiera hacer un pequeño inciso antes de meterme en harina con la Ley de economía social, y es que quiero aprovechar la oportunidad de intervenir hoy en esta tribuna para recordar la celebración del Día Mundial del Trabajo Decente el próximo 7 de octubre.

El concepto de trabajo decente fue lanzado en 1999 por el director general de la OIT y se refiere a la generación de oportunidades para que todos los hombres y mujeres accedan a un empleo en condiciones de

libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Y, hablando de trabajo decente, puedo hablar de economía social y solidaria como paradigma de la transformación de la economía, afirma que es posible y necesario transformar el modelo económico poniendo en el centro la sostenibilidad de la vida. Para ello, apuesta por transformar las relaciones económicas y propone cambios en todo el ciclo económico, en concreto, en las formas de producción, distribución, comercialización, consumo e inversión; y trabaja para modificar los marcos de acción, poniendo en cuestión el concepto de economía, el de trabajo, las relaciones de género y las relaciones con la naturaleza que se vienen estableciendo en el marco de la economía convencional, con el fin de mejorar la vida de las personas y asegurar entornos vivos.

La verdad es que traía algo preparado sobre economía social y solidaria, pero veo que aquí la que menos conoce cuándo se aprobó esta ley soy yo, porque no estaba entonces en este Parlamento ni en este grupo parlamentario, y me voy a limitar a contestarles directamente porque creo que aquí, si se aprobó por unanimidad de todos los grupos que ya estaban, tienen claros los beneficios de la economía social, tienen claro que además es una economía que en nuestro territorio creo que protagoniza con especial importancia por el tema agrícola y demás.

Y, bueno, pues sí que les puedo contar que en el contexto normativo de la Ley 9/2022, sobre economía social y solidaria, se creó en el ámbito de la Comunidad Autónoma un acuerdo con la asociación REAS Rioja, una asociación sin ánimo de lucro que es la que engloba a una gran mayoría de entidades, como, por ejemplo, las asociaciones de mujeres del medio rural o Cáritas Diocesana, El Colletero o Fundación Pioneros, con las que se trabaja para el fortalecimiento de la economía solidaria y persiguiendo el objetivo de aportar soluciones al ámbito local, a los cambios y a los retos de la sociedad para contribuir a su mejora y transformación hacia un desarrollo equitativo y sostenible. Por tanto, esto sí se hizo.

Las entidades de nuestro territorio les quiero recordar que trabajan el desarrollo rural, la vivienda compartida, el comercio justo, la dinamización social, las finanzas éticas, la energía renovable, los préstamos solidarios, la solidaridad social, la educación a la infancia y la juventud a través del juego y el teatro, el trabajo y la formación a colectivos más desfavorecidos, entre otros.

En la anterior legislatura –como ya les he dicho– se realizó a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico una colaboración financiera con la red REAS para desarrollar su proyecto de promoción de la economía social y solidaria. Entre ello, en este convenio, a modo de ejemplo, se hablaba de la realización de una feria anual de economía social y solidaria, jornadas formativas sobre este tipo de economía o elaboración de material para su difusión sobre esta materia; temas que yo creo muy interesantes para poder relanzar esta economía social y que ya están hechos. Además, se presupuestó una cantidad económica de 30.000 euros para la realización, a partir de este curso 2023-24, de una Cátedra sobre Economía Social y Solidaria en la Universidad de La Rioja.

Todo este empeño y trabajo... Es cierto que nos faltó el Consejo, el Consejo, porque se veían..., no será porque no lo hubiéramos intentado, pero se veían muchas dificultades a la hora de poder encontrar entidades para formar parte de ello y se estuvo trabajando en ello.

Por todas estas razones, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a dar un sí a esta proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos-Izquierda Unida porque entendemos que, después de todo este trabajo realizado y de que todos conocemos los beneficios que tiene la economía social y solidaria, debemos apoyarla positivamente.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Señor Alacid, no se preocupe, que durante esta legislatura ustedes van a coincidir mucho con Izquierda Unida y no pasa nada. No me tiene que mirar a mí para pedirme permiso, ¿sabe?, o sea, que tampoco pasa nada. En ciencia política hay una cosa que se llama la "teoría de la herradura", que ya está desde los tiempos de Weimar en la República Alemana, que decía que los extremos al final se terminaban tocando. No se preocupe, que también se estudia la "teoría de la brújula", que dice que están en los extremos opuestos, o sea que no se preocupe.

Bien, señora Moreno, ya le adelanto que vamos a votar a favor, como no podía ser de otra manera, porque, a diferencia del Gobierno de la señora Andreu, nosotros, a pesar de que haya salido la señora Del Vigo –¡qué casualidad, no estaba en la legislatura pasada!–, le habrán dicho: "Sal tú, que tú no estabas y así no te lo pueden echar en cara", pero, bueno, estaba el señor Lacalzada y había muchos otros. Yo no sé si al señor Lacalzada las empresas de economía social también le escribían correos diciendo que veían la luz al final del túnel o estas no las mandaban.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [Por alusiones].

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ¡Si va a pedir alusiones cada vez que digamos aquí algo de un diputado, no terminaríamos los plenos en toda la mañana!

El problema es que la diarrea legislativa que tuvo el Gobierno de la señora Andreu la legislatura pasada, que todos la conocemos aquí, era aprobar ley y guardar ley en el cajón. Y con esta de economía social pasó lo mismo, señora Moreno, y usted lo sabe.

Si cuando aprobó los últimos presupuestos de 2023, le hubiera puesto al señor Celso González "constituir el Consejo de la Economía Social", ese Consejo de la Economía Social estaría constituido. ¡Sí!, si hubiera apretado un poquito más, usted sabe que se habría constituido porque era la socia preferente. Bueno, se podría decir que era la que mandaba en el Gobierno porque sin su voto ya sabe usted que no se hacía nada y, si usted hubiera querido, el Consejo habría estado constituido antes de seis meses, y lo sabe.

No se preocupe, que el Gobierno del señor Capellán ya ha empezado, la consejera y la directora general ya han empezado a reunirse con las diferentes asociaciones que forman la economía social de La Rioja. Yo no sé si el señor Alda se ha leído la ley para ver toda la gente, todos los colectivos, todas las asociaciones que forman parte de la economía social y solidaria de La Rioja, pero son muy importantes las cooperativas de La Rioja. ¿Qué pueblo no tiene una cooperativa agraria, señor Alda? Son muy importantes. Ya había una ley de cooperativas, sí que es verdad, que aprobó el Partido Popular.

Las sociedades laborales, los centros especiales de empleo como Asprodema o los que puede tener Aspace, ¡fíjese si son importantes! O sea, que es que la economía social y solidaria no solo es REAS, de la que ha hablado aquí la señora del Vigo, es que es mucho más amplia y abarca muchos más campos. Las fundaciones riojanas, las asociaciones riojanas, las sociedades agrarias de transformación, las plataformas de economía social, que hemos hablado antes, como REAS.

Ya le digo que la economía social y solidaria de La Rioja es muy amplia, y esperemos que poco a poco la Consejería se vaya reuniendo con todas estas asociaciones para poder tener una visión de toda la economía social y solidaria de La Rioja y poder constituir el Consejo y poder tomar medidas para la difusión de esta economía social y solidaria y otras medidas.

Y se lo vuelvo a decir, señora Moreno, la ley se publicó el 20 de julio de 2022, ha pasado ya más de un año, un año, y entre medio ya le digo que mediaron los presupuestos de 2023, y que, si usted hubiera querido, el Consejo estaba constituido y la ley estaba plenamente en funcionamiento. No venga ahora a sacarle la cara al señor Lacalzada. "Que discutimos mucho": yo no sé si discutieron mucho, pero yo le

aseguro que, si usted hubiera querido, se habría podido aprobar.

Como ve, nosotros nos creeremos la economía social y durante esta legislatura lo va a ver, pero nos la creemos toda, no solo la que le gusta a usted, esa del pequeño comercio y todo, es que la economía social es mucho más amplia de lo que usted se piensa que es.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor Bengoa, creo que tengo amplio conocimiento de lo que es la economía social y solidaria, me documenté a la hora de elaborar la ley. Soy consciente de que todo es mejorable, se mejoró con aportaciones suyas, con aportaciones de los otros grupos, pero especialmente con aportaciones del sector, que compareció a explicarnos un poco cuáles eran sus necesidades y sus situaciones. Y una de esas dificultades tenía que ver con las dimensiones de nuestro territorio.

Mire, pensar que yo hago una ley de economía social para el pequeño comercio –que supongo que se refiere usted al comercio justo– pues es no conocerme lo suficiente. Creo que, después de haber trabajado conjuntamente en esta ley, es consciente de que sé lo que es la economía social y solidaria, aunque soy también plenamente consciente de que me queda un montón por aprender en este y en cualquier otro campo.

Señor Alda, el que creo que no sabe muy bien lo que es la economía social y solidaria es usted, como bien le decía el señor Bengoa. Pues no sé, ¿qué cree usted? El problema son los prejuicios con los que usted viene a este Parlamento, porque debe creer que solo hay entidades de economía social y solidaria entre los comunistas, pero yo creo que las cooperativas, por ejemplo, agrarias... Es verdad que fue una iniciativa en la que tuvo un importante papel el Partido Comunista de España en origen, pero han evolucionado, se ha visto que es un instrumento útil, y por tanto las entidades de economía social y solidaria también. Pues ahí creo que Cáritas no podrá ser acusada de comunista, aunque algunos aspectos puede tener en ese sentido; le falta lo de la laicidad, pero quitando eso, ¿cree usted que Cáritas no representa a sectores vulnerables de la sociedad? Lo digo por poner un ejemplo.

Mire, he discutido tanto en público y en privado con este tema que he de decir que puse tantas condiciones en aquel presupuesto y tantas cosas..., algunas conseguí y otras no, y eso es una realidad. Mire, cuando uno toma una decisión de estar dentro de un Gobierno o no estar dentro de un Gobierno, siendo como era yo una única diputada, pues todo tiene pros y contras, evidentemente. No, éramos dos, una que ya estaba declarada como..., ella entró y yo no, y lo sabemos bien, pero es que no voy a volver a debatir sobre eso.

Es una pena que esto no se haga por unanimidad. Me parece estupendo que tengan que ponerlo ustedes en marcha, bueno, no me parece estupendo, mejor sería que se hubiera ya puesto en marcha. Pero le voy a decir también por qué no seguí presionando, porque, aunque le parezca mentira, aunque usted piense que yo lo que quería era llevarme todo el mérito, dejé la acción al propio sector. Yo me reuní con Cáritas, me reuní con REAS, me reuní con entidades aisladas, me reuní con un montón de gente, y no intervine con el consejero hasta que ellos no me pidieran que los acompañara a una reunión.

Creo que además es correcto, y yo lo que hice es lo que me tocaba en aquel papel, impulsarlo aquí en el Parlamento, pero creo que esto es algo que no se debía hacer por arriba, creo que esto es algo, y por eso le he aceptado la enmienda, porque creo que es importante que no lo hagan deprisa y corriendo –aunque creo que ha habido tiempo suficiente—, sino que se reúnan con todas las entidades que se tengan que reunir, ya no digo ni de su Gobierno ni del anterior, digo desde junio del 2022.

Por lo tanto, le acepto la enmienda porque lo que realmente nos importa es que utilicemos estas potencialidades. Porque, señor Capellán, ayer habló usted mucho de fondos europeos, pero creo que es importante también aprovechar las oportunidades, y existe un PERTE de economía social, vinculado también además con la economía de cuidados, que yo creo que es la revolución que hay que afrontar en los próximos tiempos, y la economía social y solidaria y esta ley pueden ser un buen instrumento. Por lo tanto, vamos a intentar que no se nos escape ninguno.

Yo no voy a decir que se los van a quitar ni que se los van a dejar de quitar, ni que se los quitaron por la gestión ni que se los dejaron de quitar, digo que vayamos todos juntos a coger el mayor volumen de fondos europeos para impulsar la economía social y solidaria aquí en La Rioja, y además para impulsar esa economía de cuidados y que no tengan que ser soportados siempre sobre las mujeres, señor Alacid, que somos las que lo soportamos en el día a día.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra por alusiones, el señor Lacalzada. Se le concede, puesto que no está participando en el debate, un turno de treinta segundos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Por alusiones, señora presidenta, muchas gracias.

Quiero decir que me ha dicho, me ha interpelado, el señor Bengoa que lea el *Boletín Oficial de La Rioja* del 17 de abril de este año, donde se daba un plazo de un mes a todas las entidades para que se inscribieran y formar el Consejo de la Economía Social. Lea el *Boletín Oficial de La Rioja*, por eso ahora tienen seis meses, tienen tiempo suficiente para convocar el Consejo de la Economía y Social. O sea, que se hizo el trabajo, y bien hecho, desde el Gobierno de Concha Andreu.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Finalizadas las intervenciones, se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley en Pleno debatida, incorporando la enmienda que ha sido aceptada. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado es: votos favorables, 31; votos en contra, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0028. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar la cuantía máxima individualizada de la ayuda a percibir de las becas de movilidad para jóvenes universitarios a 1.700 euros y a incrementar un 5% los umbrales de renta según el número de miembros computables de la unidad familiar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar la cuantía máxima individualizada de la ayuda a percibir de las becas de

movilidad para jóvenes universitarios a 1.700 euros y a incrementar un 5% los umbrales de renta según el número de miembros computables de la unidad familiar.

Tiene la palabra la señora Villuendas, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Marcos, Marina, Christian, Martín, Laura, Lucía, Abigail e Irene son algunos de los 900 alumnos y alumnas que han sido becados con una beca de movilidad; beca de movilidad que se concede a estos alumnos para iniciar sus estudios universitarios, para permanecer en ellos o también para hacer másteres habilitantes.

Invertir en becas, señorías, es para hacer que estas becas lleguen a los niveles de renta que lo necesitan, es sin duda invertir en capital humano, es invertir en justicia social y, por supuesto, es invertir en progreso. Invertir en becas es invertir en más igualdad y en más y mejor futuro para todos y para todas. Mi grupo parlamentario lo tiene absolutamente claro ya que siempre hemos defendido la beca como un derecho. Conseguir que ningún alumno o alumna se quede sin poder realizar sus estudios universitarios por su situación social y económica o sencillamente por el lugar donde tenga su residencia yo creo que es un objetivo que nosotros como responsables políticos debemos contemplar como absolutamente imprescindible.

Hoy el asunto que nos ocupa, insisto, son las becas de movilidad para estudios universitarios. En La Rioja, como en el resto de las comunidades autónomas, todos los años, cada curso, hay un número importante de alumnos y alumnas que deciden estudiar fuera de sus comunidades autónomas. Todos sabemos que esto supone un gasto extraordinario para ellos mismos y, por supuesto, para las familias.

Por lo tanto, con ánimo de contribuir a paliar estos gastos y, sobre todo, dirigidas a las personas con rentas más bajas, se convocan este tipo de becas que, como he dicho, son para estudios de grado y máster habilitante. Estas becas, señorías –como saben–, son compatibles con las becas que oferta el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Desde mi grupo parlamentario hoy planteamos esta iniciativa con un doble objetivo: becar al mayor número posible de alumnos y alumnas, de estudiantes riojanos y riojanas, y aumentar la cuantía de las becas. ¿Para qué? Pues para aliviar la carga económica que supone para las familias y para evitar que alumnos y alumnas limiten sus expectativas por su situación social y económica, y además para facilitar, por supuesto, no solamente el ingreso a la carrera o a los estudios universitarios que hayan elegido, sino además para facilitar su permanencia.

En los últimos años del Gobierno progresista, del Gobierno de la señora Andreu, esta comunidad autónoma, al igual que lo ha hecho Pedro Sánchez en el Gobierno de España, ha hecho una importante inversión en becas. El Gobierno de Concha Andreu ha tenido un presupuesto para becas de movilidad de hasta 1.338.000 euros. Esto supuso un aumento de 600.000 euros, que en porcentajes estamos en más de un 82% que en los gobiernos del Partido Popular.

Por lo tanto, con esta inversión mayor lo que se hizo es pasar de 700 alumnos y alumnas becados a 900 alumnos y alumnas becadas con becas de movilidad.

Significa esto que además la cuantía pasó de 1.000 euros con el Partido Popular a 1.500 euros con el Gobierno de Concha Andreu. Esto significa que el importe de la beca aumentó un 50% y esto significa que el número de alumnos y alumnas becados subió o mejoró un 25%.

Quiero insistir en que estas becas son compatibles con las que convoca el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y también quiero, desde esta tribuna, dar un dato que es importante, porque he mencionado el esfuerzo que ha hecho Pedro Sánchez en el Gobierno de España con las becas: hay una inversión para este año de 2.500 millones de euros en becas, que es la mayor inversión que se ha hecho en

la historia de la educación de este país.

Señorías, lo que es cierto es que estamos ante la realidad de una situación económica realmente compleja, una situación económica complicada que está generada por la guerra de Ucrania. Es cierto que la inflación está afectando a los bolsillos y a las economías de todos los españoles, evidentemente, también de los riojanas y riojanas. Por lo tanto, entiendo que es obligación de las administraciones públicas, en este caso del Gobierno de La Rioja, tomar las medidas que palíen los efectos de encarecimiento de la vida cotidiana y de ayudar a las familias a que superen este bache con más tranquilidad, con más dignidad, más cuando además tendrán hijos que van a salir a estudiar fuera de la comunidad.

Entonces, frente a la condonación del impuesto, por ejemplo, de donaciones y sucesiones, donde esa repercusión va a ir solamente al 0,5% de la población riojana, nosotros apostamos por medidas de carácter más social que ayuden a las familias a llegar a fin de mes o por lo menos poder optar por que sus hijos..., darles la oportunidad a sus hijos de salir fuera de la Comunidad Autónoma a estudiar.

Y este es el motivo que nos trae aquí. Y la parte propositiva pues es muy sencilla, y yo les animo a que cuando la escuchen pues se animen y nos apoyen.

En primer lugar, lo que proponemos es que la cuantía de la beca sea variable con prorrateo entre los beneficiarios con una cuantía máxima de 1.700 euros.

En segundo lugar, queremos modificar los requisitos económicos. En cuanto a los requisitos económicos, queremos incrementar un 5% el umbral de renta según el número de miembros computables de la unidad familiar.

Y en tercer lugar, respecto a los requisitos académicos, queremos modificar los requisitos académicos para que los alumnos que estudien Grado de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades pasen de superar el 80 y 90% de los créditos a superar el 70% de los créditos para recibir una beca.

Lo hacemos absolutamente convencidos por varios motivos, pero entre ellos porque creemos que se penaliza en exceso a los estudios de Grado de Humanidades, de Ciencias Sociales y de la Salud frente a los grados más técnicos y grados de Ciencias.

Entendemos, señorías, que nuestros jóvenes no deben elegir su carrera por las expectativas de salarios o por las expectativas de un empleo futuro. Nosotros creemos que lo más importante es que cada chico, cada estudiante, descubra sus aptitudes personales para emprender el camino, sobre todo un camino que le apasiona. La Filosofía, las filologías, la Historia, las Humanidades hoy en día ofrecen unas herramientas imprescindibles para la transformación de la sociedad, herramientas como la creatividad y el pensamiento crítico que ahora son imprescindibles para el desarrollo social y económico. Por lo tanto, ¿es realmente necesario penalizar tanto a estos estudiantes que deciden elegir estos títulos universitarios? Pues realmente desde mi grupo parlamentario pensamos que no.

Señorías, esta medida que hoy les planteamos, que les vengo a pedir su aprobación, viene a sumar y a mejorar derechos, el derecho a la beca. Esta medida requiere una respuesta justa y firme del Gobierno de La Rioja.

Señorías del Partido Popular, los tiempos complejos se resuelven con medidas excepcionales.

Por lo tanto, señorías, les pido a todos los grupos, especialmente al Grupo Parlamentario Popular, que es el que tiene la llave en este momento para poder dar luz verde a esta iniciativa, les pido apoyo, pero les pido apoyo no para nosotros ni para este grupo, yo les pido apoyo para no cortar las expectativas de los estudiantes riojanos para salir fuera de la Comunidad y, sobre todo, para que con las ayudas las familias riojanas soporten este gasto con más dignidad y con tranquilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario VOX.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Añadir un quinto punto que es: "Incrementar un 20% el umbral de renta por cada miembro adicional de la unidad familiar que curse sus estudios fuera de La Rioja y cumpla los requisitos para optar a la beca".

La enmienda del Grupo VOX que es supresión del apartado 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se abre turno a favor de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Podemos-Izquierda Unida y VOX por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, señoría.

Creemos que esta proposición avanza en la dirección correcta, pero desde Podemos-Izquierda Unida creemos que siempre hay margen para mejorar y adaptar las medidas a las realidades de nuestras familias.

Es por esto por lo que presentamos esta enmienda centrada en un aspecto que a menudo pasa desapercibido: las familias con más de un hijo estudiando fuera de La Rioja. Estas familias se enfrentan con una carga económica doble, incluso triple, y es nuestro deber reconocer y apoyar ese esfuerzo adicional.

Por eso proponemos incrementar el umbral de renta para estas familias ofreciéndoles un respiro económico y reconociendo la inversión que están haciendo en la educación de sus hijos.

No se trata de un capricho, sino de una necesidad real que hemos detectado en nuestra comunidad. Esta enmienda busca hacer justicia a esas familias que con sacrificio y determinación apuestan por la formación de sus hijos a pesar de las barreras económicas. Es un gesto de solidaridad y reconocimiento hacia ellas.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Turno del Grupo Parlamentario VOX. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señoría.

Nosotros desde nuestro grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, estamos a favor de incrementar y de mejorar el sistema de becas tanto para la etapa preuniversitaria como para la universitaria, de tal forma que se garantice que la educación se convierta en un verdadero ascensor social en el que las posibilidades económicas de las diferentes familias no supongan un lastre para poder desarrollarse tanto a nivel personal como profesional, si bien es cierto que nosotros hemos presentado la enmienda porque no estamos de acuerdo con que se relajen los requisitos académicos.

Somos muy conscientes de que uno de los objetivos de las políticas de becas es ayudar a garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los españoles, pero nosotros consideramos desde el Grupo Parlamentario VOX que debe premiarse el esfuerzo y la capacidad, de tal forma que prime la excelencia. De no ser así, al final lo único que se consigue es desincentivar a los mejores.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno de contestación de la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Desde el escaño.

Señor Pérez, he de decirle que claro que le vamos a admitir la enmienda porque es una enmienda que viene, por supuesto, a mejorar lo que es el contenido de nuestra propuesta. Todos somos conocedores del gasto que supone para una familia tener un hijo o una hija estudiando fuera, pues imagínense, efectivamente, lo que supone tener más de uno. Por lo tanto, por supuesto, la vamos a aceptar.

Con respecto a la enmienda que plantea el señor Alda, pues, mire, señor Alda, yo creo que le he dado los argumentos suficientes para decirles que no vamos a aceptar –y ya se lo he dicho– porque pensamos que nosotros no somos quiénes para hacer cercenar las expectativas de futuro de los jóvenes independientemente de la carrera que elijan.

Pero, como son ustedes predecibles, seguro que me cuenta alguna historia del esfuerzo que hay que hacer y de la capacidad. Mire, aquí se supone que todo el mundo se esfuerza y que todo el mundo tiene capacidad, pero ¿me quiere usted decir, por ejemplo, quién hace más esfuerzo: un alumno o una alumna que se dedica a estudiar cualquier carrera de ciencias, exclusivamente a ello —y entonces se merece la beca, como usted dice— o un alumno que se dedica a estudiar cualquier carrera de carácter humanístico, una Filología, lo que quiera, lo que decida libremente, pero es que encima su capacidad económica no le permite —sabe usted—, no le permite ni siquiera con esta beca, ni siquiera con esta beca, poder llevar a cabo sus estudios, y este alumno, además de que estudia, de que estudia filologías o artes o cualquier humanidad, lo que hace es dedicarse a trabajar, probablemente durante varios días a la semana, probablemente durante todos los fines de semana, para compatibilizar poder llegar a fin de mes y poder seguir pagándose su carrera? ¿Hablamos de esfuerzo?, ¿quién ha hecho mayor esfuerzo? Espero que algún día me responda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a ser muy breve esta vez. Hoy nos encontramos ante una proposición presentada por el Partido Socialista que, tras un análisis detenido, hemos decidido apoyar. No es una decisión tomada a la ligera, sino basada en el profundo compromiso de nuestro grupo con la educación y la igualdad de oportunidades para todos los riojanos.

La educación es el pilar fundamental de cualquier sociedad que aspire a ser justa, equitativa y próspera; es el vehículo que permite a las personas mejorar sus vidas, alcanzar sus sueños y contribuir al bienestar colectivo. Por ello, cualquier medida que busque facilitar el acceso a la educación, especialmente para aquellas familias con menos recursos, cuenta con nuestro respaldo.

Esta proposición busca precisamente eso, garantizar que el dinero no sea un obstáculo para que nuestros jóvenes puedan acceder a una educación universitaria de calidad. Aumentar la cuantía de las ayudas, modificar los requisitos académicos y ampliar la partida presupuestaria son pasos en la dirección correcta, son medidas que reflejan una visión de futuro, una visión en la que todos los riojanos, independientemente de su situación económica, tienen un lugar en nuestras universidades.

Sin embargo, no puedo dejar de señalar una ironía en todo esto: estas medidas tan necesarias y justas podrían haberse implementado antes. Durante los años en el que Partido Socialista estuvo al frente del Gobierno de La Rioja hubo oportunidades para hacerlo, pero, como suele decirse, más vale tarde que nunca.

Y es por esto por lo que, a pesar de nuestras diferencias, hoy nos unimos en apoyo a esta proposición.

Y para concluir quiero reiterar nuestro compromiso con la educación y la igualdad de oportunidades. Votaremos a favor de esta proposición porque creemos en una Rioja donde todos tengan la oportunidad de aprender, crecer y prosperar, y seguiremos trabajando para que este ideal se convierta en una realidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señoría.

Señora Villuendas, cuando usted me ha dado respuesta, la verdad es que ha empezado a hablar y no sabía muy bien hacia dónde iba, pero lo cierto es que, si realmente se va a ceñir a un caso concreto, usted lo que tendría que presentar son 315.000 PNLP diferentes para que se adapten a cada uno de los riojanos. Al final no se puede usted ceñir al caso concreto de la persona que compatibiliza el trabajo con los estudios, se levanta a las seis de la mañana y tiene que coger el autobús... O sea, eso es lo que usted no puede hacer porque al final eso es demagogia total y absoluta.

Pero, mire, en cuanto a la PNLP, cuando yo he empezado a leer su PNLP me han surgido una serie de dudas. En primer lugar, ¿por qué aumentar a 1.700 exactamente la cuantía máxima individualizada? En segundo lugar, ¿por qué incrementar los umbrales de renta según el número de miembros computables de la unidad familiar? Y, en tercer y último lugar, ¿en cuánto habría que aumentar la partida presupuestaria de los presupuestos de 2024? Aunque no son las únicas, son las primeras cuestiones que nos surgen.

Me pregunto, ¿por qué ese importe concreto de aumento, ese porcentaje de incremento y, especialmente, cuánto más debería destinarse a la partida correspondiente –como le he dicho– a los próximos presupuestos? De hecho, en relación con esto último, hay algo que no entiendo. Según la Resolución 2076/2023, de 6 de junio, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, en relación con la concesión de becas complementarias para realizar estudios universitarios fuera de la Comunidad de La Rioja durante el curso académico 2022-2023, en su resuelve quinto se recoge lo siguiente: "Proceder a anular el crédito sobrante de la partida presupuestaria [...] –equis, que es una cantidad de números bastante considerable– por un importe de 10.500 euros y expedir el correspondiente documento contable".

Está muy bien que haya un control, o sea, nosotros abogamos por ello, pero a ver si lo entiendo: o sea, ¿por un lado, resulta que los fondos inicialmente previstos no se han agotado y por ello se ordena devolver más de 10.000 euros, que es el equivalente a siete becas por el importe máximo que está pidiendo usted ahora mismo, porque no se ha agotado el importe inicial; y, por otro lado, tenemos a su grupo parlamentario afirmando a través del punto 4 de la PNLP que es necesario aumentar los presupuestos generales de 2024 para que, entre otras cosas, aumente el número de alumnos beneficiados? Es que sigo sin entenderlo, ¡pero si en la última convocatoria ha sobrado el equivalente a siete becas de su cuantía máxima, señora Villuendas!, ¡pero si usted acaba de salir del Gobierno, que ustedes han estado cuatro años gobernando y aprobando presupuestos!

Puedo asegurarle que, cuando nosotros pasemos por el Gobierno, y esto se lo digo desde la máxima humildad, demostraremos rigor y por ello no nos limitaremos a presentar este tipo de iniciativas, que, obviamente, lo único que pretenden es obtener y acaparar titulares ventajistas, sobre todo cuando se llevan a cabo desde la oposición, permitiéndose el lujo de poder presentarlas aunque carezcan de cualquier mínima base y justificación, o –como en este caso– ni siquiera contengan cuanto sea necesario, un pequeño detalle económico que las convierta en un mero brindis al sol.

Una vez dicho lo anterior, y más allá de las dificultades que pueda conllevar en la práctica y materializar esas medidas ante la inconcreción de las mismas, su finalidad –como le he dicho al principio de la defensa de nuestra enmienda– nos parece correcta. Para nuestro partido, ningún español debe quedarse sin poder estudiar por falta de recursos económicos. Por ello, estamos a favor de mejorar el sistema de becas en las etapas universitaria y preuniversitaria para que la educación –como le he comentado– sea un verdadero ascensor social en el que la situación económica no sea un lastre.

Ahora bien, señora Villuendas, y al hilo precisamente del esfuerzo, mérito y capacidad, al principio de mi intervención le comentaba que esas eran tres de las dudas que me habían surgido, pero la que más nos preocupa es por la que hemos hecho la enmienda: ¿por qué supeditar estas esperemos que bienintencionadas mejoras económicas en las becas a una rebaja y relajación de los requisitos académicos para poder beneficiarse de las mismas? La impresión que nos da es que no quieren primar la excelencia.

Por supuesto que uno de los objetivos de las políticas de becas y ayudas al estudio es garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en el sistema educativo; ahora bien, deben premiarse el esfuerzo y la capacidad. Si al final terminamos abriendo el acceso, parece que prácticamente cualquiera pueda tener acceso a ellas y esto se convierte en una cosa muy distinta.

Debemos impulsar la excelencia y la calidad, que incluso obtengan más ayuda los que realmente demuestren más esfuerzo. ¿Por qué un estudiante de nivel más o menos medio debe beneficiarse igual que otro que se esfuerce mucho más pero que tenga mejor situación económica? Es más, ¿por qué no debe verse beneficiado un alumno que sea excelente por el simple hecho de que su unidad familiar puede estar en unos números que le incluyen en una categoría de clase económica algo superior?

Parece que con los requisitos propuestos para acceder a las becas se priman únicamente los niveles de renta de los alumnos, sin poder acceder a través de factores como el intelectual, el conocimiento y el esfuerzo de los estudiantes. Ello provoca que el nivel de las nuevas generaciones evidentemente sea cada vez más bajo. Lo único que se consigue es desincentivar a los mejores, a los que se lo han ganado con esfuerzo, por lo que reducir el mérito al acceso no tiene ningún sentido.

Por lo tanto, y en definitiva, a pesar de las reticencias, estamos conformes con que se intenten incrementar los presupuestos de becas ante la actual crisis económica, pero no con que bajen los requisitos relacionados con los méritos académicos para poder optar a una. El sistema de becas debe de ser justo y, en todo caso, debe premiar, motivar y promover el esfuerzo. La educación debe fomentar la curiosidad intelectual, así como incluir la perseverancia en el trabajo.

Por todo ello, y para poder votar a favor, entendemos que es absolutamente necesario, como bien usted sabe, que acepte nuestra enmienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Mena.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Pues bien, vamos a empezar diciendo que, nada más entrar el Partido Popular a gobernar, dentro de esos cajones arrinconados que tenía el Partido Socialista –que ya vimos ayer que tiene varias cosas— encontramos 891 beneficiarios de las becas de movilidad que no habían cobrado todavía, estaban sin pagar. ¿Qué pasa, que ahora se preocupan por ellos? 891 beneficiarios, personas que no habían cobrado. Y lo que se hizo desde este Gobierno y desde el Partido Popular el 15 de agosto es pagarlas, como tenían que haber hecho mucho antes.

Y desgranando ya lo que es la PNLP del Partido Socialista, bueno, piden subir a 1.700 euros las becas.

¿Pero cuál es la cuantía máxima a la que actualmente se puede acceder? 1.500 euros. ¿Pero cuándo ha abonado el Gobierno del Partido Socialista dicha cuantía? ¡Pues nunca! ¡Nunca! En el 2019 no lo hicieron, en el 2020 tampoco lo hicieron, en el 2021 tampoco lo hicieron, y ha sido en el 2023, el 15 de agosto, cuando el Partido Popular ha hecho que se cobraran esos 1.500 euros.

Y, además, volviendo a la propuesta, si consideran que este incremento es tan necesario, ¿por qué no lo aumentaron cuando ustedes gobernaban? ¿Por qué? Porque están en el papel de oposición y del cinismo, pues cosas que podían haber hecho ustedes resulta que no las hicieron, ¿no?

En el punto número 2 de la PNLP, ustedes hablan de incrementar un 5% los umbrales de la renta según el número de miembros computables de la unidad familiar. Pues llegan tarde, como otras veces, porque ese incremento ya ha sido contemplado en el borrador que actualmente se está tramitando en la Consejería de Educación y Empleo. Y no solo se ha incrementado un 5%, sino que ese incremento va a aumentar muchísimo más, más del 20%. Es decir, ya el 20% se tiene que hacer, porque según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística en La Rioja, desde el 2018 hasta el 2023 ha subido al 19,6% lo que se dice la vida. Entonces, ¡qué menos que subir esos umbrales!

Y luego, bueno, en este punto es una copia mal hecha de nuestro programa electoral de buen gobierno, y lo puedo decir literalmente: "Actualizaremos los umbrales y las condiciones para la obtención de becas de movilidad". Bueno, nos parece bien, pero ya venía en nuestro programa de buen gobierno.

En el punto número 3 pone: "Modificar los requisitos académicos para acceder a las becas de movilidad, unificándolos al 70%". Es decir, Ciencias de Salud están al 80%, actualmente Ciencias Sociales y Jurídicas están al 90% y las Artes y Humanidades están al 90%. Ustedes dicen de dejarlas al 70%.

¿Pero a qué se deben esas diferencias actuales? Estos porcentajes, que además son utilizados por el mismo ministerio socialista, se establecen en base a unos estudios, unos estudios realizados con unos datos registrados durante años en las universidades españolas. Es que esos estudios demuestran que hay unas diferencias claras en la dificultad de superar diferentes enseñanzas en función de la rama de conocimiento a la que pertenezcan. Pues lo realmente equitativo es que tiene que haber diferentes porcentajes según los diferentes grados de dificultad que haya. ¡Pero es que esto lo dice el propio ministerio!

Es que estos estudios, como digo, demuestran esto, y la iniciativa supone realmente una ruptura, una ruptura respecto al criterio establecido del Ministerio de Educación y Formación Profesional, gobernado, por cierto, por el Partido Socialista, que en su Resolución del 15 de marzo del 2023, de la propia Secretaría del Estado de Educación, dice que se convocan unas becas de este estilo del curso 2023-2024 con los diferentes porcentajes, porque, lógicamente, hay grados de dificultad diferente.

Sorprende esta incongruencia manifiesta, que mantengan esta discrepancia con el Ministerio, y, si no están de acuerdo con estos requisitos, pues lo correcto es que se dirijan al Ministerio proponiendo el citado cambio, porque, si no, suena un poco populista.

Y, por último, en el punto 4 solicitan aumentar la partida presupuestaria para el 2024. Pues vuelven a llegar un poco tarde. Ya sé que es frustrante, pero es que en el actual borrador que maneja la Consejería, el año que viene se establece una cantidad histórica, histórica para este tipo de ayudas, que es, en Educación, 1.404.900 euros, lo que supone un incremento del 5% respecto del 2023. Estamos hablando de una cantidad histórica, una subida del 5%, histórica y, además, siendo la cantidad presupuestada más alta en concepto de becas universitarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta.

Señor Mena, al final no sé si me ha dicho que va a apoyar o no va a apoyar la iniciativa. Esa era la pregunta. ¿Que no la van a apoyar? Vale, perfecto.

Bueno, he de decirle con respecto a ustedes que el Gobierno anterior ya les dejó la resolución aprobada para el pago de las becas de movilidad. Entonces, ustedes sabrán lo que han hecho desde el momento en que nosotros tenemos ya la resolución hasta que ustedes ejecutan y pagan las becas. Ahí ni entro ni salgo, sencillamente tendrían que haber estado ustedes probablemente más hábiles en esta cuestión.

Con respecto a que es una incongruencia lo que proponemos con respecto al Ministerio, mire, que sí, que me sé de sobra cuál es la norma del Ministerio, pero que estamos hablando del Gobierno de La Rioja y de que el Gobierno de La Rioja aumente y de que el Gobierno de La Rioja rebaje los requisitos académicos. No voy a volver a repetir lo que he dicho porque han entendido absolutamente de sobra lo que he querido decir.

Y yo a quien se lo pido no es al Ministerio de Educación, se lo vengo a pedir a ustedes, porque esta beca es complementaria de la del Ministerio de Educación, y usted lo sabe, ¿verdad señor Mena?

Sencillamente vamos a relajar los requisitos para hacer posible que más alumnos y más alumnas lleguen a conseguir la beca. Yo creo que esa es la finalidad. ¡Esa es la finalidad! Y ayudar a las familias. A que –he dicho– puedan atravesar con más tranquilidad y con más dignidad una carga económica, que todos la conocemos de sobra, sobre todo quienes hemos tenido hijos o hijas estudiando fuera de la Comunidad. Ustedes entienden lo que quieren.

Con respecto al señor Alda, vamos a ver, señor Alda, es que ya cuando yo me refiero al esfuerzo que tiene que hacer hipotéticamente esa persona, no me refiero a una persona, señor Alda, me refiero a miles de estudiantes. Yo no sé en qué ambiente se mueve usted, pero seguramente que tendrá amigos y amigas que han tenido que hacer ese esfuerzo, ¿verdad? Y ese esfuerzo hay que reconocerlo, independientemente de que estudie una carrera de ciencias o que estudie una carrera de letras o de humanidades.

Con respecto al señor Pérez, quiero agradecerle, ha hecho algunas consideraciones, pero he de decirle que, vamos a ver, que ya lo aumentamos, si lo he dicho en mi intervención, aumentamos no solamente el número de alumnos beneficiados, que han pasado de 700 a 900, sino además la cuantía, que ha pasado de 1.000 a 1.500. Por lo tanto, ese esfuerzo ya lo hicimos, ahora estamos pidiendo un esfuerzo más al Gobierno actual de La Rioja.

Señorías del Partido Popular, son ustedes excesivamente predecibles también con su negativa a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos riojanos y, sobre todo, aumentar y consolidar derechos.

Pero voy a ser muy breve. Ustedes tendrán que explicar a los ciudadanos riojanos cómo es posible que decidan retirar el impuesto de sucesiones y donaciones a un porcentaje ínfimo de la población riojana más privilegiada y hoy aquí van a votar en contra de aumentar la cuantía y el número de becas para ayudar a los estudiantes riojanos a poder salir fuera de La Rioja a realizar aquellos estudios que hayan decidido hacer fuera de nuestra comunidad. Es decir, están cercenando ustedes las expectativas de muchos de nuestros alumnos y eso va a quedar en su haber.

Y, sobre todo, ustedes hoy vienen a no apoyar a un importante número de familias –insisto, que lo he dicho en mi intervención–, de familias riojanas que podrían percibir una cantidad suficiente o no suficiente, pero por lo menos que les ayudara a mejorar y a poder sobrellevar con más dignidad –he dicho– y con más tranquilidad una situación económica que viene a ser compleja cuando realmente tu hijo o tu hija decide hacer sus estudios fuera de la Comunidad de La Rioja. Es lo único que les quería comentar.

Y, ya para finalizar, miren, creo que eran ustedes difíciles mientras estaban en la oposición, eran bastante irresponsables en la oposición y, en ese sentido –y lo digo con mucho cariño–, se están comportando hoy en este tema con bastante irresponsabilidad estando en el Gobierno.

Pero voy a terminar con una cita para la reflexión. Estamos a jueves, igual les da para reflexionar el fin de

semana. Es una cita de Abraham Lincoln, que dijo: "Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo, puedes engañar a algunos todo el tiempo, pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo". Espero que reflexionen sobre el asunto.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ¡Ah! Perdón.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Solicita la palabra el señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenas tardes ya.

Simplemente para poner una guinda a este debate en el que se ha hablado, igual que ayer, de los cien días.

Obviamente, se habla solo de las grandes cosas, se dice que no se habla de los problemas reales de la sociedad riojana y de los riojanos, pero quiero puntualizar que lo que aquí ha salido también es preocuparse por ese buen gobierno con una buena gestión.

¿Quién cree que, a esas más de 890 familias, además de ocuparse de sus becas, no les urge que tienen que adelantar los padres, en la situación que estamos, el dinero para que sus hijos estudien? Pues este Gobierno en estos cien días ha acelerado y ha hecho que el 15 de agosto estén pagadas las becas.

¿Quién cree que las más de 1.200 familias que tenían una ayuda a la vivienda concedida y que llevaban bloqueadas desde abril, este lunes pasado han cobrado el dinero efectivo?

Ese es el buen gobierno, esa es la buena gestión y a eso también ha dedicado estos cien días el Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Simplemente era para pedir votación separada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿En qué términos?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Entendemos que han admitido la enmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida, por tanto, se adiciona un número punto 5, y por tanto pedimos votación separada de ese punto número 5. Y el resto por nuestra parte se votaría conjuntamente.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, señora Maiso, por si no ha quedado claro. Sí, por supuesto, admitimos la enmienda del Grupo de Podemos-Izquierda Unida, no admitimos la enmienda de VOX.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a proceder a la votación separada.

En primer lugar, se va a votar el punto 5 y posteriormente se votará el resto de la proposición. Se inicia la votación del punto 5.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 31; votos en contra, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobado el punto 5 de la proposición. Se va a votar a continuación el resto de la proposición no de ley. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazado el resto de la proposición no de ley. Finalizados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y treinta y ocho minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310 Fax (+34) 941 21 00 40